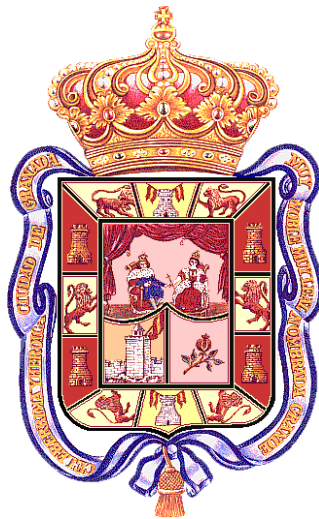


PLAN LOCAL DE INCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS (PLIZD)



Ayuntamiento de Granada

Año 2018

INDICE

SALUDA	4
1. PRESENTACIÓN	5
2. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO	8
2.1.- Población	8
2.2.- Empleo. Dinámica del mercado laboral. Oportunidades y Obstáculos para la Inserción de personas sin ocupación	9
2.3. Vivienda, Accesibilidad, Barreras Arquitectónicas	25
2.4. Conexiones de las personas y transporte públicos de los barrios con el resto de la ciudad	28
2.5. Participación: Juntas de Distrito. Participación Formal. Otras Formas de Participación	31
2.6. Salud	41
2.7. Economía	43
2.8. Protección Social	48
2.9 Seguridad Ciudadana	54
2.10. Recursos	54
2.11 Factores de Exclusión	62
2.12. Demandas de Servicios Sociales por tipologías	65
2.13. DAFOS territoriales, distritos de la ciudad	67
3.- DIAGNOSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS	73
3.1. Introducción: Evolución histórica, Territorio	73
3.2. Población	82

3.3. Servicios y Espacios Deportivos	88
3.4. Equipamientos Públicos/Privados. Recursos/Servicios, orientados al Bienestar. La atención de Necesidades y Servicios/recursos de Empleo y Orientación Laboral	90
3.5. Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas. Capacidad de las zonas y de su población para afrontar los retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	98
3.6. Situación general de la Vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales	99
3.7. Colectivos Vulnerables	103
3.8. Problemática de segregación interna y problemas de seguridad	115
3.9. Resumen de datos ofrecidos por la ERACIS para las Zonas Desfavorecidas de Santa Adela y Norte	118
4. PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS	127
4.1. Santa Adela	128
4.2. Distrito Norte	171
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	225
6. RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PLAN	228

SALUDA

Las experiencias más exitosas de Planes de Inclusión Locales son aquellas que logran la incorporación y participación del conjunto de actores comunitarios (actores institucionales, asociativos, técnicos y ciudadanos). Esa ha sido la clave en el diseño de este Plan: la Participación como eje para garantizar el éxito de las acciones llevadas a cabo. Sin la participación de toda la ciudadanía es imposible que se consiga una transformación efectiva, por eso este Plan nace con un gran reto: participar. No sólo en el diseño, sino también en la ejecución y seguimiento del mismo.

Este documento es el resultado de un año de trabajo en la ciudad de Granada, donde todas las entidades y personas han sumado, y donde la ciudadanía ha sido protagonista principal en la propuesta, en el diseño y en la transformación de su entorno. En todo momento se ha diseñado desde una perspectiva positiva y de oportunidad hacia la transformación social para revertir la exclusión que se sufre en nuestras calles.

Granada es una ciudad que quiere avanzar, pero no puede hacerlo relegando los derechos y los intereses de algunas zonas de nuestro municipio. Avanzaremos sólo cuando la ciudad entera asuma su responsabilidad con respecto al resto de barrios, cuando en todos ellos se conviva con las mismas oportunidades.

Por eso este Plan es un paso al frente, una mirada convencida y solidara de Granada en su conjunto, para acercarnos a la igualdad territorial efectiva y sin trabas. Y por eso se pone el foco en la Granada más vulnerable con una propuesta concisa y muy trabajada para los siete barrios del Distrito Norte, así como para la zona de Santa Adela. Sin obviar la necesidad de continuar incidiendo en el resto de barrios de la ciudad, que presentan, aunque en menor medida, necesidades perentorias de intervención y atención social.

*Jemi Sánchez Iborra, Concejala de Derechos Sociales, Educación y
Accesibilidad*

1. PRESENTACIÓN

La elaboración de un Plan Local de Inclusión Social en Zonas Desfavorecidas (PLIZD) se hace necesaria para abordar a nivel ciudad las necesidades de la población más vulnerable, dotando de recursos y herramientas coordinadas entre sí a la ciudad de Granada para combatir la exclusión. Surge así el PLIZD, con objeto de contar con un proyecto participado que ayude a reducir los efectos de la exclusión social en Granada, para hacer de nuestra ciudad un espacio donde todas las personas tengan la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Por eso es importante partir del concepto de **inclusión social** entendido como “proceso dinámico, con carácter temporal o permanente, en el que los individuos se encuentran integrados en los distintos ámbitos de una sociedad formando parte de ésta”.

Pretendemos establecer los parámetros que determinen la situación de desigualdad, tanto los relativos a la calidad de vida de las personas que viven en el marco de la exclusión, como los relativos a los diferentes territorios con necesidades de transformación social de la ciudad de Granada, fijando los distintos niveles de intervención, así como el conjunto de indicadores que permitan evaluar los avances, y reorientar, en su caso, las actuaciones.

Por ello es importante tener, por un lado, una visión global y estratégica de las situaciones estructurales que generan exclusión, y por otro, abordar a nivel territorial estas problemáticas, poniendo la vista especialmente en las Zonas Desfavorecidas de Granada, anteriormente denominadas como Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Este Plan Local se ha elaborado de forma participada entre las Administraciones Públicas competentes, los agentes sociales que intervienen

en la ciudad y la ciudadanía, siendo siempre el Ayuntamiento la administración que coordinará las actuaciones.

En Granada se han establecido mecanismos de compensación al objeto de que las personas de la ciudad en igualdad de condiciones puedan acceder a los sistemas de protección social, entiendo éstos en su sentido más amplio: empleo, vivienda, salud, pero también cultura, deporte, información, uso del espacio público, infraestructuras, etc.

En este sentido, el objetivo fundamental de los Planes de Inclusión Locales es aportar elementos que contribuyan a una mayor inclusión social de la población objeto del mismo y el mismo debe ser abordado desde el conjunto de la acción municipal. Para ello, la participación de cada área o servicio municipal conlleva una responsabilidad específica en cada una de las materias, en el diseño y la ejecución de los diferentes programas que se deriven de cada las línea estratégica.

Por tanto, el Papel de los Servicios y Áreas Municipales parte de su implicación desde el diseño del proceso de elaboración del propio PLIZD, es decir, cómo se va a desarrollar el proceso que culminará con la elaboración y aprobación de éste, siempre en coordinación con otros agentes externos.

Así, algunos elementos que se han tenido en cuenta en el diseño de este proceso han sido:

- Determinar la definición, grado y alcance de participación en el proceso de elaboración: de recursos técnicos (áreas, servicios, otras administraciones, entidades privadas) y de la ciudadanía.
- Determinar qué servicios, técnicos municipales han estado directamente implicados y seguirán estándolo para su implementación, seguimiento y evaluación posterior.
- Definición de una hoja de ruta y calendario para la elaboración de este PLIS.

Se hace necesario que el PLIZD se aborde con algunos principios rectores como la integralidad, la igualdad, la prevención, la proximidad, la multidimensionalidad, la participación, la convivencia, la interculturalidad o la innovación social.

Concretamente, estos principios nos han guiado para poner en marcha de forma eficaz un proceso de elaboración:

- Abierto a la participación: instituciones y administraciones, recursos técnicos y profesionales públicos-privados y a la ciudadanía.
- Contar con un sistema de información eficaz que permita y facilite la mayor participación posible.
- Diseño de un organigrama propio del PLIZD que permita la transversalidad, la acción conjunta dentro del ayuntamiento, pero también con las estructuras y espacios de coordinación existentes en los territorios de intervención.

2. ANALISIS DEL MUNICIPIO

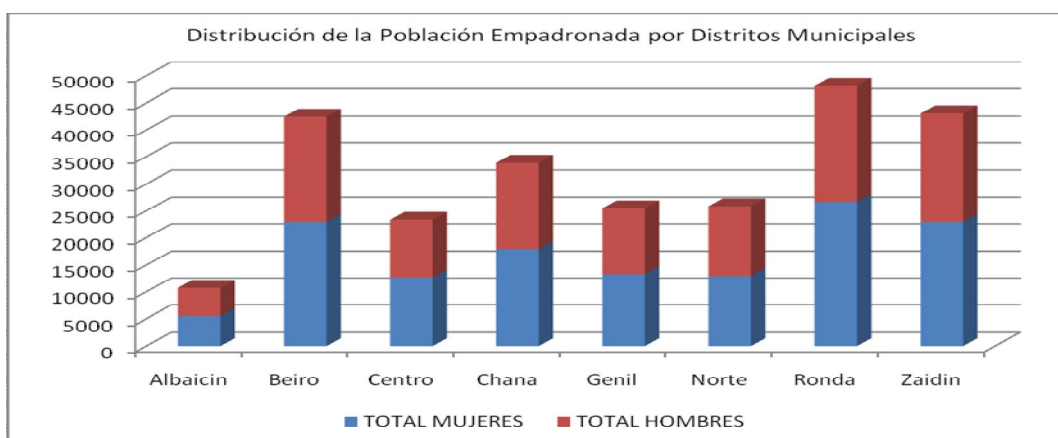
2.1. Población

Según los datos recabados en el Padrón Municipal de Habitantes desde el Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información, referenciados a final del año 2016, las diferencias poblacionales entre distritos se hacen patentes. La media apenas supera los 30.000 habitantes de donde se distancian al alza, en gran medida, Ronda, Zaidin y Beiro por ese orden.

	Albaicín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidin	Total
EDAD 0-017	876	3.285	1.528	2.964	1.887	2.890	3.332	3.165	19.927
G. EDAD 018-030	792	3.216	1.741	2.431	1.978	2.297	3.216	2.969	18.640
G. EDAD 031-054	2.132	8.506	4.693	6.650	4.785	4.553	8.796	7.899	48.014
G. EDAD 055-064	704	3.187	1.576	2.694	1.874	1.413	3.504	3.137	18.089
G. EDAD 065-075	471	2.461	1.426	1.789	1.375	989	3.873	3.067	15.451
G. EDAD 076-085	370	1.592	1.094	954	1.029	624	2.679	1.948	10.290
G. EDAD 086-120	160	716	638	465	392	196	1.296	768	4.631
TOTAL MUJERES	5.505	22.963	12.696	17.947	13.320	12.962	26.696	22.953	135.042
	Albaicín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidin	Total
G. EDAD 0-017	888	3.278	1.506	3.147	2.044	3.089	3.506	3.323	20.781
G. EDAD 018-030	841	3.157	1.534	2.572	2.114	2.353	3.147	3.065	18.783
G. EDAD 031-054	2.124	7.450	4.475	5.802	4.461	4.967	7.643	7.476	44.398
G. EDAD 055-064	671	2.462	1.308	2.124	1.627	1.220	2.504	2.440	14.356
G. EDAD 065-075	452	1.867	961	1.504	1.077	801	2.565	2.359	11.586
G. EDAD 076-085	200	984	590	571	654	378	1.553	1.170	6.100
G. EDAD 086-120	76	345	261	191	192	97	531	315	2.008
TOTAL HOMBRES	5.252	19.543	10.635	15.911	12.169	12.905	21.449	20.148	118.012

	Albaicín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidin	Total
TOTAL	10.757	42.506	23.331	33.858	25.489	25.867	48.145	43.101	253.054

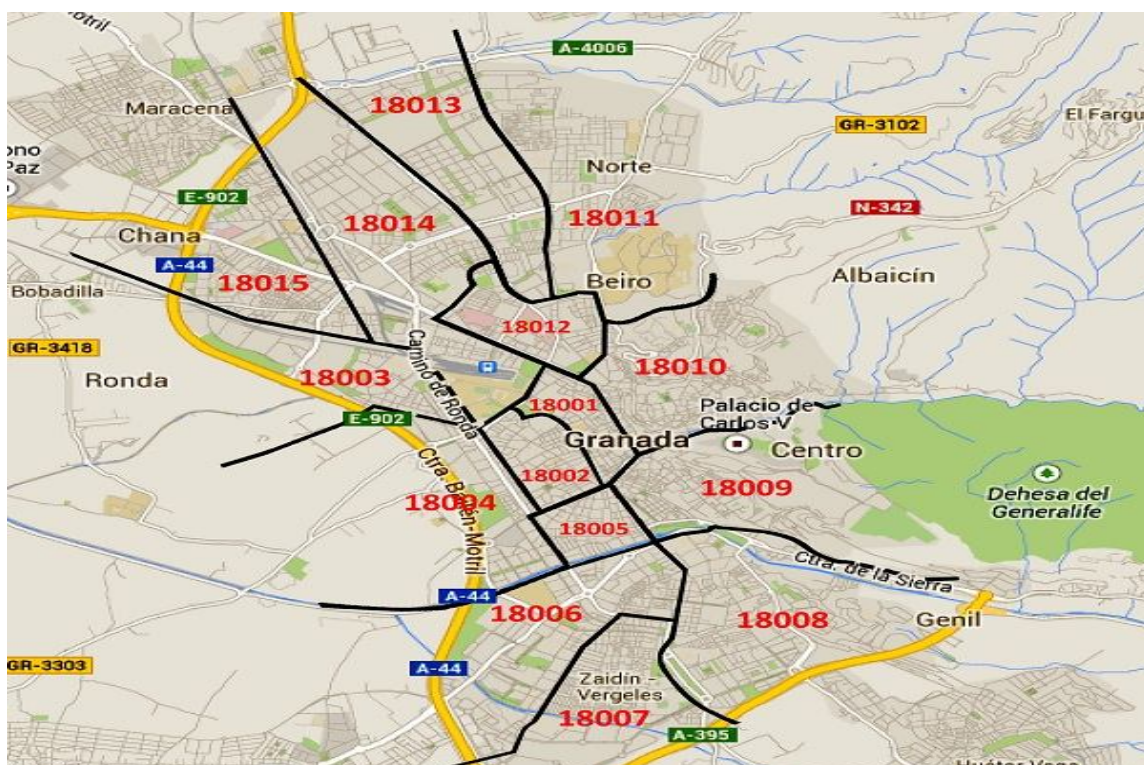
El movimiento más importante que se ha producido en los últimos años es el referido al incremento de población en el distrito Beiro que fue producido por el cambio de distrito, de Norte a Beiro, del Barrio Joaquina Eguaras.



2.2. Empleo. Dinámica del mercado laboral. Oportunidades y Obstáculos para la Inserción de personas activas sin ocupación.

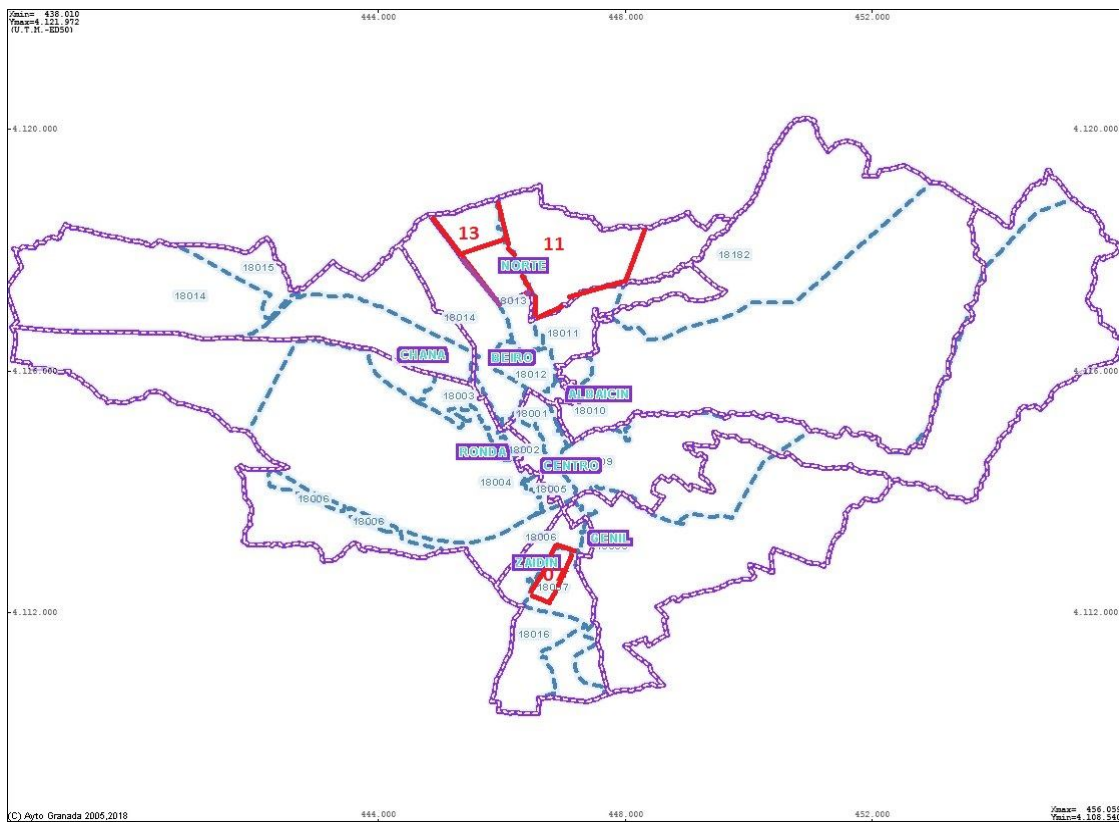
Los datos que hemos podido recabar están referidos a la primera mitad del año 2018 en algunos casos y al año 2017 completo en otros. La Fuente ha sido el Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E), aunque otras fuentes también hayan aportado (sondeo realizado al efecto en mayo de 2018. Empresa: Grupo 3).

Los datos recogidos del Servicio Andaluz de Salud, solo han podido ser desagregados por DISTRITO POSTAL de las personas (demandantes o contratadas). Los límites de los Distritos Postales y los Distritos municipales no coinciden y dificulta el análisis por territorios municipales. Para procurar definir un acercamiento entre aquellos y éstos, mostramos la superposición de mapas.



La relación -aproximada- entre Distrito Municipal y Distrito Postal podría ser la siguiente, teniendo en cuenta la densidad de población de los espacios.

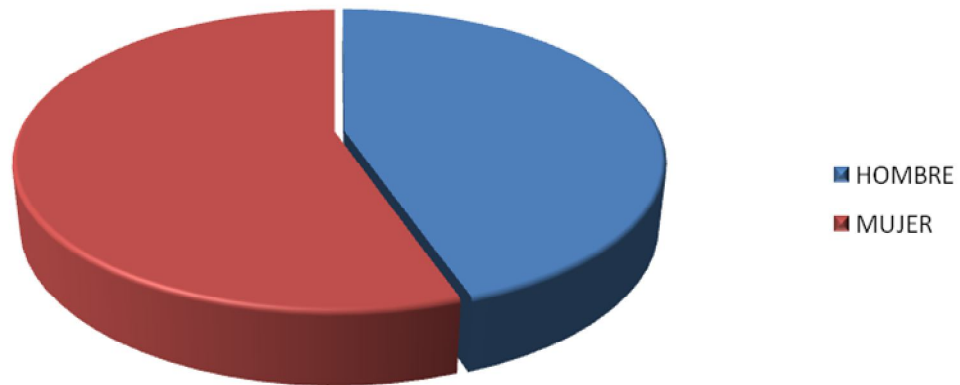
	DP01	DP02	DP03	DP04	DP05	DP06	DP07	DP08	DP09	DP10	DP11	DP12	DP13	DP14	DP15
ALBAYZIN										X					
BEIRO											1/3	X	2/3	1/3	
CENTRO	X	X			X				X						
CHANA														2/3	X
GENIL								X							
NORTE											2/3		1/3		
RONDA			X	X											
Z Aidin						X	X								



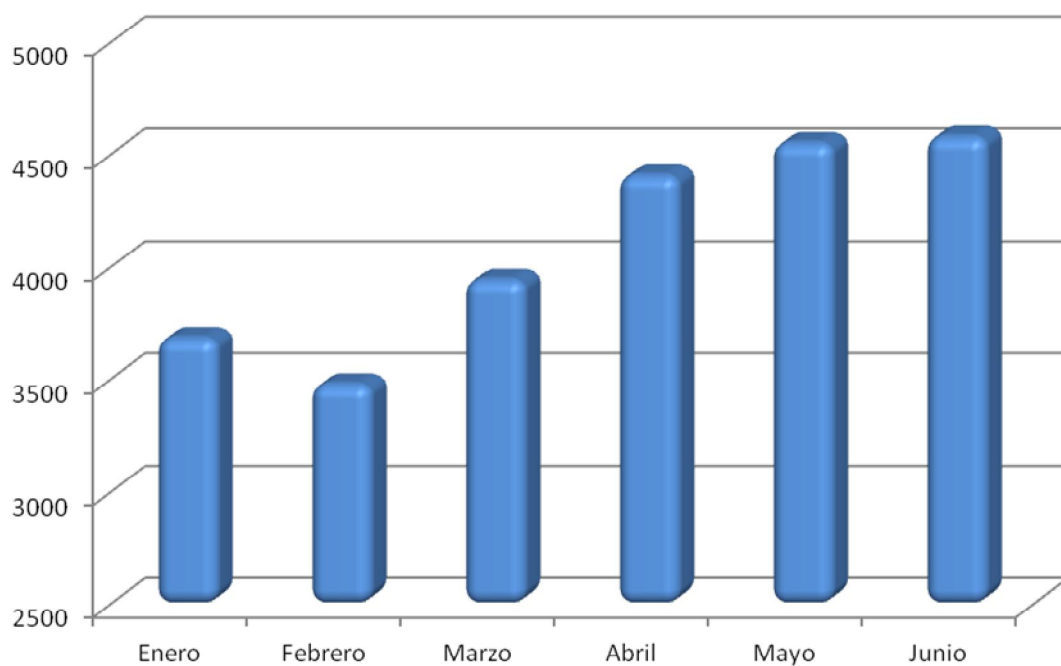
Los datos de los distritos postales 18182 y 18016 no se han tenido en cuenta por su baja importancia dado también su ínfima densidad poblacional. Los datos que arrojan estos dos Distritos juntos con relación al total en materia de empleo, son de un peso relativo de 0.34%.

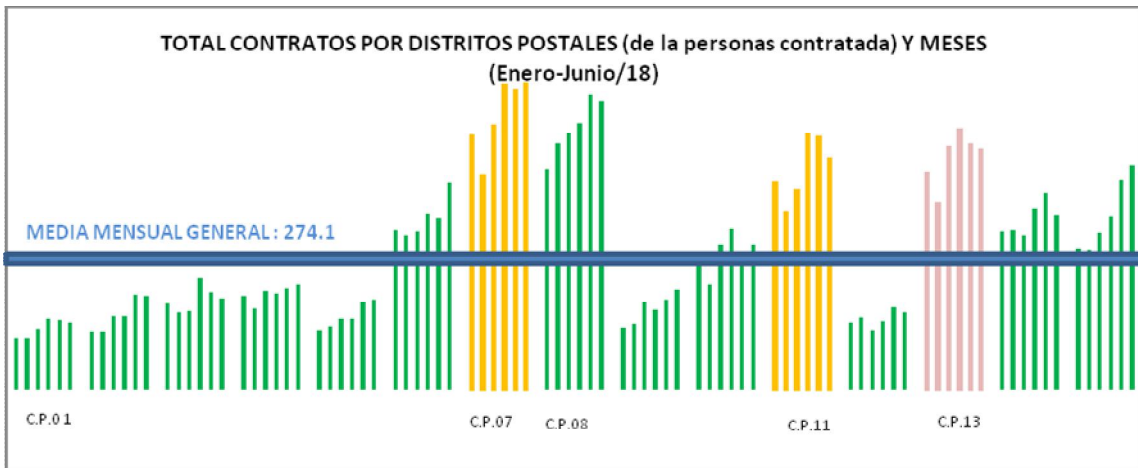
DEMANDANTES DE EMPLEO.

Nivel Ciudad : Total 29.155. Media Anual 2017.

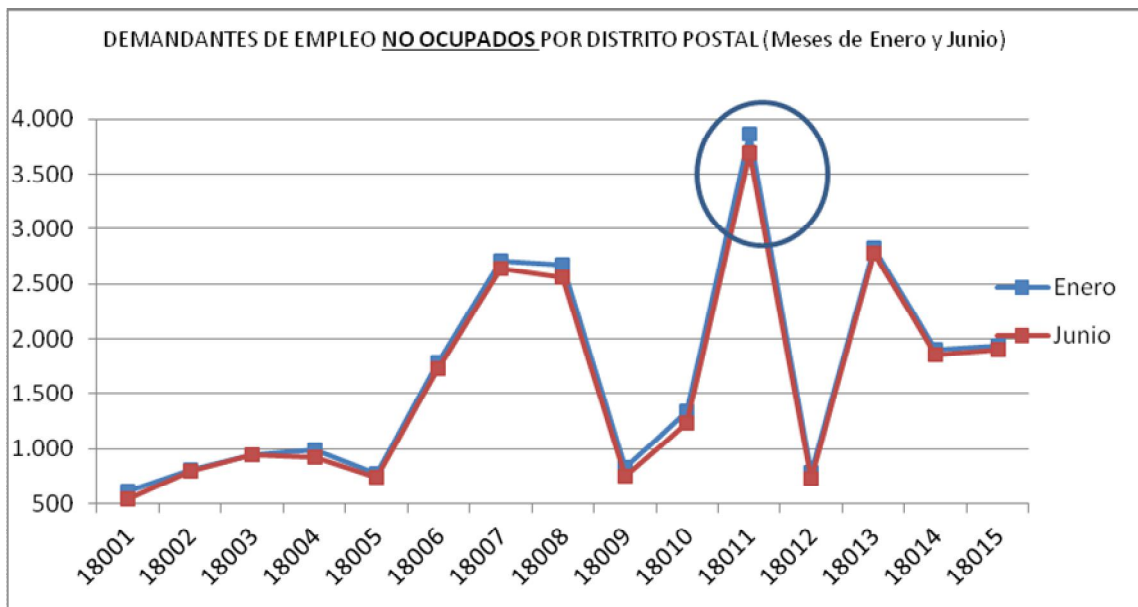


Contratos Total Ciudad (Enero-Junio 18): 24.669

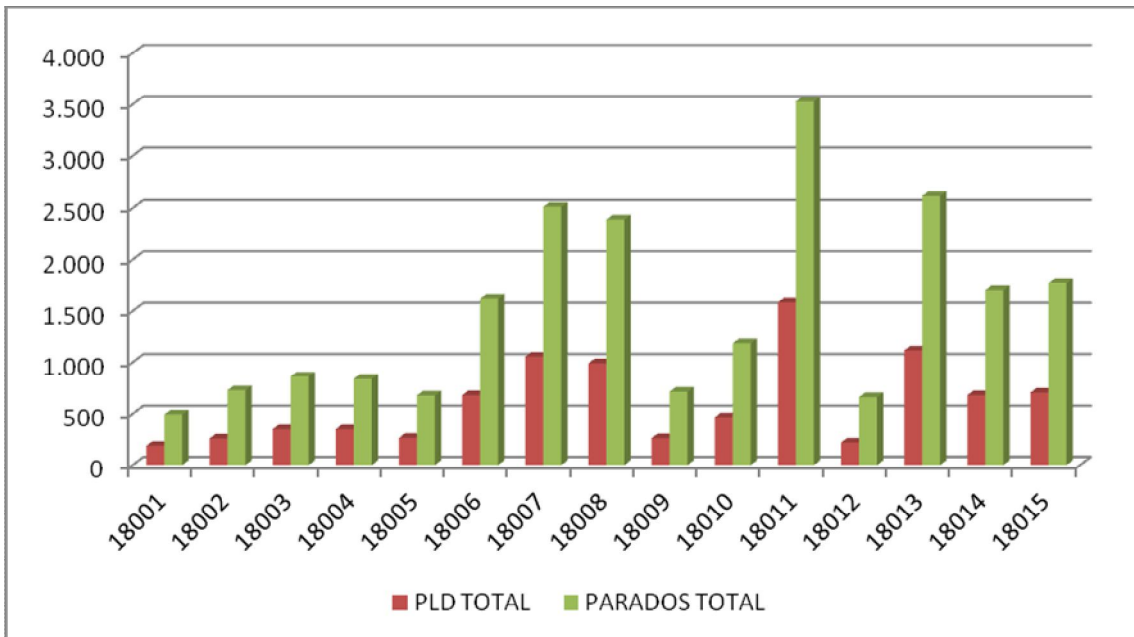




Como puede apreciarse, las trayectorias en los distintos distritos postales, con pequeñas variantes, llevan una trayectoria semejante a la de la ciudad en su conjunto. Cae en febrero ligeramente y se mantienen ascendente el resto del semestre.



A respecto de las personas que demandan empleo y no están ocupadas, destacan claramente el **distrito 11** en primer lugar; en segundo los **distritos 07,08 y 13**; En un tercer nivel los **distritos 06, 14 y 15** y los restantes en niveles bajos: **01, 02, 03, 04, 05, 09, 10 y 12**.



Datos a 30 de Junio de 2018.

También los **Parados/as de Larga Duración (PLD)** y su relación con su respectivo Total de parados mantienen esas mismas diferencias de niveles.

Puede comprobarse que tanto en éstos PLD (más de un año continuo en desempleo) como en las personas demandantes no ocupadas (DENOs) o en los contratos efectuados, **el Distrito Postal 11 destaca sobre los demás.** Pero el Distrito Postal 13 y el D.P.07, se equiparan en gran medida al Distrito Postal 08 en las tres variables. El distrito postal 06 y 14 y 15 se asemejan entre ellos. Los restantes también entre sí.

Hay pues cuatro niveles bien diferenciados:

.-El Menos dañado: Distritos 01, 02, 03, 04, 05, 09, 10 y 12

.-El Siguiendo en daño sufrido: Distritos 06, 14 y 15

.-El Tercer nivel: Distritos 07, 08 y 13

.-El Más Dañado: Distrito 11

Es decir, en términos de división territorial municipal, en materia de desempleo los distritos se encuentran en mayor dificultad son, por este orden:

Norte (D.P.: 11 y 13)

Zaidin (D.P.: 6 y 7) - Genil (D.P.: 8)

Chana (D.P.: 14 y 15)

Es evidente que los Servicios De Orientación y “Otros” así como los Itinerarios Personalizados, reflejan una concordancia obvia en lo que respecta a las necesidades territoriales. Es decir, se producen más acciones de inserción laboral desde el SAE, en aquellos lugares donde más se requiere y su resultado positivo es evidente. El mayor número de acciones se producen **en los distritos de más dificultad mencionados anteriormente.**

Servicios iniciados de Orientación y de Demanda recibidos y número de personas distintas que los han recibido por CP en 2017.

	CP	Servicios		Total	Personas		Total
		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
Orientación	18001	106	104	210	96	89	185
	18002	121	159	280	107	134	241
	18003	112	171	283	95	138	233
	18004	99	150	249	83	122	205
	18005	108	136	244	91	117	208
	18006	230	281	511	176	200	376
	18007	473	498	971	313	365	678
	18008	324	476	800	252	343	595
	18009	149	146	295	115	116	231
	18010	207	231	438	170	171	341
	18011	944	982	1.926	584	613	1.197
	18012	108	169	277	98	148	246
	18013	600	762	1.362	394	533	927
	18014	191	294	485	159	223	382
	18015	283	323	606	203	261	464
Total Orientación		4.055	4.882	8.937	2.936	3.573	6.509
Otros servicios	18001	8	9	17	6	8	14
	18002	17	14	31	16	13	29
	18003	19	14	33	18	14	32
	18004	10	15	25	10	15	25
	18005	9	7	16	8	7	15
	18006	28	24	52	25	20	45
	18007	70	42	112	51	40	91
	18008	35	26	61	24	26	50
	18009	10	8	18	10	8	18
	18010	28	13	41	28	8	36
	18011	73	87	160	67	86	153
	18012	17	6	23	15	6	21
	18013	82	81	163	74	76	150
	18014	35	52	87	34	49	83
	18015	38	54	92	34	51	85

Total Otros servicios	479	452	931	420	427	847
Total general	4.534	5.334	9.868	3.356	4.000	7.356

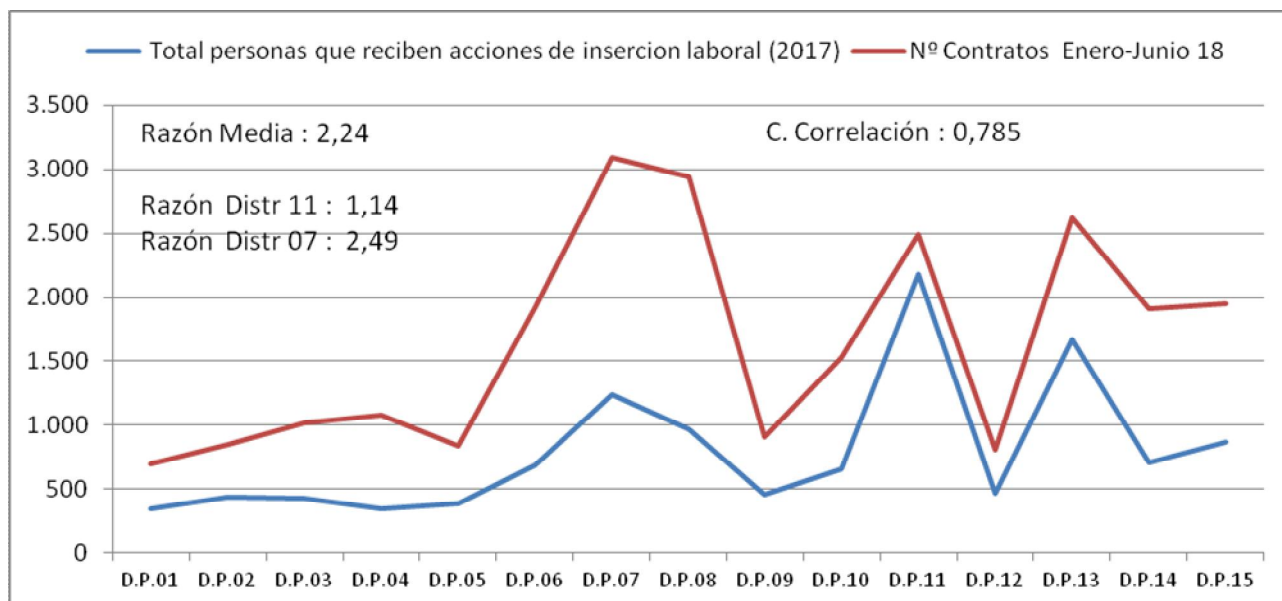
Nº de acciones POR CADA Persona Receptora	Hombres	Mujeres	Total
ORIENTACION	1.38	1.37	1.37
OTROS SERVICIOS	1.14	1.05	1.09
AMBOS SERVICIOS	1.35	1.33	1.34

Itinerarios personalizados iniciados y número de personas distintas que los han recibido por CP en 2017.

	CP	Itinerarios		Total	Personas		Total
		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
GRANADA	18001	65	94	159	61	87	148
	18002	82	114	196	72	97	169
	18003	69	113	182	63	97	160
	18004	59	77	136	53	69	122
	18005	72	102	174	65	96	161
	18006	121	190	311	109	161	270
	18007	248	297	545	208	265	473
	18008	147	232	379	132	193	325
	18009	112	116	228	103	105	208
	18010	147	173	320	131	147	278
	18011	465	531	996	406	427	833
	18012	80	146	226	73	125	198
	18013	296	396	692	268	324	592
	18014	94	171	265	88	154	242
	18015	173	197	370	153	170	323
Total general		2.230	2.949	5.179	1.985	2.517	4.502

Itinerarios realizados por cada persona receptora	Hombres	Mujeres	Total
Todos los distritos Postales	1.12	1.17	1.15

La relación entre estas acciones (por Distritos Postales) y los contratos que se han realizado en los meses inmediatamente posteriores – más atrás representados-, resulta absolutamente directa, **por lo que parece obligado recomendar todo el incremento posible de aquellas. El Coeficiente de Correlación entre las Variables es positivo de 0.7846.**



Los Distrito Postales nº 13, 11 ,07 y 08 son los distritos con mayor demanda de empleo. Inicialmente se podría pensar que la variable que explicara que sean estos distritos lo más afectados -por el número (bruto) de demandas de empleo-, fuese su estructura poblacional: la pirámide de población sería más Joven y por tanto, en mayor medida, en edad laboral.

Según ello, en un principio podría afirmarse que las situaciones de empleo-desempleo de las distintas zonas de la ciudad están en función de la estructura poblacional que tengan: su mayor o menor número de personas en edad laboral que demanden empleo. Sin embargo, no es así.

Las siguientes tablas y gráficos demuestran que, en la justificación de la situación de desempleo en los distritos municipales, hay que incluir otras variables, mas de carácter cualitativo para poderla complementar.

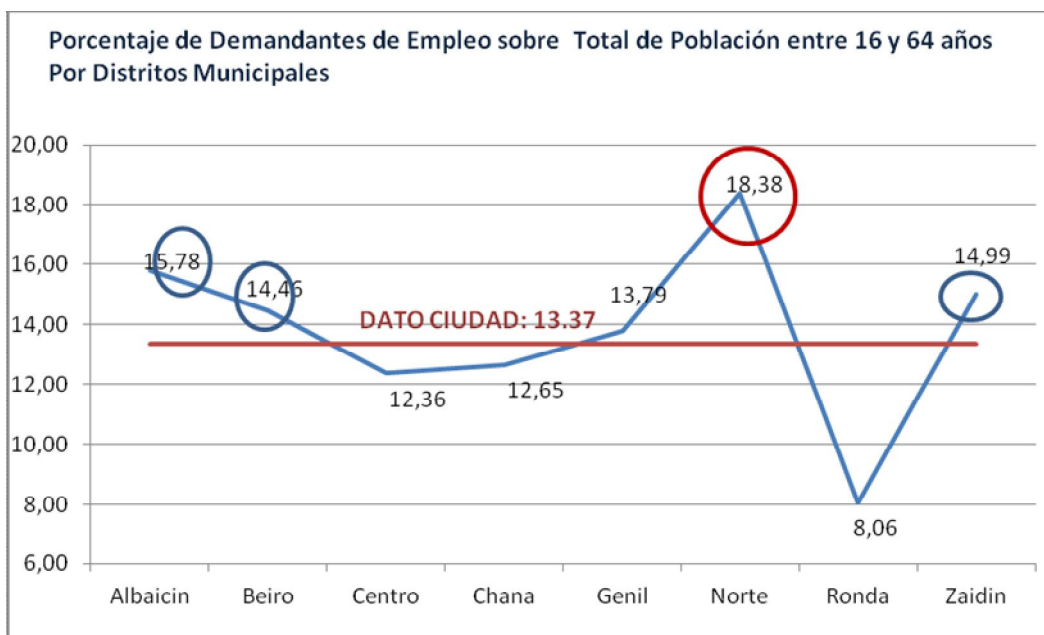
No se cumple según la siguiente tabla que, en los distritos de más demanda y (mayor nivel de intervención por parte del SAE y también mayor número de contratos), sean quienes más nº de personas tengan en edad laboral.

Grupos de edad	Albaicín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidin	Ciudad
16-17	116	370	197	343	243	323	390	339	2321
18-30	764	3143	1658	2380	1929	2258	3166	2886	18184
31-54	2152	8427	4696	6541	4735	4603	8701	7870	47725
55-64	720	3311	1614	2802	1964	1451	3523	3125	18510
TOTAL MUJER	3752	15251	8165	12066	8871	8635	15780	14220	86740
16-17	108	352	171	374	250	311	413	388	2367
18-30	807	3062	1464	2557	2089	2279	3091	2956	18305
31-54	2140	7466	4480	5741	4419	5052	7685	7479	44462
55-64	683	2537	1351	2225	1697	1269	2501	2492	14755
TOTAL VARON	3738	13417	7466	10897	8455	8911	13690	13315	79889
	Albaicín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidin	Total
16-17	224	722	368	717	493	634	803	727	4688
18-30	1571	6205	3122	4937	4018	4537	6257	5842	36489
31-54	4292	15893	9176	12282	9154	9655	16386	15349	92187
55-64	1403	5848	2965	5027	3661	2720	6024	5617	33265
TOTALES AMBOS	7490	28668	15631	22963	17326	17546	29470	27535	166629

	Albaicín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidin	Ciudad
Población (16-64)	7490	28668	15631	22963	17326	17546	29470	27535	166629
Demandantes	1182	4147	1932	2905	2389	3224	2374	4128	22281

El N° de Demandantes es un dato calculado en función de la relación aproximada entre Distritos Municipales y Distritos Postales más arriba expuesta, donde los distritos 11, 13 y 14 son compartidos según las proporciones que arriba se explican.

Los Datos relativos son más clarificadores:



De ser exclusivamente la variable “estructura poblacional” la influyente en la demanda de empleo, los porcentajes (datos relativos de demandantes sobre su total de población en edad laboral) deberían ser iguales (o próximos) y no es así.

Los recursos con los que cuenta la ciudad al respecto de la posible intervención en materia de empleo desde el Servicio Andaluz de Empleo están distribuidos en cinco grandes Unidades Territoriales:

GRANADA-CARTUJA	OA18087910	GRANADA	Q06316	OFICINA SAE GRANADA-CARTUJA
GRANADA-CENTRO	OA18087925	GRANADA	Q06317	OFICINA SAE GRANADA-CENTRO
			Q06391	DELEGACION PROVINCIAL DE EMPLEO
			Q07236	Facultad de filosofía
			Q07488	CRO Granada
GRANADA-CERCANIAS	OA18087915	GRANADA	Q07075	DEPENDENCIAS OFICINA SAE
GRANADA-FUENTENUEVA	OA18087930	GRANADA	Q06318	OFICINA SAE GRANADA-FUENTENUEVA
			Q14010	UGT Granada
GRANADA-ZAIDIN	OA18087920	GRANADA	Q07076	DEPENDENCIAS OFICINA SAE
			Q12008	OFICINA SAE

Hay que hacer notar que el denominado GRANADA-CERCANÍAS su ámbito territorial de intervención es fundamentalmente municipios del Cinturón.

Hemos remarcado en Negrita las unidades de Mayor interés en lo que nos ocupa (GRANADA-CARTUJA y GRANADA –ZAIDIN). Los distritos postales que atienden son los siguientes. Remarcamos también aquí los D.P. que más interés suscita.

CÓDIGOS POSTALES DE ATENCIÓN OFICINAS SAE GRANADA CAPITAL		
OFICINA	TIPO	Códigos Postales
Granada Cartuja	CE	18011, 18013,
Granada Centro	CE	18001, 18002, 18005, 18009, 18010 , 18012, 18182, 18200

Granada Cercanías	OE	18150, 18151, 18152, 18160, 18170, 18179, 18183, 18184, 18190, 18191, 18192, 18197, 18210, 18211, 18212, 18213, 18214, 18290, 18517, 18564
Granada Fuentenueva	OE	18003, 18004, 18014, 18015
Granada Zaidín	CE	18006, 18007, 18008 , 18140, 18193, 18196, 18198, 18199

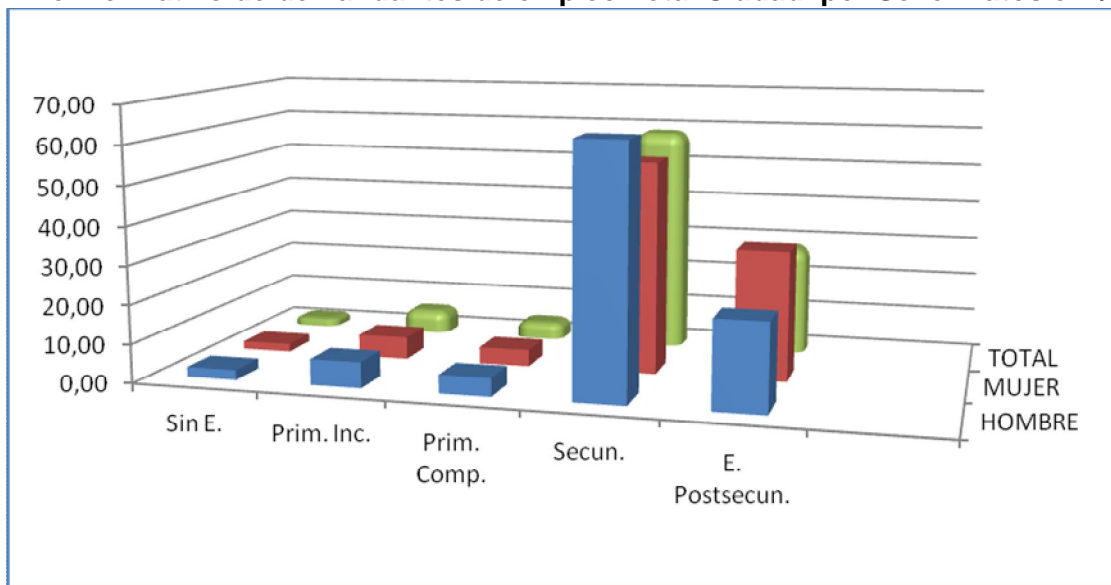
También se dispone de especificidades de gestión en estas unidades de atención en materia de inserción laboral (ANDALUCIA ORIENTA) a través de Itinerarios Personalizados que están distribuidas/especializadas según el tipo de colectivo.

OFICINA DE EMPLEO	ENTIDAD	CÓDIGOS POSTALES	COLECTIVO
GRANADA-CARTUJA	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	18011 - 18013	D. General
GRANADA-CENTRO	ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO	18001 - 18002 - 18005 - 18009 -18010 - 18012 - 18182 - 18200	Ries.EXC
	SAE CRO GRANADA		D. General
	SAE GRANADA SEVERO OCHOA		
	SAE GRANADA AVDA DE MADRID		D. General
	SAE GRANADA CENTRO FIJO DE CARTUJA		D. General
GRANADA-FUENTENUEVA	FAISEM	18003 - 18004 - 18014 - 18015	DISC PSI
GRANADA-ZAIDIN	FEGRADI COCEMFE GRANADA	18006 - 18007 - 18008 - 18016 - 18140 - 18193 - 18196 - 18198 - 18199	DISC FIS
	FEGRADI COCEMFE GRANADA		DISC FIS
	FEDERACIÓN ASpace ANDALUCÍA		DISC FIS
	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO		D..General
	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO		Ries.EXC

Oportunidades y obstáculos para la inserción laboral.

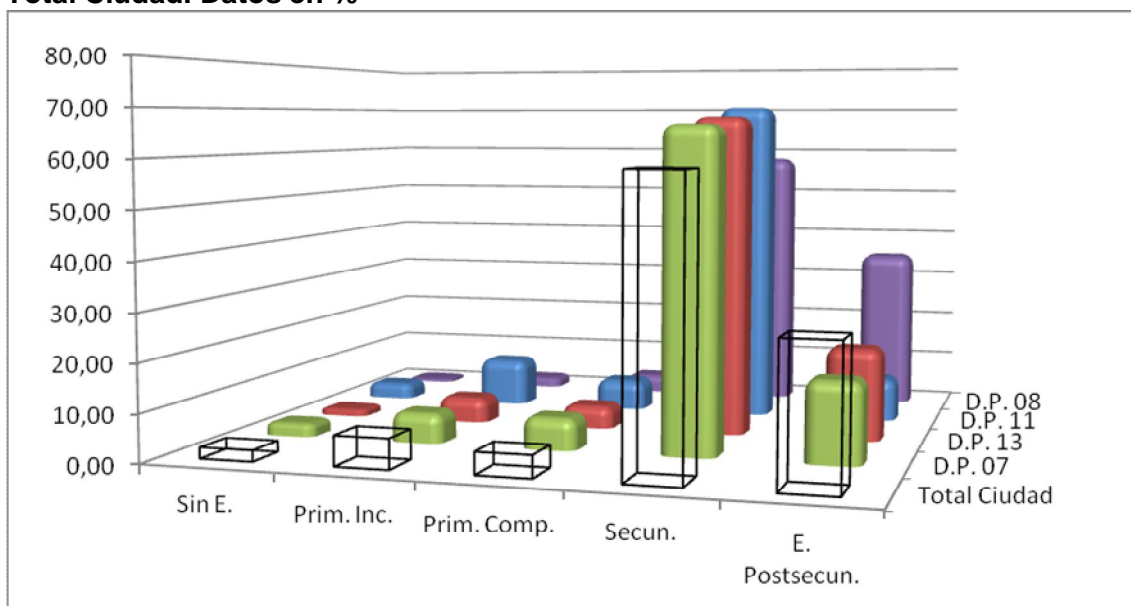
Una de variables que inevitablemente hay que incluir para intentar explicar la dinámica del mercado laboral, es el nivel formativo.

Nivel Formativo de demandantes de empleo Total Ciudad por Sexo. Datos en %



En el nivel de ciudad en su conjunto y entre quienes demandan empleo, tienen más formación las mujeres que los hombres.

Nivel formativo de demandantes de empleo Distritos Postales 07; 08; 11 y 13 y Total Ciudad. Datos en %



Como se puede comprobar, en el Distrito Postal 11, es donde quienes demandan empleo tienen peor situación educativa, seguido del distrito 07 y 13. El distrito postal 08 tiene un nivel más elevado que incluso en la ciudad en su conjunto.

Con todo, el Distrito Norte (semejante a la mayor parte D.P. 11 + una parte del distrito 13) y la Zona de Santa Adela (que se asemeja a una mitad del D.P. 07) son quienes peor situación educativa tienen entre quienes demandan empleo. Con estos datos, podría afirmarse que la variable nivel de instrucción sí influye en la situación de desempleo.

Sin embargo, hay un dato que distorsiona algo esta afirmación, matizándola como, al menos, no definitiva por sí misma (o que habría que estudiar más detenidamente). Es el del D.P 08 (Genil). Siendo uno de los distritos de mayor demanda de empleo (supera porcentualmente la media de la ciudad al compararlo con su población en edad laboral), donde también desde el SAE más actuaciones se realizan (después de los distritos de Norte y Zaidin), comportándose en igual media en lo que a contratos se refiere, supera en el nivel educativo a todos ellos (ciudad incluida).

Quizá la tipología de ocupaciones pudiera dar algo más de luz a esta “distorsión”.

Trasladamos aquí los tipos de contratos más repetidos realizados en los distritos de la Zona Norte (D.P 11 y 13), la Zona Santa Adela (D.P 07) y la Zona Genil (D.P. 08). En esta tabla por no ser densa en exceso, hemos trasladado solo los meses de enero y junio (primero y último del semestre) 2018.

Mes	Distrito Municipal	Distrito Postal	TIPOLOGÍA DE OCUPACIONES MAS REPETIDOS POR CODIGO POSTAL (Meses Enero y Junio de 2018)	Hombres	Mujeres	Total
ENERO	Zaidin	C.P.07	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	4	15	19
ENERO	Zaidin	C.P.07	COCINEROS ASALARIADOS	12	2	14
ENERO	Zaidin	C.P.07	CAMAREROS ASALARIADOS	57	28	85
ENERO	Zaidin	C.P.07	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	3	19	22
ENERO	Zaidin	C.P.07	EMPLEADOS DOMÉSTICOS	0	15	15

ENERO	Zaidin	C.P.07	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	12	72	84
ENERO	Zaidin	C.P.07	AYUDANTES DE COCINA	6	5	11
ENERO	Zaidin	C.P.07	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	2	13	15
ENERO	Zaidin	C.P.07	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15	0	15
JUNIO	Zaidin	C.P.07	COCINEROS ASALARIADOS	14	4	18
JUNIO	Zaidin	C.P.07	CAMAREROS ASALARIADOS	92	49	141
JUNIO	Zaidin	C.P.07	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	6	26	32
JUNIO	Zaidin	C.P.07	ALBAÑILES	13	0	13
JUNIO	Zaidin	C.P.07	EMPLEADOS DOMÉSTICOS	2	17	19
JUNIO	Zaidin	C.P.07	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	11	67	78
JUNIO	Zaidin	C.P.07	AYUDANTES DE COCINA	17	10	27
JUNIO	Zaidin	C.P.07	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	30	5	35
JUNIO	Zaidin	C.P.07	PEONES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DESCARGADORES	11	0	11
ENERO	Norte	C.P.11	COREÓGRAFOS Y BAILARINES	10	8	18
ENERO	Norte	C.P.11	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3	8	11
ENERO	Norte	C.P.11	CAMAREROS ASALARIADOS	43	18	61
ENERO	Norte	C.P.11	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	7	18	25
ENERO	Norte	C.P.11	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	5	5	10
ENERO	Norte	C.P.11	EMPLEADOS DOMÉSTICOS	1	10	11
ENERO	Norte	C.P.11	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	4	39	43
ENERO	Norte	C.P.11	BARRENDEROS Y AFINES	6	8	14
ENERO	Norte	C.P.11	PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	8	2	10
ENERO	Norte	C.P.11	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	7	41	48
JUNIO	Norte	C.P.11	COREÓGRAFOS Y BAILARINES	7	3	10
JUNIO	Norte	C.P.11	COCINEROS ASALARIADOS	10	8	18
JUNIO	Norte	C.P.11	CAMAREROS ASALARIADOS	44	29	73
JUNIO	Norte	C.P.11	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	6	13	19
JUNIO	Norte	C.P.11	ALBAÑILES	15	0	15
JUNIO	Norte	C.P.11	CONDUCTORES ASALARIADOS DE AUTOMÓVILES, TAXIS Y FURGONETAS	10	0	10
JUNIO	Norte	C.P.11	EMPLEADOS DOMÉSTICOS	1	10	11
JUNIO	Norte	C.P.11	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	22	68	90
JUNIO	Norte	C.P.11	AYUDANTES DE COCINA	1	9	10
JUNIO	Norte	C.P.11	BARRENDEROS Y AFINES	1	12	13
JUNIO	Norte	C.P.11	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	4	15	19
JUNIO	Norte	C.P.11	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7	7	14
ENERO	Norte	C.P.13	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	10	4	14
ENERO	Norte	C.P.13	COCINEROS ASALARIADOS	8	3	11
ENERO	Norte	C.P.13	CAMAREROS ASALARIADOS	51	50	101
ENERO	Norte	C.P.13	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	4	6	10
ENERO	Norte	C.P.13	EMPLEADOS DOMÉSTICOS	0	10	10
ENERO	Norte	C.P.13	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	3	66	69
ENERO	Norte	C.P.13	OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	1	9	10
ENERO	Norte	C.P.13	BARRENDEROS Y AFINES	8	2	10
ENERO	Norte	C.P.13	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	6	31	37
JUNIO	Norte	C.P.13	ARTISTAS CREATIVOS E INTERPRETATIVOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	5	7	12

JUNIO	Norte	C.P.13	CAMAREROS ASALARIADOS	54	62	116
JUNIO	Norte	C.P.13	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	5	13	18
JUNIO	Norte	C.P.13	CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS	17	5	22
JUNIO	Norte	C.P.13	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	7	60	67
JUNIO	Norte	C.P.13	OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA	2	8	10
JUNIO	Norte	C.P.13	AYUDANTES DE COCINA	4	9	13
JUNIO	Norte	C.P.13	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	7	10	17
JUNIO	Norte	C.P.13	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10	4	14
ENERO	Genil	C.P.08	PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	5	4	9
ENERO	Genil	C.P.08	TÉCNICOS Y ANALISTAS DE LABORATORIO EN QUÍMICA INDUSTRIAL	0	9	9
ENERO	Genil	C.P.08	MONITORES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	13	17	30
ENERO	Genil	C.P.08	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS (EXCEPTO EMPLEADOS DE MOSTRADOR)	6	5	11
ENERO	Genil	C.P.08	CAMAREROS ASALARIADOS	29	32	61
ENERO	Genil	C.P.08	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	3	20	23
ENERO	Genil	C.P.08	AZAFATOS DE TIERRA	4	12	16
ENERO	Genil	C.P.08	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	5	26	31
ENERO	Genil	C.P.08	AYUDANTES DE COCINA	11	6	17
ENERO	Genil	C.P.08	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	11	1	12
ENERO	Genil	C.P.08	BARRENDEROS Y AFINES	13	6	19
JUNIO	Genil	C.P.08	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS (EXCEPTO EMPLEADOS DE MOSTRADOR)	6	5	11
JUNIO	Genil	C.P.08	COCINEROS ASALARIADOS	19	6	25
JUNIO	Genil	C.P.08	CAMAREROS ASALARIADOS	69	62	131
JUNIO	Genil	C.P.08	VENDEDORES EN TIENDAS Y ALMACENES	11	19	30
JUNIO	Genil	C.P.08	AZAFATOS DE TIERRA	2	22	24
JUNIO	Genil	C.P.08	GUÍAS DE TURISMO	0	9	9
JUNIO	Genil	C.P.08	PERSONAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	17	26	43
JUNIO	Genil	C.P.08	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	14	0	14
JUNIO	Genil	C.P.08	BARRENDEROS Y AFINES	9	3	12
JUNIO	Genil	C.P.08	PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	21	0	21

Podemos apreciar que además de las Ocupaciones para las que se han producido contratos más generales y que se encuentran en todos los distritos comparados, existen algunas que son específicas de cada uno.

Las siguientes ocupaciones, se encuentran en el distrito postal 08 (Genil) y no en los distritos 07, 11 o 13.

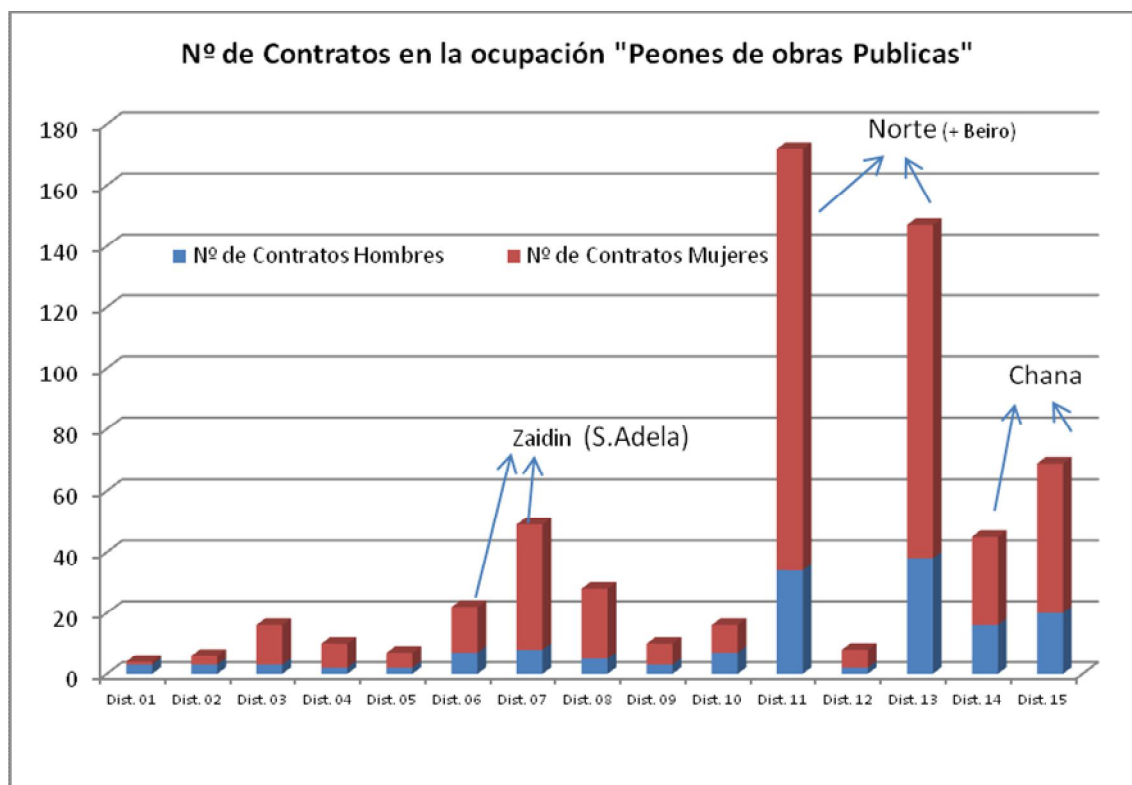
			Hombres	Mujeres	Total
ENERO	C.P.08	PROFESORES Y PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	5	4	9
ENERO	C.P.08	TÉCNICOS Y ANALISTAS DE LABORATORIO EN QUÍMICA INDUSTRIAL	0	9	9
ENERO	C.P.08	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS (EXCEPTO EMPLEADOS DE MOSTRADOR)	6	5	11
JUNIO	C.P.08	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS (EXCEPTO EMPLEADOS DE MOSTRADOR)	6	5	11
ENERO	C.P.08	AZAFATOS DE TIERRA	4	12	16
JUNIO	C.P.08	AZAFATOS DE TIERRA	2	22	24

JUNIO	C.P.08	GUÍAS DE TURISMO	0	9	9
ENERO	C.P.08	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	11	1	12
JUNIO	C.P.08	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES	14	0	14

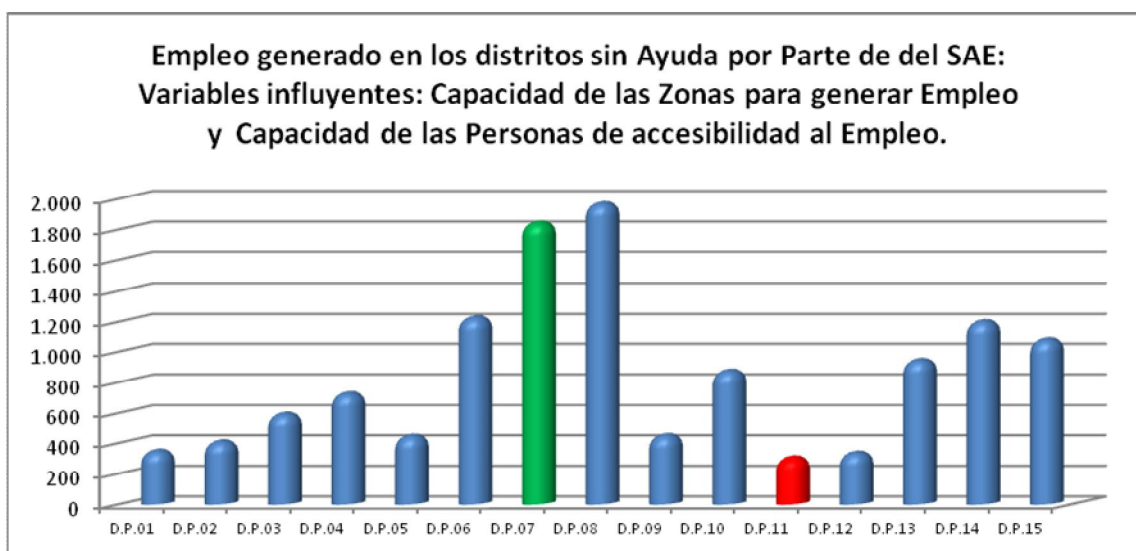
También los D.P 07, 11 y 13 (Zonas Desfavorecidas) tienen sus especificidades particulares que no están en el 08 (Genil)

TIPOLOGÍA DE OCUPACIONES MAS REPETIDOS POR CODIGO POSTAL (Meses Enero y Junio de 2018)			Hombres	Mujeres	Total
ENERO	C.P.11	COREÓGRAFOS Y BAILARINES	10	8	18
JUNIO	C.P.11	COREÓGRAFOS Y BAILARINES	7	3	10
JUNIO	C.P.13	ARTISTAS CREATIVOS E INTERPRETATIVOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	5	7	12
ENERO	C.P.11	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO	5	5	10
JUNIO	C.P.07	ALBAÑILES	13	0	13
JUNIO	C.P.11	ALBAÑILES	15	0	15
ENERO	C.P.11	PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	8	2	10
ENERO	C.P.07	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	2	13	15
ENERO	C.P.11	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	7	41	48
JUNIO	C.P.11	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	4	15	19
ENERO	C.P.13	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	6	31	37
JUNIO	C.P.13	PEONES DE OBRAS PÚBLICAS	7	10	17
JUNIO	C.P.07	PEONES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DESCARGADORES	11	0	11

La Administración Pública parece haber realizado una aportación importante al empleo en estos distritos. Como ejemplo, el siguiente dato



En todo caso, si relacionamos los contratos realizados en el primer semestre 18, con las acciones realizadas al efecto por el SAE en 2017, restando el nº de personas que reciben servicios de inserción del total de contratos para cada distrito postal, podríamos acercarnos al concepto de **capacidad de las personas residentes en cada uno de los D.P. de accesibilidad al empleo** -al menos desde un punto de vista comparativo-. No cabe duda que en esta variable hay una influencia notable del nivel formativo global en cada distrito, pero el distrito 07 demuestra que otra variable afecta también de forma directa: **la capacidad de la zona de generar empleo**. La tipología de ocupaciones más repetidas en el distrito 07, demuestra el crecimiento de los servicios (principalmente restauración y ocio) del barrio.



2.3. Vivienda, Accesibilidad, Barreras Arquitectónicas

En el mes de Marzo de 2018 realizamos un estudio en el nivel ciudad distribuyendo 400 encuestas entre los diferentes distritos proporcionalmente a nº de habitantes de cada uno según padrón municipal. El sondeo lo realiza la empresa granadina de estudios de mercado y opinión "GRUPO3). En sondeo se realiza en la calle entre viandantes residentes en el barrio/ distrito.

Los resultados obtenidos al respecto de lo sondeado sobre la vivienda son los siguientes:

VIVIENDA	ALBAYZIN	BEIRO	CENTRO	CHANA	GENIL	NORTE	RONDA	ZAIDIN	CIUDAD	NO responden
TENENCIA: N° de RESPUESTAS	17	67	37	40	54	41	74	68	381	19
EN PROPIEDAD CON CARGAS	11,76	20,90	29,73	32,50	20,37	39,02	29,73	32,35	29,13	
EN PROPIEDAD SIN CARGAS	58,82	34,33	24,32	32,50	53,70	12,20	32,43	11,76	31,76	
EN ALQUILER	23,53	43,28	32,43	32,50	22,22	48,78	31,08	55,88	39,63	
CEDIDA	5,88	1,49	13,51	2,50	3,70	0,00	6,76	0,00	3,94	
OCUPADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TAMAÑO: N° DE RESPUESTAS	15	47	37	37	51	35	71	63	356	44
MENOS DE 50 M2	6,67	0,00	2,70	0,00	1,96	0,00	0,00	0,00	0,84	
DE 50 A 80 M2	26,67	55,32	29,73	56,76	35,29	37,14	35,21	25,40	37,64	
MAS DE 80 Y MENOS DE 100 M2	13,33	36,17	48,65	35,14	49,02	57,14	52,11	74,60	50,28	
DE 100 A 120 M2	6,67	6,38	10,81	2,70	9,80	2,86	7,04	0,00	5,62	
MAS DE 120 Y MENOS DE 150 M2	26,67	0,00	5,41	2,70	3,92	2,86	5,63	0,00	3,93	
MAS DE 150 M2	20,00	2,13	2,70	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1,69	
ESTADO: N° RESPUESTAS	17	57	37	40	54	41	76	68	390	10
MALO + MUY MALO	23,53	0,00	8,11	2,50	3,70	2,44	13,16	1,47	5,64	
NORMAL	17,65	24,56	24,32	15,00	27,78	34,15	36,84	47,06	31,03	
BUENO + MUY BUENO	58,82	75,44	67,57	82,50	68,52	63,41	50,00	51,47	63,33	
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	

Lo único destacable de los datos aportados, en lo que a las zonas de Norte y Santa Adela se refiere, es lo referido a la Tenencia donde se manifiesta un mayor nivel de alquiler y menor nivel de Propiedad (con o sin cargas) de toda la ciudad.

Por otra parte, se podría entresacar de los datos referidos al ESTADO de la vivienda que la subjetividad es caprichosa. Siendo Norte un distrito donde la situación de la vivienda es de las más precarias (precisamente por su estado), aparecen junto con Zaidin y Beiro quienes menos porcentaje de entrevistados consideran que su vivienda se encuentra en mal o muy mal estado.

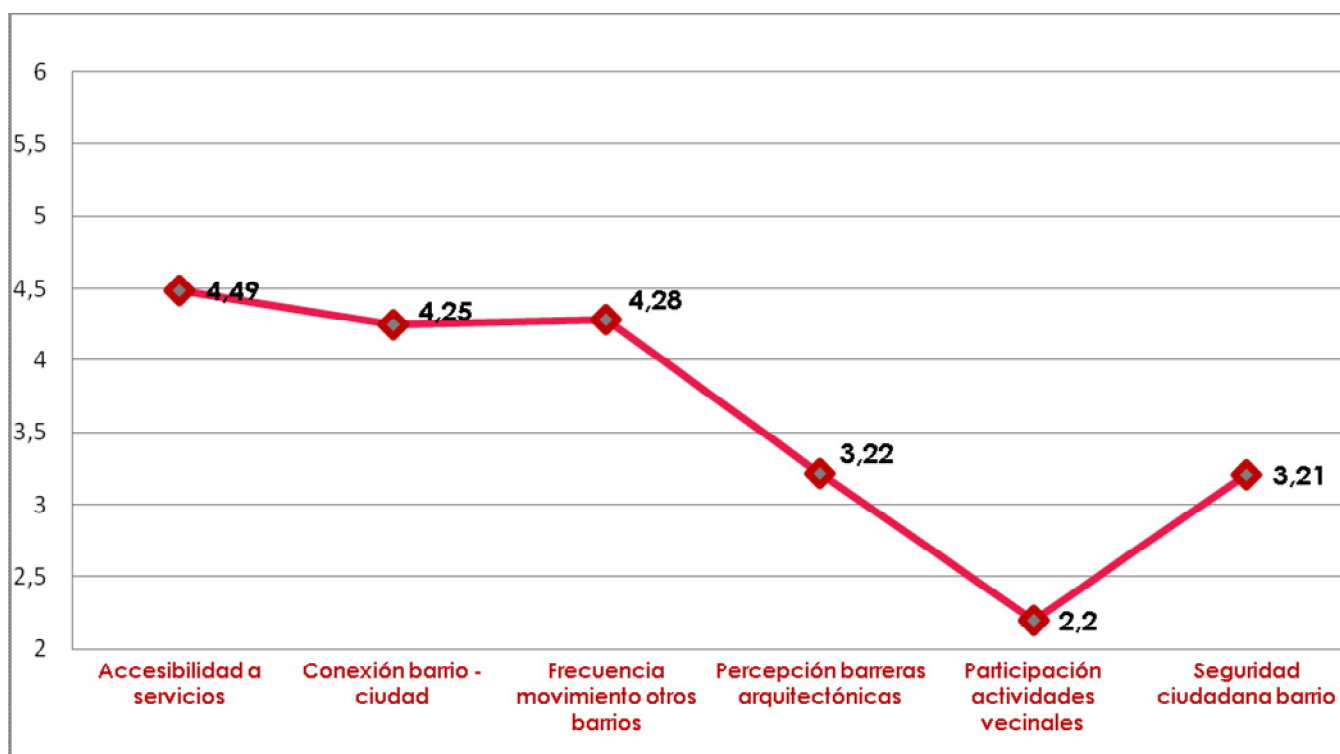
Otros datos a aportar son los siguientes. Norte y Beiro aparecen aquí como los distritos menos dotados en materia de vivienda en lo que metros cuadrados y piezas se refiere.

	ALBAYZIN	BEIRO	CENTRO	CHANA	GENIL	NORTE	RONDA	ZAIDIN	CIUDAD
Nº DE MIEMBROS (Medio)	3	2,7	2,83	2,57	2,68	2,93	2,92	2,8	2,79
RATIOSNº DE RESPUESTAS	17	67	37	40	54	41	76	68	400
(Media) METROS 2 POR MIEMBRO	37,29	21,13	33	32,29	32,07	26,08	28,85	28,96	28,83
(Media) PIEZAS POR MIEMBRO	1,69	1,48	2,13	1,54	1,57	1,48	1,93	1,55	1,67

Accesibilidad a servicios, barreras arquitectónicas

Cada uno de los aspectos que aquí se presentan, han sido evaluados por las personas encuestadas con una escala de 1 a 6, en la que 1 es la peor valoración y 6 la mejor posible.

Valoración media Servicios Baño n=400



Accesibilidad a los servicios.

La accesibilidad a los servicios existentes en los barrios de la capital, obtiene la mejor puntuación media del apartado que se está analizando. Los ciudadanos le otorgan una nota media de 4,49 sobre 6, lo que indica que tienen una percepción positiva sobre la facilidad de acceso a los servicios públicos existentes. El 82,5 por ciento valoran la accesibilidad con una puntuación de 4, 5 ó 6.

Barreras arquitectónicas.

En cuanto a la evaluación que tienen las personas residentes en granada encuestadas sobre el nivel de percepción relativo a la existencia de barreras arquitectónicas en los barrios, la nota obtenida es unas décimas superior al aprobado, un 3,22 sobre 6. En este caso el 52,5 por ciento de los encuestados han valorado este apartado con una puntuación de 4 ó 5.

2.4. Conexiones de las personas y transporte públicos de los barrios con el resto de la ciudad

Movilidad de las personas hacia otros barrios.

Otro tema de interés es conocer si la ciudadanía se mueve de unos barrios hacia otros en su vida cotidiana, a este respecto, cabe concluir que sí y así lo demuestra la nota media obtenida de la opinión de las personas entrevistadas, un 4,27 sobre 6. El 56,2 por ciento de la muestra ha otorgado una puntuación de 5 ó 6.

Este dato, hace referencia a la totalidad de residentes en la ciudad que, según los resultados del sondeo, más de la mitad de la población (56,2 %) mantienen un ALTO grado de conexión con barrios distintos al de su residencia.

No ocurre lo mismo si nos referimos a las Zonas Norte y Santa Adela:

Un estudio de Movilidad realizado por el Área Municipal responsable al respecto de la comparativa de los usos de las líneas de autobús que pasan por las zonas de nuestro interés (Norte y Santa Adela), parece confirmar que el número de conexiones de las personas residentes en ellos es menor del esperado en una comparativa con la ciudad en su conjunto.

En este estudio se ha analizado el uso de las líneas que pasan por estas zonas desde la utilización de las paradas correspondientes exclusivamente a las zonas, y recogidos a lo largo de una semana completa, los datos son los siguientes:

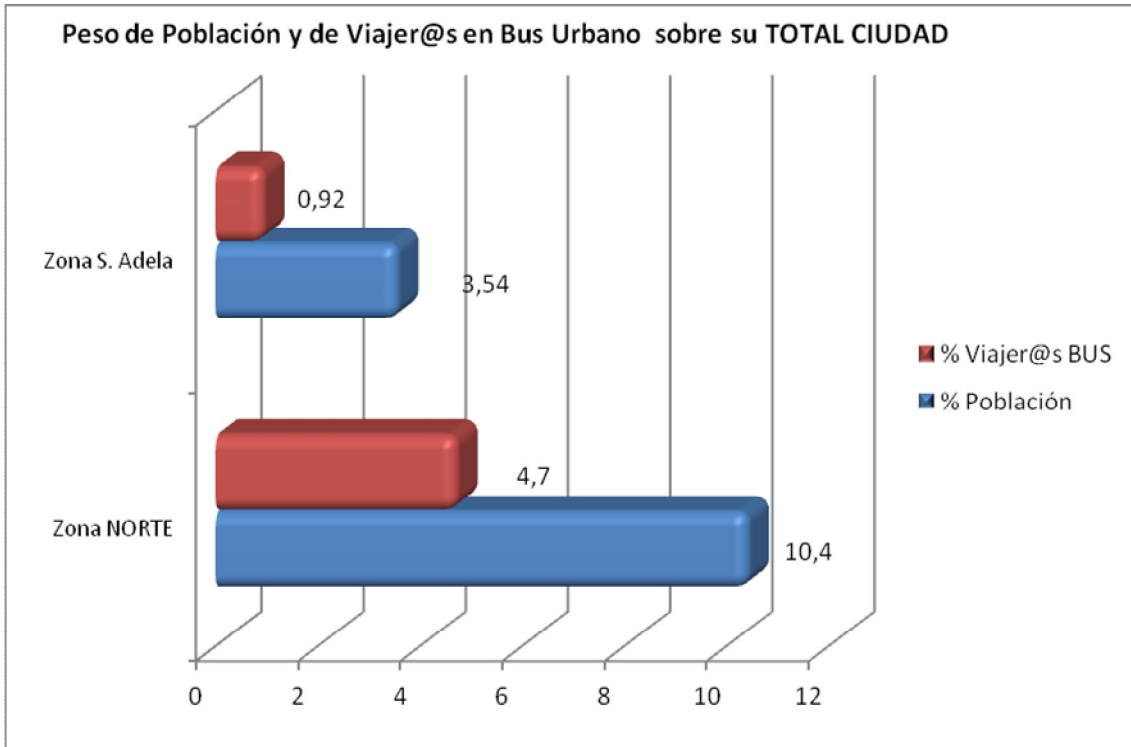
Para Santa Adela tratamos las paradas siguientes:

COD_PARADA	DENOMINACIÓN (Santa Adela:Semana del 6 al 12 de Nov. 2017)		
184	Avda. Dílar 134	184	112
185	Avda. Dílar 109	185	1769
187	Avda. Dílar 89	187	3141
188	Avda. Dílar 94	188	88
497	Pintor Maldonado - Estadio los Cármenes		
498	Pintor Maldonado 42 - Nuevo los Cármenes	498	178
500	Pintor Maldonado 24	500	159
510	Poeta Gracián 5		
561	Poeta Gracián 2		
562	Poeta Gracián 8		
626	Avda. Dílar 121	626	424
1468	Torre de Comares - Nuevo los Cármenes	1468	75

Lo que suponen 5946 personas viajeras (del total de 649844 de toda la semana en toda la red, **un 0.92% de la red**).

Con un mayor nº de paradas –que no especificamos por no necesario- , el distrito Norte según este estudio, encuentran un total de 30811 (lo que supone **un 4.74%** del total de personas viajeras).

Una comparativa de estos porcentajes con los que supone la población de estas zonas sobre la de la ciudad, demuestra que la movilidad de sus residentes (al menos en transporte público: autobús), es claramente inferior al conjunto de la ciudad:



La diferencia es menor en el Distrito Norte, más aún atendiendo al comentario final que presenta en el estudio y que dice: Debido a la frontera del distrito Norte, es posible que paradas que utilicen residentes del distrito no hayan aparecido en el listado anterior (por ejemplo, paradas de Pedro Machuca o Pedro Temboury)

Podría afirmarse que la movilidad con el resto de la ciudad de las personas residentes en estas zonas, es inferior a la general.

Conexión del barrio con el resto de la ciudad

Un tema vital para la movilidad de las personas entre barrios, es la conexión existente por transporte público en Granada entre todos los barrios. La ciudadanía, con carácter general, tiene una percepción positiva en cuanto a las facilidades de movilidad a través de transporte público, otorgando una nota media de 4,23 sobre 6. El 51,5 por ciento de los encuestados puntúan este apartado con una puntuación de 4 ó 5.

Es una valoración positiva, que también puede atribuirse a las Zonas de S. Adela y Norte dado el número de líneas de bus urbano que las conectan con el resto de la ciudad.

Para Santa Adela, tomando un día laborable miércoles de este año 2018:

LINEAS	S3 (504)	U3 (525)	SN4 (529)
	1.173	7.775	10.574

Son 19.522 viajes, con respecto al total del día, 91.892, supone un **21.24%** de viajes de la red. Es decir, son líneas que conectan a más de UNA QUINTA PARTE DE LA CIUDAD.

Para Distrito Norte para el mismo día de 2018:

LINEAS	N5 (512)	N6 (513)	N7 (514)	U3 (525)	SN2 (527)	SN5 (530)	SN1 (526)
	2.157	971	1.723	7.775	5.668	6.741	10.817

35852 viajes (sin incluir la SN1 serían 25035) que suponen un 39.01% (o un 27.24%). Son líneas por tanto, de importante uso y trayecto.

2.5. Participación: Juntas de Distrito. Participación Formal. Otras Formas de Participación

La Participación Ciudadana desde el Ayuntamiento de Granada viene regulada mediante el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana que tiene por objeto la regulación de los medios, formas y procedimientos de participación de los vecinos del municipio de Granada en la gestión municipal, en su papel de instrumento esencial para el desarrollo de políticas de proximidad y participación, así como la regulación del funcionamiento de las Entidades Ciudadanas del mismo nombre, conforme a lo previsto en la Constitución y las Leyes, en especial de acuerdo con lo previsto por la Ley

57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local. Tiene por objeto la regulación de los medios, formas y procedimientos de **participación de los vecinos del municipio de Granada en la gestión municipal**, en su papel de instrumento esencial para el desarrollo de políticas de proximidad y participación, así como la regulación del funcionamiento de las Entidades Ciudadanas del mismo nombre, conforme a lo previsto en la Constitución y las Leyes, en especial de acuerdo con lo previsto por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

El ámbito de aplicación de estas Normas, en los términos establecidos en cada caso, incluye a todos los vecinos y a las Entidades Ciudadanas con domicilio social en el municipio de Granada, que estén acreditadas ante el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

El Ayuntamiento de Granada, a través de las presentes Normas pretende los siguientes objetivos, que servirán, en su caso, como criterios de actuación:

- El desarrollo efectivo de la participación ciudadana con arreglo a lo previsto en el artículo 23.1 de la Constitución.
- Impulsar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, estableciendo nuevas vías de participación, que garanticen el desarrollo de la democracia participativa y la eficacia de la acción pública.
- Facilitar la más amplia información sobre la actividad municipal. Potenciar un Plan de Comunicación multidireccional entre los ciudadanos, las Asociaciones y las estructuras administrativas municipales.
- Fomentar la vida asociativa en la ciudad, en sus distritos y en sus barrios, garantizando la convivencia solidaria y equilibrada en la libre concurrencia de iniciativas ciudadanas sobre los asuntos públicos.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a los recursos y estructuras municipales para que éstos puedan implicarse en la gestión de los equipamientos y actividades municipales.

- Hacer efectivos los derechos y deberes de los vecinos de este Municipio, recogidos en el artículo 18 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada en la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del gobierno local.

La participación desde esta perspectiva, se concreta en las Juntas Municipales de Distrito, que quedan reguladas mediante el Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito, que se configuran como órganos de desconcentración administrativa municipal y de participación ciudadana en el que los vecinos/as integrados/as en el ámbito de un Distrito, podrán realizar propuestas, solicitar y recibir **información y supervisar el control de la gestión municipal para la resolución de los problemas en el ámbito del mismo**. Así como participar a través de los órganos creados al efecto en el propio Reglamento, en la gestión de las competencias delegadas en la Junta Municipal de Distrito.

La composición de las Juntas Municipales de Distrito ha sido configurada con:

a) El/la Presidente/a.

b) **Cinco vocales**, que representarán a los **grupos políticos municipales**, preferentemente con residencia en el Distrito, y que serán nombrados por el/la Alcalde/sa a propuesta de sus respectivos grupos municipales y se distribuirán proporcionalmente a su representación en el Ayuntamiento.

c) **Un vocal**, representante de cada una de las **asociaciones de vecinos** inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, y cuya sede social se encuentre en el ámbito territorial del distrito. Dicho/a vocal será nombrado/a por la Alcaldía a propuesta de la respectiva asociación de vecinos.

d) **Dos vocales** representantes de las entidades en que se encuadran las diferentes **organizaciones ciudadanas** (asociaciones culturales, deportivas, juveniles, mayores, mujeres, recreativas, etc.) que defiendan los intereses

sectoriales de los/las ciudadanos/as, que tengan sede social en el distrito y estén inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas. Serán nombrados por la Alcaldía conforme al procedimiento previsto en el presente Reglamento.

e) El/la Secretario/a General o funcionario/a designado por el mismo, con voz y sin voto.”

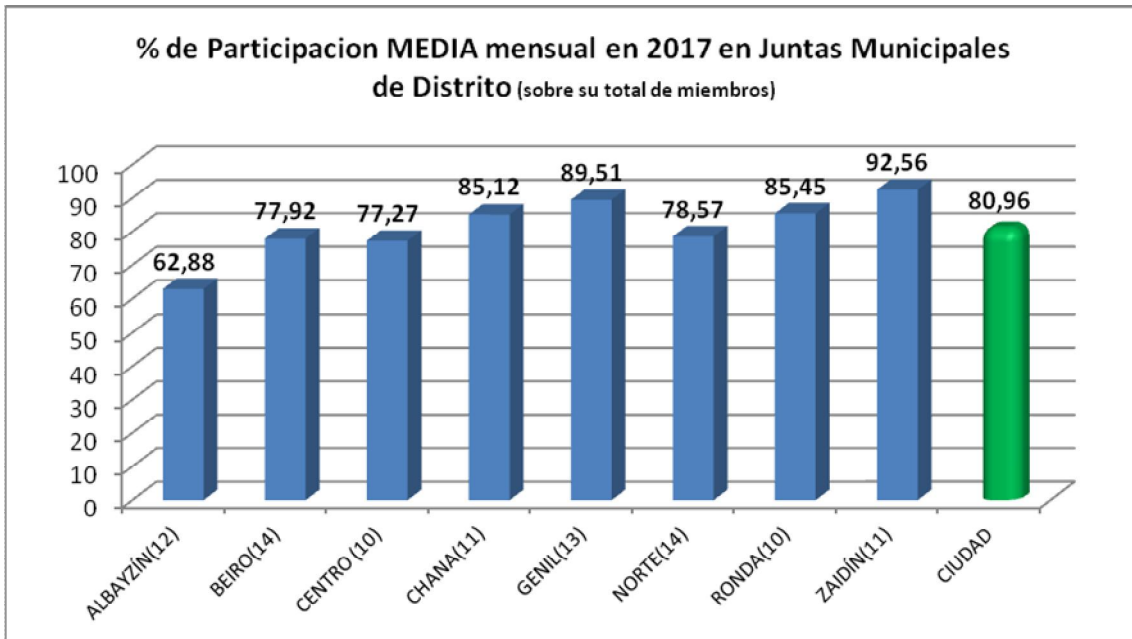
En todos los distritos están constituidas diferentes Comisiones de Trabajo que podrán ser de carácter permanente o temporal, según las necesidades del propio distrito y dentro de su ámbito de competencias. Tienen carácter permanente las de: Urbanismo y Cultura. Est

as Comisiones de Trabajo son aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal de Distrito.

Los datos recogidos del nivel de participación en las Juntas Municipales de Distrito durante el año 2017, son los siguientes:

AÑO 2017	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC
ALBAYZÍN(12)	8	10	6	8	8	8	5	7	7	9	7
BEIRO(14)	12	10	9	10	11	12	11	11	13	11	10
CENTRO (10)	9	7	7	7	7	8	6	9	10	10	5
CHANA(11)	10	9	10	9	10	7	7	11	10	10	10
GENIL(13)	12	12	10	12	11	11	11	13	12	12	12
NORTE(14)	12	10	12	12	9	12	11	12	9	12	10
RONDA(10)	9	9	8	8	7	8	6	11	9	11	10
ZAIDÍN(11)	11	10	11	11	10	10	9	9	10	11	10

Analizando estos datos, se muestra un alto nivel de participación (con alguna excepción) en la Juntas Municipales de Distrito mensuales y, en este sentido, no puede constatarse ninguna especificidad de los Distrito Norte o Zaidin.



Estos datos de alta participación en las Juntas Municipales de Distrito no demuestran sin embargo, por sí mismos, una participación real de la ciudadanía en las cuestiones vecinales. Si nos centramos en los datos encontrados en el sondeo realizado, así lo reflejan.

Participación vecinal.

El nivel de participación en las actividades vecinales, es el aspecto que obtiene la peor puntuación y suspende. Los entrevistados se otorgan a ellos mismos una nota media de 2,19 sobre 6, lo que indica el bajo nivel de participación. En este caso el 52,5 por ciento de los encuestados han evaluado con una puntuación de 3 ó 4.

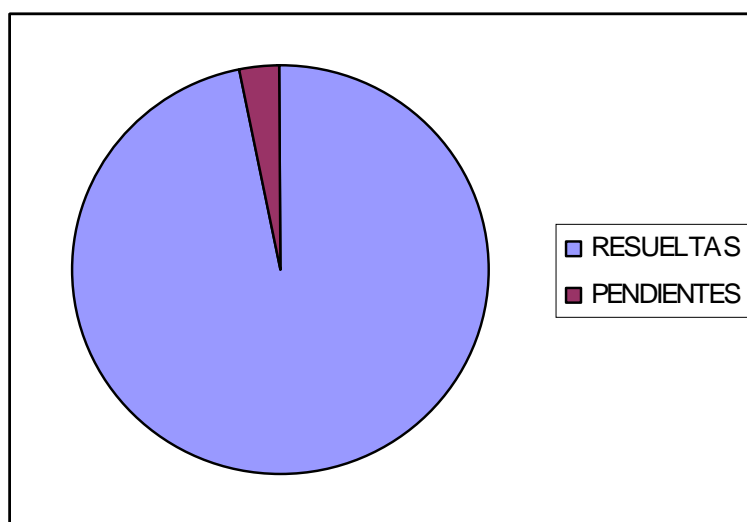
La confluencia de ambos datos pone en entredicho la representatividad real de las AAVV.

No obstante, las Juntas Municipales de distrito, son el mecanismo formal de transmisión de ruegos y peticiones al Ayuntamiento por parte de los vecinos, que son trasladadas a las diferentes Áreas Municipales en función de la temática, que se encargan de su resolución.

En el año 2017 las atendidas por materias y resueltas han sido las que se especifican debajo de forma gráfica, según los datos obtenidos del Sistema

Informático Municipal (SIM), a 10/07/2018. El % de las resueltas es del 96'8% en el año 2017.

MATERIAS	TOTALES POR MATERIAS
Asuntos Sociales	22
Comercio	11
Cultura	18
Deportes	30
Economía y Hacienda	9
Educación	4
Empleo	1
Informática	7
Mantenimiento	651
Medioambiente	350
Movilidad	499
Ocupación de vía Pública	35
Parque de bomberos	1
Participación Ciudadana	42
Patrimonio	10
Personal	0
Policia Local	372
Presidencia	13
Protocolo	7
Salud	37
Urbanismo	321
Varias	0
	2440



El Asociacionismo.

En el nivel de ciudad, ha quedado reflejado cómo las personas entrevistadas se suspenden a ellas mismas en cuanto a la participación ciudadana en actividades vecinales. Analizamos ahora el grado de asociacionismo de los encuestados y el tipo de asociaciones a las que pertenecen. El 70,4 por ciento **no** pertenecen a ninguna asociación, perteneciendo casi un tercio de los entrevistados a alguna, concretamente el 29,6 por ciento.

En cuanto al tipo de asociaciones a las que se pertenece, en primer lugar con un 8 por ciento, encontramos las asociaciones **religiosas**, seguidas de las **solidarias** y las **deportivas** con un 6,3 y 5 por ciento respectivamente. Con porcentajes en torno al tres, nos encontramos las **empresariales** (3%) y las de **padres y madres** (2,5%). Cabe señalar que algo más del 4 por ciento (4,1%) ha mencionado otro tipo de asociaciones de temáticas tan diferentes como musicales, de nacionalidad, políticas, baile, vecinos, protección animal... etc., no superando alguna de ellas el 0,5 por ciento de las respuestas.

Participación comunitaria y convivencia.

En lo que respecta a las zonas de nuestro interés (Norte y Santa Adela), sobre la primera, podríamos hacer nuestras algunas de las conclusiones planteadas en la evaluación del **proyecto “ICI” (Intervención Comunitaria Intercultural)** –Convivencia Social y Cultural en territorios de altas diversidad-. En este proyecto, de carácter nacional, financiado fundamentalmente por la Obra Social La Caixa, fue incluido el territorio que denominamos aquí Zona de Necesidad de Transformación Social NORTE.

El proyecto, desde su inicio en 2010 ha ido realizando acciones de fomento de la convivencia y la aceptación de la diversidad, evaluando secuenciadamente resultados. Si bien sus análisis son relativos a todos los territorios incluidos en el experimento sociológico, los resultados generalizados, son de aplicación también a los territorios que nos ocupan aquí:

- 1.-Hay un sector mayoritario de la población, con posiciones de aceptación de la diversidad y la inmigración en el que predominan actitudes de respeto activo y Tolerancia.
- 2.-Como polo opuesto al sector incluyente, existe un sector minoritario de la población, aunque considerable cuantitativamente y muy significativo cualitativamente, con posiciones de menor o nula aceptación, predominando actitudes de hostilidad, rechazo de la inmigración y recelo a minorías étnicas o religiosas.
- 3.-Como polo intermedio entre ambos, existe un sector de la población con posiciones de ambivalencia y ambigüedad, lo cual es clave no solo para la

interpretación de los datos sino también para las políticas sociales y la acción social.

Los datos concretos referidos a las afirmaciones anteriores, entresacados de las conclusiones del informe realizado en el 2015, donde analiza cambios producidos entre el inicio del experimento y su primera medida de resultados son

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES

	Inicio	1º Evaluación
Sector (1)	25 %	35 %
Sector (2)	25 %	15 %
Sector (3)	50 %	50 %

Las características de los comportamientos y actitudes de cada uno de los sectores en lo que a convivencia se refiere, dio pie a definir cada uno como: (1) Inclusión, (2) Rechazo y (3) Coexistencia

El propio proyecto, resalta las características de cada subgrupo, trasladamos algunas aquí:

(1) Inclusión. (35 %):

- .- Valoración Positiva de la diversificación cultural del territorio
- .- Actitudes de Aceptación y Valoración Favorable hacia la Inmigración y el Comercio regido por Extranjeros.
- .- Sentimiento de Pertenencia

(2) Rechazo: (15 %)

- .- Rechazo de la Inmigración
- .- Sentimiento de maltrato o discriminación por parte del colectivo inmigrante.
- .- Recelo hacia "lo musulmán"

(3) Coexistencia (50 %):

- .- Percepción de relaciones aceptables
- .- Predominio de relaciones con Semejantes y escasa interacción Intercultural.

- .- Opiniones diversas sobre el grado de cumplimiento de las normas de Convivencia
- .- Posiciones Asimilacionistas entre la población autóctona.
- .- Actitud de indiferencia

Hay que explicar que el término coexistencia, podría ser expresado también como “Respeto Tenso”, lo que en alguna media y circunstancia, podría transformarse en el subgrupo 2 (rechazo).

Los datos que refleja el sondeo realizado, son semejantes a estos resultados expuestos dentro del proyecto ICI. Entre un 11 y un 14 % de la Población en la Zona Norte, rechaza activamente la inclusión.

Curiosamente este porcentaje también coincide entre quienes no aceptan reglas de convivencia de ningún tipo: “prefiero vivir al margen de todo, siguiendo mis propias reglas”; “Me dan problemas los inmigrantes en mi barrio”,...

Se trata de un grueso de población, que si bien no es mayoritario, su intransigencia y repulsa a todo (también a la legalidad) y su actitud enfrentada, hace que parezcan dominantes en la calle.

Conociendo que la intervención en este sentido ya se está ejecutando, parece oportuno recomendar reforzarla con el objetivo de empoderar a esa mayoría silenciosa que de forma ordenada y pacífica muestre su presencia en mayor medida y exija, cuando sea necesario, (como en otros apartados de este documento se menciona) por ejemplo “Mayor Presencia Policial y Vigilancia” que ayuden a evitar el temor, homogenizará valores y, por tanto incrementará la cohesión.

Puede verse con claridad las diferencias entre la Zona de Santa Adela y la Zona Norte en lo que respecta al entramado social establecido para su colaboración en la mejora general del territorio (Entidades e Instituciones).

De la Zona de Santa Adela se nos ha comunicado la existencia de no pocas entidades/instituciones trabajando distintos aspectos en los que su territorio y/o

población se encuentran deficientes, coordinadas mediante la Organización Principal: **Mesa de Santa Adela- Zaidin.**

Por su parte, la relación de instituciones, entidades y colectivos implicados en la atención, mejora y desarrollo de la población de la zona Norte, **aparece densa.** Son definidas como Redes de Coordinación en ZNTS Norte.

Organizados en siete estructuras diferenciadas por temática/sector de intervención que coordinan en torno a una centena de entidades públicas o privadas.

COORDINADORA DE MUJERES DE D. NORTE

COMISIÓN DROM GAO CALÓ (por el conocimiento del Pueblo Gitano)

PROYECTO DE INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL (I.C.I.)

COMISIÓN TÉCNICA DE EMPLEO

MESA POR LA EDUCACIÓN

FORO INFANCIA Y JUVENTUD

RED DE MAYORES DE NORTE “MAYORED”

Si bien se evidencia la implicación ciudadana, en la búsqueda de soluciones a los problemas que les atañen directamente, se antoja inicialmente -por su densidad- de coordinación complicada.

En lo que a Cultura se refiere, muy diversas variables son las influyentes: tiempo de existencia de la comunidad, tradiciones, tamaño y composición de la población,...

En lo expuesto sobre la participación, en la composición de la población de cada una de las zonas estudiadas (Norte y S. Adela) el número de personas extranjeras, nos aporta un poco de luz. Ambas se constituyen con un

porcentaje de personas no autóctonas bien superior al conjunto de la Ciudad (cuyo dato les contiene).

	MUJERES	VARONES	TOTAL
CIUDAD	7,23	9,23	8,16
Z.D. Norte	11,14	14,73	12,94
Z.D. S. Adela	11,84	18,27	14,93

La oportunidad de desarrollar una convivencia colaborativa entre diferentes culturas es mayor en la zona de Santa Adela, no solo por lo cuantitativo de la tabla anterior, también sus manifestaciones son de mayor aceptación del “otro” que en el distrito Norte. Si bien el trabajo social y comunitario en este aspecto es necesario en ambos casos, es en la Zona Norte donde se hace imperioso avanzar y reforzar en este aspecto, también por ser una posibilidad de mejora de la conexión con la ciudad y, consecuentemente una posible senda de desarrollo.

2.6. Salud

En el sondeo que se realiza en Mayo de 2018 con una distribución de la muestra como se refleja en la tabla siguiente (proporcional a la población empadronada en cada distrito y barrio), y que permite objetivar conclusiones generales con un 5 % de error y un coeficiente de confianza del 95,5 %, se pregunta por el estado de salud de todos los miembros de la unidad familiar (de convivencia), cuyo resumen de resultados se encuentra seguido de esta tabla.

ENCUESTAS A REALIZAR		
DISTRITOS	BARRIOS	BARRIOS/DISTRITOS
17	12	ALBAYZIN
	1	EL FARGUE
	3	HAZA GRANDE
	1	SACROMONTE
		DISTRITO ALBAYZIN
67	17	BARRIADA DE LA CRUZ
	9	DOCTORES - PLAZA DE TOROS
	15	JOAQUINA EGUARAS
	11	PAJARITOS
	7	SAN FRANCISCO JAVIER
	8	SAN ILDEFONSO
	DISTRITO BEIRO	
37	21	CENTRO - SAGRARIO
	16	REALEJO - SAN MATIAS
		DISTRITO CENTRO
	1	BOBADILLA

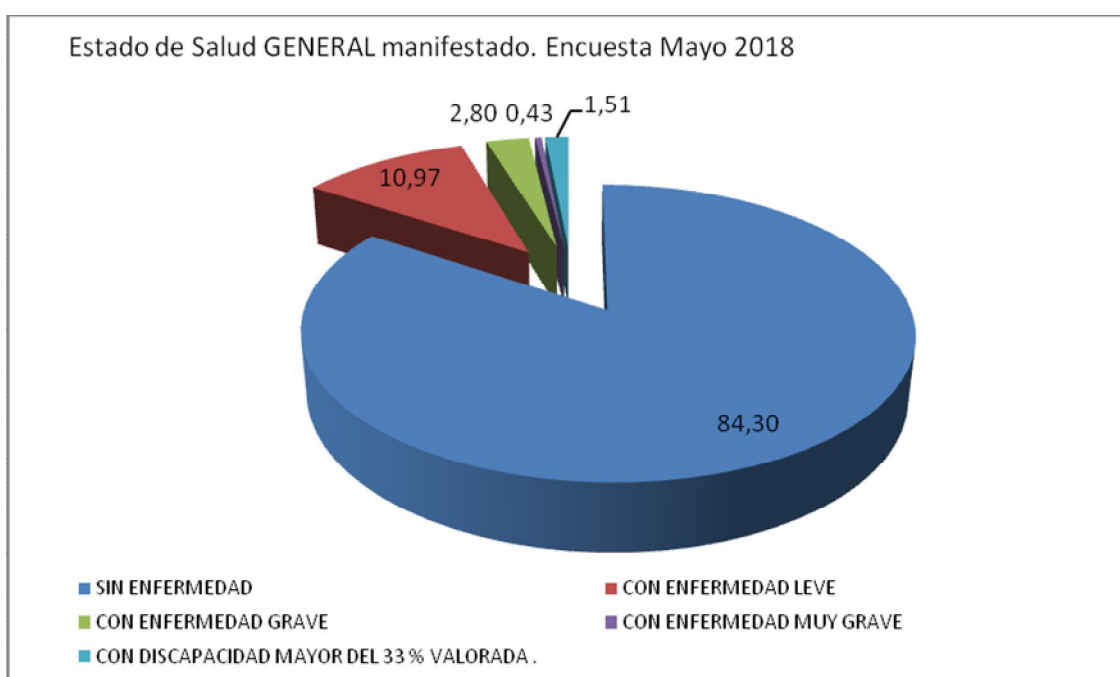
40	11	CERRILLO DE MARACENA
	28	CHANA - ENCINA - ANGUSTIAS
DISTRITO CHANA		
54	3	BOLA DE ORO
	8	CAMINO DE LOS NEVEROS
	8	CARRETERA DE LA SIERRA
	10	CASTAÑO - MIRASIERRA
	22	CERVANTES
	3	LANCHA DEL GENIL
DISTRITO GENIL		
41	8	ALMANJAYAR
	4	CAMPO VERDE
	11	CARTUJA
	5	CASERIA DE MONTIJO
	5	LA PAZ
	4	PARQUE NUEVA GRANADA
	4	REY BADIS
DISTRITO NORTE		
76	36	CAMINO DE RONDA
	34	FIGARES
	6	PARQUE DE LA ROSALEDA
DISTRITO RONDA		
68	13	SANTA ADELA
	55	RESTO DE ZAIDIN
DISTRITO ZAIDIN		

Los resultados (y conclusiones) parciales, es decir por distritos, aumenta el nivel de error.

El resumen porcentual sobre distrito que reflejan los resultados es este:

(A.10) ESTADO DE SALUD	ALBAYZIN	BEIRO	CENTRO	CHANA	GENIL	NORTE	RONDA	ZAIDIN	CIUDAD
% SOBRE total de ZONA - TOTAL PERSONAS =	42	149	90	98	136	100	176	157	948
SIN ENFERMEDAD	92,86	83,67	79,78	70,21	76,34	92,93	84,97	94,19	84,30
CON ENFERMEDAD LEVE	7,14	12,93	16,85	15,96	15,27	5,05	10,98	3,87	10,97
CON ENFERMEDAD GRAVE	0,00	2,04	2,25	9,57	4,58	1,01	2,31	0,65	2,80
CON ENFERMEDAD MUY GRAVE	0,00	0,00	0,00	1,06	0,76	1,01	0,58	0,00	0,43
CON DISCAPACIDAD MAYOR DEL 33 % VALORADA .	0,00	1,36	1,12	3,19	3,05	0,00	1,16	1,29	1,51

Los datos de la Ciudad, no parecen ser muy especiales, una abrumadora mayoría se manifiesta sin enfermedad o leve (95.27 %)



Sin embargo por distritos, Chana y Genil destacan manifiestamente.

El análisis por sexo, demuestra que los varones están en peor situación, tanto en el nivel de ciudad como de cada uno de los centros.

(A.10) ESTADO DE SALUD MUJERES	ALBAYZIN	BEIRO	CENTRO	CHANA	GENIL	NORTE	RONDA	ZAIDIN	CIUDAD
% SOBRE total de ZONA ----- TOTAL PERSONAS =	21	70	43	44	56	46	83	69	432
SIN ENFERMEDAD	50,00	43,54	43,82	38,30	36,64	43,43	42,77	43,23	42,15
CON ENFERMEDAD LEVE	0,00	3,40	3,37	5,32	3,82	3,03	3,47	0,65	3,01
CON ENFERMEDAD GRAVE	0,00	0,00	1,12	1,06	1,53	0,00	0,58	0,00	0,54
CON ENFERMEDAD MUY GRAVE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CON DISCAPACIDAD MAYOR DEL 33 % VALORADA .	0,00	0,68	0,00	2,13	0,76	0,00	1,16	0,65	0,75

(A.10) ESTADO DE SALUD HOMBRES	ALBAYZIN	BEIRO	CENTRO	CHANA	GENIL	NORTE	RONDA	ZAIDIN	CIUDAD
% SOBRE total de ZONA ----- TOTAL PERSONAS =	21	77	46	50	75	53	90	86	498
SIN ENFERMEDAD	42,86	40,14	35,96	31,91	39,69	49,49	42,20	50,97	42,15
CON ENFERMEDAD LEVE	7,14	9,52	13,48	10,64	11,45	2,02	7,51	3,23	7,96
CON ENFERMEDAD GRAVE	0,00	2,04	1,12	8,51	3,05	1,01	1,73	0,65	2,26
CON ENFERMEDAD MUY GRAVE	0,00	0,00	0,00	1,06	0,76	1,01	0,58	0,00	0,43
CON DISCAPACIDAD MAYOR DEL 33 % VALORADA .	0,00	0,68	1,12	1,06	2,29	0,00	0,00	0,65	0,75

2.7. Economía

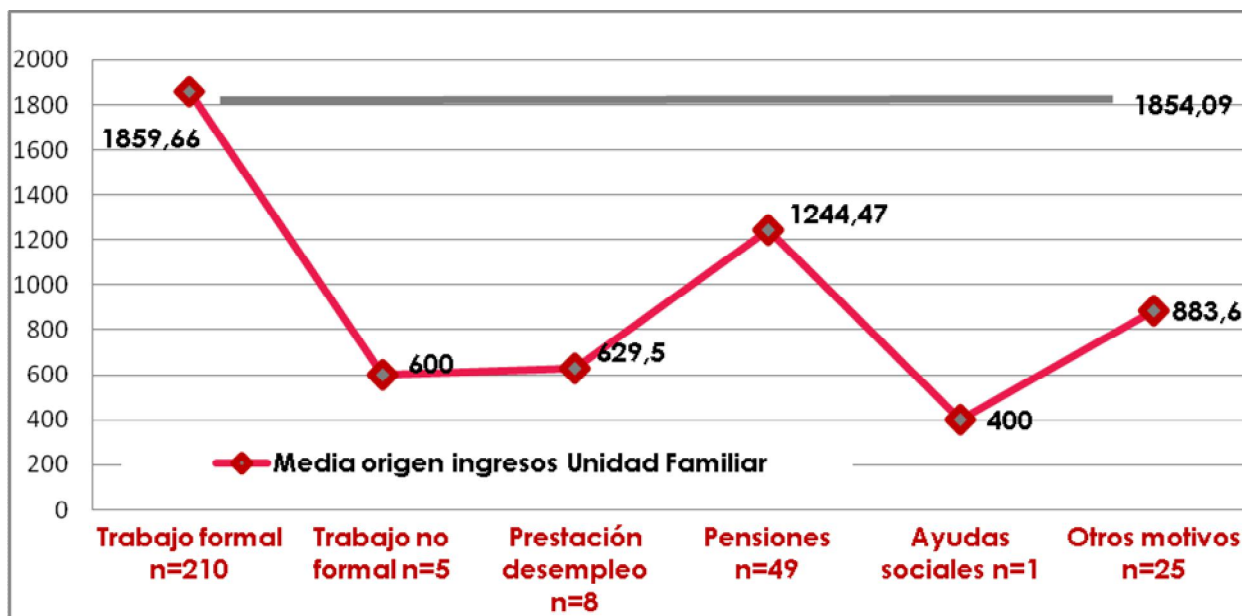
Economía Familiar

Con referencia a la economía de las familias granadinas para el análisis se ha analizado el nivel de ingresos familiar, el origen de esos ingresos y los gastos en los que incurre mensualmente la unidad familiar.

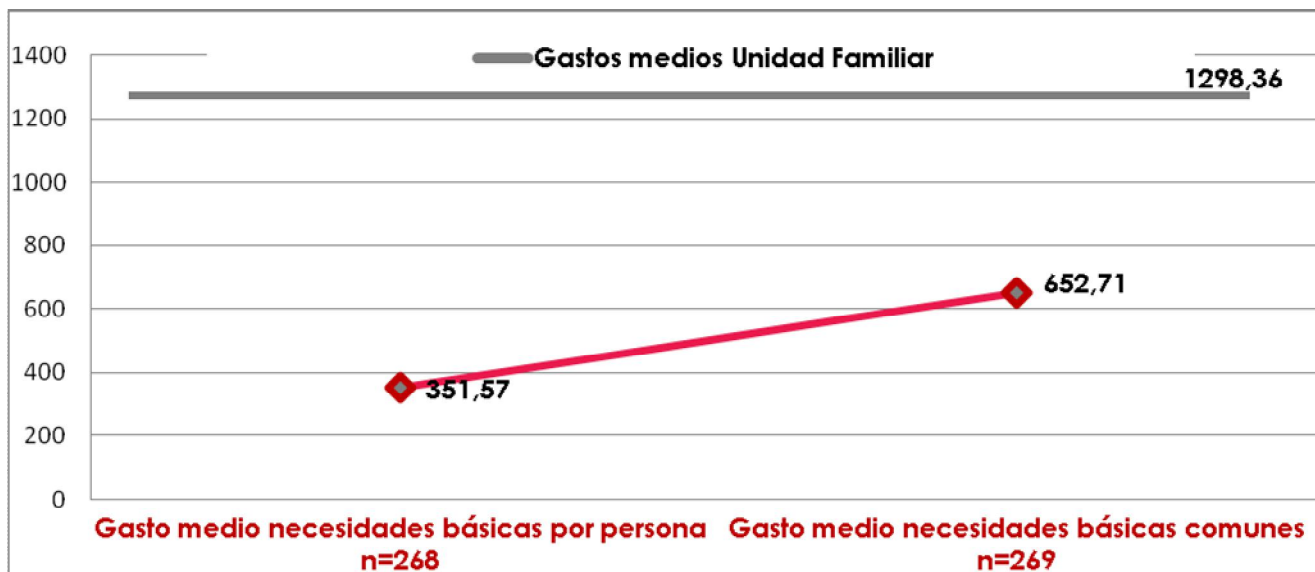
En relación al nivel de ingresos de las familias en Granada, la cantidad media es de 1854,09€, con una renta per cápita media de 664,65€. Si analizamos el origen de los ingresos familiares, en primer lugar, aparece el trabajo formal con una media de (1859,66€), en segundo lugar los ingresos provienen de pensiones (1244,47€), a continuación otros motivos (883,60€), en cuarto lugar por nivel de ingresos, aparecen las prestaciones por desempleo

(629,50€), seguidas de los ingresos por trabajo no formal (600,00€) y en último lugar, la menor cantidad en los ingresos familiares, proviene de las ayudas sociales (400,00€).

INGRESOS EN LA UNIDAD FAMILIAR. MEDIA GENERAL (N=298) Y SEGÚN ORIGEN



El análisis de la información obtenida sobre los **gastos medios mensuales de las familias** granadinas nos arroja una cifra de 1298,36€, de los cuales la media de gasto mensual por persona de la unidad familiar en necesidades básicas personales, es de 351,57€, mientras que la media de gasto en necesidades básicas comunes asciende a 652,17€. Estas cifras suponen unos gastos per cápita medios de 465,36€ y **una capacidad económica personal media de 199,19€ mensuales.**



Las respuestas que se descubren en el Sondeo Previo (realizado en Diciembre 17- Enero 18 de distinción de posibles subzonas dentro de las Zonas Desfavorecidas), son las que aparecen en la siguiente tabla, donde se expresa que la división territorial de la Zona de Santa Adela, en el ámbito económico si parece correcta: la llamada zona Interior, se diferencia significativamente de su colateral y, también ésta se diferencia de la Zona Exterior (resto del Zaidin). Es por tanto un posible punto de apoyo en la intervención comunitaria para la inclusión ciudadana de la zona "interior". El % de respuesta es normal.

	INGRESOS MEDIOS FAMILIA	INGRESOS MEDIOS ENCUESTADO/A	% PERSONAS QUE RESPONDEN
Z Aidin Interior	1.437,78	975,93	
ZONA 1 (S. Adela)	1.437,78	975,93	63,33
Z Aidin Intermedio	1.620,59	986,40	
ZONA 2 (Colindante)	1.620,59	986,40	56,67
Z Aidin Exterior	2.083,33	1.008,67	
ZONA 3 (Resto Este)	2.166,67	1.224,00	66,67
ZONA 4 (Resto Oeste)	2.000,00	793,33	20,00
Norte Interior	870,20	542,07	
ZONA 1 (Almanjayar)	532,60	292,60	100
ZONA 2 (Rey Badis-La Paz)	778,00	433,60	80
ZONA 3 (Cartuja)	1.300,00	900,00	30
Norte Intermedio	802,60	545,00	
ZONA 5 (Casería. CV.PNG)	802,60	545,00	80
Norte Exterior	1.786,67	886,36	
ZONA 4 (Joaquina Aguaras)	1.786,67	886,36	50

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del sondeo.

En el Distrito Norte, se perciben varias curiosidades. La primera es que la variación del % de respuesta según zonas (1-5) es bastante variable: En la Zona 1 (Almanjayar), que es donde menos ingresos medios se manifiestan, la respuesta ha sido del 100%. Otra cuestión que destaca es lo manifestado en la Zona 3 (Cartuja), donde si bien la respuesta es escasa (30%) los ingresos manifestados, superan en gran medida al resto de zonas del Norte Interior, por lo que podrían existir diferencias significativas al menos en este ámbito (económico) y la influencia que ello pueda ejercer a otros.

La comparativa de estos datos con los ofrecidos en el Diagnóstico del documento de Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía, y referidos a la Renta media en Andalucía y España, muestra un escenario interesante:

Los datos presentados en la ERACIS son los siguientes:

Renta Media	Andalucía	España
Por Hogar	20.815	26.092
Por Persona	7.942	10.419

Fuente: Según el documento, INE. Encuesta de condiciones de vida 2016

Si entendemos estos datos como renta anual global y por tanto, como los ingresos de 12 mensualidades mas pagas extras (2), tendríamos al dividir entre catorce una renta media mensual de:

Renta Media	Por Hogar	Por Persona
Andalucía (14 Mensualidades)	1.486,79	567,29
España (14 Mensualidades)	1.863,71	744,21

	INGRESOS MEDIOS FAMILIA MANIFESTADOS	INGRESOS MEDIOS ENCUESTADO/A
ZAIDIN INTERIOR	1.437,78	975,93
ZAIDIN INTERMEDIO	1.620,59	986,4
ZAIDIN EXTERIOR	2.083,33	1.008,67
NORTE INTERIOR	870,2	542,07
NORTE INTERMEDIO	802,6	545
NORTE EXTERIOR	1.786,67	886,36

En los ingresos manifestados en esta Encuesta Previa no se ha solicitado responder al respecto de la procedencia de aquellos.

Parece evidente que las diferencias más significativas (y a la baja), entre el computo de Andalucía (y España) y el de las zonas analizadas, se encuentran en las Zonas **Norte Interior y Norte Intermedio**.

Las demás zonas superan los ingresos manifestados en el sondeo tanto en el conjunto del Hogar (familia) como Individualmente a los datos expuestos en el diagnóstico general mencionado y referidos a Andalucía y España, si bien también hay que tener en cuenta las fechas de unos y otros datos.

Por otra parte, también es destacable que los ingresos manifestados en la zona NORTE INTERIOR y referidos al conjunto de la Familia (hogar) son superiores a los manifestados en la zona NORTE INTERMEDIA, siendo ésta - inicialmente intuida- como habitada por personas en situación menos precaria.

Sin quitar importancia –por supuesto- a las situaciones económicas de las familias residentes en las Zonas desfavorecidas que estamos analizando, y que –entendemos – que en no pocas ocasiones sea de extrema necesidad, los datos que hemos podido conocer, permitirían afirmar que NO parece que sean los ingresos –o más bien, la falta de ellos- la variable determinante en el concepto de “situación desfavorecida” de las familias que residen en estas zonas.

Visto de otro modo, en todo caso es evidente que, en las Zonas de Norte Interior y Norte Intermedia, **SI** se encuentran con mayores necesidades económicas que el resto de territorios estudiados, Andalucía y España incluidos. Es conocido por todos y todas las profesionales de la Intervención Social, que el concepto de “Zona Desfavorecida” es de más realista aplicación –indudablemente- en estas zonas donde sus ingresos son menores por lo que, aunque la falta de suficientes ingresos pueda NO ser la variable determinante, en éstas dos zonas, además de aquellas otras variables a tener en cuenta (falta de integración, deficiencias educativas, desempleo, mayores niveles de dependencias a estupefacientes, falta de condiciones adecuadas de habitabilidad en la vivienda,...), también ésta cobra relevante importancia.

2.8. Protección Social

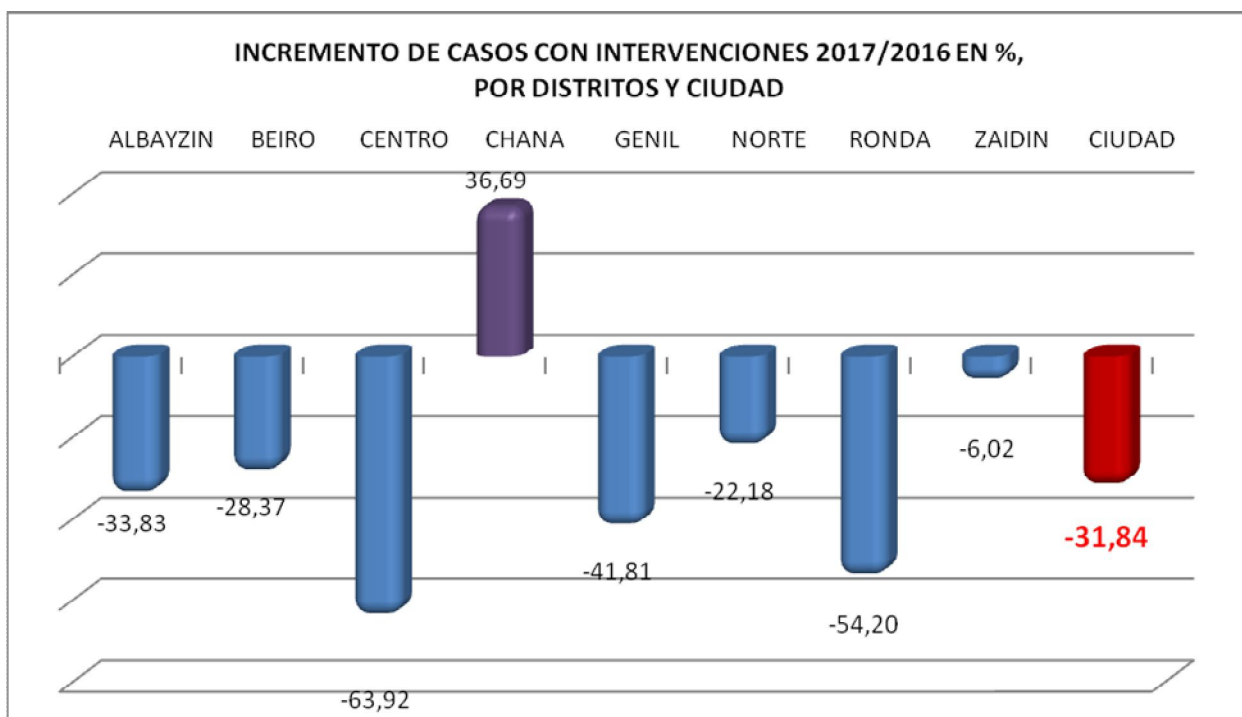
Un total de 8.609 Casos, entendiendo por ello, Unidades de Intervención sea ésta del carácter que sea, han necesitado de los Servicios Sociales Municipales en el año 2017.

Por sectores de Población, la intervención en Familias (como unidad), las Personas Mayores y la Infancia son quienes más han requerido de la intervención de los Servicios Sociales.



Casos con Intervención por Sectores y Sexo DATOS CIUDAD 2017	HOMBRES	MUJERES	NO CLASIFICADO	TOTAL
FAMILIA	1028	1723	27	2778
INFANCIA	467	538	31	1036
JUVENTUD	73	59	2	134
MUJER	18	393	10	421
PERSONAS MAYORES	777	2000	23	2800
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	177	170	7	354
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	7	2	0	9
MINORIAS ETNICAS	2	4	1	7
PERSONAS SIN HOGAR	23	12	0	35
DROGODEPENDIENTES	4	4	0	8
REFUGIADOS Y ASILADOS	3	0	0	3
EMIGRANTES	4	7	0	11
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	48	44	0	92
ENFERMOS TERMINALES	9	4	0	13
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	290	115	6	411
INMIGRANTES	205	287	5	497
TOTALES	3135	5362	112	8609

Sin embargo, la comparativa de los intervenciones en el año 2017 con las del año anterior (2016), en los distintos distritos de la ciudad, muestra una disminución importante. Solo el distrito de Chana aumenta su intervención.



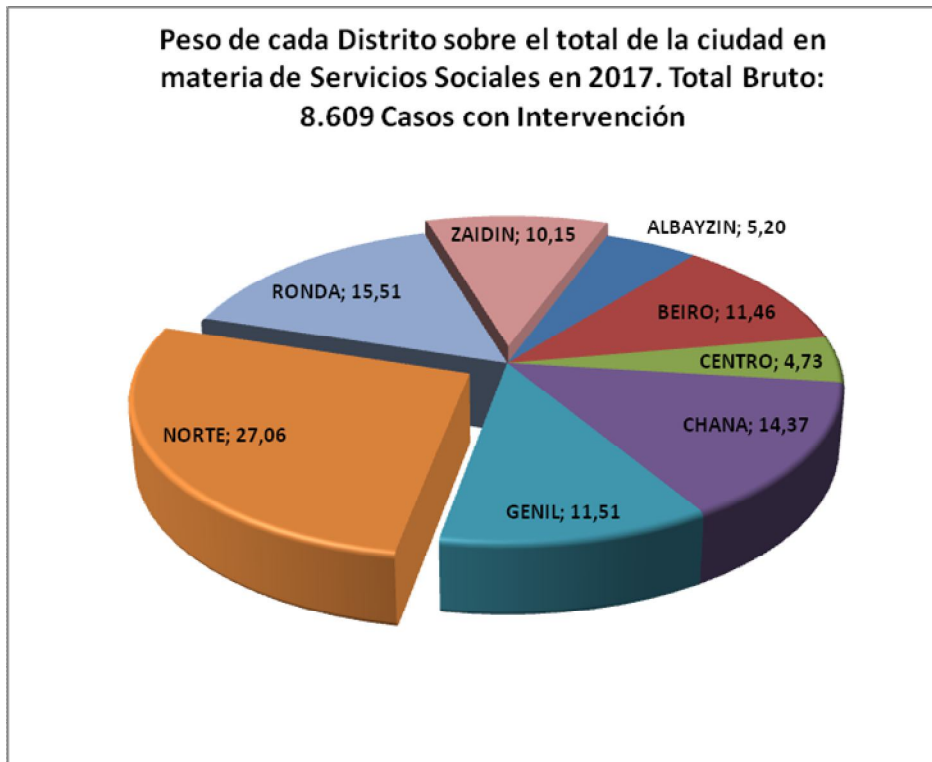
Cabe destacar un hecho manifestado por los profesionales de los servicios sociales: los datos que se presentan son los registrados en el SIUSS y la imposibilidad de su registro por priorizar la atención, hace que se presente una imagen absolutamente contraria a la realidad. Si atendemos a esta justificación –manifestada- abocamos a la necesidad de refuerzo en los C.M.S.S. y/o a la simplificación de la necesaria recogida de información y datos.

El nº de recursos que finalmente se han aplicado durante 2017 permite verificar que a cada caso le corresponde una media de casi 2.5 recursos. Como más adelante se comprueba, el nº de Demandas que efectúan los casos, es semejante al de recursos que finalmente se aplican.

año 2017	Recurso aplicados	Casos con Intervención.	Media Recursos/ Caso
TOTALES	21.336	8.609	2,48

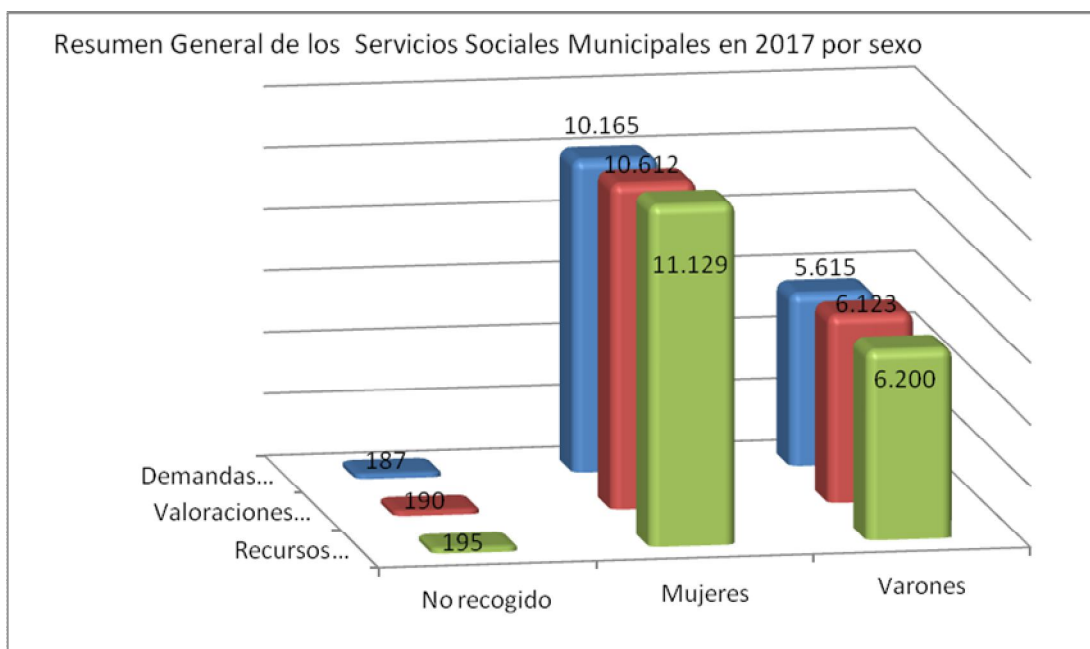
Por distritos, en la distribución se manifiesta con evidencia una mayor demanda en el distrito Norte de la ciudad suponiendo una carga global del 27%. Más de una cuarta parte del cómputo total de la ciudad.

Casos con Intervención por sectores y Distritos	ALBAYZIN	BEIRO	CENTRO	CHANA	GENIL	NORTE	RONDA	ZAIDIN	CIUDAD
FAMILIA	210	211	94	199	150	1.228	263	423	2.778
INFANCIA	45	93	57	179	68	320	120	154	1.036
JUVENTUD	4	15	11	28	22	39	9	6	134
MUJER	16	79	27	76	81	96	28	18	421
PERSONAS MAYORES	113	449	140	569	455	193	681	200	2.800
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	19	55	25	80	38	55	59	23	354
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	0	4	0	2	3	0	0	0	9
MINORIAS ETNICAS	1	0	0	0	1	5	0	0	7
PERSONAS SIN HOGAR	4	13	5	1	3	1	7	1	35
DROGODEPENDIENTES	0	0	0	0	5	1	1	1	8
REFUGIADOS Y ASILADOS	0	0	0	1	2	0	0	0	3
EMIGRANTES	2	3	2	0	0	1	2	1	11
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	2	11	6	23	12	4	33	1	92
ENFERMOS TERMINALES	1	2	4	1	1	3	0	1	13
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	29	30	17	56	59	135	62	23	411
INMIGRANTES	2	22	19	22	91	249	70	22	497
TOTALES	448	987	407	1.237	991	2.330	1.335	874	8.609



Si bien no es excesiva la diferencia, el número de recursos aplicados supera al de demandas y valoraciones que como se comprueba, estas últimas

(demandas y valoraciones) son muy semejantes. Lo que nos permite afirmar que las peticiones (demandas) están realizadas correctamente. Las personas saben lo que necesitan.



Servicios Sociales Municipales 2017. Granada Por sexo	Varones	Mujeres	No recogido	Total
Demandas Expresadas	5.615	10.165	187	15967
Valoraciones Técnicas	6.123	10.612	190	16925
Recursos Aplicados	6.200	11.129	195	17524

Más específicamente las valoraciones que los y las Técnicas del Trabajo Social creen como necesarias a cubrir, hacen referencia fundamentalmente a:

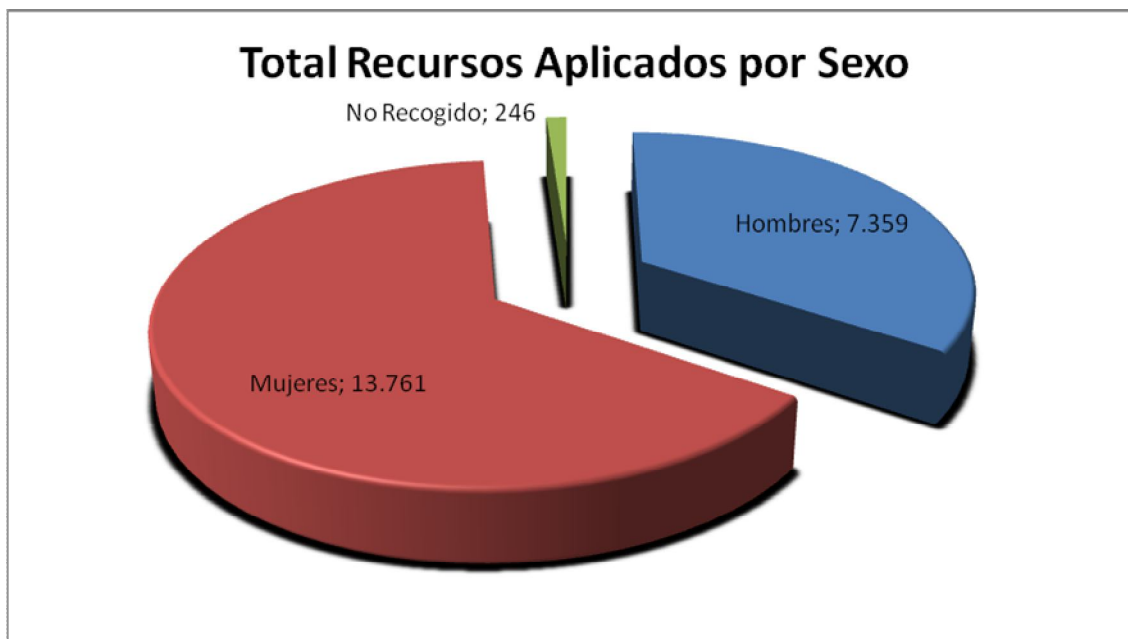
- CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS**
- DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL**
- LIMITACIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL**
- DESAJUSTES CONVIVENCIALES**

Todo ello, además de las necesidades de información sobre prestaciones y recursos y sin olvidar otros de menor peso (que se expresan en la siguiente tabla), pero de importancia cualitativa elevada.

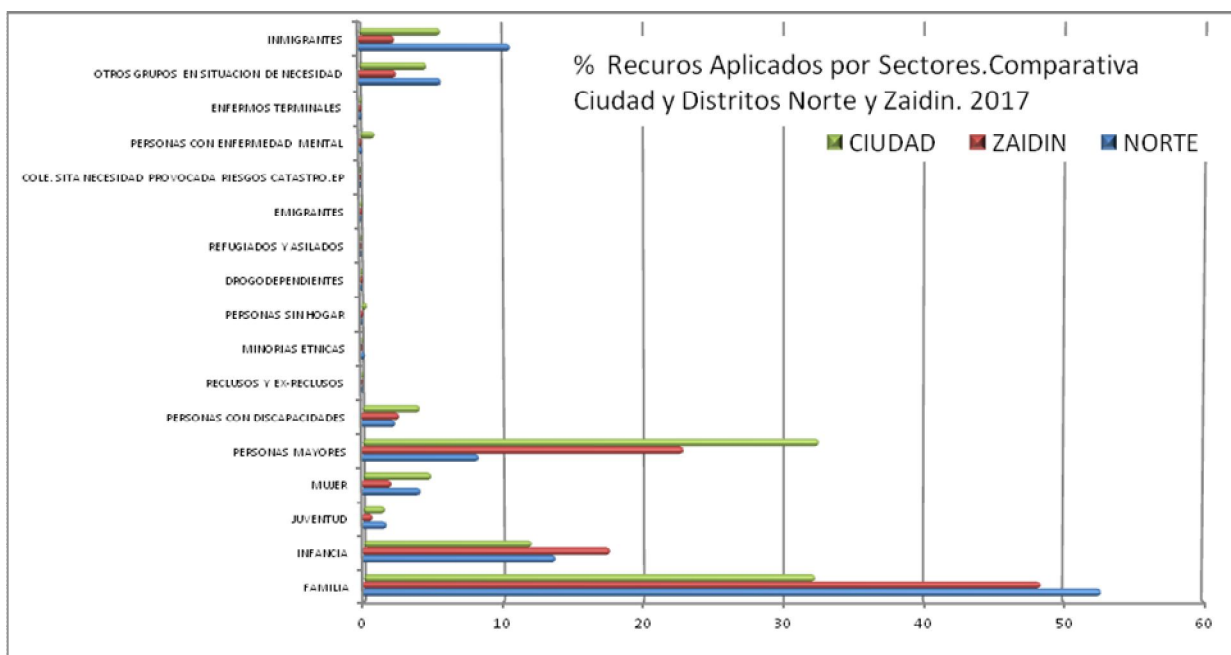
Es de entender que estos deben de ser objetivados como los principales problemas sociales, laborales, económicos de la ciudad en la actualidad.

VALORACIONES TÉCNICAS 2017. Fuente: SIUSSV5.Servc. Proced. y Gestión	Al	Be	Ce	Ch	Ge	No	Ro	Za	To Var.	To Muj.	To No.reg	Total
VA1-NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS	286	1018	323	759	1823	1989	1530	800	3013	5404	111	8528
VA101-INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS	190	925	242	426	1.534	924	1.219	634	2.100	3.926	68	6.094
VA102-INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOCIAL	96	86	79	332	220	1.052	244	161	879	1.348	43	2.270
VA103-INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL	0	7	2	1	69	13	67	5	34	130	0	164
VA2-NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR	195	406	437	539	434	450	854	237	1.107	2.410	35	3.552
VA201-DESAJUSTES CONVIVENCIALES	74	137	214	119	317	169	208	91	438	881	10	1.329
VA202-ABANDONO DEL HOGAR	2	0	0	0	1	1	3	0	1	6	0	7
VA203-MALOS TRATOS	30	88	35	60	53	54	55	37	138	261	13	412
VA204-LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL	66	149	100	255	19	194	436	87	384	914	8	1.306
VA205-SOLEDAZ AISLAMIENTO	23	32	88	105	44	32	152	22	146	348	4	498
VA3-NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL	95	144	210	168	197	282	229	168	581	898	14	1.493
VA301-DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	74	88	181	103	109	204	149	124	385	640	7	1.032
VA302-DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR	10	33	7	3	52	56	20	36	99	113	5	217
VA303-DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL	11	23	22	62	36	22	60	8	97	145	2	244
VA4-NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES	213	161	349	366	199	1.500	310	254	1.422	1.900	30	3.352
VA401-CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS	212	139	321	154	192	1.386	298	149	1.229	1.599	23	2.851
VA402-SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA	1	22	28	212	7	114	12	105	193	301	7	501
TOTAL	789	1.729	1.319	1.832	2.653	4.221	2.923	1.459	6.123	10.612	190	16.925

Otra cuestión a destacar es la distribución por sexo de las Necesidades Sociales (Económicas, Familiares, Laborales,..). Se presenta la gráfica de los recursos aplicados, pero la semejanza con las demandas y con las valoraciones es altísima. Son casi el Doble de mujeres que de hombres. La necesidad social es claramente Femenina.



Al acercarnos al “territorio” que nos ocupa más concretamente, (Norte y Zaidin), porcentualizamos los sectores de intervención y vemos que los de Mayor Necesidad para estas Zonas son: Familia, Infancia e Inmigrantes donde se supera de forma evidente el porcentaje de necesidad manifestada con relación a la ciudad.



	NORTE	ZAIDIN	CIUDAD
FAMILIA	52,70	48,40	32,27
INFANCIA	13,73	17,62	12,03
JUVENTUD	1,67	0,69	1,56
MUJER	4,12	2,06	4,89
PERSONAS MAYORES	8,28	22,88	32,52
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	2,36	2,63	4,11
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	0,00	0,00	0,10
MINORIAS ETNICAS	0,21	0,00	0,08
PERSONAS SIN HOGAR	0,04	0,11	0,41
DROGODEPENDIENTES	0,04	0,11	0,09
REFUGIADOS Y ASILADOS	0,00	0,00	0,03
EMIGRANTES	0,04	0,11	0,13
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	0,17	0,11	1,07
ENFERMOS TERMINALES	0,13	0,11	0,15
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	5,79	2,63	4,77
INMIGRANTES	10,69	2,52	5,77

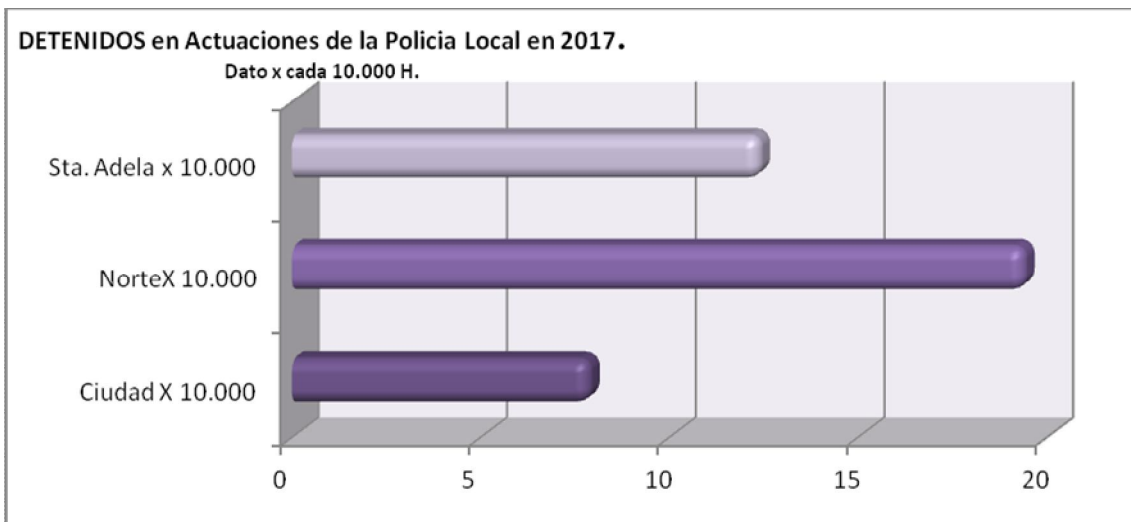
2.9. Seguridad Ciudadana

Los datos que se presentan provienen de la Policía Local de Granada y son referidos al año 2017. Con carácter general, se han producido un total de 199 detenciones distribuidas según tipo de delito como sigue:

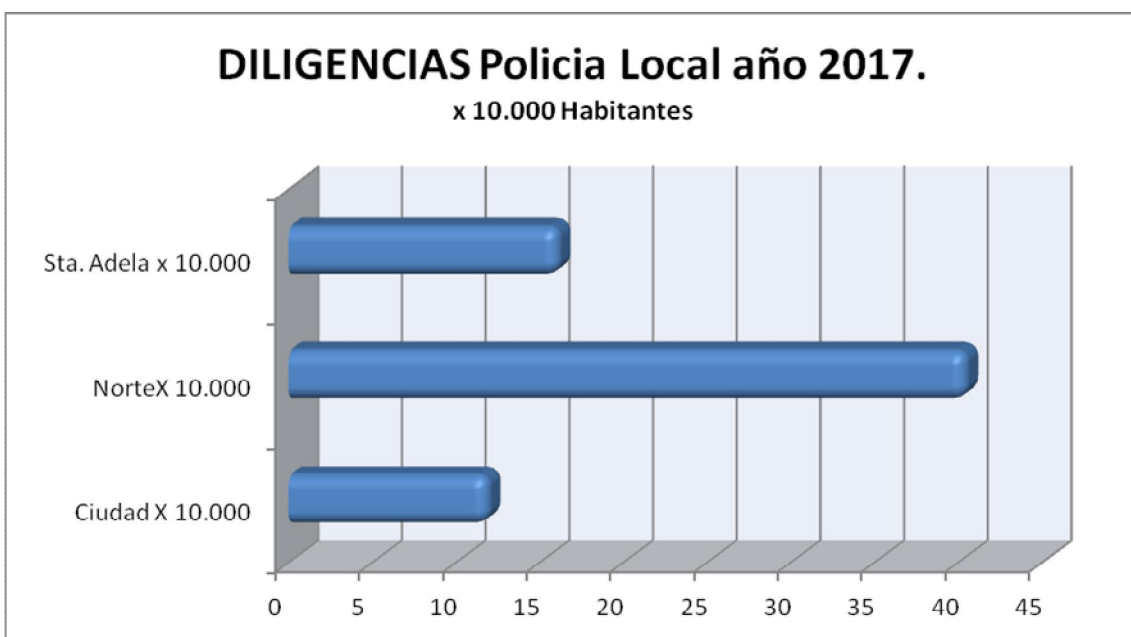
General	Ciudad
DETENCIONES	199
Registro sin actividad conocida (3/10/17)	1
Atentado a los Agentes	31
Desobediencia y Resistencia	7
Detención por Delito contra la Seguridad Vial	3
Detención por Quebrantamiento de Condena	2
Malos Tratos Habituales	3
Propiedad Industrial	2
Quebrantamiento de Orden alejamiento. (Violencia Genero o Familiar)	7
Requisitoria Busca y Captura	18
Riña con lesiones	5
Robo con Intimidación	4
Robo con Violencia en las Personas	7
Robo de Vehículo	6
Robo en Establecimiento	8
Robo en Interior de Vehículo	8
Trafico de Drogas	9
Violencia en al ámbito familiar	7
Violencia de genero	71

Además, se han registrado 65 Informes relacionados con el Auxilio a Personas.

En un intento de establecer una comparativa al respecto entre las acciones policiales (no solo detenciones, sino diligencias) entre las zonas territoriales de Santa Adela y Norte con el conjunto de la ciudad, hemos elaborado la tasa de casos por cada 10.000 habitantes



La comparativa resulta evidente, tanto en lo que a detenciones se refiere como a las diligencias en general, si bien en éstas, las distancias entre los datos de la ciudad en su conjunto y Santa Adela se reducen.



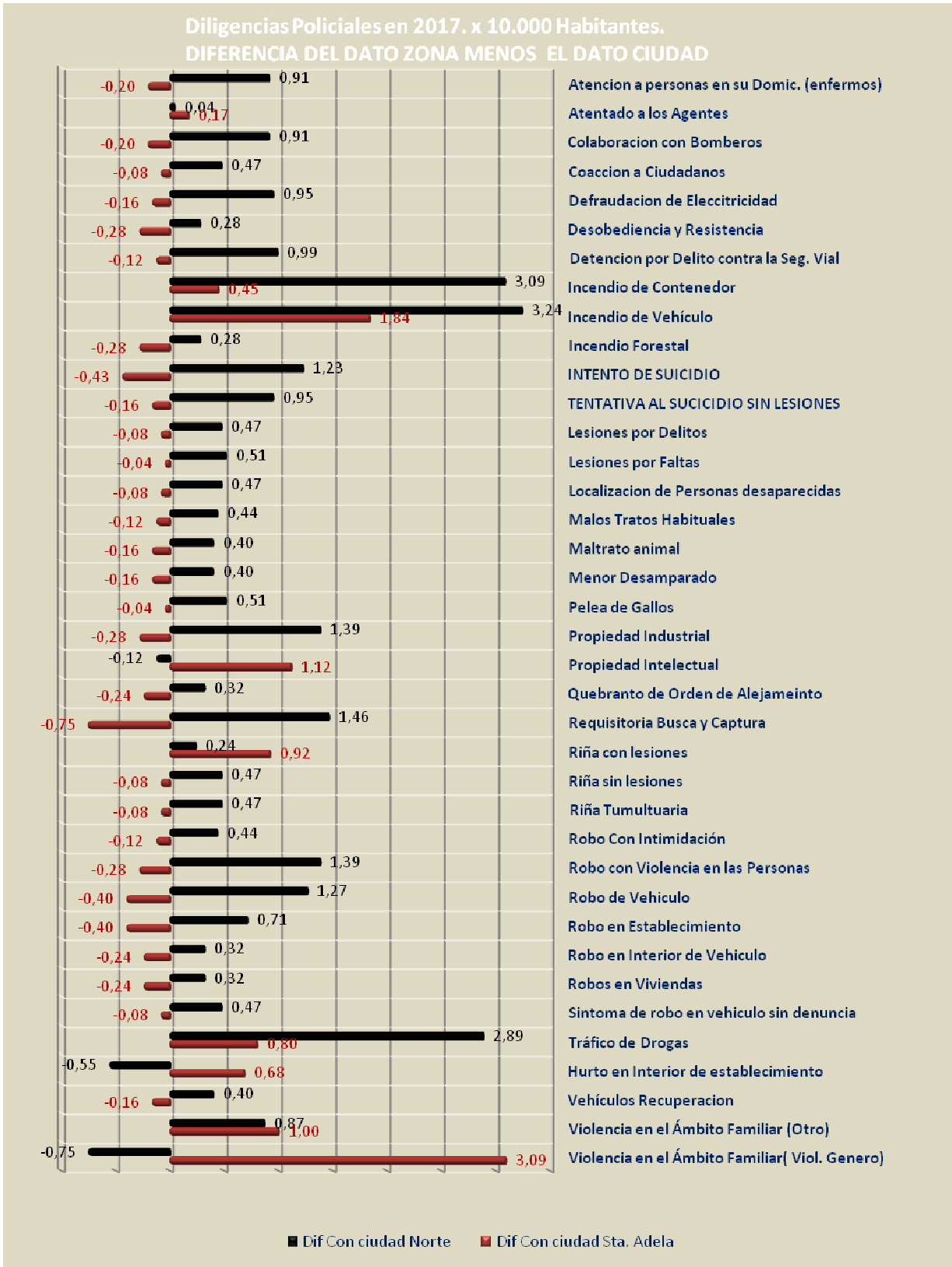
Es más interesante aún el dato que hace referencia a la misma comparativa territorial, de las particularidades de estas diligencias. El siguiente Gráfico muestra las diferencias (positivas o negativas) entre los datos de las mencionadas Zonas y de la ciudad en su conjunto. En la práctica totalidad de los delitos computados, los imputados a la Zona de Santa Adela son de menor ratio (casos x 10.000) que los imputados a la ciudad en su conjunto. No ocurre así con la Zona de Norte.

En el Caso de Santa Adela, en color marrón en el gráfico siguiente, solo en los siguientes epígrafes resulta por encima sus datos sobre los de la ciudad (x cada 10.000):

Atentado a los Agentes	0,17
Incendio de Contenedor	0,45
Hurto en Interior de establecimiento	0,68
Tráfico de Drogas	0,80
Riña con lesiones	0,92
Violencia en el Ámbito Familiar (Otro)	1,00
Propiedad Intelectual	1,12
Incendio de Vehículo	1,84
Violencia en el Ámbito Familiar (Violencia de Género)	3,09

El caso de Norte, en color negro en el gráfico siguiente, es bien distinto. Solo los siguientes epígrafes sus datos son INFERIORES a los de la ciudad.

Violencia en el Ámbito Familiar (Violencia de Género)	-0,75
Hurto en Interior de establecimiento	-0,55
Propiedad Intelectual	-0,12



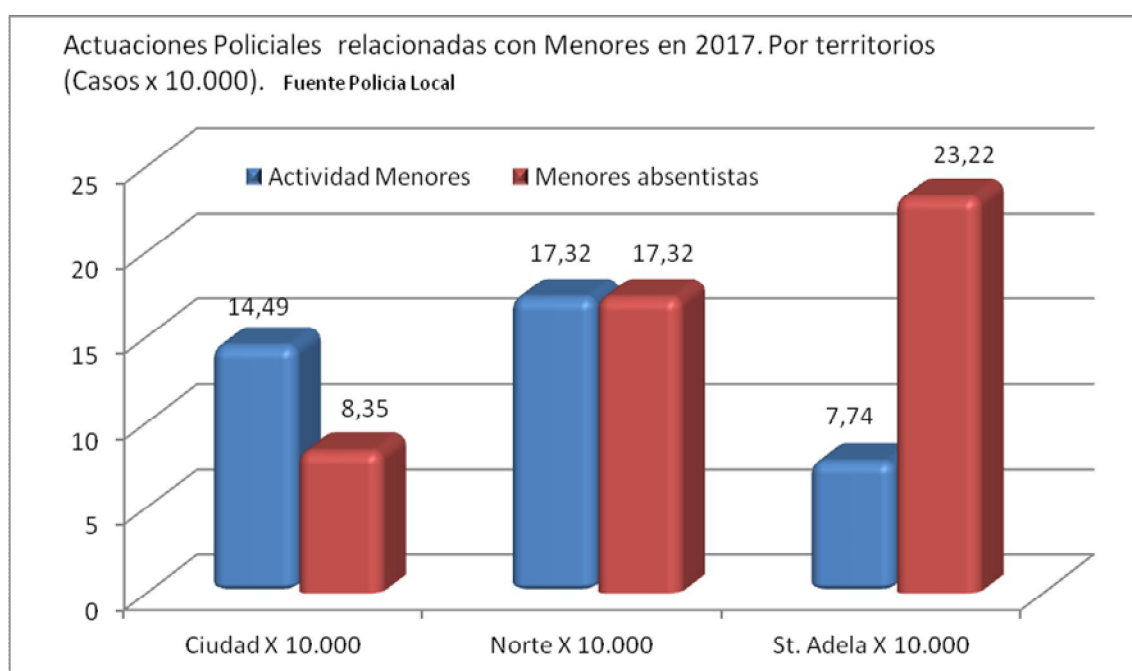
La seguridad en las calles es una reivindicación reiterativa en todos los foros consultados de las Norte y en menor medida, en Santa Adela. En el nivel de Ciudad -en el sondeo realizado al efecto- las personas encuestadas NO se

manifiestan en el mismo sentido y valoran la seguridad por encima del “aprobado” en la escala planteada, si bien existe un margen de cierta importancia hasta el sentimiento total de seguridad.

Seguridad Ciudadana.

La percepción que se manifiesta en las entrevistas realizadas (sondeo) sobre el nivel de seguridad ciudadana de su barrio supera el aprobado por unas décimas. Las personas encuestadas otorgan a la seguridad una nota de 3,21 sobre 6. El 55,3 por ciento de las valoraciones han sido de 3 ó 4.

En el ámbito de la infancia también se producen diferencia en lo relativo a las actuaciones policiales si distinguimos los territorios.



2.10. Recursos

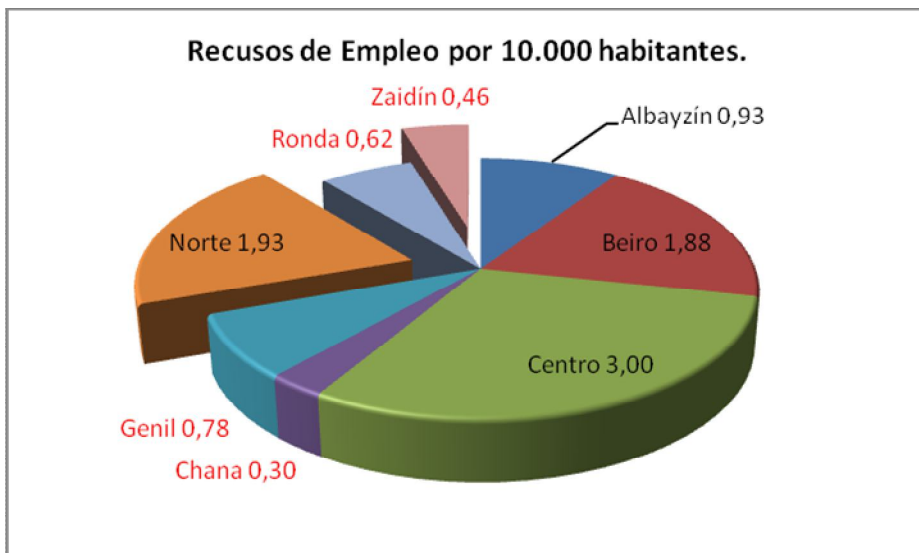
La dificultad de incorporar por su extensión, el listado los recursos de toda la ciudad, se hace patente al conocer las tablas de los **distritos Norte y Zaidin** (ubicadas en el apartado b.1-3º). Puede en todo caso consultarse en el enlace: <https://www.granada.org/inet/wpim.nsf/xinicio> donde, en un primer avance puede apreciarse que los distritos de Centro, Beiro y Ronda son por este orden los más dotados. Así mismo las materias Educativas, Culturales y de Servicios Sociales, son las que más recursos (públicos o privados) han generado.

RECURSOS DE LA CIUDAD.: https://www.granada.org/inet/wpim.nsf/xinicio											
Materia \ DISTRITO	Albayzín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidín	TOTAL	Otros	Provincia
AA.VV	5	7	3	4	8	7	4	4	42		
Bienestar Social		15	11	7	2	6	15	10	66	1	8
Consumo	1	1	3	3		1		2	11		
Cultural	26	9	37	3	4	5	9	10	103	2	3
Deportes	1	2	2	2	4	5	4	9	29		2
Economía		10	7	1			5	2	25		2
Educativo	19	59	52	27	23	26	42	30	278		
Empleo	1	8	7	1	2	5	3	2	29		1
Información		6	12		2	3	4	1	28	2	1
Institucional	6	38	41	10	1	3	18	6	123		5
Justicia	3	10	7	1			1		22		1
Juvenil	3	5	7	2	2	12	7	4	42	1	3
Medio Ambiente	1	4	3	3			1	1	13	3	3
Militar	1								1		
Mujer	1	9	9	3	1	8	5	9	45	1	
Ocio		1				1	1	4	7	1	1
Participación	3	3	2	2	3	4	5	2	24		
Política y Sindical		3	9	3	1		6	1	23		
Salud	2	15	11	3	4	7	16	19	77	4	1
Seguridad		4	2			3	1	1	11		1
Servicios Sociales	14	23	16	6	6	16	9	13	103	2	1
Servicios Varios		7	5		1	1	3	2	19	4	
TIC							1		1		

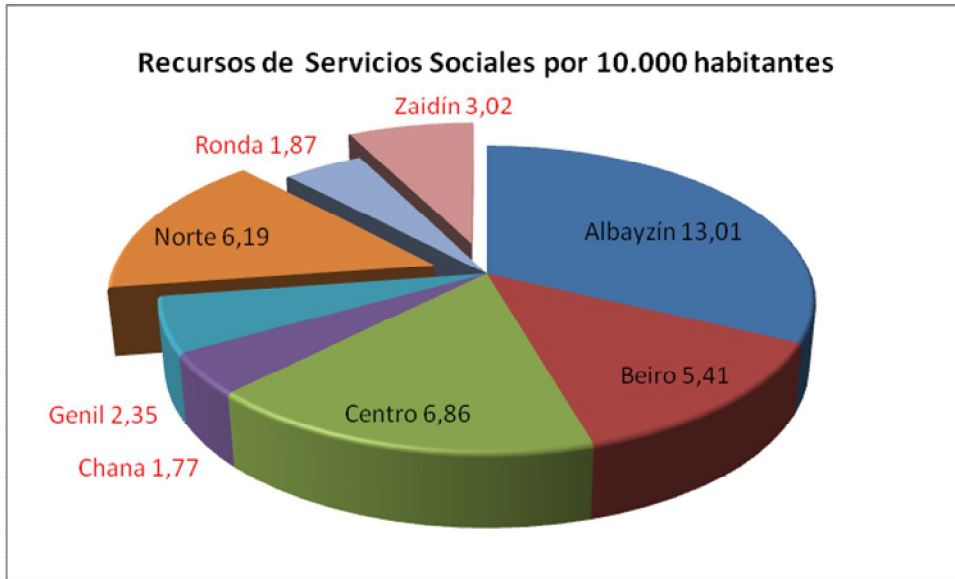
Tráfico		13	13	1	2	2	21	7	59	5	2
Turismo	7	1	16				3	2	29	4	
Urbanismo	1	5	9				1		16		
Urgencias		2				1		1	4	4	1
TOTAL GENERAL	95	260	284	82	66	116	185	142	1230	34	36

Un avance comparativo del nº de recursos (en una selección de ellos) comparados con la población de cada distrito, muestra los siguientes resultados:

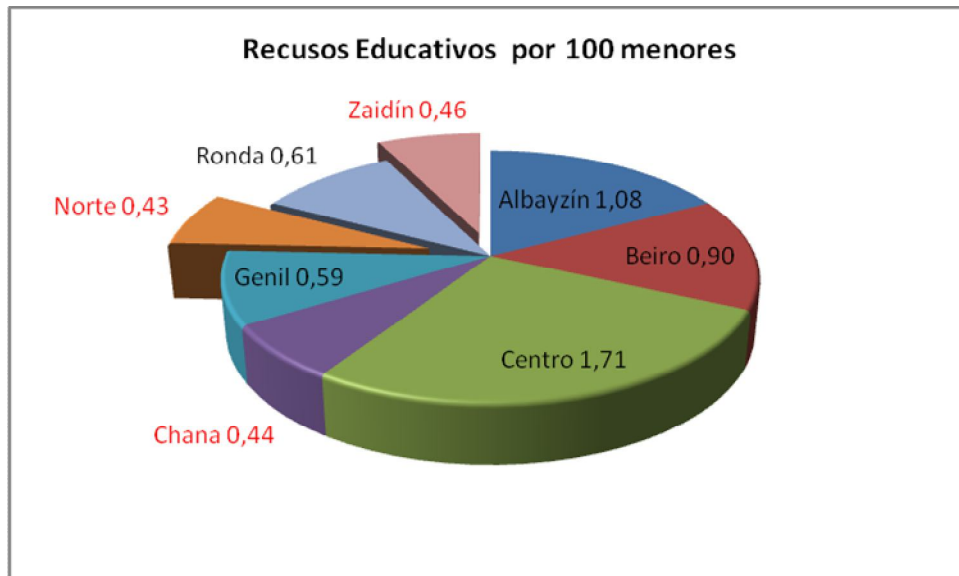
	Albayzín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidín	TOTAL
Empleo	1	8	7	1	2	5	3	2	29
TOTAL POBLACION (2016)	10757	42506	23331	33858	25489	25867	48145	43101	253054
Recursos por 10.000 h.	0,93	1,88	3,00	0,30	0,78	1,93	0,62	0,46	1,15



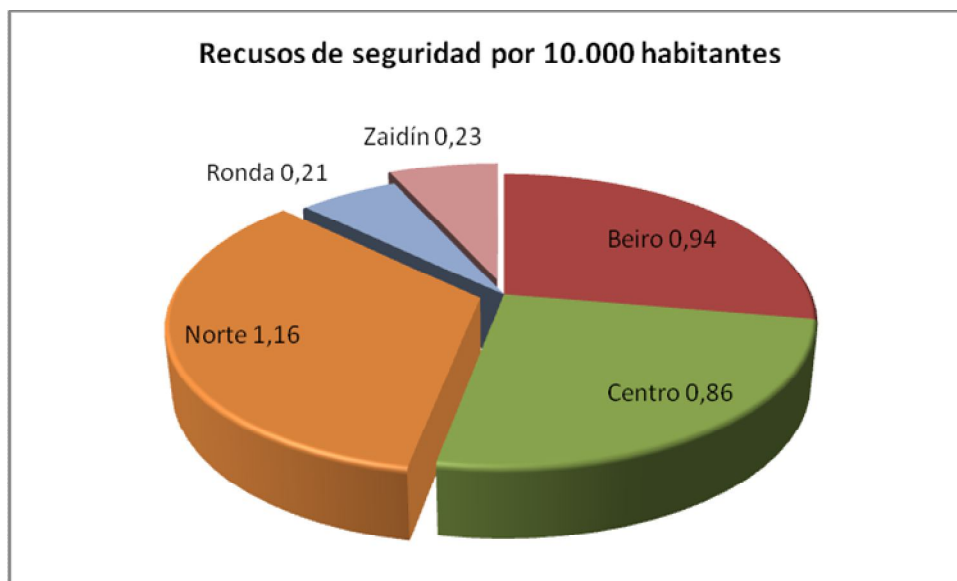
	Albayzín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidín	TOTAL
Servicios Sociales	14	23	16	6	6	16	9	13	103
TOTAL POBLACION (2016)	10757	42506	23331	33858	25489	25867	48145	43101	253054
Recursos por 10.000 h.	13,01	5,41	6,86	1,77	2,35	6,19	1,87	3,02	4,07



	Albayzín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidín	TOTAL
Educativos	19	59	52	27	23	26	42	30	278
Total MENORES (2016)	1764	6563	3034	6111	3931	5979	6838	6488	40708
Recursos por 100 menores	1,08	0,90	1,71	0,44	0,59	0,43	0,61	0,46	0,68



	Albayzín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidín	TOTAL
Seguridad		4	2			3	1	1	11
TOTAL POBLACION (2016)	10757	42506	23331	33858	25489	25867	48145	43101	253054
Recursos por 10.000 h.	0,00	0,94	0,86	0,00	0,00	1,16	0,21	0,23	0,43

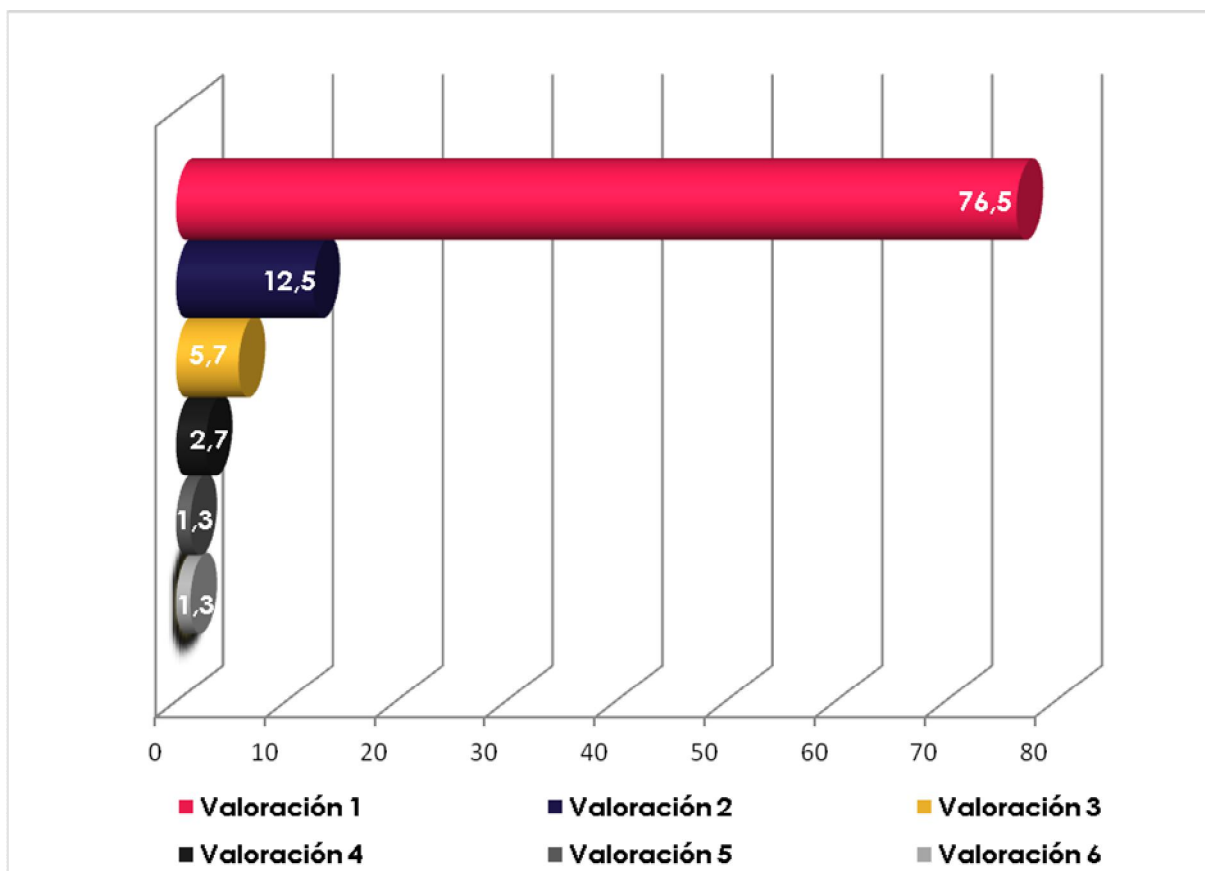


2.11. Factores de Exclusión

Sentimiento y factores de Exclusión.

Otro punto de análisis importante sobre la percepción y situación de la ciudadanía granadina en los barrios en los que habitan, es la sensación de integración social que tienen en el barrio a la que pertenecen. Se ha preguntado en la encuesta por el sentimiento exclusión social que tienen, para ello han realizado una valoración utilizando una escala de 1 a 6, en la que el 1 significa que no tienen ningún sentimiento de exclusión y el 6 de máxima exclusión. La valoración media de las personas que han respondido (100%) ha sido de 1,44, lo que indica que el sentimiento de integración es muy alto. El 89 por ciento lo han valorado con puntuaciones de 1 (76,5%) y 2 (12,5%).

n= 400. Resultados en porcentaje

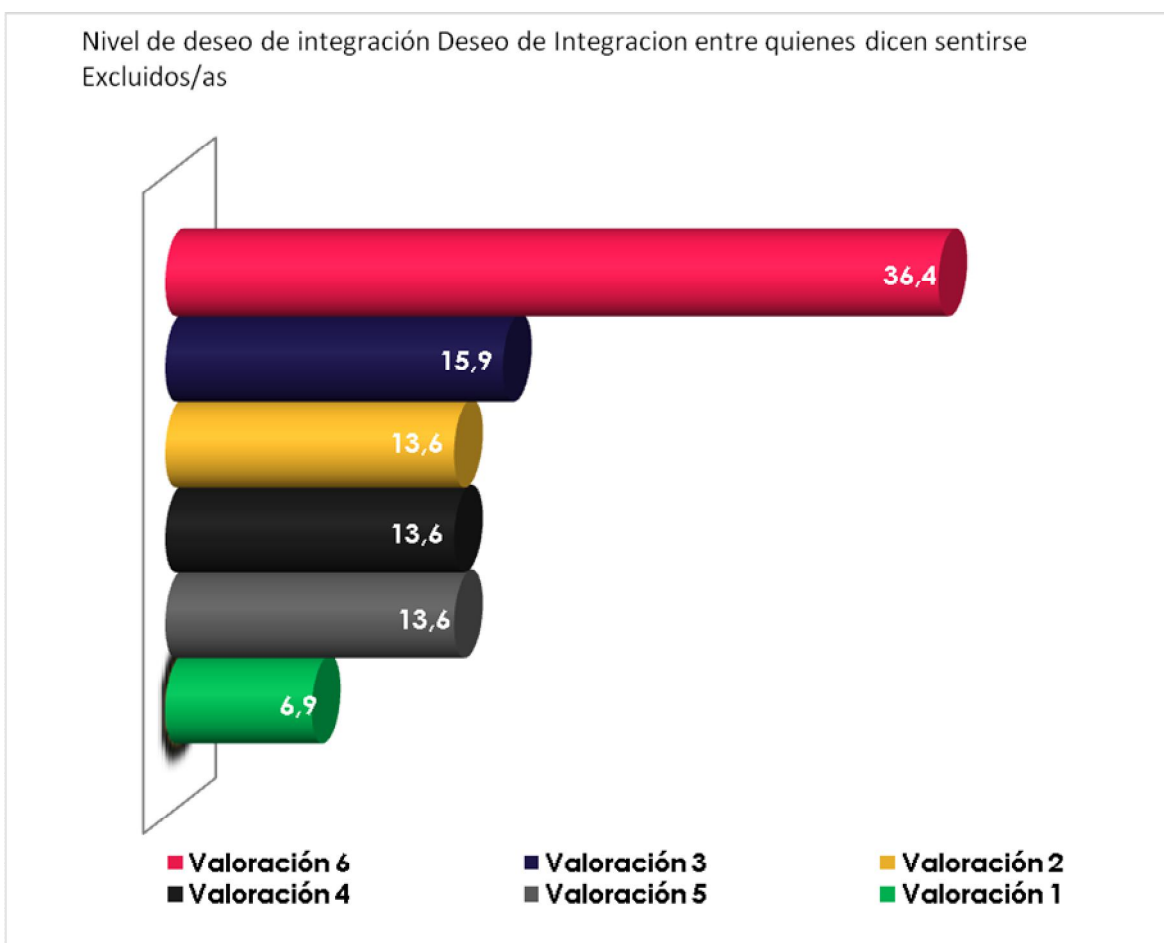


El 11 por ciento de las personas encuestadas, ha otorgado una valoración de 3 a 6. Por este motivo, han sido preguntadas sobre el deseo que tienen de sentirse incluidas en el barrio en el que residen. En este caso, se ha vuelto a utilizar la misma escala de 1 a 6, en la que 6 significa un deseo total de integración. El resultado de la valoración del deseo de integración es alto, obteniendo una puntuación media de 4,23.

Cabe destacar que de entre estas que no se sienten integradas, el 20,5 % manifiestan **no tener deseo alguno de integración** en la comunidad a la que pertenecen (colores amarillo y verde en el siguiente gráfico).

El porcentaje resultante en el conjunto de la ciudad que rechaza la integración es del 2,25 %. El dato bruto se encuentra entre las 1.900 unidades familiares donde algún miembro tiene ese sentimiento y las, en torno a 4.000 personas, si el dato es analizado desde el conjunto de la población mayor de 18 años.

n= 44. Resultados en porcentaje



Continuando con el sentimiento de exclusión, además de indagar sobre el deseo de integración en las personas **entrevistadas** que se sienten más excluidas en sus comunidades (11,2% del total), se ha recabado información sobre qué aspectos o situaciones mejorarían su sentimiento.

Dentro de ese 11,2 %, el 23,3 por ciento (casi una cuarta parte), considera que se sentirían integrados si les otorgaran ayudas o subvenciones, el siguiente aspecto en importancia, **para el 18,5 por ciento, es tener un trabajo mejor**, le siguen las ideas **de vivir en otro barrio y mejorar la imagen del barrio, con un 15,1 y 14 por ciento respectivamente. Un 11,5 por ciento, entienden que su sentimiento mejoraría si hubiera más vigilancia y presencia policial en los barrios**. Con porcentajes inferiores aparecen, **tener una vivienda mejor (7%), tener más estudios/formación (4,7%) y tener trabajo (4,7%)**. Concluyendo, la mejora en las aptitudes y

competencias personales, el trabajo y la formación, ayudaría notablemente el sentimiento de integración para un 28 por ciento de aquellos que sienten menos integrados.

2.12. Demandas de Servicios Sociales por tipologías

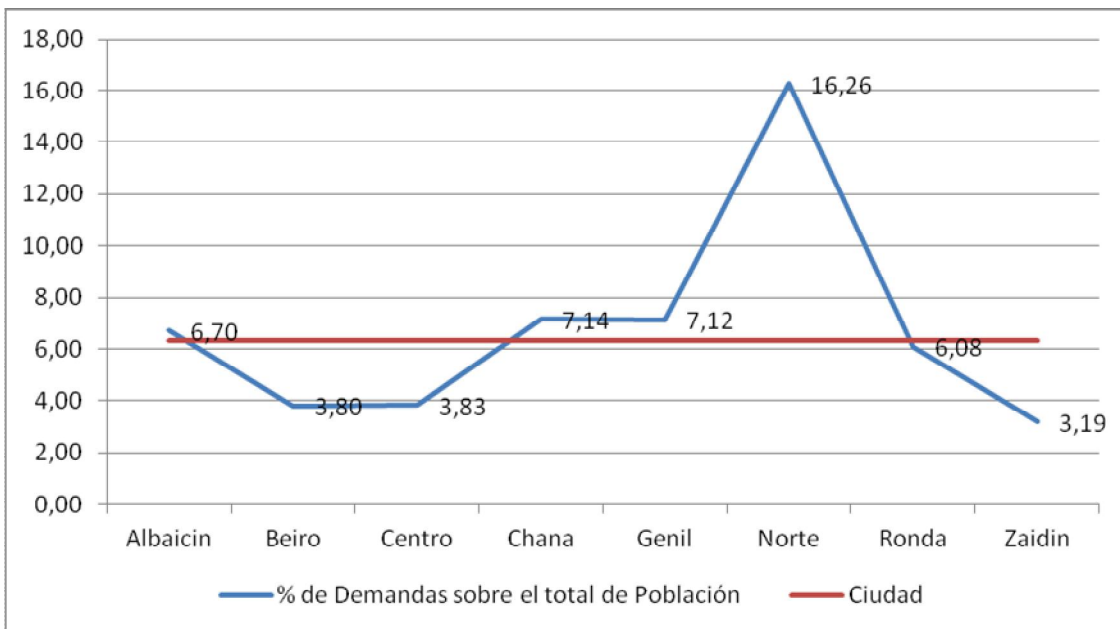
DEMANDAS POR DISTRITOS . FUENTE: SIUSSV5 AÑO 2017. SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN

	AI TO	Be TO	Ce TO	Ch TO	Ge TO	No TO	Ro TO	Za TO	To Ho	To Mu	To NC	Total
DE1-INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS	305	898	427	744	1.329	2.157	1.345	667	2.827	4.962	83	7.872
DE101-INFORMACION SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES	100	718	295	373	552	640	736	320	1.308	2.399	27	3.734
DE102-INFORMACION GENERAL E INESPECIFICA	16	54	5	3	247	44	117	91	212	356	9	577
DE103-TRAMITACION ACCESO RECURSOS NO DEPENDIENTES SISTEMA SERVICIOS SOCIALES	28	33	15	34	31	117	63	49	116	243	11	370
DE104-INFORMACION Y DERIVACION A OTROS SISTEMAS	79	59	81	268	266	1.184	329	172	939	1.468	31	2.438
DE105-DERIVACION HACIA RECURSOS Y SERVICIOS INTERNOS DEL SISTEMA SERVIC.SOC.	19	24	13	45	207	86	54	28	156	316	4	476
DE106-DERIVACION HACIA RECURSOS INSTITUCIONALES NO GUBERNAMENTALES	19	6	8	10	12	77	32	1	59	106	0	165
DE107-CANALIZACION HACIA PROGRAMAS SECTORIALES DEL PROPIO CENTRO	44	4	10	11	14	9	14	6	37	74	1	112
DE2-PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	154	374	273	667	527	424	954	181	1.070	2.434	50	3.554
DE201-PRESTACIONES DE AYUDA A DOMICILIO	114	109	85	420	181	299	727	125	582	1.449	29	2.060
DE202-PRESTACIONES DE AYUDAS TECNICAS	8	13	13	5	48	3	23	1	32	82	0	114
DE203-OTROS APOYOS A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	28	225	168	229	277	113	162	52	422	812	20	1.254
DE204-APOYO DE CARACTER PERSONAL FUERA DEL DOMICILIO	4	25	5	11	20	8	27	3	27	75	1	103
DE205-ACTUACIONES ESPECIFICAS DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL	0	2	2	2	1	1	15	0	7	16	0	23
DE3-PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	33	30	13	30	43	20	50	19	83	154	1	238
DE301-RESIDENCIAS E INTERNADOS	20	25	9	9	32	12	36	15	50	107	1	158
DE302-ALBERGUES	1	2	2	1	5	0	1	0	7	5	0	12
DE303-CENTROS DE ACOGIDA	1	0	1	1	1	1	1	2	2	6	0	8
DE304-VIVIENDAS TUTELADAS	5	1	1	18	2	2	3	0	13	19	0	32
DE305-ALOJAMIENTO DE URGENCIA	5	2	0	0	1	5	2	1	6	10	0	16
DE306-ACTUACIONES PARA EL ALOJAMIENTO FAMILIAR	1	0	0	1	2	0	7	1	5	7	0	12
DE4-PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	47	69	51	135	288	269	308	367	559	947	28	1.534
DE401-CENTROS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL	16	12	4	40	23	17	51	1	66	97	1	164
DE402-CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES	20	14	4	3	24	15	36	1	30	85	2	117
DE403-CENTROS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE RELACION SOCIAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE	11	10	30	4	170	15	131	275	258	375	13	646
DE404-PROGRAMAS Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	0	28	5	87	64	221	89	90	200	372	12	584
DE405-SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y LAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	0	5	8	1	7	1	1	0	5	18	0	23
DE5-RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	182	246	130	244	222	1.336	268	141	1.076	1.668	25	2.769
DE501-PENSIONES	3	0	2	1	5	4	0	0	6	8	1	15
DE502-AYUDAS ECONOMICAS PUBLICAS PERIODICAS	43	108	30	19	53	682	48	26	391	608	10	1.009
DE503-AYUDA ECONOMICA PUBLICA DE PAGO UNICO	81	61	43	63	53	161	49	32	212	328	3	543
DE504-ATENCIONES QUE IMPLICAN ALIMENTACION	54	64	49	134	64	442	141	83	407	614	10	1.031
DE505-OTRAS AYUDAS EN ESPECIE VINCULADAS A SITUACION DE NECESIDAD	1	13	6	27	47	47	30	0	60	110	1	171
	721	1.617	894	1.820	2.409	4.206	2.925	1.375	5.615	10.165	187	15.967

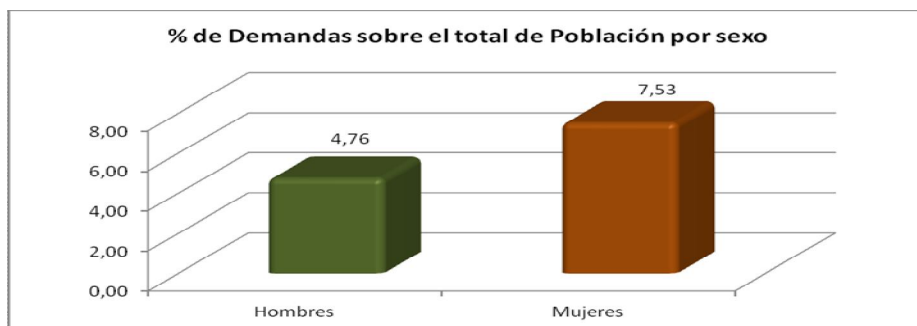
La evidencia en datos brutos del número de demandas en los Servicios Sociales muestra que el distrito Norte sobresale notablemente. Estos datos nos impiden conocer la especificidad del territorio de Santa Adela. Las

comparativas relacionando estas demandas con sus respectivas poblaciones es más evidente.

El siguiente gráfico, muestra un dato que podría sorprender. El distrito de Zaidin tiene el menor % de demanda sobre su población. Hay que explicar que la población residente en el territorio de Santa Adela, no llega a una quinta parte de la residente en todo el distrito. De residir todas las personas que realizan las demandas en Santa Adela y por tanto dividir ese dato entre el de su población (la de Santa Adela), el resultado se multiplicaría por 5, asemejándose al Distrito Norte.



La evidencia que muestra el gráfico es que, la Zona Desfavorecida NORTE es la más necesitada sin lugar a dudas en materia de Servicios Sociales, tanto en datos brutos como relativos. Por sexo, sigue manifestándose que la necesidad es femenina.



2.13. Dafos Territoriales

Existe una gran variabilidad de condiciones (y percepción de éstas) en los distintos distritos de la ciudad. Además de las expresadas a lo largo del documento al respecto de la Zona Desfavorecida Norte (que se extiende en todo su distrito municipal) y la Zona de Santa Adela, desde los centros de servicios sociales se han realizado análisis DAFO sobre la situación del territorio en el que se ubican. Trasladamos aquí el resultado de ellos.

Debilidades y Amenazas-

Albaicín: Topografía Limitante; Pérdida de Población Joven en beneficio de zonas del área metropolitana; Envejecimiento progresivo de la población residente; Desconexión de vida social comunitaria de nuevas personas residentes; Alta tasa de desempleo entre usuarios de S. Sociales con bajo nivel de especialización profesional; Excesiva dependencia en lo económico del sector de restauración y comercio (sector servicios) Mala comunicación entre la zona y el resto de la ciudad: bajo nivel de accesibilidad y conectividad general de la zona; Escasez de servicios y equipamientos en zonas puntuales Fargue y Sacromonte (transporte y Saneamiento); Falta de plazas de aparcamiento residente y no residente; Precariedad de espacios y servicios para participación de jóvenes; Falta de espacios de ocio y tiempo libre para población infantil; Escasez de espacios libres públicos; Importantes impactos visuales (tendido eléctrico, antenas). Dificultades de acceso al alquiler de vivienda habitual, debido al aumento del turismo (alquileres turísticos); Encarecimiento del Precio del Suelo; Especulación; Dificultades para la rehabilitación de la Vivienda; Escasez de ayudas y apoyos al sector artesanal; Riesgo de desaparición de oficios antiguos y del sector artesanal tradicional; Baja repercusión económica del turismo en la zona; Baja dotación de inversiones para la rehabilitación con relación a su riqueza patrimonial; Incremento del desarrollo de actividades no legalizadas.

Beiro: Escasa sensación de pertenencia de la población al distrito Beiro que requieren más recursos; Amplia dispersión geográfica; Niños y Niñas con

necesidad de intervención social, con dificultades para poder ser atendidas; Falta de recursos para atender las necesidades de actuaciones comunitarias; Ausencia de un estudio de necesidades sociales del distrito. Envejecimiento de la población, en zonas tradicionales del Distrito, que requieren más recursos. Alta tasa de población infantil-juvenil, en zonas de nueva creación, en el Distrito; Aumento del riesgo social en la población infantil, alta vulnerabilidad; Alto nivel de absentismo creciente en la Unidad de Trabajo social, número tres, Joaquina Eguaras; Alta exigencia de la población en las respuestas que ofrecemos; Incremento de la economía sumergida delictiva, en especial en la zona de Joaquina Eguaras; Alto índice de personas, con dificultad para la inserción socio-laboral; Gran escasez de recursos, en cuanto al acceso a vivienda, y al mercado laboral; Persistencia en las situaciones de crisis económica en un gran número de familias con las que intervenimos; Concentración de personas con trastorno mental, próximas al Hospital, que son atendidas por el Centro de Servicios Sociales.

Centro: Capacidad de respuesta limitada del C.SS.SS. Centro; Falta de infraestructura deportiva y de infraestructura de tipo social y socializador; Existencia de barreras arquitectónicas y dificultades de accesibilidad; Escaso uso de recursos culturales por parte de las personas residentes; Falta de movimiento vecinal en general y específicamente de movilización y dinamización del existente; Problemas y necesidades específicas de la zona, relacionadas principalmente con vivienda (infravivienda, proceso de gentrificación, encarecimiento de la vivienda,..), dificultades para cobertura necesidades básicas, necesidades específicas sector Mayores, Mujer, Inmigración y Familia-Menores; Casuística elevada de Salud Mental sin redes de apoyo; Población Mayor, sin cobertura social necesaria; Presencia población migrante sin recursos. Presencia de núcleos de población marginal; Espacios limitados de crecimiento territorial; Pertener zona turística y consecuencias que conlleva; Aumento de familias sin recursos derivadas de la crisis (con dificultad para adaptarse; sin economía de supervivencia); Cronificación de las situaciones de necesidad y riesgo social. Gran vulnerabilidad; Grupo de población vulnerable no atendida por los Servicios sociales, debido a la necesidad de priorizar situaciones de urgencia; La

diversidad cultural se puede apreciar como una fortaleza, pero también como una debilidad en cuanto a los conflictos sociales que puede generar y al tipo de vida segregado que se aprecia en algunos casos. Encontrarse en una zona eminentemente Turística encarece la vida, la seguridad, dificultad la relación vecinal; Problemas de ruido, movilidad, acceso; Especulación de la vivienda y problemáticas asociadas; Núcleos de pobreza y marginación; Carece de infraestructura y equipamiento para dar respuestas necesidades (sobre todo sector Mayores y Familia-Menores); Coyuntura económica de crisis; Encarecimiento de los servicios.

Chana: Aislamiento del Barrio debido a las barreras físicas que dificultan la accesibilidad y comunicación con el resto de la ciudad y entre los propios barrios que lo conforman; Envejecimiento de la población y baja natalidad; Escaso sector comercial, industrial y empresarial; Alquileres elevados y dificultad de acceso de colectivos en riesgo de exclusión y de jóvenes; Falta de recursos de orientación al empleo con prácticas en empresas; Población en situación irregular con dificultades de acceso a recursos de empleo; Falta de conexión entre asociaciones; Falta de inversión económica por parte de empresas, pérdida de población joven; Desarrollo urbanístico mal planificado; Desempleo; Deterioro y abandono del entorno; Infravivienda; AVE en superficie: aislamiento; Pobreza estructural heredada entre generaciones; Precariedad e inestabilidad laboral.

Genil: Mala comunicación con otros Distritos y Hospital Clínico (no llega el metro y pocos autobuses); Lancha de Cenes y Bola de Oro sin Centro de Salud cercano; Aislamiento de la ciudadanía de la Lancha y de la parte alta de Bola de Oro; Lancha tiene una zona con necesidades de transformación social no reconocido; Pobreza energética; CMSS no ubicado en el centro del Distrito y al estar en lo alto de una cuesta no favorece la accesibilidad; Falta de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida cerca del CMSS; Personas Mayores intentan ir a CPAM del Zaidin por la dificultad de subir la cuesta; Falta de recursos de Salud Mental: Movimiento asociativo sin espacios propios y muy politizadas; Faltan parques infantiles; Dificultad de coordinación con otras entidades; Escasez de recursos específicos para

mujeres; Envejecimiento de la población con tendencia a pirámide invertida; Continuos cambios legislativos; Necesidades de alfabetización digital en la población para realizar muchas de las gestiones; Empobrecimiento de las familias; Aumento de la era digital no acorde con las dificultades de acceso por parte de la población; Precarización de los salarios.

Ronda: Distribución geográfica dispersa del distrito. El Distrito Ronda abarca casi 5km de distancia entre sus dos calles limítrofes del distrito. Con independencia de las viviendas pertenecientes al distrito que se encuentran fuera del núcleo urbano; Altas tasas de desempleo con ingresos insuficientes para cubrir las necesidades; Aumento de la población inmigrante sin articular protocolos de respuesta; Envejecimiento de la población general del distrito, generando un aumento de la población usuaria latente. Aumento de la población inmigrante sin articular protocolos de respuesta

Zaidin: Paro; Precariedad laboral, salarial y economía sumergida; Pobreza; Envejecimiento; Falta de participación en general; Falta de cohesión social; Desmotivación Social; La Diversidad del barrio puede dificultar respuestas adecuadas; Politización de asociaciones de vecinos; Falta de empresas; Paro de larga duración; En Jóvenes, fracaso escolar creciente y paro NiNi's, riesgo de exclusión y emigración; Falta de programas de empleo mayores de 50 años; Pequeño comercio amenazado y en crisis; Falta de inversión pública (escuelas infantiles, centros de día) precariedad de Viviendas especialmente en Santa Adela y también casillas bajas; Políticas Sociales y de empleo poco efectivas, sin continuidad de avance lento y asistencialistas; Centro comercial Nevada y otros barren al pequeño negocio; Gentrificación; Alquileres altos; barrio de nuevos ricos en el PTS; Falta de fomento de relación intercultural lo que podría provocar conflictos; Otros.

Fortalezas y Oportunidades

Albaicín: Gran Riqueza Patrimonial (histórica, artística y cultural); Importante valor ambiental y paisajístico; Variedad y tradición artesanal; Proximidad a núcleos de interés (Universidad, Alhambra y Centro ciudad); Sentimiento de barrio, compromiso y participación social; Importante movimiento vecinal y

reorganización asociativa; Arraigo y fuerte sentimiento de unidad familiar; Importante grupo de población joven (25-35 años); Fuerte atractivo turístico; Dinamización del colectivo asociativo femenino; Movilización de asociaciones de comerciantes y artesanos; Reconocimiento de la zona como patrimonio de la humanidad; Previsión de desarrollo de planes especiales de actuación urbana.

Beiro: En materia de intervención social, Avances legislativos en el ámbito de los Social, Aplicación del Plan Local de Inserción Social, Zonas desfavorecidas, y distribución de recursos humano, por todos los Distritos; Contar con zonas en desarrollo urbanístico, para futuras construcciones de espacios públicos.

Centro: Nivel cultural y apropiación de derechos de tipo social por parte de la población; Indicadores de calidad de vida presentes, como lugares de reunión y encuentro, urbanismo, relación de vecindad -sobre todo en Realejo y Barranco-; sentido de barrio, de identidad y pertenencia; Población perteneciente a distintas culturas: enriquece la convivencia y relación: apertura de negocios con un cariz alternativo, no convencional. Existe un concepto de aportación de las personas que vienen de otros lugares; Presencia de Entidades con predisposición a coordinarse y colaborar con Servicios Sociales; Barrio con identidad; Implicación incipiente vecinal para dar respuesta a problemas del barrio en el Realejo; Capacidad de supervivencia ante situaciones de crisis; Existe Asociaciones y ONG de apoyo importantes; Acceso a los recursos especializados y a la Administración. Posibilidad de crear condiciones para la participación colectiva; Proyectos grupales y Comunitarios; Asociaciones creadas en el último año por intereses concretos. Movilización y dinamización de las mismas. Mejora en la gestión de los recursos disponibles; Desarrollo sistemas de información.

Chana: Solidaridad Vecinal como amortiguador de la vulnerabilidad y exclusión; La vega como recurso de generación de empleo; Amplio Numero de asociaciones; Cooperación vecinal, Proyecto de dinamización de la Azucarera, Aumento de recursos a través de programas sociales; Barrio obrero no dormitorio; Diversidad Cultural. Apoyo Político y económico para poner en

marcha proyectos creados por vecindario del distrito. Posibilidad de crear Red entre colectivos y asociaciones. Oportunidad de desarrollar un entorno urbano sostenible y que fomente el desarrollo socio-económico del distrito. Oportunidad de creación de empleo en la ciudad con el cuidado de personas dependientes y mayores (en alza numérico.)

Genil: Aunar esfuerzos profesionales de los distintos sistemas; Promover la participación activa de la población; Llegada de la administración electrónica; Polideportivo Bola de Oro como recurso importante; Movimiento asociativo en alza; No se percibe riesgo de inseguridad ciudadana; Palacete Municipal se utiliza para eventos del Distrito; Bastantes Centros Educativos.

Ronda: Equipo profesional, con capacidad para nuevos retos; Canales de comunicación establecidos que favorecen el trabajo en equipo, canalización, análisis de necesidades; Estabilidad de la plantilla que favorece la continuidad de las intervenciones; Disponibilidad de equipos de intervención especializados (menores, dependencia, grupal y comunitario, sad,...); Intervención Grupal y comunitaria como necesidad para la prevención y participación.

Zaidin: Colectivos y Asociaciones que trabajan por el desarrollo del barrio; Nudo de comunicación entre la ciudad y el área metropolitana; Infraestructuras; Diversidad cultural; Mesa de Santa Adela; Gran peso demográfico del barrio; Tejido comercial; Infraestructuras de ciudad (Palacio de deportes, Palacio de congresos); La vega como recurso, Importante presencia de personas mayores (yacimiento de empleo con su cuidado); Barrio en expansión con desarrollo socio-económico al alza; Buena imagen social; PTS como generador de empleo y dinamización económica; C.C. Nevada generador de empleo; Inmigración como factor positivo social y económicamente; Juventud; Apoyo al emprendimiento a través de CADES y CIE; Cambio en la cultura empresarial (responsabilidad social corporativa: inclusión y lucha contra la discriminación); Inclusión de Clausulas sociales en contratos de instituciones.

3. DIAGNOSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS.

3.1. Introducción: Evolución histórica, Territorio, Población,

EVOLUCION HISTORICA DE LOS TERRITORIOS. De las anteriormente denominadas “Barriadas de Actuación Preferente” y las “Zonas de Necesidad de Transformación Social” hacia las “Zonas Desfavorecidas”:

ZD Norte:

En la primera mitad de la década de 1960 -1970 tras la construcción de promociones de viviendas sociales, que termina en 1991, se configuran los barrios de La Paz, Polígono de Cartuja, y Almanjayar. Las viviendas fueron adjudicadas a familias humildes de muy distinta procedencia. Durante la década de 1980 a 1990 se construyen los barrios de Casería de Montijo, Parque Nueva Granada. Más adelante, el entorno del eje marcado por la Avda. Joaquina Eguaras, se produce una vertiginosa construcción de promociones de nuevas viviendas que, atraen a una población más acomodada.

Con todo, hasta el año 2013 el distrito Norte queda configurado por los Barrios: Almanjayar, Rey Badis, La Paz, Cartuja, Parque Nueva Granada, Casería de Montijo, Campo Verde y Joaquina Eguaras.

El 24 de Mayo de 2013 el Pleno Municipal aprueba una **redistribución territorial de los distritos de la Ciudad**, en el que el barrio de Joaquina Eguaras, pasa a formar parte del distrito Beiro, quedándose el distrito Norte conformado de la siguiente manera: **Comienza en el Limite Término Municipal, con Avenida Juan Pablo II, Calle Casería del Cerro, Calle Pedro Machuca, Avenida de Pulianas, Calle Doctor González de Vega, por el cauce del Río Beiro hasta el Límite del Término Municipal.**

En este mismo Pleno se aprueba límites de actuación administrativa con las Asociaciones de Vecinos quedando así: **A.VV. ALMANJAYAR.-** Comienza en el Límite del Término Municipal, con Avenida Juan Pablo II, Calle Casería del Cerro, Calle Pedro Machuca, hasta el Límite del Término Municipal. **A.VV. REY BADIS.-** Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con la Calle Pedro Machuca, Calle Casería del Cerro, Calle Fray Juan Sánchez

Cotan, Camino de los Yeseros al Límite del Término Municipal **A.VV. CARTUJA.**- Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con el Camino de Alfacar, por éste a la Calle Periodista Luis de Vicente, Calle Pedro Machuca, Calle Fray Juan Sánchez Cotan, Camino de los Yeseros al Límite del Término Municipal.

A.VV. PARQUE NUEVA GRANADA.- Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con el Camino de Alfacar, por éste a la Calle Alcalde Antonio de la Cueva, Calle Alcalde Iñigo Manríquez, a la calle sin nombre en la actualidad que se encuentra entre las coordenadas $X = 447279.98$ $Y = 4117371.67$ (cruce con la Calle Alcalde Fernando Carrillo de Mendoza) y $X = 447681.78$ $Y = 4117585.46$ (cruce con la Calle Alcalde Mosen Rubí de Bracamonte), continúa por el Camino de Viznar hasta el Límite del Término Municipal. **A.VV. CASERÍA DE MONTIJO.**- Comienza en el cruce del Límite del Término Municipal con el Camino de Viznar, de éste a la coordenada $X = 447681.78$ $Y = 4117585.46$ (cruce con la Calle Alcalde Mosen Rubí de Bracamonte), de ésta a la coordenada $X = 447279.98$ $Y = 4117371.67$ (cruce con la Calle Alcalde Fernando Carrillo de Mendoza), Calle Alcalde Iñigo Manríquez, Calle Alcalde Antonio de la Cueva, Camino de Alfacar, al Río Beiro, por el cauce de éste hasta el límite del Término Municipal. **A.VV. LA PAZ.**- Comienza en el cruce de Calle Pedro Machuca con Calle Casería de Cerro, por ésta a Calle Fray Juan Sánchez Cotan, Calle Pedro Machuca, al punto de inicio. **A.VV. CAMPO VERDE.**- Comienza en el cruce del Río Beiro con el Camino de Alfacar, por éste a la Calle Periodista Luis de Vicente, Avenida de Pulianas, Calle Doctor González de Vega, al punto de inicio.



Fuente: BOP nº 121, de 28 de Mayo de 2013.

Redefinido el territorio, y tras haber intervenido primero en el marco de las “Barriadas de Actuación Preferente” y más tarde en el de Zonas de Necesidad de Transformación Social, se replantea el espacio al que pueda denominarse Zona Desfavorecida, para una posterior intervención enmarcada en este concepto.

Tanto los barrios de Parque Nueva Granada como, aunque en menor medida, Casería de Montijo y Campo Verde, han ido distanciándose –en alguno de los indicadores- del concepto, atendiendo a una tendencia mayor a la normalización del perfil poblacional y de la estructura e infraestructura urbana. No obstante, indicadores económico-laborales, de participación y

cohesión social, etc., nos permite definirlos como Zona Desfavorecida de Nivel Medio, donde es necesaria una intervención específica y que, a su vez, pueda ser zona de “ayuda” en la intervención en la Zona Interior Desfavorecida de Alto Nivel.

No obstante, como antes se comenta, la mencionada petición de verificar las posibles diferencias que pudieran existir en los distintos territorios, nos ha llevado a la concreción de un sondeo a pie de calle en el que tras recoger datos en los diferentes “tipos de núcleo urbano” y mediante el análisis de la varianza, poder concretar diferencias significativas entre territorios. Los resultados de las cuestiones en las que se concreta estadísticamente diferencias se encuentra en el Anexo I: “Tablas con Significación”. Según éstas, Se comprueban diferencias entre las tres Subzonas. Para su mayor comprensión, explicar que la llamada ZONA INTERIOR, es la formada por Almanjayar, Rey Badis, La Paz y Cartuja. La llamada ZONA INTERMEDIA, es la compuesta por Campo Verde, Casería de Montijo y Parque Nueva Granada. La ZONA EXTERIOR, de control, es el territorio de Joaquina Eguaras.

Se encuentra significación en el nivel de estudios terminados de la persona entrevistada, en algunos de las frases-valores, como son:

“Lo más Importante de verdad es el dinero”...

“Estudiar es totalmente necesario”

“Los Padres son los culpables de que los niños y niñas falten a clase”

“Me molestan las personas que piden dinero”

“El dinero hay que buscarlo como sea”

“Prefiero vivir al margen de todo”

....., temas relacionados con la integración, la confianza en el Ayuntamiento, la situación laboral o de ingresos, etc.

Fuente de datos de población: Sondeo

Por otra parte, es necesario resaltar que la distribución territorial aprobada en Junta de Gobierno Local de 29 de Agosto de 2011 con el nº 1.296 aceptando por unanimidad la propuesta de la AAVV Joaquina Eguaras y que modificó de Distrito, haciéndole pasar al de Beiro a todo el territorio de

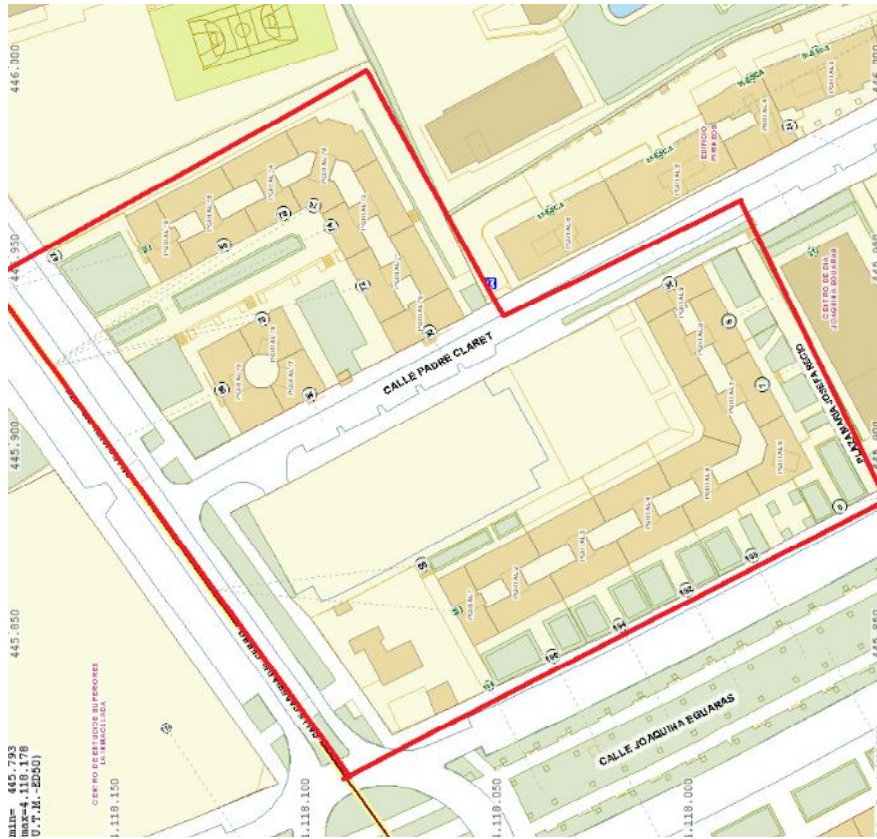
actuación de la Asociación de Vecinos Joaquina Eguaras (*Comienza en el cruce de Avenida Juan Pablo II con Calle Casería del Cerro, Calle Pedro Machuca, Calle Tete Montoliu, Avenida Juan Pablo II, a punto de inicio.*), incluyendo en él una pequeña parte situada en su Noroeste, cuya población y entorno urbanístico se corresponde con los perfiles de “Zona Desfavorecida”.

Concretamente son las calles y números siguientes:

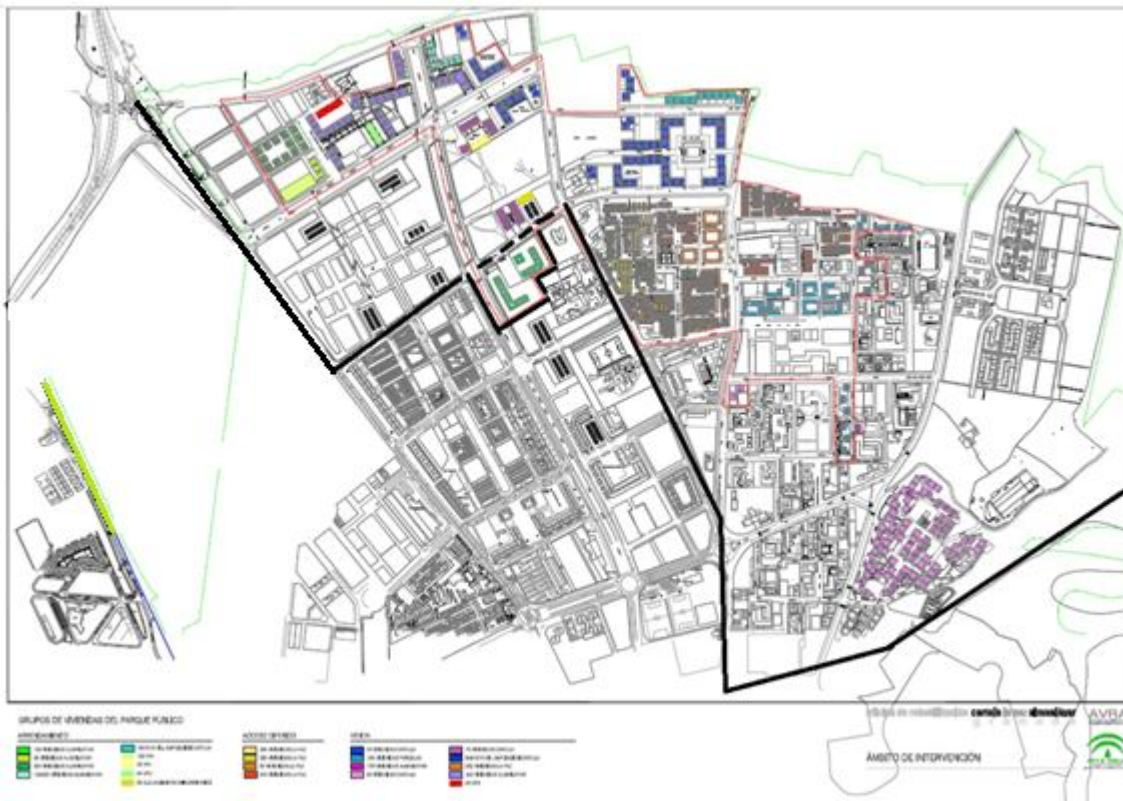
CALLE	Números
Casería del Cerro	Pares del 66 al 82
Joaquina Eguaras	Pares del 100 al 108
Padre Claret	31; 32; 34
Plaza M ^a Josefa Recio	6; 7; 8

Fuente de datos: Oficina de Vivienda y C.M.S.S.C. Norte.





Con todo, el Mapa actualizado de ZONA DESFAVORECIDA “NORTE”, pertenece a dos distritos (Norte y Beiro) y su configuración es la siguiente:



Zona Santa Adela.

A la Luz de la información emitida por los responsables del proyecto desarrollado en Santa Adela en el Marco de intervención en Zonas de Necesidad de Transformación Social: “Intervención Socio- Educativa con Familias en Desventaja Social y con Menores en Riesgo Social en Santa Adela”, su entorno geográfico queda limitado por el área comprendida entre la Avenida de Dilar y las calles Ebro, Asturias, Bernarda Alba y Doña Rosalía....donde se encuentran ubicadas las casas del Patronato Santa Adela y Obra Sindical del Hogar

Fuente: Memoria Gestión Santa Adela 2015-2017. 31/1/2018.



En el año 2006, se produce un acuerdo de coordinación para la intervención integral en la zona Zaidin de la ciudad de Granada, en el que se manifiesta la existencia de una subzona dentro del distrito Zaidin cuya delimitación concentraba un área mayor del anteriormente expresado.



Desde esa fecha, en materia de vivienda se han terminado las intervenciones en las Unidades de Ejecución 1º y 2º; actualmente está desarrollándose la Unidad de Intervención 3º, quedando pendientes la 4º y 5º, así como las Unidades de Rehabilitación 1º y 2º.

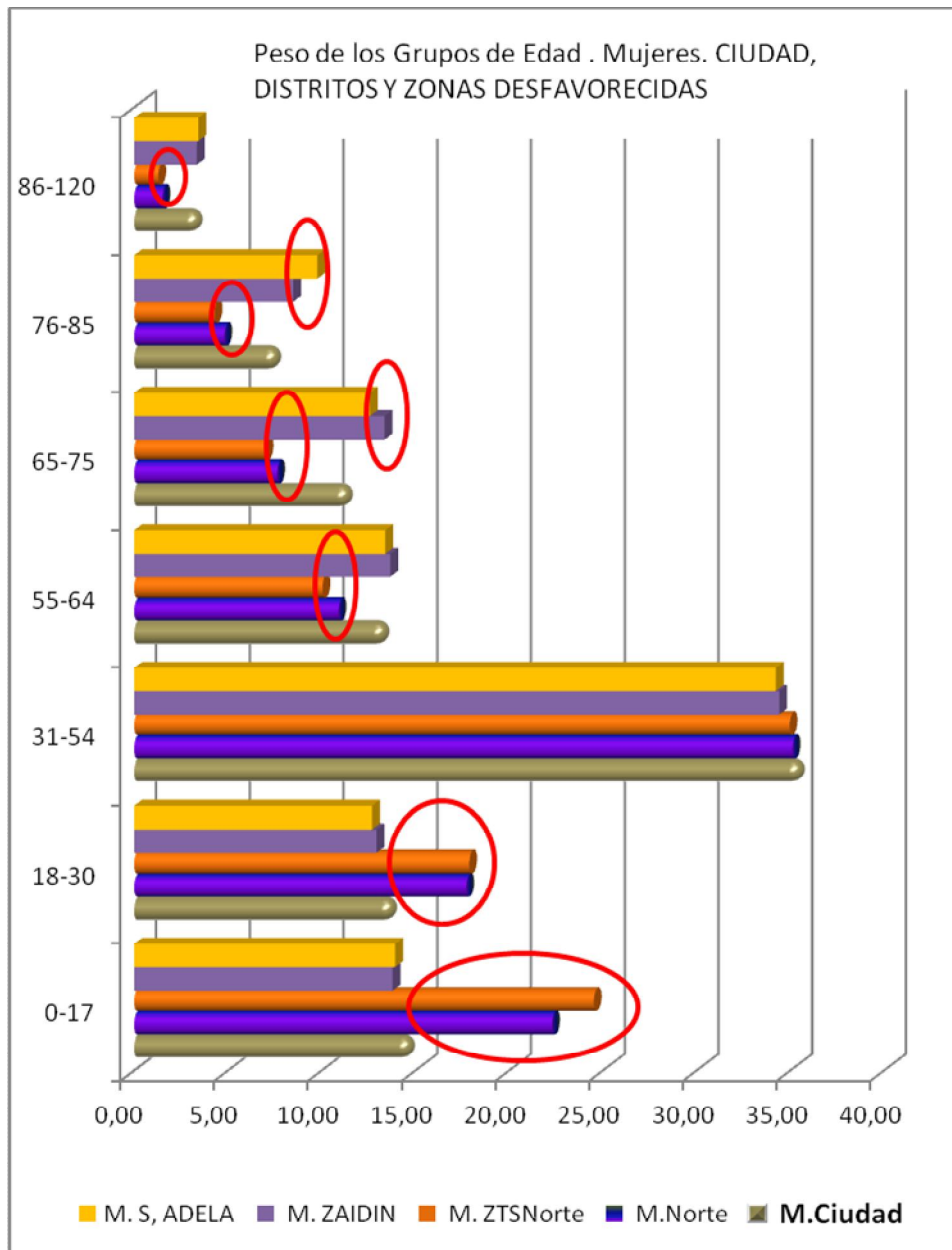
Fuente: Oficina Social de la Vivienda. Concejalía de Derechos Sociales. Ayto. Granada.

Las Zonas de Ejecución en esta Zona es la siguiente

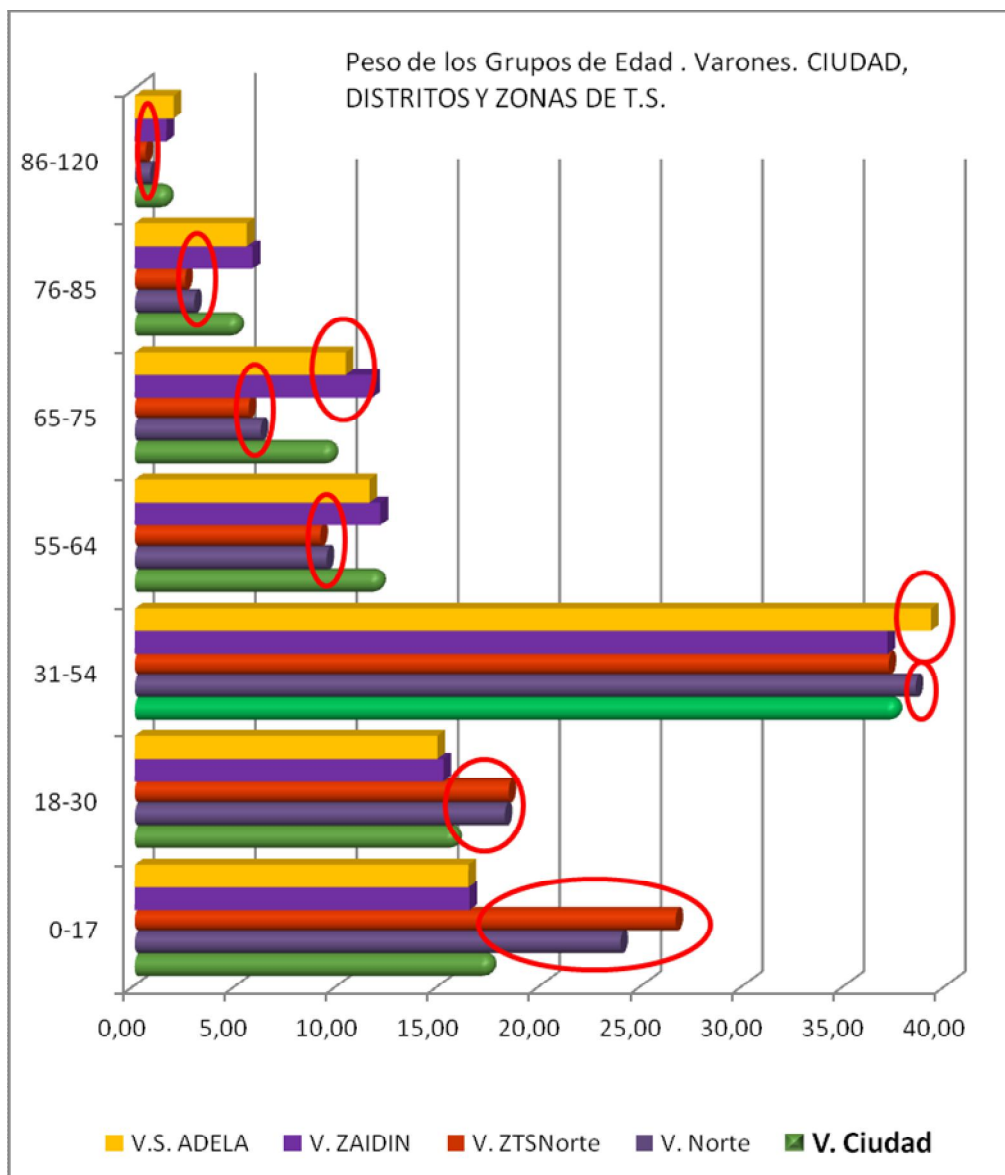


3.2. Población.

Las comparativas poblacionales (pirámides) de las Zonas Desfavorecidas de la Ciudad y el conjunto de ella, demuestran ciertas diferencias a tener en cuenta, fundamentalmente en lo relativo a las definiciones de las intervenciones futuras.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos emitidos por el Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información del Área de Derechos Sociales, extraídos del PMH



Fuente: Elaboración propia a partir de datos emitidos por el Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información del Área de Derechos Sociales, extraídos del PMH

Remarcadas en círculos rojos, se destacan las diferencias importantes con relación a la distribución porcentual de la ciudad (En color marrón en el gráfico de las mujeres –arriba- y verde el de varones – aquí-).

La infancia y la Juventud son en gran medida destacables en el Distrito Norte y su “Zona Desfavorecida” tanto en las mujeres como en los Varones, reduciendo su peso relativo en las personas de más edad en ambos sexos. Distinta distribución tienen el Distrito Zaidin y su Zona Desfavorecida (S. Adela) donde lo que realmente sobresale son las mujeres de mayor edad.

Edades	Mujeres Ciudad	Varones Ciudad	Mujeres D. Norte	Varones D. Norte	Mujeres ZD.Norte	Varones ZD.Norte	Mujeres D. Zaidin	Varones D. Zaidin	Mujeres ZD. S.Adela	Varones ZD. S.Adela
0-17	14,76	17,61	22,30	23,94	24,52	26,65	13,79	16,49	13,92	16,44
18-30	13,80	15,92	17,72	18,23	17,87	18,43	12,94	15,21	12,69	14,91
31-54	35,55	37,62	35,13	38,49	34,97	37,15	34,41	37,11	34,23	39,24
55-64	13,40	12,16	10,90	9,45	10,05	9,14	13,67	12,11	13,39	11,57
65-75	11,44	9,82	7,63	6,21	7,01	5,61	13,36	11,71	12,57	10,40
76-85	7,62	5,17	4,81	2,93	4,29	2,48	8,49	5,81	9,77	5,52
86-120	3,43	1,70	1,51	0,75	1,29	0,53	3,35	1,56	3,43	1,91
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos emitidos por el Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información del Área de Derechos Sociales, extraídos del PMH

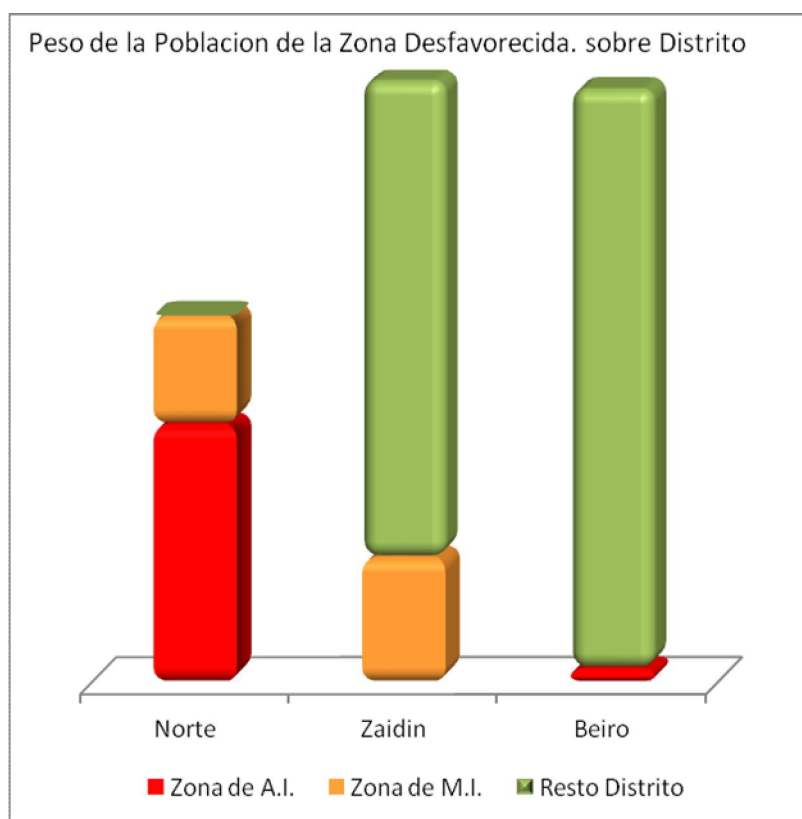
No obstante, los datos del Padrón Municipal de Habitantes (PMH, de efecto 1/1/16) emite cifras que no concuerdan exactamente con las emitidas por el I.N.E. Podríamos en todo caso entender que la distribución porcentual de la pirámide (a la que hacen referencia los gráficos y tabla previa), sí fuera correcta.

Aquí asumimos los datos del padrón y de su distribución porcentual, en base a la cual, estableceremos los datos brutos.

La distribución de la población una vez diferenciados los territorios susceptibles de ser denominados Zona Desfavorecida (de Alta o Media Intensidad) es la siguiente:

TOTAL PERSONAS EMPADRONADAS EN TERRITORIO DE ZONA DESFAVORECIDA DE LA CIUDAD			
	TOTAL	Varones	Mujeres
TOTAL ZONA DESFAV. CIUDAD	35.279	17.796	17.483
ZONA DE ALTA INTENSIDAD Norte	18.504	9.287	9.217
ZONA DE INTENSIDAD MEDIA Norte	7.813	3.848	3.965
TOTAL ZONA NORTE	26.317	13.135	13.182
TOTAL ZONA SANTA ADELA	8.962	4.661	4.301

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información del Área de Derechos Sociales.



Fuente: Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información del Área de Derechos Sociales. El dato de Alta intensidad del Distrito Beiro es una estimación.

El peso que la población residente en las “Zonas Desfavorecidas” tiene sobre su entorno más inmediato (el Distrito en el que están ubicadas), hace vislumbrar la posibilidad, en el caso de Zaidin -Z.D. S. Adela- y por supuesto Beiro, que la población residente en el entorno de la Zona Desfavorecida pudiera servir de palanca de impulso en la futura intervención social-laboral. Algo semejante ocurre en el Distrito y Z.D. Norte, donde el apoyo, puede y debe de ser buscado en la zona que podemos denominar **intermedia** junto a un entorno más amplio (de ciudad)

Se hace necesario insistir en el hecho de que los datos que se han podido recabar, difieren en alguna medida, aún cuando la fuente es la misma. Si bien esas diferencias, en un análisis estadístico/porcentual, podrían obviarse por reducidas.

Los datos que podrían ser los más cercanos a la realidad, aplicando los porcentajes conocidos a los totales que por fecha de emisión y fuente parecen los más coherentes, son los siguientes:

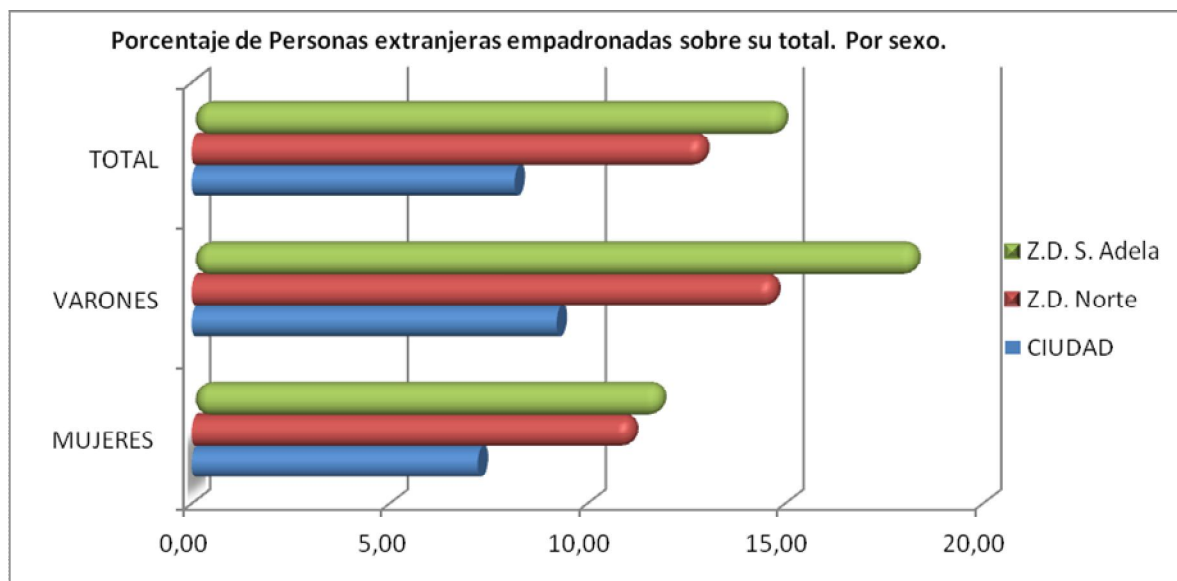
Edades	Mujeres ZD.Norte	Varones ZD.Norte	TOTAL Z. D. Norte	Mujeres S. Adela	Varones S. Adela	TOTAL Z.D. Santa Adela
0-17	3.232	3.500	6.732	599	767	1.366
18-30	2.356	2.421	4.777	546	695	1.241
31-54	4.610	4.880	9.490	1.472	1.829	3.301
55-64	1.325	1.201	2.526	576	539	1.115
65-75	924	737	1.661	541	485	1.026
76-85	565	326	891	420	257	677
86-120	170	70	240	147	89	236
Total	13.182	13.135	26.317	4.301	4.661	8.962

Otros datos poblacionales, necesarios en la planificación de la Intervención en cualquiera de sus aspectos es aquél que nos demuestra que la composición de las poblaciones residentes en las “Zonas Desfavorecidas” en lo que a su procedencia se refiere, es bien distinto.

Ambos territorios acogen un porcentaje evidentemente mayor de personas extranjeras empadronadas que el conjunto de la Ciudad. Destaca sin duda la Zona Desfavorecida de S. Adela. En cualquiera de los sexos.

Peso relativo de personas extranjeras empadronadas sobre su total por sexo.

	MUJERES	VARONES	TOTAL
CIUDAD	7,23	9,23	8,16
Z.D. Norte	11,14	14,73	12,94
Z.D. S. Adela	11,84	18,27	14,93



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos procedentes del Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información del Área de Derechos Sociales y del P.M.H. 2016

Traemos otros datos recogidos en el padrón y referidos al Distrito Norte, por cuanto nos pueden mostrar la existencia “movimientos de población rápidos”, a la vez que nos especifican una diferenciación por barrios.

Barrio	Total Personas Empadronadas	Personas Extranjeras	%	Hombres	Mujeres
Almanjayar	4946	392	7,93	187	205
Campo Verde	2489	519	20,85	314	205
Cartuja	8134	1705	20,96	1037	668
Casería de Montijo	3343	1095	32,76	714	381
La Paz	3441	294	8,54	163	131
P. Nueva Granada	2793	377	13,50	209	168
Rey Badis	2566	210	8,18	110	100
Total Distrito	27712	4592	16,57	2734	1858

Fuente: Dirección del C.M.S.S.C. Norte, con base en PMH 2014

No podemos obviar otro dato de ineludible importancia: la población que en estas Zonas se encuentra en Edad Escolar. Si bien las Pirámides por sexo incorporadas más arriba, ya definen una diferencia en el grupo de edad más joven en la Z.D. Norte (desde el punto de vista porcentual -al alza-, con relación a la existente en la ciudad, y con alguna pequeña diferencia a baja en la Z.D. S. Adela), los datos brutos cobran mayor importancia. Son los siguientes:

	Z.D. NORTE	Z.D. NORTE	Z.D. NORTE	Z.D. S. Adela	Z.D. S. Adela	Z.D. S. Adela
	Niñas	Niños	Total	Niñas	Niños	Total
En Edad Escolar (0-16)	1807	1975	3782	509	527	1036

Fuente: Datos procedentes del Servicio de Procedimientos y Tratamiento de la Información del Área de Derechos Sociales

3.3. Servicios y espacios deportivos

Los recursos deportivos que ofrece el municipio a los distintos distritos de la ciudad varían mucho al respecto del tipo de recurso, la forma de gestión y la distribución territorial, que revierte a su vez en la utilización y la cobertura.

La siguiente tabla deja de manifiesto que la Ratio de personas por unidad de recurso de aquellos existentes en las Zonas Desfavorecidas, principalmente en Norte, es bastante más aceptable que en la ciudad en su conjunto.

Nº Unidades	Recurso Deportivo	Ratio Población Por UNIDAD
42	CIUDAD	253.054
1	Campo de Futbol	253.054
1	Centro de Padel	253.054
9	Complejo deportivo	28.117
2	Pabellón	126.527
1	Palacio de Deportes	253.054
1	Piscina Cubierta	253.054
1	Piscina de Verano	253.054
2	Pista de Baloncesto	126.527
17	Pista Polideportiva	14.886
2	Pistas Recreativas	126.527
6	Polideportivo	42.176
11	NORTE	25.867
1	Piscina de Verano	25.867
4	Polideportivo	6.467
6	Pista Polideportiva	4.311
1	SANTA ADELA	8.962
1	Pista Polideportiva	8.962

Las deficiencias que los técnicos de la Concejalía de Deportes responsable encuentran en cuanto al Funcionamiento - Resultados y en Dotaciones, en las Zonas Desfavorecidas y en la Ciudad son las siguientes:

NORTE

- .- Las gestiones de las **Instalaciones más completas y dotadas** son llevadas a cabo por las AAVV de la zona y el resto son de acceso libre.
- .- No hay Piscina Cubierta.

S. ADELA

- .- Acceso libre sin control de ocupación. **Mínima dotación.**
- .- Equipamientos Deportivos de gestión directa. Piscinas cubiertas y descubiertas. Campos de futbol.

CIUDAD

- .- **Falta de Personal**, influye en el servicio.
- .-Piscinas Descubiertas.

Existen además un número importante de instalaciones que bien porque son de ACCESO LIBRE, bien porque su gestión no lo ha permitido, no se tiene conocimiento exacto del nivel de uso y ocupación.

En La Pista Polideportiva Ismail o el Polideportivo Molino Nuevo (ambas del distrito Norte, gestionadas por la AAVV correspondiente) por un lado, las gestionadas por CONCESION ADMINISTRATIVA o por GEGSA, y aquellas cuyo acceso es libre, el nivel de ocupación es catalogado como "Sin control exacto". Las restantes, de Gestión Municipal y algunas otras de gestión por parte de la AAVV, mantienen un nivel de ocupación y uso por encima del 85 % de media.

3.4. Equipamientos públicos y privados, recursos, servicios orientados al bienestar, la atención de necesidades y servicios, recursos de empleo y orientación laboral.

RECURSOS DE LA CIUDAD.: https://www.granada.org/inet/wpim.nsf/xinicio									
Materia \ DISTRITO	Albayzín	Beiro	Centro	Chana	Genil	Norte	Ronda	Zaidín	TOTAL
Bienestar Social		15	11	7	2	6	15	10	66
Educativo	19	59	52	27	23	26	42	30	278
Empleo	1	8	7	1	2	5	3	2	29
Juvenil	3	5	7	2	2	12	7	4	42
Mujer	1	9	9	3	1	8	5	9	45
Salud	2	15	11	3	4	7	16	19	77
Seguridad		4	2			3	1	1	11
Servicios Sociales	14	23	16	6	6	16	9	13	103
TOTAL	40	138	115	49	40	83	98	88	651

Concretamente el listado de recursos de las Zonas que nos ocupan (Norte y S. Adela) se exponen mas seguidamente. Se presentan ordenados por Materia /Temática.

RECURSOS DEL DISTRITO NORTE ORDENADOS POR (MATERIA DE ACTIVIDAD)

Fuente: Informe emitido por Participación Ciudadana

Centro/Recurso	Materia	Dependencia	Domicilio
<u>Asociación de vecinos Casería de Montijo</u>	AA.VV	Privado o desconocido	C/ Ronda de Alfareros, nº 18 (Granada)
<u>Asociación de vecinos Campo Verde</u>	AA.VV	Privado o desconocido	C/ Santiago Lozano nº14, Bajo (Granada)
<u>Asociación de vecinos Barriada de Cartuja</u>	AA.VV	Privado o desconocido	C/Julio Moreno Dávila s/n, Edificio Osuna nº 10, local 8 (Granada)
<u>Asociación de vecinos Rey Badis</u>	AA.VV	Privado o desconocido	Centro de servicios sociales Zona Norte Plaza Rey Badis (Granada)
<u>Asociación de vecinos Barriada de la Paz</u>	AA.VV	Privado o desconocido	Plaza de las Provincias, nº 28 (Granada)
<u>Asociación de vecinos Parque Nueva Granada</u>	AA.VV	Privado o desconocido	C/ Matilde de la Torre, nº 12, Bajo (Granada)
<u>Asociación de vecinos Almanjáyár</u>	AA.VV	Privado o desconocido	C/ Arquitecto José Contreras, nº 13, Bajo (Granada)
<u>Asociación Senegal-española para el desarrollo</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/Julio Moreno Dávila nº6, 4ºC (Granada)
<u>Asociación Andaluza de Personas Sordas</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/ Arzobispo Pedro de Castro , s/n. Edificio Columba (Granada)
<u>Asociación Pisando Fuerte</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/ Escultor Navas Parejo. Edif. Carolina Bajo
<u>Asociación Plataforma Ciudad Zona Norte</u>	bienestar social	Privado o desconocido	Plaza Jesús Escudero 2 (Granada)
<u>Centro de Día Poligono de Cartuja</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/ Rodrigo de Triana 21 (Granada)
<u>Cruz Roja</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/ Francisco Dalmau 23 (Granada)
<u>Punto de Información al Consumidor en</u>	Consumo	Municipal	Plaza Jesús Escudero García, nº 2

<u>Zona Norte</u>			(Granada)
<u>Biblioteca Pública Municipal Cartuja-Almanjajar</u>	Cultural	Municipal Privado o desconocido	Plaza Jesús Escudero García, nº 2 (Centro Cívico Norte) (Granada)
<u>Grupo Musical Roots Africa Percusion</u>	Cultural	desconocido	C/Antonio López Sancho nº 9, Escalera B pl KL3 (Granada)
<u>Asociación Cultural Hermanos Andalucía: Taller De Arte Flamenco</u>	Cultural	Privado o desconocido	C/ Joaquín Corral Almagro 4, portal II, 2º izq (Granada)
<u>Asociación de Mayores Arjona</u>	Cultural	Privado o desconocido	Plaza Rey Badis s/n (Granada)
<u>Asociación Sociocultural "El Bosque"</u>	Cultural	Privado o desconocido	C/ Fray Juan Sánchez Contán 31 (Granada)
<u>Polideportivo Almanjajar</u>	Deportes	Municipal	Carretera Pulianas s/n (Esquina C/Merced Alta) (Granada)
<u>Polideportivo Casería de Montijo</u>	Deportes	Municipal	Pasaje de Ardales s/n (Junto Rio Beiro) (Granada)
<u>Polideportivo Molino Nuevo</u>	Deportes	Municipal	C/Molino Nuevo s/n (Esquina Carretera de Pulianas) (Granada)
<u>Polideportivo Parque Nueva Granada</u>	Deportes	Municipal	C/Rigoberta Menchu s/n (Granada)
<u>Polideportivo San Francisco Javier</u>	Deportes	Municipal	C/San Leandro s/n (Granada)
<u>Escuela Infantil Portal de Belén</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/Juan Pedro Mesa de León, s/n (Granada)
<u>Colegio de Educación Infantil y Primaria Arrayanes</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/Merced Alta, s/n (Granada)
<u>Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Hernández</u>	Educativo	Junta de Andalucía	Calle Puerta de los Guzmanes, 9 (Casería de Montijo) (Granada)
<u>Centro Fijo de Formación Ocupacional La Cartuja</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/ Periodista José Antonio Mesa García nº2 (Esquina C/Periodista Luis de Vicente) (Granada)
<u>Colegio de Educación Infantil y Primaria Parque Nueva Granada</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/Rigoberta Menchú, 3 (Granada)
<u>Escuela Infantil Virgen del Carmen</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/ Pedro de Moya, s/n (Granada)
<u>Colegio de Educación Infantil y Primaria María Zambrano</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/Casería del Cerro, 14 (Granada)
<u>Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez</u>	Educativo	Junta de Andalucía	Camino de Alfacar, 11 (Granada)
<u>Centro de Educación Infantil La Cartuja</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/Henríquez de Jorquera, 16 (Granada)
<u>Colegio de Educación Infantil y Primaria Andalucía</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/Merced alta, s/n (Granada)
<u>Escuela Infantil Almanjajar</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/Merced Alta, 3 (Granada)
<u>IES Cartuja</u>	Educativo	Junta de Andalucía	C/ Julio Moreno Dávila, 18 (Granada)
<u>Escuela Municipal Infantil Luna</u>	Educativo	Municipal	C/Ronda de Alfareros, 15 (Granada)
<u>Centro de Educación Permanente Almanjajar-Cartuja</u>	Educativo	Municipal Privado o desconocido	Camino de Alfacar, s/n (Granada)
<u>Centro Docente Privado Amor de Dios</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/Fray Juan Sánchez Cotán, 40 (Granada)
<u>Centro Docente Privado Luisa de Marillac</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/Molino Nuevo, s/n (Granada)
<u>Centro Docente Escolapios Cartuja Luz Casanova</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/ Pilar García Romanillos, 3 (Granada)
<u>Centro Docente Privado Santa Cristina</u>	Educativo	Privado o desconocido	Ronda de Alfareros, s/n (Granada)
<u>Centro Docente Privado San José</u>	Educativo	Privado o desconocido	Periodista Luis de Vicente, 15 (Granada)
<u>Centro de Educación Infantil Sagrada Familia</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/Cándido García Ortiz de Villajos nº6 (Granada)
<u>Centro de Educación Infantil Virgen del Pilar</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/Rodrigo de Triana nº21 (Granada)
<u>Centro Docente Privado Juan XXIII Cartuja</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/Periodista Luis de Vicente, 1 (Granada)
<u>Asociación de Voluntarios Andaluces (AVA)</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/ Merced Alta, 7 (Granada)
<u>Centro de Educación Infantil Centro de Atención Familiar</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/Henríquez de Jorquera, 21 (Granada)
<u>Centro Docente Privado Centro de Formación Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas - FAAS</u>	Educativo	Privado o desconocido	C/Arzobispo Pedro de Castro, s/n. Edif. Columba 1 (Granada)
<u>Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</u>	Educativo	Universidad	Carretera Alfacar s/n (Granada)
<u>CENTRO INTEGRAL DE EMPLEO OASIS -</u>	Empleo	Arzobispado	C/María Blanchard nº16 (Granada)

<u>Caritas Diocesana de Granada "Programa de Formación y Empleo"</u>	Empleo	Junta de Andalucía	C/ José A. Mesa García, 2 (Esquina Periodista Luís de Vicente) (Granada)
<u>Servicio Andaluz de Empleo: formación ocupacional</u>	Empleo	Municipal	C/ Fray Juan Sanchez Cotán, nº 28 (Granada)
<u>Centro Municipal de Formación y Empleo. Distrito Norte</u>	Empleo	Privado o desconocido	C/Molino Nuevo nº42 Bajo (Granada)
<u>Escuela Taller "Molino Nuevo"</u>	Empleo	Privado o desconocido	C/ Gutiérrez Tibón 8 (Granada)
<u>Asociación Granadina para para la Integración Socio-Laboral de Personas con Discapacidad</u>	Empleo	Municipal	Plaza Jesús Escudero García, 2 (Centro Cívico) (Granada)
<u>Oficina Municipal de Información y Registro- Norte</u>	Información	Privado o desconocido	C/ Padre Claret 13 bloque 4. Local 7 (GRANADA)
<u>Arex Andalucía</u>	Información	Privado o desconocido	C/ Luz Casanova 7 (Granada)
<u>Asociación Intercultural Jamle</u>	Información	Privado o desconocido	Facultad de CC Económica y Empresariales. Campus de la Cartuja s/n (Granada)
<u>Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada</u>	Institucional	Privado o desconocido	Paseo Cartuja s/n (Facultad de Farmacia Campus de Cartuja) (Granada)
<u>Asociación Estudiantes Marroquíes (AEM)</u>	Institucional	Privado o desconocido	C/Matilde de Torre nº10 (Parque Nueva Granada 1ª Fase Bloque 2, Planta F) (Granada)
<u>Asociación para la Tercera Edad La Esperanza</u>	Institucional	Privado o desconocido	
<u>Residencia de Estudiantes Fernando de los Ríos</u>	Juvenil	Municipal	Carretera Alfacar nº28 (Granada) Carretera de Alfacar s/n (Residencia de Estudiantes Fernando de los Rios) (Granada)
<u>Escuela Municipal de Flamenco Joven</u>	Juvenil	Municipal	
<u>Asociación Juvenil Amigos de Almanjávar y Cartuja</u>	Juvenil	Municipal	C/Trafalgar nº13 (Granada)
<u>Asociación Los Primeros</u>	Juvenil	Municipal	C/Molino Nuevo nº66, 2ºB (Granada)
<u>Centro Juvenil "La Alegría"</u>	Juvenil	Municipal	C/Julio Moreno Dávila s/n (Granada)
<u>Asociación Juvenil Pies Negros</u>	Juvenil	Municipal	C/José María Miranda Serrano nº33, Bajo A y B (Granada)
<u>Hijas de la Caridad en obra Social San Vicente de Paúl "Tardes de Encuentro"</u>	Juvenil	Municipal	C/Molino nuevo nº7 (Granada)
<u>Asociación Sociocultural Adultos Cartuja</u>	Juvenil	Municipal	C/Pilar García Romanillos nº3 (Granada)
<u>Asociación Gitana Anaquerando</u>	Juvenil	Municipal	C/Molino Nuevo nº23, Bajo (Granada)
<u>Centro Sociocultural Voluntariado "Vicenciano"</u>	Juvenil	Municipal	C/Arquitecto Modesto Cendoya s/n, Bloque 1 Bajo (Granada)
<u>Asociación sociocultural "La Paz"</u>	Juvenil	Municipal	C/Puerto Lumbreras nº8 (Granada)
<u>Punto de Información Joven "PIJ Norte"</u>	Juvenil	Municipal	Plaza Rey Badis s/n (Edificio amarillo) (Granada)
<u>Punto de Información de la Mujer (Norte)</u>	Mujer	Municipal	Plaza Jesús Escudero García, 2 (Centro Cívico)
<u>Coordinadora de Asociaciones de Mujeres Distrito NORTE</u>	Mujer	Municipal	Plaza Rey Badis, S/N
<u>Asociación de Mujeres NUR</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/ Luz casanova, 4 (Granada)
<u>Asociación de mujeres gitanas (ROMI)</u>	Mujer	Privado o desconocido	Plaza Rey Badis, s/n (Granada)
<u>Asociación de Mujeres InmigrantesTAKU LIGUEY</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/ Santiago Lozano 16, 3ºC (Granada)
<u>Asociación de Mujeres Libres de C.G.T</u>	Mujer	Privado o desconocido	Friburgo, 57-59 Bajo (Granada)
<u>Asociación Mujer y Sociedad</u>	Mujer	Privado o desconocido	San Pablo, 12-2ºB (Granada)
<u>Asociación de Mujeres Musulmanas</u>	Mujer	Privado o desconocido	Arquitecto Felipe Jiménez Lacal, 4 bajo 1
<u>Club de Pensionistas y Jubilados Polígono de Cartuja</u>	Ocio	Privado o desconocido	C/Rodrigo de Triana nº21 (Granada)
<u>Junta Municipal de Distrito Norte</u>	Participación	Municipal	Plaza Jesús Escudero García nº2 (Granada)
<u>Centro Cívico Norte</u>	Participación	Municipal	Plaza Jesús Escudero García nº2 (Granada)
<u>Oficina Desconcentrada de la Junta Municipal de Distrito Norte</u>	Participación	Municipal	Plaza Jesús Escudero García nº 2 (Centro Cívico Norte) (Granada)
<u>Asociación de Mayores y Pensionistas</u>	Participación	Privado o desconocido	Avda. Joaquina Eguaras s/n (Granada)
<u>Joaquina Eguaras</u>	Participación	Privado o desconocido	

<u>Centro de Salud Almanjayar</u>	Salud	Junta de Andalucía	C/Pintor Joaquín Capulino Jauregui s/n (Granada)
<u>Centro de Salud Cartuja</u>	Salud	Junta de Andalucía	Casería del Cerro s/n (Granada)
<u>Centro de Salud Casería de Montijo</u>	Salud	Junta de Andalucía	Carretera Jaén s/n (Granada)
<u>Centro de Salud Parque Nueva Granada (Consultorio)</u>	Salud	Junta de Andalucía	Matilde la Torre s/n (Granada)
<u>Unidad de Salud Mental Comunitaria Cartuja (C.P. Especialidades Cartuja)</u>	Salud	Junta de Andalucía	Ctra. de Jaén, 2 (Salud Mental 4ª Planta) (Granada)
<u>Asociación Granadina de Epilepsia Epsilon</u>	Salud	Privado o desconocido	C/ Gobernador Pedro Tembury 63 (Granada)
<u>Asociación para la lucha contra las enfermedades renales (ALCER)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/ San Julián 18. Bloque 4, bajo (Granada)
<u>Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental. Comisaría de Policía. Zona Norte</u>	Seguridad	Gobierno Central	C/ Palmita, 1 (Granada)
<u>Asociación del Voluntariado de Protección Civil y Emergencias "Granada-2000" (ASVOGRA 2000)</u>	seguridad	Municipal	Avda. Juan Pablo II, nº 104
<u>Asociación Guardias Civiles Solidarios</u>	seguridad	Privado o desconocido	Pedro Machuca, 4 Bloque Carmín (Granada)
<u>Cáritas Diocesana</u>	S. Sociales	Arzobispado	Arquitecto Modesto Cendoya 1 (Granada)
<u>COIS-NORTE (Centro Ocupacional de Incorporación Social)</u>	S. Sociales	Diputación	Plaza Rey Badis, s/n (Granada)
<u>Centro de Participación Activa de Mayores La Paz</u>	S. Sociales	Junta de Andalucía	C/Tarragona s/n (Granada)
<u>Centro de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad</u>	S. Sociales	Junta de Andalucía	Carretera de Alfacar nº13 (Granada)
<u>Dirección del Plan de Zonas de Transformación Social</u>	S. Sociales	Municipal	C/Rey Badis s/n (Granada)
<u>Centro de participación activa para mayores Casería de Montijo</u>	S. Sociales	Municipal	Ronda de Alfareros, nº 15 (Granada)
<u>Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios Norte</u>	S. Sociales	Municipal	Plaza del Rey Badis, s/n (Granada)
<u>Centro de Participación Activa para Mayores Norte</u>	S. Sociales	Municipal	Plaza Rey Badis, s/n (Granada)
<u>Pisos de Ancianos San Vicente de Paul</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	C/Molino Nuevo nº7, 1ºB,C y D (Granada)
<u>Asamblea de Disminuidos Físicos</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	C/Casería del Cerro nº82 (Granada)
<u>Centro de Tercera Edad del Buen Pastor</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	C/Gutierrez Tibón, nº15 (Granada)
<u>Centro Socio Cultural de Adultos Jesús Obrero</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	C/Arquitecto José Contreras nº13 (Granada)
<u>Asociación Almanjáyar en Familia (ALFA)</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	C/Arquitecto José Contreras nº13 (Granada)
<u>YAAKAR</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	C/ Henríquez de Jorquera, 12 10ªA (Granada)
<u>Abenzoar</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	Calle Rosalía de Castro, 27, (Granada)
<u>Asociación para la Tercera Edad "La Esperanza"</u>	S. Sociales	Privado o desconocido	C/Matilde de Torre nº10 (Parque Nueva Granada 1ª Fase Bloque 2, Planta F) (Granada)
<u>Asociación de Mediadores Interculturales (ASMIN)</u>	Servicios Varios	Privado o desconocido	Carretera de Alfacar 3, 8 D (Granada)
<u>Jefatura Provincial de Tráfico</u>	Tráfico	Gobierno Central	Carretera Alfacar nº1 (Granada)
<u>Aparcamiento Centro Comercial Carrefour (Pulianas)</u>	Tráfico	Privado o desconocido	C/ Luis Buñuel s/n, Parcela 24 (Granada)
<u>Agrupación de Voluntarios de Protección Civil</u>	Urgencias	Municipal	Parque Norte de Bomberos: Avenida Juan Pablo II (antes Ctra Jaén nº104 (Granada)

RECURSOS DEL DISTRITO ZAIDÍN ORDENADOS POR (MATERIA DE ACTIVIDAD)

Fuente: Informe emitido por Participación Ciudadana

Centro/Recurso	Materia	Dependencia	Domicilio
<u>Asociación de vecinos Zaidín Vergeles</u>	AA.VV	Municipal Privado o	C/ Pintor Manuel Maldonado, s/n (Granada)
<u>Asociación de vecinos Zaidín-Campus</u>	AA.VV	desconocido Privado o	C/Chile, nº 8 (Granada)
<u>Asociación de vecinos Ciudad Jardín-Vergeles</u>	AA.VV	desconocido Privado o	C/ Andrés Segovia, nº 60 (Centro Cívico Zaidín) (Granada)
<u>Asociación de vecinos Parque Lagos-Tico Medina</u>	AA.VV	desconocido	C/ La Malahá, nº 9, 3º C (Granada)
<u>Hotel de Asociaciones Gloria Mas</u>	bienestar social	Municipal	C/Margarita Xirgú esquina C/ Navarra, nº 12 (Granada)
<u>Servicio de Atención al Inmigrante (SAI)</u>	bienestar social	Municipal	C/Santa Rosalía nº 6, Planta Baja (Granada)
<u>Asociación BETEL</u>	bienestar social	Privado o	Avda. América 53, Bajo (Granada)
<u>Asociación Granadina de Amistad con la República Árabe Saharaui Democrática (AGARASD)</u>	bienestar social	desconocido Privado o	C/Chile nº8, Bajo (Granada)
<u>Fundación Albihar</u>	bienestar social	desconocido	Avenida Cádiz nº30, 7ªA (Granada)
<u>Promoción Karmelitana de Ayuda al Desarrollo (PROKARDE)</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/Francisco Palau Quer nº7 (Granada)
<u>SETEM</u>	bienestar social	desconocido	C/Palencia nº33, Local 19b (Granada)
<u>Asociación de Mayores Cantores del Zaidín</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/Andrés Segovia nº 60 (Centro Cívico Zaidín) (Granada)
<u>Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Granada (ACCU Granada)</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/Margarita Xirgú nº12 (Granada)
<u>Centro Sinergia. Atención de personas con daños neurológicos (AISSE)</u>	bienestar social	Privado o desconocido	C/ Pintor Manuel Maldonado 14 bajo
<u>Mercado Público Merca 80 Zaidín</u>	Consumo	Municipal	C/Palencia nº4 (Granada)
<u>Punto de Información al Consumidor en Zaidín</u>	Consumo	Municipal	C/ Andrés Segovia, nº 6 (Granada)
<u>Conservatorio Profesional de Danza Reina Sofía</u>	Cultural	Junta de Andalucía	C/Torre de Machuca, s/n (Granada)
<u>Teatro Municipal Zaidín</u>	Cultural	Municipal	C/Pintor Manuel Maldonado s/n (Centro Cívico Zaidín) (Granada)
<u>Biblioteca Pública Municipal Zaidín Vergeles - Francisco Ayala</u>	Cultural	Municipal	Plaza de la Hípica s/n (Granada)
<u>Granada Eventos Globales (GEGSA). Empresa pública municipal</u>	Cultural	Municipal	C/ Aguas Bravas s/n (Granada)
<u>Biblioteca Pública Municipal Zaidín Campus - Plaza de las Palomas</u>	Cultural	Municipal	Plaza de las Palomas (Granada)
<u>Centro Cultural CajaGRANADA "Memoria de Andalucía"</u>	Cultural	Privado o desconocido	Calle Parque de Las Ciencias nº2 (Granada)
<u>Yanua</u>	Cultural	Privado o desconocido	C/Margarita Xirgú s/n (Granada)
<u>Escuela de Música y Arte Glinka</u>	Cultural	desconocido	C/Emperador Carlos V nº5 (Granada)
<u>El legado Andalusi. Pabellón de al-Andalus</u>	Cultural		Avda. de la Ciencia, s/n. (Parque de las Ciencias de Granada) (Granada)
<u>Estadio Municipal Los Cármenes</u>	Deportes	Municipal	C/Pintor Manuel Maldonado s/n (Granada)
<u>Pabellón Veleta</u>	Deportes	Municipal	Camino Santa Juliana s/n (Cercano a Campus de Salud) (Granada)
<u>Palacio Municipal de los Deportes</u>	Deportes	Municipal	C/Antonio Dalmasas s/n (Torre de Comares y Pintor Manuel Maldonado) (Granada)
<u>Pistas Polideportivas "Cruz de Lagos"</u>	Deportes	Municipal	C/Circunvalación s/n (Esquina C/Félix Rodríguez de la Fuente) (Granada)
<u>Pistas Polideportivas "Poeta Javier Egea"</u>	Deportes	Municipal	C/Asturias s/n (Junto Plaza Poeta Javier Egea) (Granada)
<u>Polideportivo "Félix Rodríguez de la Fuente"</u>	Deportes	Municipal	C/Félix Rodríguez de la Fuente s/n (Junto al Río Monachil) (Granada)
<u>Oficina de Servicios Deportivos e Instalaciones Área de Deportes</u>	Deportes	Municipal	C/Torre Comares s/n (Granada)

Complejo Deportivo Núñez Blanca Zaidín	Deportes	Municipal	C/Torre Pedro de Morales s/n (Esquina Carretera de La Zubia) (Granada)
Centro de Medicina Deportiva	Deportes	Municipal	C/ Pintor Manuel Maldonado s/n (Granada)
Caja Rural de Granada	Economía	Privado o desconocido	Avenida de Don Bosco nº2 (Granada)
Caja General de Ahorros de Granada	Economía	Privado o desconocido	Av de America nº1 (Granada)
Centro Público Integrado de Formación Profesional Hurtado de Mendoza	Educativo	Junta de Andalucía	Calle Francisco Palau y Quer, 17 (Granada)
Escuela Infantil Virgen de Loreto	Educativo	Junta de Andalucía	Plaza de Federico Mayo, 1 (Granada)
IES Alhambra	Educativo	Junta de Andalucía	C/Beethoven, 2 (Granada)
IES Mariana Pineda	Educativo	Junta de Andalucía	C/ Beethoven, 4 (Granada)
IES Veleta	Educativo	Junta de Andalucía	Camino de Santa Juliana, 1 (Granada)
IES Zaidín-Vergeles	Educativo	Junta de Andalucía	Avenida Primavera, 26 - 28 (Granada)
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gallego Burín	Educativo	Municipal	C/ Colegio de Veterinarios, 1 (Granada)
Escuela Infantil Generalife	Educativo	Municipal	C/Margarita Xirgú, 4 (Granada)
Colegio de Educación Infantil y Primaria Parque de las Infantas	Educativo	Municipal	Avenida de Dílar, s/n (Granada)
Colegio de Educación Infantil y Primaria Reyes Católicos	Educativo	Municipal	Plaza Velázquez, 31 (Granada)
Colegio de Educación Infantil y Primaria Andrés Segovia	Educativo	Municipal	Avenida Duque de San Pedro Galatino, 10 (Granada)
Colegio de Educación Infantil y Primaria Vicente Aleixandre	Educativo	Municipal	C/Beethoven, 6 (Granada)
Centro de Educación Permanente Zaidín - Fuentenueva	Educativo	Municipal	C/Santa Rosalía, 6, 3ª planta (Granada)
Centro de Educación Infantil María Inmaculada	Educativo	Privado o desconocido	Avenida América, 42 (Granada)
Centro Docente Privado Santa Marta	Educativo	Privado o desconocido	C/Concha Espina, 20 (Granada)
Centro Docente Privado San Juan Bosco (Salesianos)	Educativo	Privado o desconocido	C/Almuñecar, 9 (Granada)
Colegio El Carmelo	Educativo	Privado o desconocido	Calle Padre Francisco Palau y Quer, 19 (Granada)
Centro de Educación Infantil Snoopy	Educativo	Privado o desconocido	C/ Palencia, 17 (Granada)
Centro de Educación Infantil Santa Rosalía	Educativo	Privado o desconocido	C/Santa Rosalía nº2 (Granada)
Centro Docente Privado Juan XXIII Zaidín	Educativo	Privado o desconocido	Camino Santa Juliana, 5 (Granada)
Centro Docente Privado Caja Granada	Educativo	Privado o desconocido	Avenida de América, 1 (Granada)
Centro Docente Privado Progreso	Educativo	Privado o desconocido	Carretera de la Zubia s/n (Granada)
Federación Provincial de Asociaciones de Padres de alumnos de Granada (FAPA)	Educativo	Privado o desconocido	Camino de Santa Juliana s/n (Granada)
Centro Docente Privado de Educación Especial Santa Teresa de Jesús (Asprogrades)	Educativo	Privado o desconocido	Calle Santa Adela, nº 45 (Granada)
Centro autorizado de enseñanzas deportivas Sierra Nevada	Educativo	Privado o desconocido	Calle Torre la Cautiva, 15 - Local 3 (Granada)
Centro de Educación Infantil Luna Lunera	Educativo	Privado o desconocido	C/Ingeniero Santa Cruz, 19 - Bajo (Granada)
Centro Docente Privado Campus Formación CB	Educativo	Privado o desconocido	Avenida de Cádiz, 66 (Granada)
Centro Docente Privado Centro de Formación Profesional Napoleón	Educativo	Privado o desconocido	C/Severo Ochoa, 13 - Bajo (Granada)
Centro Docente Privado Centro de Formación y Atención Social Averroes	Educativo	Privado o desconocido	C/Pintor Manuel Maldonado, 14 - Bajo (Granada)
Centro Docente Privado Escuela de Prótesis Dental Granada	Educativo	Privado o desconocido	C/Mirador de la Sierra, 5 (Granada)
Centro Municipal de Formación y Empleo. Distrito Zaidín	Empleo	Municipal	C/Santa Rosalía, nº 6 (Granada)
Liga de Trabajo y Cooperación	Empleo	Privado o desconocido	C/Margarita Xirgu nº4 (Granada)
Punto de atención de Sevillana Endesa	Información	Privado o desconocido	C/Andrés Segovia nº35 (Granada)
Instituto Nacional de Seguridad Social	Institucional	Gobierno Central	C/Restauradores nº1 (Granada)

<u>Asociación Granadina de Carnaval</u>	Institucional	Privado o desconocido	C/Pintor Manuel Maldonado s/n (Centro Cívico Zaidín) (Granada)
<u>Asociación Espina Bífida de Granada (AEB)</u>	Institucional	Privado o desconocido	C/Escultor Navas Parejo (Edificio Carolina Local 3) (Granada)
<u>Asociación Jóvenes Solidarios de Granada</u>	Institucional	Privado o desconocido	C/Monachil nº16 (Granada)
<u>Asociación Juventud Obrera Cristiana de Andalucía (JOCA)</u>	Institucional	Privado o desconocido	C/Santa Rosalía nº18, Bajo (Local de la Ribera) (Granada)
<u>Asociación Juvenil Pisando Fuerte</u>	Institucional	Privado o desconocido	C/Escultor Navas Parejo (Edificio Carolina Bajo) (Granada) C/Andrés Segovia nº60 (Centro Cívico del Zaidín, pasillo de la izquierda segunda puerta) (Granada)
<u>Punto de Información Joven "PIJ Zaidín"</u>	Juvenil	Municipal Privado o desconocido	C/Zurbarán nº8 (Granada)
<u>Escuela de Participación</u>	Juvenil	Privado o desconocido	C/San Pío X s/n (Granada)
<u>Proyecto Integra-t (Fundación Proyecto Don Bosco)</u>	Juvenil	Privado o desconocido	C/Almuñécar nº 9 (Granada)
<u>Centro Juvenil "Al Ándalus"</u>	Juvenil Medio Ambiente	Privado o desconocido	Avenida Pablo Picasso nº28, 1ºC (Granada)
<u>Colegio Oficial de Biólogos Granada</u>	Ambiente	Privado o desconocido	C/Andrés Segovia nº60 (Centro Cívico Zaidín) (Granada)
<u>Punto de Información de la Mujer (Zaidín)</u>	Mujer	Municipal Privado o desconocido	C/Circunvalación nº29, 4ºC (Granada)
<u>Asociación de Mujeres Marroquíes y Árabes (ASMMAR)</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/Andrea Navajero nº2, Local 16 (Granada)
<u>Asociación Granadina de Mujeres Empresarias AGME</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/Mirador de la Sierra nº 5, Bajo (Granada)
<u>Asociación de Mujeres Acción</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/Segovia nº7 (Granada)
<u>Comunidad Jorbalan</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/Andrés Segovia nº 60 (Centro Cívico Zaidín) (Granada)
<u>Asociación de Mujeres Inmigrantes Dominicanas en Granada (AMIDGRAN)</u>	Mujer	Privado o desconocido	Padre Francisco Palau y Quer (Granada)
<u>Asociación Alhalba (Mujeres)</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/ Andrés Segovia nº 60 (Centro Cívico Zaidín) (Granada)
<u>Asociación de Mujeres Zaidín-Acción</u>	Mujer	Privado o desconocido	C/Chipre nº7 (Granada)
<u>Red de mujeres</u>	Mujer	Privado o desconocido	Avenida Duque San Pedro de Galatino s/n (Granada)
<u>Ilber Asociación Juvenil</u>	Ocio	Privado o desconocido	C/Almuñécar nº19 (Colegio Salesiano San Juan Bosco) (Granada)
<u>Grupo Scout Domingo Sabio G-40</u>	Ocio	Privado o desconocido	C/Primavera s/n (Parroquia San Miguel Arcángel) (Granada)
<u>Grupo Scout Genil 492</u>	Ocio	Privado o desconocido	C/Margarita Xirgú nº12 (Granada)
<u>Asociación Juvenil Girando</u>	Ocio	Privado o desconocido	C/Andrés Segovia nº60 (Granada)
<u>Centro Cívico Zaidín</u>	Participación	Municipal	C/Andrés Segovia nº 60 (Granada)
<u>Oficina Desconcentrada de la Junta Municipal de Distrito Zaidín</u>	Participación Política y Sindical	Municipal Privado o desconocido	Avenida Dilar nº12, 1ºA (Granada)
<u>Unión Sindical Obrera</u>	Sindical	Privado o desconocido	C/Poeta Gracián nº7 (Granada)
<u>Centro de Salud Zaidín Sur</u>	Salud	Junta de Andalucía	Avenida América s/n (Granada)
<u>Centro Periférico de Especialidades Zaidín</u>	Salud	Junta de Andalucía	Avda del Conocimiento s/n (Granada)
<u>Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PET)</u>	Salud	Junta de Andalucía	Avenida América nº8, 5ª planta (Granada)
<u>Unidad de Salud Mental Comunitaria Zaidín (C. Salud Zaidín Centro-Este)</u>	Salud	Junta de Andalucía	Avenida América nº8
<u>Centro de Salud Zaidín Centro</u>	Salud	Junta de Andalucía	Privado o desconocido
<u>Colegio Oficial de Médicos</u>	Salud	Privado o desconocido	Calle Andres Segovia, nº53 (Granada)
<u>Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad - PANIDE</u>	Salud	Privado o desconocido	Avenida de Cádiz nº42 (Conjunto Galicia, Edificio Lugo B, Local 14) (Granada)
<u>Asociación de Familiares y Enfermos de Ictus de Granada (NEURO-AFEIC)</u>	Salud	Privado o desconocido	Avenida Cádiz nº46 (Complejo Galicia Edificio Orense Bajo) (Granada)
<u>Asociación Granadina de Padres de Paralíticos Cerebrales (ASPACE)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/Mercedes Gaybrois nº39 (Granada)
<u>Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/Escritor Miguel de Toro nº 7, Bajo (Edificio Europeo) (Granada)
<u>Asociación para Deficiencias que afectan al Desarrollo/Crecimiento (ADAC)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/Andrés Segovia nº 60 (Centro Cívico Zaidín) (Granada)

<u>Asociación Granadina de Lupus</u>	Salud	Privado o desconocido	C/Escultor Navas Parejo, Local 2 nº3 (Granada)
<u>Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF COCEMFE)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/Escultor Navas Parejo s/n (Urbanización Parque de las Infantas, Edificio Carolina local 2) (Granada)
<u>Asociación de Pacientes Cardiacos de Granada y su provincia (ASPACGRAP)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/Felix Rodríguez de la Fuente nº18, Bajo edificio Europa IV (Granada)
<u>Alcohólicos Anónimos Granada (Grupo Alhambra)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/Amuñécar nº9 (Colegio Salesianos) (Granada)
<u>Asociación de Bipolares de Granada (GRANABIP)</u>	Salud	Privado o desconocido	C/ Chile, 10 - Bajos (Granada)
<u>Alcohólicos Anónimos Granada-Grupo Zaidín Vergeles</u>	Salud	Privado o desconocido	Primavera s/n (Parroquia San Miguel Arcángel)
<u>Comisaría de Distrito Granada Sur</u>	seguridad	Gobierno Central	C/Chile nº13 Plaza las Palomas (Granada)
<u>Hogar de Pensionistas Zaidín "Los Madrigales"</u>	Sociales	Junta de Andalucía	C/Valencia s/n (Granada)
<u>Centro de participación activa para mayores Zaidín</u>	Sociales	Junta de Andalucía	Calle Valencia, s/n (Granada)
<u>Centro de Orientación y Atención Social a Personas sin Hogar</u>	Sociales	Municipal	C/Santa Rosalía nº 6, Bajo (Granada)
<u>Centro de participación activa para mayores Manuel Benítez Carrasco</u>	Sociales	Municipal	C/Felix Rodríguez de la Fuente, nº 18, bajo (Granada)
<u>Centro de participación activa para mayores Zaidín</u>	Sociales	Municipal	C/Andrés Segovia nº 60 (Granada)
<u>Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios Zaidín</u>	Sociales	Municipal	C/Andrés Segovia, nº60 (Granada)
<u>Unidad Democrática de Pensionistas (UDP)</u>	Sociales	Privado o desconocido	C/Reina Mora nº2, Bajo (Granada)
<u>Centro Socio-Cultural de Adultos del Zaidín</u>	Sociales	Privado o desconocido	C/Zurbarán nº8 (Granada)
<u>Asociación a favor de las personas con Discapacidad Intelectual (ASPROGRADES) (Realidad 2001)</u>	Sociales	Privado o desconocido	C/Jiménez Quiles, 9 (Granada)
<u>Asociación a favor de las personas con Discapacidad Intelectual (ASPROGRADES) (Realidad 2003)</u>	Sociales	Privado o desconocido	C/Santa Adela nº43 (Granada)
<u>Residencia de Ancianos Hermanitas de los Pobres</u>	Sociales	Privado o desconocido	C/Doctor Felix Rodríguez de la Fuente nº8 (Granada)
<u>Unidad de estancia diurna: Eugeria</u>	Sociales	Privado o desconocido	Avenida de Cadiz nº70 (Granada)
<u>Unidad de estancia diurna: My Recreo</u>	Sociales	Privado o desconocido	C/Mirador de la Sierra nº20 (Granada)
<u>Correos y Telégrafos</u>	Sociales	Gobierno Central	Avenida Salvador Allende nº13 (Granada)
<u>Correos y Telégrafos</u>	Varios	Gobierno Central	Avenida de America nº55 (Granada)
<u>Aparcamiento Palacio de Congresos</u>	Tráfico	Privado o desconocido	Paseo del Violón, s/n (junto Plaza Rotary) (Granada)
<u>Asociación Radio Taxi Genil</u>	Tráfico	Privado o desconocido	Avenida de América nº53 (Granada)
<u>Aparcamiento Centro Comercial Carrefour (Armillá)</u>	Tráfico	Privado o desconocido	Carretera de Armilla s/n (Granada)
<u>Aparcamiento Cruz de Lagos</u>	Tráfico	Privado o desconocido	Pz. Cruz de Lagos (Granada)
<u>Aparcamiento Margarita Xirgu</u>	Tráfico	Privado o desconocido	C/Margarita Xirgu s/n (Granada)
<u>Aparcamiento Palencia</u>	Tráfico	Privado o desconocido	C/Palencia s/n (Granada)
<u>Aparcamiento Nuevo Los Cármenes</u>	Tráfico	Privado o desconocido	C/Torre de Comares s/n (Detrás Estadio Nuevo Los Cármenes y Palacio Municipal Deportes) (Granada)
<u>Parque de las Ciencias</u>	Turismo	Junta de Andalucía	Avenida de la Ciencia s/n (Granada)
<u>Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada</u>	Turismo	Municipal	Paseo del Violón s/n (Granada)
<u>Parque de Bomberos Sur</u>	Urgencias	Municipal	C/Antonio Dalmases s/n (Granada)

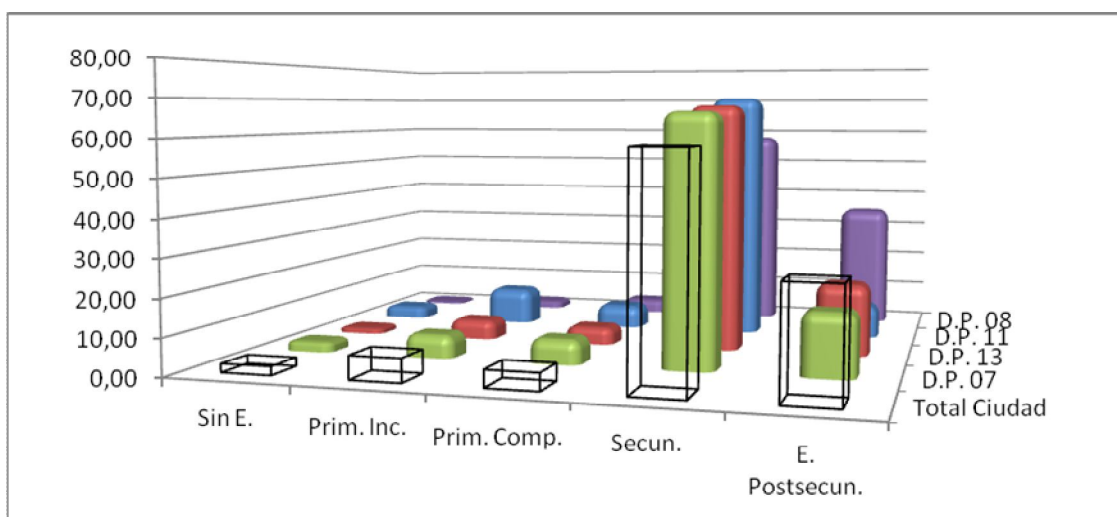
Solo una selección pormenorizada por calles, permitiría un conocimiento más concreto de los recursos existentes en el territorio de la Zona

Desfavorecida Santa Adela. No obstante, la poca distancia entre la ubicación de los recursos y el territorio de Santa Adela (básicamente por ser éste una isla dentro del distrito Zaidin, con ubicación casi céntrica), hace que su utilización pueda ser común.

3.5. Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas. Capacidad de las zonas y de su población para afrontar los retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras.

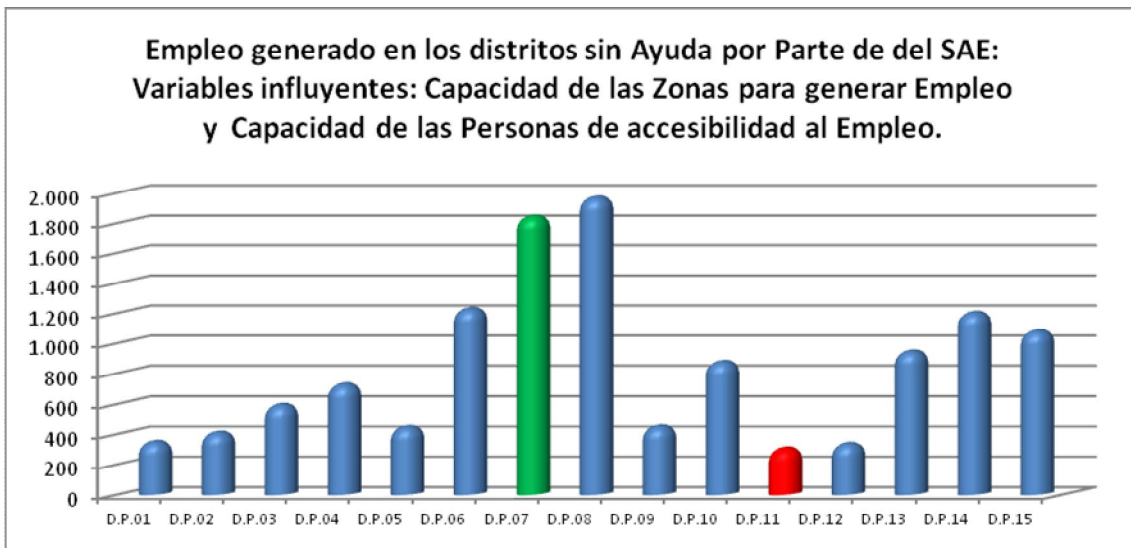
Como antes se expone, las Zonas Desfavorecidas de Norte (mayoritariamente) y Santa Adela, pertenecen a los distritos (postales) de mayor dificultad en materia de empleo. Es decir, en términos de división territorial municipal, en materia de desempleo los distritos se encuentran en mayor dificultad son, por este orden:

Norte (D.P.: 11 y 13)
 Zaidin (D.P.: 6 y 7) - Genil (D.P.: 8)
 Chana (D.P.: 14 y 15)”



Una de las principales causas del desempleo en estas Zonas, es el nivel formativo evidentemente menor. El Grafico anterior, muestra como los distritos (postales) 11, 13 y 07, pertenecientes a los distritos Territoriales de Norte y Santa Adela, mantiene una distribución de población con menores niveles educativos, evidenciados en los estudios de post-secundaria. No obstante, la posibilidad de generar empleo en los distintos territorios, es distinta.

El Distrito 07 que corresponde en su totalidad al distrito Zaidin, donde se alberga la Zona Desfavorecida de Santa Adela (a la que territorialmente le puede corresponder una cuarta parte del distrito 07), puede por sí mismo generar empleo sin apoyo de las acciones de SAE, en una media muy superior a la media de la ciudad y, por supuesto al distrito postal 11 perteneciente casi en exclusividad a la Zona Norte.



Además de las “deficiencias” existentes en materia formativa y en el caso de Norte, de la poca posibilidad actual de generar empleo en la Zona, – según respuestas obtenidas en los sondeos, análisis de los DAFOS realizados y de las Memorias de ambas zonas del año 2017- la imagen marginal generalizada en la ciudad en su conjunto frena la disponibilidad de los y las empleadoras de contratar en igualdad de oportunidades a residentes en las Z.D.

3.6. Situación general de la Vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales

Partiendo de la información proporcionada por el Área de Urbanismo, en lo relativo a la situación de las viviendas con necesidad de rehabilitación, en la

ciudad hay 3 grandes áreas de las que dos pertenecen a las Zonas Desfavorecidas Norte (de responsabilidad autonómica) y Santa Adela.


Ayuntamiento de Granada

 Empresa Municipal de Vivienda y Suelo

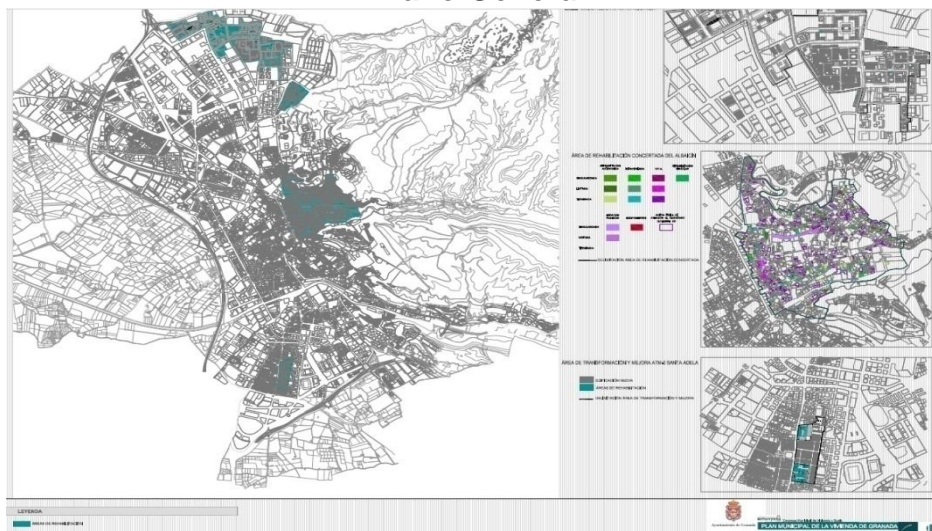
PLAN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GRANADA

PLANO DE SITUACIÓN DE ÁREAS DE REHABILITACIÓN

escala: 1:17500 / 1:10000 Grupo Redactor

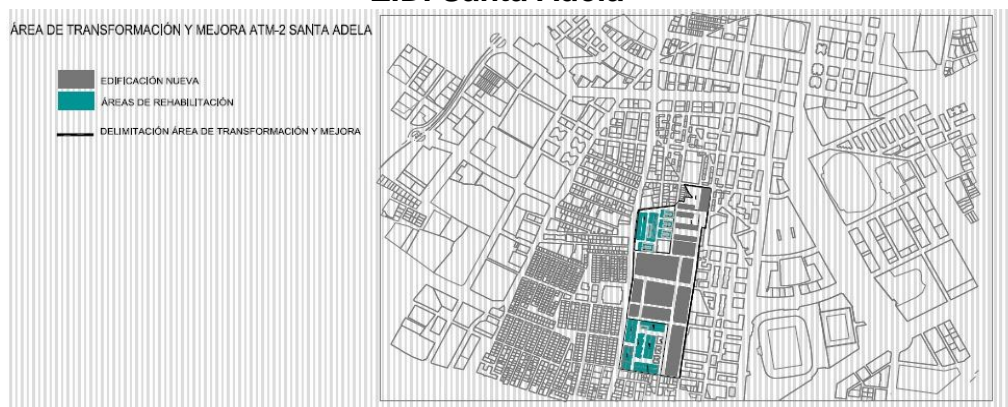
Plano General



Z.D. Norte



Z.D. Santa Adela



Los datos que aporta la estrategia (ERACIS) en materia de vivienda y referidos a la Zona Desfavorecida Norte son los siguientes:

PARQUE DE VIVIENDAS ZONA NORTE				
DIMENSIÓN Y CARÁCTERÍSTICAS	Nº			
Viviendas principales	9760			
Tamaño medio del hogar (pers./viv. princ.)	2,66			
Viviendas secundarias	1321			
Viviendas vacías	3150			
Tamaño medio de la vivienda (m ²)	79,42			
Viviendas cedidas gratis o a bajo precio	241			
TAMAÑO DE LA VIVIENDA	Nº	%	% >50.000 HAB.	% ANDALUCÍA
Viviendas < 45 m ²	123	1,26	3,9	2,08
Viviendas 45 a 75 m ²	4225	43,29	39,04	27,54
Viviendas 75 a 105 m ²	5105	52,31	43,86	43,86
Viviendas 105 a 150 m ²	98	1	18,04	18,04
Viviendas 150 m ² o más	1	0,01	3,88	7,47
Viviendas construidas antes de 1961	285			
Viviendas construidas antes de 1951	80			

HABITABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES		
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS	N	%
Viviendas sin cuarto de aseo con inodoro	2	0,02
Viviendas sin baño o ducha	1	0,01
Viviendas en edificios sin evacuación de aguas residuales	0	0
Viviendas en edificios con estado de conservación ruinoso, malo o deficiente	890	9,12
Viviendas en edificios sin ascensor de 4 o más plantas	2175	22,28
VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES	N	%
Hogares unipersonales de mayores de 64 años	756	7,75
Hogares monoparentales (1 Adulto+menores)	486	4,98
Hogares sin ninguna persona ocupada	3990	40,88

Destacan claramente los datos referidos a las viviendas en mal estado y los edificios sin ascensor con 4 plantas o más.

Los referidos a la Zona Santa Adela son los siguientes:

PARQUE DE VIVIENDAS ZONA SANTA ADELA				
DIMENSIÓN Y CARÁCTERÍSTICAS	Nº			
Viviendas principales	5470			
Tamaño medio del hogar (pers./viv. princ.)	4245			
Viviendas secundarias	2,53			
Viviendas vacías	420			
Tamaño medio de la vivienda (m ²)	800			
Viviendas cedida gratis o a bajo precio	81,98			
TAMAÑO DE LA VIVIENDA	95	%	% >50.000 HAB.	% ANDALUCÍA
Viviendas < 45 m ²	1	0,02	3,9	2,08
Viviendas 45 a 75 m ²	1575	37,1	39,04	27,54
Viviendas 75 a 105 m ²	2325	54,77	43,86	43,86
Viviendas 105 a 150 m ²	240	5,65	18,04	18,04
Viviendas 150 m ² o más	1	0,02	3,88	7,47
Viviendas construidas antes de 1961	645			
Viviendas construidas antes de 1951	1			

HABITABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES		
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS	N	%
Viviendas sin cuarto de aseo con inodoro	0	0
Viviendas sin baño o ducha	1	0,02
Viviendas en edificios sin evacuación de aguas residuales	515	0,02
Viviendas en edificios con estado de conservación ruinoso, malo o deficiente	1	12,13
Viviendas en edificios sin ascensor de 4 o más plantas	900	21,2
VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES	N	%
Hogares unipersonales de mayores de 64 años	485	11,43
Hogares monoparentales (1 Adulto+menores)	120	2,83
Hogares sin ninguna persona ocupada	1895	44,64

3.7. Colectivos Vulnerables

Los datos que se obtienen de las memorias relativas a los planes de intervención en Zonas de necesidad de Transformación social, apuntan a una serie de características y problemáticas definitorias de colectivos vulnerables y que son reiterativas a lo largo de los años.

En el caso de la Z.D. Norte, se manifiesta así:

- Núcleos Convivenciales **disfuncionales**
- **Familias Monoparentales** con escasos apoyos económicos y familiares
- **Familias Numerosas**
- **Padres y Madres Adolescentes**
- Elevado Índice de **Desempleo**, siendo este de larga duración
- **Baja o nula cualificación profesional**
- **Hábitat deficitario**: hacinamiento, insalubridad,...
- Altos índices de **Analfabetismo**
- Dificultad de acceso a una escolarización normalizada: absentismo, desescolarización, problemas de rendimiento académico y de integración en el aula.
- Alta incidencia de enfermedades de tipo infeccioso, crónico o mental (Existencia de uno o varios miembros con **discapacidad** dentro de una misma unidad familiar
- Inestabilidad emocional de la familia y de sus miembros
- Falta de competencia y habilidades sociales de los progenitores para la crianza y educación de los hijos e hijas
- **Falta de recursos económicos** para hacer frente a las necesidades básicas de la familia
- **Mala gestión de los recursos económicos**, no priorizando gastos destinados a cubrir necesidades básicas.
- **Adicciones** diversas

- Alto porcentaje de personas con antecedentes penales, causas pendientes o pertenecientes al colectivo de **reclusos/as o exreclusos/as**.
- Mujeres en situación de especial vulnerabilidad
- **Población Gitana**.
- **Inmigrantes**

En la Z. D. Santa Adela, las características expresadas han sido:

- Familias con hijos a cargo que manifiestan déficit de habilidades, pautas y hábitos parentales en relación al cuidado y necesidades de sus hijos/as.
- Familias con menores en situación de especial vulnerabilidad y riesgo, entendiendo por estas situaciones, negligencia y desatención hacia los menores, maltratos en sus diferentes tipos y violencia en el ámbito familiar y relacional.
- Familias con menores a cargo en situación de dificultad social.
- Familias **Monoparentales** en situación de dificultad social.
- Familias con alto deterioro de las relaciones familiares y relaciones paterno-filiares.
- **Población infantil y adolescente** en riesgo social, con situaciones de absentismo escolar y abandono temprano de la escuela. Menores que presentan alta conflictividad/problemas de conducta.
- Personas adultas con situaciones **familiares disfuncionales** que viven aisladas y en grave situación de marginalidad.
- Mujeres que necesitan una intervención en el ámbito de las habilidades sociales y que demandan grupos de autoayuda. Muchas de estas mujeres asumen roles como persona cuidador en el ámbito familiar y necesita apoyos personales de diversa índole.
- **Población Mayor usuaria de servicios institucionales** (SAD, Teleasistencia, etc.) con aislamiento social y familiar.
- **Mujeres mayores** que forman unidades familiares de dos personas, originaria de la zona desde su génesis, con un nivel educativo bajo,

pensiones mínimas de la Seguridad Social y una escasa o nula cultura sanitaria.

- **Personas mayores** que viven acompañadas, con un grado de autonomía aceptable y constituyen el grupo social necesario para inserción y normalización de los grupos anteriores de mayores, a través de grupos de apoyo mutuo y/o de voluntariado social.
- **Población inmigrante**, con déficit de redes de apoyo social, en situación de dificultad social y de inserción laboral.

Comunidad gitana

En lo que la población Gitana se refiere, a través de la información ofrecida por la **Fundación Secretariado Gitano**, es necesario especificar contenidos relativos a su situación, que si bien no son referidos concretamente a las zonas Desfavorecidas –salvo en lo que a vivienda se refiere-, si manifiestan ser de aplicación expresa y evidente. Trasladamos aquí su contenido.

La comunidad gitana española constituye uno de los grupos sociales más desfavorecidos y afectados por los procesos de exclusión social y discriminación. La situación de desventaja social afecta principalmente a los ámbitos del empleo y de la educación; si bien las condiciones de vivienda y salud han mejorado en las últimas décadas, todavía existen diferencias notables respecto al conjunto de la sociedad. Hay que tener en cuenta que la coyuntura de crisis económica y destrucción de empleo en España de los últimos años ha tenido efectos sobre el conjunto de la población, pero especialmente sobre los grupos de población socialmente más vulnerables, como es el caso de muchas personas gitanas.

1 INCLUSIÓN SOCIAL

El VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social 2014 muestra que casi 3 de cada 4 personas gitanas que viven en España (el 72%) se encuentran en situación de exclusión social, bajo el umbral de la pobreza, y nada menos que el 54% de los gitanos y las gitanas se encuentran en una situación de “exclusión severa”, cinco veces más que el resto de la sociedad

(9,5%). Destaca el significativo incremento de situaciones de exclusión moderada a exclusión severa debido al impacto de la crisis (en 2009 el 50% de la población gitana vivía en situación de exclusión moderada y el 26% en exclusión severa; en 2013, el 54% vive en exclusión severa y el 18% en exclusión moderada).

Las desigualdades que sufre la población gitana en comparación a los estándares del resto de la población española se producen en los ámbitos clave para la integración social y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

2. ECONOMIA Y EMPLEO

En el ámbito de la participación en la economía y el empleo se constata que hablamos de una población muy joven, casi el 57% son menores de 30 años, con baja cualificación y que se encuentra muy alejada del mercado de trabajo.

- 6 de cada 10 personas gitanas mayores de 16 años son analfabetas. Tan sólo un 10% logra completar estudios secundarios o superiores.
- El 38,5% de las personas gitanas ocupadas son asalariadas, mientras que en el conjunto de la población es del 83,6%. Esta enorme diferencia es uno de los rasgos distintivos del empleo en la población gitana, ya que el empleo asalariado presupone una parte importante de protección social y derechos laborales.
- La tasa de paro en 2011 era 16 puntos superior a la de la población general y con condiciones de temporalidad mucho más elevada (56%).
- La población gitana presenta una tasa de actividad superior al conjunto de la población, 68,9% frente al 60,1% del conjunto de la población, entre otras razones, por la temprana incorporación al mercado de trabajo.
- Es de gran importancia resaltar que entre la población gitana ocupada, cerca de un 26% declara como tal ocupación el “colaborar en la actividad económica familiar” (frente al 0,8% del conjunto de la población), que, cuando menos, es una situación poco o nada “normalizada” y que un 35% de las personas ocupadas lo hace por “cuenta propia”, principalmente en el sector de la venta ambulante.

- La población gitana presenta una tasa de actividad superior al conjunto de la población, 68,9% frente al 60,1% del conjunto de la población, entre otras razones, por la temprana incorporación al mercado de trabajo.
- Entre la población gitana ocupada, el 26% “colabora en la actividad económica familiar” frente al 0,8% del conjunto de la población.
- El desempleo afecta más a la población gitana que al conjunto de la población, con una tasa de 36,4% frente al 20,9% respectivamente.
- De todas las personas gitanas desempleadas, un 14,2% tienen entre 16 a 19 años, triplicando la proporción de la población en su conjunto en ese grupo de edad (4,5%)
- 6 de cada 10 gitanos en paro, se encontraban en la misma situación hace un año. Y más de un 22% han perdido el empleo en el último año.

3. EDUCACIÓN

Hace poco más de 30 años que en España se comenzó a escolarizar de modo generalizado a los niños y niñas gitanos. Se podría resumir que esta historia ha pasado por tres fases que a veces han estado superpuestas en el tiempo: la exclusión, la escolarización separada y la escolarización unificada bajo un modelo de grupo mayoritario.

El nivel educativo de la población gitana ha mejorado progresivamente durante las últimas décadas. La escolarización generalizada de las niñas y niños gitanos y una visión más positiva de la educación y de la escuela por parte de la comunidad gitana han posibilitado que la juventud gitana esté alcanzando niveles de instrucción superiores a los de la generación anterior. Pese a este avance, los niveles educativos de la juventud gitana se encuentran por debajo de los del conjunto de la población, con una brecha que comienza a abrirse antes incluso de la finalización de la Enseñanza Secundaria Obligatoria **-con un 64%** del alumnado gitano de **entre 16 y 24 años** no concluye los estudios obligatorios **frente al 13%** del conjunto del alumnado.

De los 15 a los 16 años hay un gran descenso en la escolarización. A los 15 años el 86,3% del alumnado gitano se encuentra escolarizado (frente a un 97,9% del conjunto de la población) y a los 16 esta cifra desciende a un 55,5%

(para el conjunto del alumnado este dato es de un 93,5%). El curso en el que más abandono se produce es 2º de la E.S.O y la edad en la que más estudiantes gitanos abandonan, es la de 16 años.

El **Abandono Escolar Temprano** de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 18,5 % que presenta actualmente el conjunto de la población.

Los principales problemas que se dan en relación con la comunidad gitana y la educación se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Aunque ha mejorado sensiblemente, la incorporación a la escuela se hace más tarde que en otros niños.
- En la etapa de educación primaria persiste un gran problema, el absentismo escolar. Esto a su vez provoca otra situación muy grave: muchos alumnos gitanos no tienen el nivel escolar que les corresponde por edad, situación que con el paso del tiempo se hace más difícil de superar sin los apoyos necesarios.
- La falta de referentes en sus familias: es decir, de personas que hayan completado los estudios y estén motivadas o sirvan de ejemplo a generaciones posteriores. Una buena parte de los padres y familiares de los alumnos gitanos que se encuentran en estudios obligatorios, no han finalizado sus estudios.
- La realidad y la falta de recursos de algunos centros educativos es muy compleja, y repercute directamente en la calidad de atención del alumnado que presenta mayores dificultades como es el caso del alumnado gitano.

La falta de motivación y de expectativas aparecen en edades muy tempranas en muchos alumnos gitanos y en sus familias, el abandono escolar se hace incipiente.

- La presencia de población gitana en la educación secundaria post-obligatoria es muy escasa, especialmente en Bachillerato, donde las diferencias con el conjunto de la población son enormes. Mientras que el 56% del conjunto de jóvenes de 17 años cursa Bachillerato, este

porcentaje se sitúa en el 9,7 % para los jóvenes gitanos de la misma edad.

- Solo un 4% de los jóvenes gitanos entre 17 y 24 años matriculados cursa estudios universitarios. La presencia de jóvenes gitanos en las diferentes modalidades de formación profesional es algo mayor (13%) pero sigue estando por debajo de la del conjunto de la población.

La situación de la mujer gitana dista mucho de una situación de equidad educativa. A diferencia de lo que ocurre con la población en general las mujeres gitanas presentan peores resultados que los hombres: la tasa de chicas repetidoras en 2º de E.S.O supera en 6 puntos a la de los chicos, justo al revés de lo que sucede con la población general.

Las mujeres gitanas que no finalizan los estudios obligatorios antes de los 25 años superan en 7 décimas a los hombres, y la tasa de abandono escolar temprano **es un punto y medio mayor que en los chicos** (cuando en la población en general los abandonos prematuros son mucho más frecuentes entre los chicos que entre las chicas). Por último, el absentismo reconocido en el último curso fue algo mayor en las chicas (6,4 días de media de quienes dejaron de ir a clase sin motivo justificado) que en los chicos (5,8 días de media).

Por último, si tenemos en cuenta los **motivos aducidos para abandonar los estudios podemos encontrar grandes diferencias por sexos**: el motivo aducido con más frecuencia por los varones gitanos tiene que ver con las dificultades en el aprendizaje, ya sea por cansancio, desinterés o debido a malos resultados académicos; en todos estos supuestos presentan más problemas que las chicas, lo que se corresponde con los que ocurre entre la población en general.

Por su parte las mujeres gitanas abandonan los estudios principalmente por motivos familiares **en una proporción casi tres veces mayores que los chicos**, siendo las razones más habituales la realización de tareas del hogar, la petición de mano o casamiento y las presiones familiares.

El tercer grupo de motivos tiene que ver con razones económico-laborales (necesidades económicas, buscar trabajo, acceder a un empleo), que pesan más del doble en los chicos que en las chicas.

En el terreno de la educación, las desigualdades son, si cabe, más escandalosas. Hoy podemos decir que la totalidad del alumnado gitano está escolarizado y que finaliza -con dificultades- los estudios primarios; sin embargo, se da una tasa de abandono escolar temprano del 63,7% del alumnado gitano frente al 21,9% del conjunto del alumnado en España. Resulta además especialmente preocupante la tasa de fracaso escolar que hace referencia al porcentaje de personas que no concluyen los estudios obligatorios y que en la comunidad gitana se sitúa en un 64%, frente a un 13% de la población española. Datos intolerables que explican la dificultad posterior de acceder al mercado de trabajo y un futuro hipotecado para toda una comunidad si no se interviene para mejorar esta situación.

Si la situación educativa de la comunidad gitana en general dista mucho de alcanzar unos estándares aceptables, la situación de las mujeres gitanas en particular es todavía peor: su esperanza de vida escolar es menor que la de los hombres, el abandono prematuro se produce antes y por diferentes razones – familiares para un 42% de las chicas frente a un 14,9% de los chicos que abandonan por el mismo motivo-, y hay un mayor porcentaje de “ni-nis” entre las mujeres jóvenes gitanas.

Fuente: FSG “El alumnado gitano en secundaria. Un estudio comparado”. MECD, MSSSI y UNICEF, 2013.

4. VIVIENDA

La vivienda debe ser considerada un derecho fundamental. En el ámbito de la vivienda y la inclusión residencial todavía un número significativo de familias gitanas padecen una situación de clara desventaja, con un índice de infravivienda de un 10.63% en Andalucía (4.048 familias), condiciones estructurales que actúan como verdaderas barreras frente a la inclusión social⁵. El peso de la infravivienda en Andalucía y Granada es superior entre la población gitana y otras minorías étnicas, aumentando la demanda en el acceso a la vivienda protegida.

La discriminación que sufre la población gitana afecta al acceso al libre mercado de alquiler.

La pérdida de ingresos, debido al desempleo, afecta al acceso de la vivienda y pago de alquileres y gastos asociados.

La erradicación de la exclusión residencial y la remodelación de los barrios degradados contemplan un marco amplio integral en las políticas que se desarrollen.

En Granada el número de vivienda con presencia de población gitana son 2.336, de las cuales 955 viviendas están en Almanjayar, 515 viviendas en Cartuja, 520 viviendas en La Paz y 110 viviendas en Santa Adela.

4. DISCRIMINACION

Gran parte de las personas gitanas sufren una discriminación intolerable y una gran desigualdad en el ejercicio de derechos esenciales. El fuerte rechazo social que soportan derivan en numerosas prácticas discriminatorias que frenan sus derechos y lastran la igualdad como vienen advirtiendo los principales organismos de protección de derechos humanos.

Las personas gitanas por el simple hecho de serlo, tienen dificultades para acceder a un trabajo, alquilar una vivienda, entrar en un local de ocio, tener plaza en un centro educativo...

Reciben comentarios ofensivos, desprecio, discursos estigmatizadores, incluso discurso de odio como observamos a diario en las redes sociales. En los casos más graves, viven situaciones de rechazo y discriminación que se traducen en un antigitanismo violento (expulsión de barrios, quema de viviendas, agresiones racistas...)

Según el Eurobarómetro sobre Discriminación 2015:

- El 46 % de los europeos no se sentiría cómodo al tener un compañero de trabajo gitano.
- El 55% de los europeos no se sentiría cómodo si su hijo tuviera una relación afectiva con un gitano/a.
- El CIS realizó en 2007 un estudio sobre "Discriminaciones y su percepción" con algunos datos sobre la percepción hacia las personas gitanas:

- El 52% de los entrevistados afirmó tener poca/ ninguna simpatía hacia los gitanos.

El Barómetro del CIS de noviembre de 2005 (nº 2.625) incluyó dos preguntas relativas a la “percepción social de la comunidad gitana” del que se extraían conclusiones como las siguientes:

- A más del 40% de los españoles les molestaría “mucho” o “bastante” tener como vecinos a gitanos.
- A uno de cada cuatro españoles no le gustaría que sus hijos estén en la misma clase que niños de familias gitanas.

5. SALUD

Ideas entorno a la salud de la comunidad gitana:

- Su situación social y económica más deficitaria que el promedio de la población mayoritaria incide en su peor estado de salud.
- Su salud también afectada por prejuicios y discriminación
- Las causas principales de la peor salud del colectivo son socioeconómicas y relacionadas con el hábitat (estar apartados o ser menos ciudadanos es en sí mismo un grave problema para la salud). Pero el **factor cultural** en relación con la propia salud tiene también un impacto importante.

Cuando hablamos de cultura hay que distinguir:

- a) elementos tradicionales de la cultura
- b) elementos propios de las transiciones a una sociedad de consumo y con rasgos de una cultura en crisis.

Señalaremos a continuación algunos datos especialmente significativos:

- La esperanza de vida de la comunidad gitana en España es hasta 10 años inferior que el resto de la población.
- En la población gitana un 13,6% de los hombres señala tener el colesterol elevado frente al 9,6% en la población general.

- Las jaquecas son más frecuentes en los hombres y mujeres de la población gitana (20,7% y 37,1% respectivamente) que en el total de la población española (3,9% y 9% respectivamente)
- Un 16,4% de las mujeres gitanas declara tener diagnosticada alergia frente al 10,9% en la población general.
- La depresión en mujeres gitanas alcanza el 17,6% frente al 7,7% en la población femenina general.
- El asma en población infantil gitana asciende al 13,3% en niños, frente al 5,4% declarado en niños de la población general. En las niñas gitanas es un 8%, frente al 3,5% en el total de las niñas.
- A resaltar también que la mayor presencia de enfermedades crónicas se acentúa entre las personas gitanas a partir de los 35 años, y es especialmente importante entre las mujeres que superan esa edad.

Algunos datos sobre la situación de la salud de la población gitana

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo y FSG. "Estudio Salud y Comunidad Gitana"

Estado de salud:

- El asma en niñas y niños gitanos se encuentra en un 13,3%, frente al 5,4% en población general.

Estilos de vida:

- La edad de inicio del consumo de tabaco en los hombres gitanos es de 14,4años (mujeres 16,7 años) frente a los 17 años en la población general.

Edad de inicio de consumo de alcohol (16 años hombres gitanos / 18 años población general)

- El porcentaje de niñas y niños gitanos que no desayuna (5,5% y 8,4%) es mayor que la población general (1% en niños y 2,1% en niñas).
- Las niñas y jóvenes gitanas menores de 18 años que presentan **obesidad** es de 19,2%. Este porcentaje es mayor que el de las de clase social V en la población general (10,1%) y cuatro veces superior al de las de clase social I (5,2%).

Como conclusión, el análisis de la comunidad gitana en Granada nos manifiesta que las desigualdades que sufre la población gitana en comparación a los estándares del resto de la población española se producen en los ámbitos clave para la incorporación social, laboral y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Por ello es necesario que el Plan de Inclusión de Granada contemple y queden garantizadas actuaciones e indicadores específicos dirigidos a la población gitana que permitan compensar estas desigualdades.

1 POBLACIÓN GITANA, EMPLEO E INCLUSIÓN SOCIAL (EDICIÓN EN ESPAÑOL) UN ESTUDIO COMPARADO: POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA Y DEL ESTE DE EUROPA

https://gitanos.org/upload/60/99/empleo_e_inclusion_social.pdf

APRENDER TRABAJANDO. INICIATIVA DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN [EDITAR]

https://gitanos.org/upload/75/54/Informe_Aprender_Trabajando_FSG_Cruz_Roja.pdf

EL EMPLEO DE LAS PERSONAS VULNERABLES. UNA INVERSIÓN SOCIAL RENTABLE

https://gitanos.org/upload/44/37/1.3-EMP_El_empleo_de_las_personas_vulnerables.pdf

LA SITUACIÓN DE MULTIDISCRIMINACIÓN ANTE EL EMPLEO DE PERSONAS GITANAS CON DISCAPACIDAD

https://gitanos.org/upload/65/32/1.3-SIT_Discapitados_y_la_situacion_de_multidiscriminacion_ante_el_empleo.pdf

POBLACIÓN GITANA ESPAÑOLA Y DEL ESTE DE EUROPA (EDICIÓN BILINGÜE)

https://gitanos.org/upload/74/09/Situatia_romilor_-_spanish.pdf

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y POBLACIÓN GITANA EN ESPAÑA

<https://gitanos.org/upload/79/35/1.8-FSG->

[pol_Políticas_de_inclusion_social_y_poblacion_gitana_en_Espana_version_bilingue.pdf](https://gitanos.org/upload/79/35/1.8-FSG-pol_Políticas_de_inclusion_social_y_poblacion_gitana_en_Espana_version_bilingue.pdf)

EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA COMUNIDAD GITANA

https://gitanos.org/upload/09/50/el_impacto_de_la_crisis_en_la_comunidad_gitana.pdf

2 Fernández-Enguita, M. (1999)

3 Datos del estudio: "El alumnado gitano en secundaria, un estudio comparado". FSG, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid, 2013.

http://www.gitanos.org/centro_documentacion/publicaciones/fichas/102984.html.es

4 Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que han completado como máximo la E.S.O y no han continuado en estudios postobligatorios.

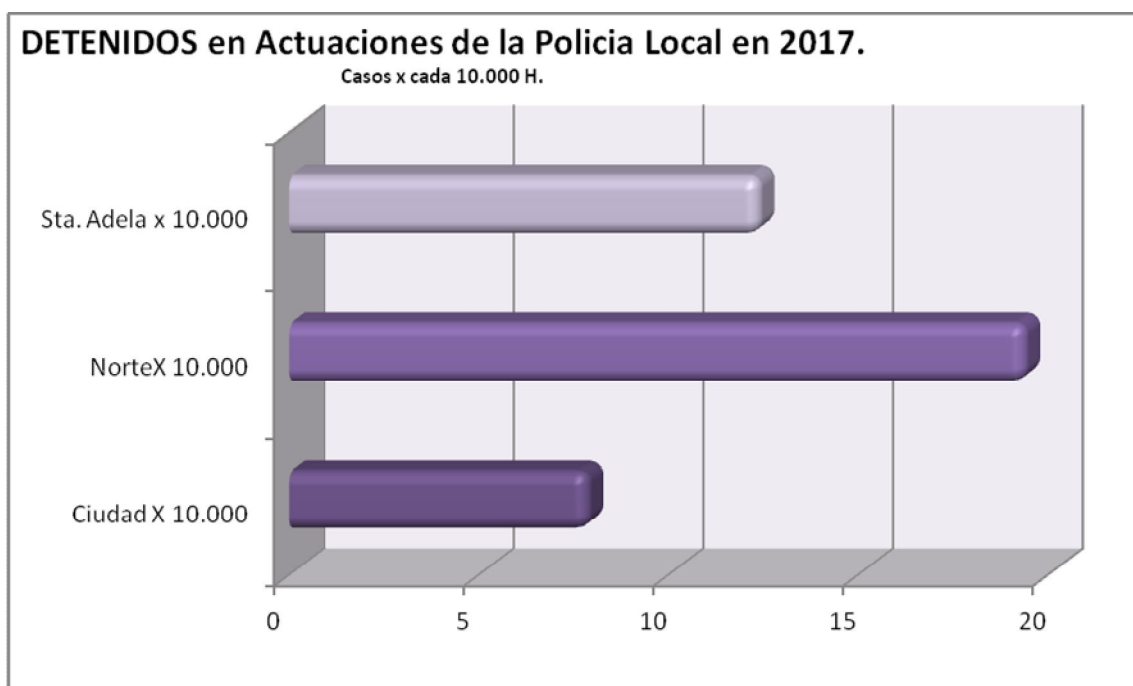
5 MSSSI y FSG. "Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana en España, 2015". Madrid, 2015)

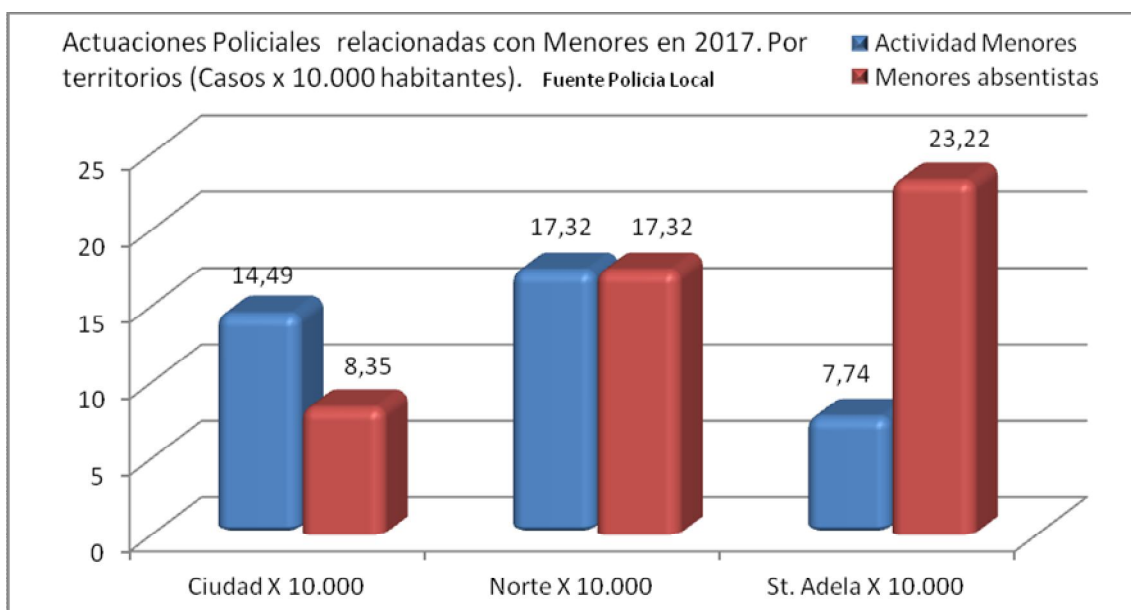
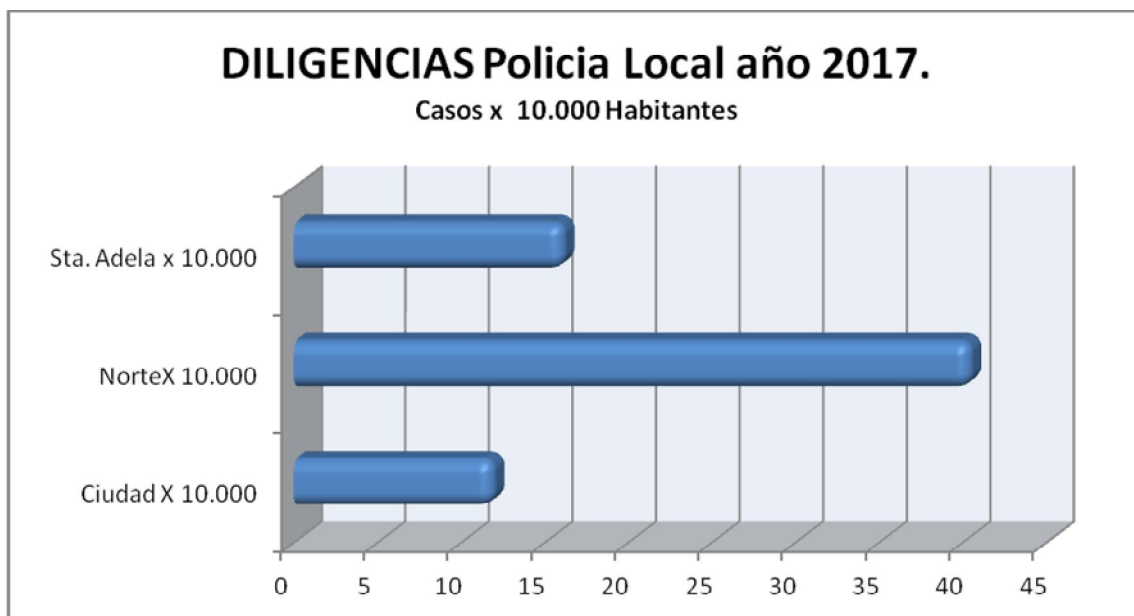
6 Ministerio de Sanidad y Consumo y FSG. "Estudio Salud y Comunidad Gitana, Madrid 2004 y Encuesta Nacional de Salud a comunidad gitana, Madrid 2006

3.8. Problemática de segregación interna y problemas de seguridad

Un dato destacable del sondeo realizado en el inicio del año 2018 es la opinión sobre las posibles formas de mejorar el entorno (del barrio). Una de las respuestas significativamente destacables en la Zona Norte es **“que haya más policía y vigilancia”**. Las aportaciones en los DAFOS realizados en Norte también es repetida con asiduidad este mismo ruego. No ocurre así en la Zona Santa Adela.

Trayendo aquí algún dato ya presentado más arriba vemos que, las ratios comparativas entre las zonas desfavorecidas y el conjunto de la ciudad al respecto de las detenciones y actuación de la Policía Local durante el año 2017, son distintas entre ellas y más altas que en la ciudad en su conjunto.





Por otra parte, son varias las fuentes que ponen de manifiesto cierta fricción en lo que a convivencia se refiere por factores de segregación.

El análisis de del proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural manifiesta una distribución aproximada como sigue:

(1) Inclusión. (35 % de la población):

- Valoración Positiva de la diversificación cultural del territorio

.- Actitudes de Aceptación y Valoración Favorable hacia la Inmigración y el Comercio regido por Extranjeros.

.-Sentimiento de Pertenencia

(2) Rechazo: (15 % de la población)

.- Rechazo de la Inmigración

.- Sentimiento de maltrato o discriminación por parte del colectivo inmigrante.

.-Recelo hacia “lo musulmán”

(3) Coexistencia (50 % de la población):

.- Percepción de relaciones aceptables

.- Predominio de relaciones con Semejantes y escasa interacción Intercultural.

.- Opiniones diversas sobre el grado de cumplimiento de las normas de Convivencia

.- Posiciones Asimilacionistas entre la población autóctona.

.- Actitud de indiferencia

Hay que explicar que el término coexistencia, podría ser expresado también como “Respeto Tenso”, lo que en alguna media y circunstancia, podría transformarse en el subgrupo 2 (rechazo).

Los datos que refleja el sondeo realizado, son semejantes a estos resultados expuestos dentro del proyecto ICI. Entre un 11 y un 14 % de la Población en la Zona Norte de Alta Intensidad, rechaza activamente la inclusión. Curiosamente este porcentaje también coincide entre quienes no aceptan reglas de convivencia de ningún tipo: “prefiero vivir al margen de todo, siguiendo mis propias reglas”; “Me dan problemas los inmigrantes en mi barrio”,...

Para la Zona Santa Adela los datos han sido proporcionados por el mencionado estudio y por los Dafos realizados. En todos ellos las manifestaciones, cuando existen, son de mucha mayor coexistencia e inclusión.

3.9. Resumen de datos ofrecidos por la ERACIS para las Zonas Desfavorecidas de Santa Adela y Norte.

Los datos que se presentan tienen como fuente el Trabajo de Campo, Censo de población y Vivienda 2011.

SANTA ADELA:

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA							
POBLACIÓN							
POBLACIÓN	10.755	POB. MUNICIPIO	237.540	% POB. ZD/MUN.	4,53		
MUJERES	5.650	ÍND. FEMIN. ZD	1,11	ÍND. FEMIN. MUN.	1,14		
HOMBRES	5.110						
ESTRUCTURA DE EDAD							
INT. EDAD	MUJERES	HOMBRES	AMB. SEXOS	% AMB. SX.	% DE REFERENCIA EN		
					MUNIC.	MUN >50M. HAB.	ANDALUCÍA
De 0 a 15	705	710	1.410	13,11	15,88	16,72	17,66
De 16 a 64	3.695	3.680	7.375	68,57	65,72	67,08	67,22
De 65 y más	1.250	720	1.970	18,32	18,40	16,20	15,11
De 75 y más	715	350	1.070	9,95	9,57	7,66	7,30
NIVEL DE INSTRUCCIÓN							
	Nº	%	% DE REFERENCIA EN				
			MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA		
Pob. 16 y más analfab. y sin Estudios	1.225	13,11	9,23	10,25	14,82		
<i>Pob. analfab. y sin estudios. Mujeres</i>	910	18,40	11,49	12,86	17,17		
Pob. con estudios de tercer grado	1.525	16,32	35,38	23,73	16,72		
<i>Pob. con estudios de tercer grado. Mujeres</i>	805	16,28	35,45	23,89	17,61		
LUGAR DE NACIMIENTO							
	Nº	%	% MUNIC.				
Pob. nacida en un país no UE-15, América Sur y Centro, África y Asia	920	8,55	5,85				
Pob. que ha nacido en África ó América (excepto USA y Canadá)	655	6,09	4,59				

Población más envejecida que en el conjunto de la Ciudad

Población de más de 16 años con menos estudios que en conjunto de la Ciudad, principalmente las mujeres.

Mayor porcentaje de residentes extranjeros

MERCADO DE TRABAJO

	Nº	%	% DE REFERENCIA EN		
			MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Pob. activa	5.795	62,01	60,48	52,51	52,47
<i>Activa mujeres</i>	<i>2.810</i>	<i>56,83</i>	<i>56,92</i>	<i>49,66</i>	<i>49,21</i>
Pob. Ocupada	3.335	57,55	68,55	66,54	61,11
<i>Ocup. mujeres</i>	<i>1.540</i>	<i>54,80</i>	<i>67,01</i>	<i>64,36</i>	<i>55,92</i>
Pob. Parada	2.460	42,45	31,45	33,46	38,89
<i>Para mujeres</i>	<i>1.270</i>	<i>45,20</i>	<i>32,99</i>	<i>35,64</i>	<i>44,08</i>

	Nº	%	% DE REFERENCIA EN		
			MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Ocup. no cualificados	1.030	s/ Oc. total	30,88	14,27	17,58
Ocup. eventual	850	s/ Oc. total	25,49	20,76	16,18
<i>Oc. event. mujeres</i>	<i>450</i>	<i>s/ Oc. muj.</i>	<i>29,22</i>	<i>23,81</i>	<i>16,50</i>
Población inactiva	4.960	s/ Pob. total	46,12	49,12	47,53
<i>Pob. inact. mujeres</i>	<i>2.840</i>	<i>s/ Pob. muj.</i>	<i>50,27</i>	<i>51,45</i>	<i>50,79</i>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

(1). Datos afectadas por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

PARQUE DE VIVIENDAS

DIMENSION Y CARACTERÍSTICAS

Total viviendas	5.470	Viv. construidas antes de 1951	1
Viv. principales	4.245	Viv. construidas antes de 1961	645
Viv. secundarias	420	Viv. cedida gratis o a bajo precio	95
Viv. vacías	800		
Tamaño medio del hogar (pers./vív. princ.)	2,53		

TAMAÑO DE LA VIVIENDA

	Nº	%	% MUN > 50.000 HAB.	% ANDALUCÍA
Viv. < 45 m²	1	0,02	3,90	2,08
Viv. 45 a 75 m²	1.575	37,10	39,04	27,54
Viv. 75 a 105 m²	2.325	54,77	43,86	43,86
Viv. 105 a 150 m²	240	5,65	18,04	18,04
Viv. 150 m² o más	1	0,02	3,88	7,47
Tamaño medio de la vivienda (m²)		81,98		

Más población Parada.

Más Población Ocupada No cualificada

HABITABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES

CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS

	Nº	%
Viv. sin cuarto de aseo con inodoro	0	0,00
Viv. sin baño o ducha	1	0,02
Viv. en edificios sin evacuación de aguas residuales	1	0,02
Viv. en edificios con estado de conservación ruinoso, malo o deficiente	515	12,13
Viv. en edificios sin ascensor de 4 o más plantas	900	21,20

VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES

	Nº	%
Hogares unipersonales de mayores de 64 años	485	11,43
Hogares sin ninguna persona ocupada	1.895	44,64
Hogares monoparentales (1 Adulto+menores)	120	2,83

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
(1). Datos afectados por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

PERSONAS PERCEPTORAS DEL INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD (2016)

Nº Percept. IMS (2016)	96	Percept. (2016)/Pob 16 a 64 (2011). %	13,02
Nº Percept. (2016)/1.000 hab (2016)	8,96	Percept. (2016)/ Hogar (2011). %	2,26

Fuente: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

PARTICIPACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES (2015)

Participación en ZD elección al Parl. Andaluz 2015. %	62,78	% Partic. en Municipio	66,57
Nº personas inscritas en Censo Electoral 2015	8.074	% Partic. Mun. >50M	65,21
		% Partic. en Andalucía	60,76

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Alto nivel de Viviendas en mal estado

Casi 9 de cada 1000 habitantes (datos 2016) perceptores del IMS

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ZONA		
¿INCLUYE ZD APOYADA POR LA CIPS ANTES DE 2017?	SI	
RESULTADOS SEGÚN MÉTODO ATLAS DE BARRIOS VULNERABLES		
	NIVEL (D,A,B,C,D) 0 nivel menos desfavorecido / D nivel más desfavorecido	
PARO + ANALFABETISMO	0	
PARO + ANALFABETISMO + VIVIENDA EN MAL ESTADO	0	
PARO + ANALFABETISMO +VIV. MAL ESTADO + INMIGRACIÓN	0	
<i>+ info: ver informe "Diagnóstico sobre la situación de la desigualdad y exclusión territorial en Andalucía"</i>		
RESULTADOS SEGÚN MÉTODO ÍNDICE SINTÉTICO		
	VALOR	Nº ORDEN (1 AL 185)
INDICADOR DESFAVORECIMIENTO SOCIOECONÓMICO (IDS)	0,379	128
INDICADOR DÉFICIT HABITACIONAL (IDH)	0,088	85
INDICADOR DESVENTAJA SOCIO-HABITACIONAL (IDF)	0,467	114
<i>+ info: ver informe "Diagnóstico sobre la situación de la desigualdad y exclusión territorial en Andalucía"</i>		
RESULTADOS SEGÚN ANÁLISIS FACTORIAL Y CLÚSTER		
TIPOLOGÍA DE CONGLOMERADO	Problemas de habitabilidad	
<i>+ info: ver informe "Diagnóstico sobre la situación de la desigualdad y exclusión territorial en Andalucía"</i>		
DISPOSITIVOS Y RED DE ACTORES/ACTRICES		
DISPOSITIVOS EN LA ZONA DESFAVORECIDA		
	Nº DISP.	DISP/ 1.000 HAB
DISPOSITIVOS EDUCATIVOS	6	0,6
DISPOSITIVOS SANITARIOS	1	0,1
DISPOSITIVOS ASISTENCIALES	2	0,2
OTROS DISPOSITIVOS	0	0,0
<i>Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia.</i>		
RED DE ACTORES EN LA ZONA DESFAVORECIDA		
¿COBERTURA DE LA RED DE ACTORES/ACTRICES?	Intermedia	

No obstante lo anterior, La situación de desfavorecimiento Socioeconómico obtiene la posición 128 entre 185 –zonas desfavorecidas en el conjunto de la región de Andalucía-, mientras que en materia habitacional, su puesto llega al 85.

ZONA DESFAVORECIDA NORTE

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA									
POBLACIÓN									
POBLACIÓN	25.960	POB. MUNICIPIO	237.540	% POB. ZD/MUN.	10,93				
MUJERES	13.570	ÍND. FEMIN. ZD	1,10	ÍND. FEMIN. MUN.	1,14				
HOMBRES	12.390								
ESTRUCTURA DE EDAD									
INT. EDAD	MUJERES	HOMBRES	AMB. SEXOS	% AMB. SX.	% DE REFERENCIA EN				
					MUNIC.	MUN >50M. HAB.	ANDALUCÍA		
De 0 a 15	2.715	2.680	5.385	20,74	15,88	16,72	17,66		
De 16 a 64	8.970	8.475	17.445	67,20	65,72	67,08	67,22		
De 65 y más	1.880	1.235	3.125	12,04	18,40	16,20	15,11		
De 75 y más	960	626	1.600	6,16	9,57	7,66	7,30		
NIVEL DE INSTRUCCIÓN									
					% DE REFERENCIA EN				
					Nº	%	MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Pob. 16 y más analfab. y sin Estudios					2.700	13,13	9,23	10,25	14,82
Pob. analfab. y sin estudios. Mujeres					1.735	15,99	11,49	12,86	17,17
Pob. con estudios de tercer grado					3.510	17,06	35,38	23,73	16,72
Pob. con estudios de tercer grado. Mujeres					1.956	18,03	35,45	23,89	17,61
LUGAR DE NACIMIENTO									
					Nº	%	% MUNIC.		
Pob. nacida en un país no UE-15, América Sur y Centro, África y Asia:					2.250	8,67	5,85		
Pob. que ha nacido en África ó América (excepto USA y Canadá)					2.081	8,02	4,59		

Población con estudios inferiores a la Ciudad en su conjunto, en cuantía porcentual semejante a la Z.D. Santa Adela.

Población más joven

Más porcentaje de población inmigrante.

MERCADO DE TRABAJO

	Nº	%	% DE REFERENCIA EN		
			MUNIC.	MUN > 50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Pob. activa	13.460	65,47	60,48	52,51	52,47
<i>Activa mujeres</i>	6.815	62,81	56,92	49,66	49,21
Pob. Ocupada	7.850	58,32	68,55	66,54	61,11
<i>Ocup. mujeres</i>	3.640	53,41	67,01	64,36	55,92
Pob. Parada	5.610	41,68	31,45	33,46	38,89
<i>Paro mujeres</i>	3.175	46,59	32,99	35,64	44,08

	Nº	%	% DE REFERENCIA EN		
			MUNIC.	MUN > 50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Ocup. no cualificados	2.415	s/ Oc. total	30,76	14,27	18,71
Ocup. eventual	1.755	s/ Oc. total	22,36	20,76	20,58
<i>Oc. event. mujeres</i>	906	<i>s/ Oc. muj.</i>	24,89	23,81	23,85
Población inactiva	12.500	s/ Pob. total	48,15	49,12	47,49
<i>Pob. Inact. mujeres</i>	6.755	<i>s/ Pob. muj.</i>	49,78	51,45	51,45

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
(1). Datos afectados por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

PARQUE DE VIVIENDAS

DIMENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Total viviendas	14.275	Viv. construidas antes de 1951	80
Viv. principales	9.760	Viv. construidas antes de 1961	285
Viv. secundarias	1.321	Viv. cedida gratis o a bajo precio	241
Viv. vacías	3.150		
Tamaño medio del hogar (pers./viv. princ.)	2,66		

TAMAÑO DE LA VIVIENDA

	Nº	%	% NUM > 50.000 HAB.	% ANDALUCÍA
Viv. < 45 m ²	123	1,26	3,90	2,08
Viv. 45 a 75 m ²	4.225	43,29	39,04	27,54
Viv. 75 a 105 m ²	5.105	52,31	43,86	43,86
Viv. 105 a 150 m ²	98	1,00	18,04	18,04
Viv. 150 m ² o más	1	0,01	3,88	7,47
Tamaño medio de la vivienda (m ²)		79,42		

10 puntos porcentuales más de población parada que en la ciudad en su conjunto.

Duplica el porcentaje de Ocupados NO cualificados en relación a la ciudad

HABITABILIDAD Y VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES

CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS

	Nº	%
Viv. sin cuarto de aseo con inodoro	2	0,02
Viv. sin baño o ducha	1	0,01
Viv. en edificios sin evacuación de aguas residuales	0	0,00
Viv. en edificios con estado de conservación ruinoso, malo o deficiente	890	9,12
Viv. en edificios sin ascensor de 4 o más plantas	2.175	22,28

VULNERABILIDAD DE LOS HOGARES

	Nº	%
Hogares unipersonales de mayores de 64 años	756	7,75
Hogares sin ninguna persona ocupada	3.990	40,88
Hogares monoparentales (1 Adulto+menores)	486	4,98

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
(1). Datos afectados por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

PERSONAS PERCEPTORAS DEL INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD (2016)

Nº Percept. IMS (2016)	576	Percept. (2016)/Pob 16 a 64 (2011). %	33,02
Nº Percept. (2016)/1.000 hab (2016)	18,30	Percept. (2016)/ Hogar (2011). %	5,90

Fuente: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

PARTICIPACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES (2015)

Participación en 2D elección al Parl. Andaluz 2015. %	53,32	% Partic. en Municipio	66,57
Nº personas inscritas en Censo Electoral 2015	23.108	% Partic. Mun. >50M	65,21
		% Partic. en Andalucía	60,76

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Alto nivel de viviendas en mal estado (aunque porcentualmente inferior a Santa Adela)

Muy Alto Nivel de Percept. de IMS

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ZONA

¿INCLUYE ZD APOYADA POR LA CIPS ANTES DE 2017? SI

RESULTADOS SEGÚN MÉTODO ATLAS DE BARRIOS VULNERABLES

	MIVEL (0,A,B,C,D) 0 nivel menos desfavorecido / 0 nivel más desfavorecido
PARO + ANALFABETISMO	0
PARO + ANALFABETISMO + VIVIENDA EN MAL ESTADO	0
PARO + ANALFABETISMO +VIV. MAL ESTADO + INMIGRACIÓN	0

+ info: ver informe "Diagnóstico sobre la situación de la desigualdad y exclusión territorial en Andalucía"

RESULTADOS SEGUN METODO INDICE SINTETICO

	VALOR	Nº ORDEN (1 AL 185)
INDICADOR DESFAVORECIMIENTO SOCIOECONÓMICO (IDS)	0,406	101
INDICADOR DÉFICIT HABITACIONAL (IDH)	0,060	123
INDICADOR DESVENTAJA SOCIO-HABITACIONAL (IDF)	0,465	115

+ info: ver informe "Diagnóstico sobre la situación de la desigualdad y exclusión territorial en Andalucía"

RESULTADOS SEGÚN ANÁLISIS FACTORIAL Y CLÚSTER

TIPOLOGÍA DE CONGLOMERADO Elevado paro con pers. dependientes

+ info: ver informe "Diagnóstico sobre la situación de la desigualdad y exclusión territorial en Andalucía"

DISPOSITIVOS Y RED DE ACTORES/ACTRICES

DISPOSITIVOS EN LA ZONA DESFAVORECIDA

	Nº DISP.	DISP/ 1.000 HAB
DISPOSITIVOS EDUCATIVOS	22	0,8
DISPOSITIVOS SANITARIOS	3	0,1
DISPOSITIVOS ASISTENCIALES	3	0,1
OTROS DISPOSITIVOS	0	0,0

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia.

RED DE ACTORES EN LA ZONA DESFAVORECIDA

¿COBERTURA DE LA RED DE ACTORES/ACTRICES? Densa

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia.

En el Rankin de Zonas Desfavorecidas de Andalucía (según el estudio de ERACIS, referido al año 2011 en algunos datos y 2016 en otros) se sitúa en el puesto 115 inmediatamente detrás de Santa Adela (puesto 114), atendiendo al indicador Desventaja Socio-Habitacional (IDF) que unifica el desfavorecimiento socio-económico y el Déficit Habitacional.

4. PLAN DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

4.1. PLAN ZONA DESFAVORECIDA SANTA ADELA

4.2. PLAN ZONA DESFAVORECIDA NORTE

4.1. PLAN ZONA DESFAVORECIDA SANTA ADELA

OBJETIVO	AGENTES	AGENTES	
EJE OPERATIVO	MEDIDAS	ACTUACIÓN	META INDICADORES RESP. IMPL. TEMPORALIDAD
1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE			
1.01. Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes de las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión social, que les permita el acceso al mercado laboral (OBLIG)			
1.01.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía (OBLIG)			
1.01.01.01. Introducir en todas las medidas un perspectiva de género			
1.01.01.01.01. Conseguir una paridad efectiva			
1.01.01.01.01.01. N° de mujeres que acuden al itinerario sociolaboral /Total N°			
1.01.01.01.01.02. N° de Itinerarios de Inserción Sociolaboral			
1.01.01.01.01.03. N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/ Total			
1.01.01.01.01.04. N° De personas que acceden a la REMISA			
SAE, Consejería de Empleo			
Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales			
4 años			
1.01.01.02. Creación de Recursos Específicos para acompañamiento y seguimiento sociolaboral en la Zona de Santa Adela			
1.01.01.02.01. Aumento de los Recursos de Acompañamiento sociolaboral			
1.01.01.02.01.01. N° de Recursos nuevos de acompañamiento sociolaboral			
1.01.01.02.01.02. N° de Talleres y/o itinerarios Formativos			
1.01.01.02.01.03. N° de personas que acceden a la Formación			
1.01.01.02.01.04. N° de Talleres prelaborales			
1.01.01.02.01.05. N° de alumnos/as que mejoran su empleabilidad			
1.01.01.02.01.06. N° de personas que participan en los talleres prelaborales			
1.01.01.02.01.07. N° de participantes en los grupos de trabajo			
SAE, Consejería de Empleo			
Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales			
4 años			

1.01.01.03. Creación de Talleres en Competencias Transversales

1.01.01.03.01. Conseguir aumentar las competencias transversales para las personas usuarias de los itinerarios sociolaborales

1.01.01.03.01.01. N° de recursos creados para formación de competencias transversales

1.01.01.03.01.02. N° de Talleres para la formación en competencias transversales

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.02.00 Disponer de un Instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas

01.02.01 Creación de un grupo de Trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativos-laborales)

1.02.01.01. Fomentar la creación de un Grupo de Trabajo para construir un Protocolo de coordinación para la actuación entre Entidades Sociales y Entidades Públicas

1.02.01.01.01. Conseguir una mejora en las relaciones y en la intervención de las actuaciones conjuntas

1.02.01.01.01.01. N° de entidades que participan en el Protocolo

1.02.01.01.01.02. N° de actuaciones que se reflejan en el Protocolo

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, FAMP

Área de Formación, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo

1.03.01. Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona

1.03.01.01. Generar recursos específicos para los sectores de población

invisibilizados por los obstáculos de la normativa vigente

1.03.01.01.01. Crear recursos para agilizar trámites administrativos

1.03.01.01.01.01. N° de recursos específicos creados

1.03.01.01.01.02 N° de mujeres que usan estos recursos/Total

1.03.01.01.01.03. N° de personas inmigrantes que usan el recurso/Total

1.03.01.01.01.04.N° de personas refugiadas que usan el recurso/Total

1.03.01.01.01.05. N° de personas de población gitana que usan el recurso/ Total

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.03.01.02. Adoptar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación o riesgo de exclusión social

1.03.01.02.01. Conseguir unas políticas de empleo más acordes a las necesidades de las personas en riesgo de exclusión

1.03.01.02.01.01. N° de personas que se benefician de las políticas activas de empleo

1.03.01.02.01.02 N° de mujeres que se benefician de las políticas activas de empleo/Total

1.03.01.02.01.03 N° de personas inmigrantes que se benefician de las políticas activas de empleo/ Total

1.03.01.02.01.04. N° de personas de población gitana que se benefician de las políticas activas de empleo/ Total

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participa en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social

1.05.01. Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social

1.05.01.01. Incrementar el número de empresas que participan en el desarrollo de las Zonas Desfavorecida, fomentando la responsabilidad social

1.05.01.01.01. Aumento de las empresas que participan en el propio desarrollo de la Zona de Santa Adela

1.05.01.01.01.01. N° de empresas de nueva creación/ Total

1.05.01.01.01.02 N° de nuevas licencias de apertura

1.05.01.01.01.03. N° de empresas de nueva creación regentadas por mujeres/Total

1.05.01.01.01.04. N° de empresas de nueva creación regentadas por población inmigrante/Total

1.05.01.01.01.05. N° de empresas de nueva creación regentadas por población gitana/Total

1.05.01.01.01.06. N° de empresas bonificadas/Total

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.03. Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en la zona

1.05.03.01. Creación de un Vivero de empresas

1.05.02.01.01. Aumentar el número de empresas y su interrelación en la Zona de Santa Adela

1.05.02.01.01.01. N° de empresas que participan en este Vivero de Empresas/Total

1.05.02.01.01.02. N° de mujeres que regentan estas empresas/Total

1.05.02.01.01.03 N° de personas inmigrantes que regentan estas empresas/Total

1.05.02.01.01.04 N° de personas refugiadas que

regentan estas empresas/ Total

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.03.02. Realizar un diagnóstico para conocer la realidad sociolaboral de las personas del Zona de Santa Adela

1.05.03.02.01. Conocer la realidad sociolaboral de la Zona de Santa Adela

1.05.02.02.01.01. Creación de un diagnóstico con datos segregados en sexo, edad, personas inmigrantes.

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.03.03. Apoyo fiscal a las empresas de nueva creación o traslado de la Zona

1.05.03.03.01. Conseguir una bonificación para las empresas de nueva creación para fomento del autoempleo y el emprendimiento

1.05.03.03.01.01. Nº de bonificaciones de empresas de nueva creación

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades Sociales y Agentes Sociales

4 años

1.05.04. Fomento del Autoempleo de la población residente mediante bonificaciones y ayudas

1.05.04.01. Reforzar el conocimiento de las capacidades y competencias de la población en aras de fomentar la manera adaptada el autoempleo.

1.05.04.01.01. Conseguir un conocimiento mayor de las capacidades

y competencias de la población beneficiaria para el autoempleo

1.05.04.01.01.01 N° de personas autónomas en la Zona/Total

1.05.04.01.01.02 N° de personas autoempleadas en la Zona/Total

1.05.04.01.01.03 N° de mujeres autoempleadas y autónomas de la Zona/Total

1.05.04.01.01.04 N° de personas inmigrantes autoempleadas/Total

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades Sociales y Agentes Sociales

4 años

1.05.04.02. Creación y puesta en marcha de Empresas de Inserción

1.05.04.02.01 Contar con Empresas de Inserción en la Zona

1.05.04.02.01.01 N° de Empresas de Inserción de la Zona/Total

1.05.04.02.01.02 N° de Empresas de Inserción de la Zona/Total

1.05.04.02.01.03 N° de Empresas de Inserción de la Zona/Total

1.05.04.02.01.04 N° de Empresas de Inserción de la Zona/Total

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.06.00. Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona

1.06.01. Realización de Análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona

1.06.01.01. Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la Zona de Santa Adela

1.06.01.01.01. Conseguir un mayor conocimiento de la realidad socioeconómica de la Zona

1.06.01.01.01.01. Recopilación de datos estadísticos sobre la realidad socioeconómica de la zona

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.06.01.02. Actualización del diagnóstico de la zona de Santa Adela.

1.06.01.02.01. Reforzar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la Zona

1.06.01.02.01.01. Recopilación de datos estadísticos sobre la realidad socioeconómica de la zona

1.06.01.02.01.02. Diferenciación entre sexo, edad, situación laboral,

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades Sociales y Agentes Sociales

4 años

1.07.00. Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01. Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01.01. Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01.01.01. Conseguir la creación e impulso de la economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01.01.01.01. N° de empresas de economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01.01.01.02. N° de mujeres participantes en la

economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01.01.01.03 N° de personas inmigrantes participantes de la economía cooperativa, social y solidaria

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades Sociales y Agentes Sociales

4 años

1.07.01.02. Crear una mesa de Trabajo y Cooperación entre las distintas administraciones y Entidades para la creación de empresas de economía social y cooperativas.

1.07.01.02.01. Agilizar la información y las condiciones administrativas para la creación de empresas de economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01.02.01.01. N° de entidades y Administraciones que participan en la Mesa de Trabajo

1.07.01.02.01.02. N° de mujeres que participan en la Mesa de Trabajo/Total de personas

1.07.01.02.01.03. N° de personas inmigrantes que participan en la Mesa de Trabajo

SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades Sociales y Agentes Sociales

4 años

1.07.02. Asesoramiento y Formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos sociempresariales en la zona

1.07.02.01. Creación de una Unidad de Asesoramiento para la creación de Empresas

1.07.02.01.01. Disponer de una Unidad de Asesoramiento para la creación de nuevas empresas

1.07.02.01.01.01. N° de empresas de nueva creación en la Zona de Santa Adela

1.07.02.01.01.02. N° de mujeres que regentan una empresa de nueva creación/Total de empresas

1.07.02.01.01.03.Nº de personas inmigrantes que regentan una empresa de nueva creación / Total de empresas
SAE, Consejería de Empleo, Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,
Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades Sociales y Agentes Sociales
4 años

2 -POLITICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

2.01 Incrementar el éxito y el nivel formativo.

2.01.01 Formación para madres y padres

2.01.01.01 Educación en valores y emociones fomentando la parentalidad positiva y la corresponsabilidad

2.01.01.01.01 Conseguir una educación en valores

2.01.01.01.01 Nº de cursos, talleres y actuaciones formativas llevadas a cabo

2.01.01.02 Servicio de Ludoteca/ Guardería en horario flexible para favorecer la participación de las mujeres

2.01.01.02.01 Facilitar la participación de las mujeres en cursos de formación

2.01.01.02.01 Nº de Ludotecas/Guarderías llevadas a cabo durante el curso escolar

2.01.01.03 Captación y motivación a las familias para participar en las actividades que se lleven a cabo.

2.01.01.03.01 Lograr la máxima participación de las familias en las actividades

2.01.01.03.01 Nº de familias que participan de forma permanente durante todo el año

2.01.01.04 Formación de una escuela de familias interculturales.

2.01.01.04.01 Conseguir que las culturas de la zona estén presentes en las actividades escolares

2.01.01.04.01 Nº de familias que participan en la escuela

2.01.01.04.02 Nº de mujeres que forman parte de la escuela

- 2.01.05 Desarrollo de Programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.
 - 2.01.05.01 Formación que facilite la interacción lingüística entre las distintas nacionalidades presentes en la zona
 - 2.01.05.01.01 Eliminar barreras lingüísticas en la población
 - 2.01.05.01.01 N° de representantes de las distintas nacionalidades
 - 2.01.05.01.02 N° de intercambios realizados a lo largo del año
 - 2.01.05.02 Creación de un protocolo de colaboración entre las escuelas de la zona y la escuela de adultos para jóvenes de 17 años
 - 2.01.05.02.01 Conseguir sinergia entre las escuelas de la zona y las escuelas de adultos
 - 2.01.05.02.01 N° de intervenciones realizadas entre los institutos y la escuela de adultos con jóvenes de 17 años
 - 2.01.05.02.02 N° de jóvenes que comienzan y terminan con éxito la formación en la ESO
 - 2.01.05.03 Crear un programa de acompañamiento empleo-formación para jóvenes para la obtención de la ESO y mejora de la inserción sociolaboral.
 - 2.01.05.03.01 Formar a los jóvenes para que tengan un mejor acceso al mercado laboral
 - 2.01.05.03.01 N° de participantes, al menos el 40% de los que comiencen el programa, consigan la obtención del título.
 - 2.01.05.04 Proporción de itinerarios personalizados educativos que disminuyan el absentismo escolar en la zona.
 - 2.01.05.04.01 Reducir el absentismo escolar
 - 2.01.05.04.01 N° de alumnado que termina con éxito la etapa educativa correspondiente.
- 2.01.06. Organización de escuelas de verano
 - 2.01.06.01 Escuelas de vacaciones
 - 2.01.06.01.01 Mantener y ampliar las plazas en las escuelas de vacaciones
 - 2.01.06.01.01 N° de escuelas de vacaciones realizadas a lo largo del año
 - 2.01.06.01.02 N° de alumnado que accede por nacionalidad
 - 2.01.06.01.03 N° de demandas

cubiertas

2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias

2.01.07.01 Formación mediante refuerzo educativo integral adaptado a los perfiles escolares

2.01.07.01.01 Conseguir un mayor refuerzo educativo en las aulas

2.01.07.01.01 N° de acciones de refuerzo realizado en las aulas

2.01.07.02 Establecimiento de medidas positivas complementarias a las sanciones realizadas

2.01.07.02.01 Implementar medidas que intensifiquen el refuerzo positivo en la educación

2.01.07.02.01 N° de actividades paralelas con el alumnado absentista y expulsado

2.01.07.03 Integración de formación intercultural a los distintos perfiles profesionales que trabajan con el alumnado

2.01.07.03.01 Contar en las escuelas con profesionales con formación intercultural

2.01.07.03.01 N° de actuaciones formativas

2.01.07.04 Creación de un protocolo de acogida de menores sancionados en los centros educativos

2.01.07.04.02 Acciones positivas como refuerzo a actuaciones que provocaron la expulsión de los menores del centro como alternativas a sanciones expulsivas.

2.01.07.04.01 N° de alumnado incluido en esta actuación a lo largo del curso escolar

2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.

2.01.12.01 Creación de un programa de refuerzo educativo adaptado a la realidad de la zona.

2.01.12.01.01 Conseguir un mayor éxito formativo y educativo en los menores con dificultad

2.01.12.01.01 N° de alumnado adscrito al programa

2.02.00 Reducir la brecha digital

2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros Guadalinfo y otros para la formación de las personas usuarias

2.02.01.01 Dotación a los centros y entidades de equipamientos completos y

conexión a internet.

2.02.01.01.01 Los alumnos tengan acceso a internet para poder terminar sus tareas

2.02.01.01.01 N° de centros y entidades que reciben equipamientos.

2.02.01.01.02 N° de alumnado beneficiario que accede a los mismos.

2.02.01.02 Creación de convenio con empresas y centros-entidades para implementación y mejora de la conectividad en red.

2.02.01.01.01 Mejorar la conexión de internet en centros y entidades

2.02.01.02.01 N° de actuaciones realizadas

2.02.01.03 Formación para el uso responsable de smartphone y tablet.

2.02.01.03.01 Fomentar el buen uso de las nuevas tecnologías

2.02.01.03.01 N° de actuaciones formativas

2.02.01.03.02 N° de alumnado beneficiario de la formación

2.02.01.04 Sensibilización a la población infantil-juvenil de las consecuencias del ciberacoso y ciberbullying

2.02.01.04.01 Evitar el ciberacoso y ciberbullying

2.02.01.04.01 N° de actuaciones formativas

2.02.01.04.02 N° de jóvenes que acuden

2.03.00 Reducir la brecha de género

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género

2.03.01.01 Implementar acciones dirigidas a reducir la violencia de género y relaciones no tóxicas en mujeres jóvenes y adultas.

2.03.01.01.01 Disminuir la violencia de género

2.03.01.01.01 N° de mujeres y hombres participantes

2.03.01.02 Actuaciones que fomenten la corresponsabilidad,

disminución del seximo.

2.03.01.02.01 Conseguir la equidad entre hombres y mujeres

2.03.01.02.01 N° de personas participantes en la formación

2.03.01.02.02 N° de acciones formativas realizadas

2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva

2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva

2.04.01.01 Implementación de una figura de enlace entre el centro de salud y centros educativos que oriente a la juventud sobre el uso de anticonceptivos y evitación de ETS y embarazos no deseados, especialmente dirigidas a población inmigrante y de etnia gitana y aquellos grupos de especial protección.

2.04.01.01.01 Existencia de una figura que sirva de orientadora a los jóvenes en materia de educación sexual

2.04.01.01.01 N° de actuaciones formativas realizadas.

2.04.01.01.02 N° de consultas realizadas

2.04.01.01.03 N° de personas atendidas por sexo.

2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones

2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol, otras drogas y adicciones

2.06.01.01 Educación dual a familias y menores en estrategias de información y abordaje

2.06.01.01.01 Reducir el consumo de drogas en la población de menores y jóvenes de la zona, fomentando e instaurando los factores de protección en la población y minimizando los factores de riesgo

2.06.01.01.01 N° de actuaciones que se realizan

2.06.01.01.02 N° de familias que participan

2.06.01.02 Fomento del ocio alternativo para jóvenes los fines de semana favoreciendo las actividades en el barrio.

2.06.01.02.01 Los jóvenes cuentan con una diversidad de actividades de ocio alternativo

2.06.01.02.01 N° de actuaciones que

- se realizan
 - 2.06.01.02.02 N° de jóvenes que participan
 - 2.06.01.03 Aumento de vigilancia en las zonas conflictivas del barrio
 - 2.06.01.03.01 Reforzar la seguridad en zonas conflictivas
 - 2.06.01.03.01 N° de intervenciones que se realizan
 - 2.06.01.04 Realizar campañas de sensibilización y prevención sobre el uso y consecuencias de drogas en jóvenes.
 - 2.06.01.04.01 Reducir el número de jóvenes con problemas de drogadicción
 - 2.06.01.04.01 N° de campañas que se realizan
 - 2.06.01.04.02 N° de jóvenes que acuden
 - 2.06.02. Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.
 - 2.06.02.01 Actividades de acompañamiento en los centros educativos.
 - 2.06.02.01.01 Reducir desde los centros educativos el consumo de drogas entre los jóvenes
 - 2.06.02.01.01 N° de actividades realizadas
 - 2.06.02.01.01 N° de centros educativos que participan en las actividades
 - 2.06.02.02 Establecimiento de un protocolo de contacto, derivación, actuación y seguimiento entre las distintas administraciones que trabajan con menores en material de drogas.
 - 2.06.02.02.01 Coordinar a las administraciones en el trabajo con jóvenes en materia de drogas y adicciones
 - 2.06.02.02.01 N° de contactos realizados
 - 2.06.02.02.02 N° de jóvenes atendidos en los centros escolares
 - 2.06.02.03 Inclusión del CPD en la zona
 - 2.06.02.03.01 Exista una atención directa en la zona a través del CPD

- 2.06.02.03.01 N° de intervenciones realizadas por el CPD en Santa Adela
 - 2.06.02.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol, otras drogas y/o adicciones.
 - 2.06.02.04.01 Reducir el consumo de alcohol y drogas
 - 2.06.02.04.01 N° de actuaciones
 - 2.06.02.04.02 N° de jóvenes atendidos
 - 2.06.02.05 Inslusión de educadoras/es de calle en las actuaciones
 - 2.06.02.05.01 Dinamizar a los jóvenes para que eviten el consumo de alcohol y drogas
 - 2.06.02.05.01 N° de profesionales contratados
 - 2.06.02.05.02 N° de actuaciones realizadas
- 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.
 - 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.
 - 2.08.01.01 Realización de acciones preventivas y correctivas a través de inspecciones técnicas e informes de evaluación de edificio actualizados, que
 - 2.08.01.01.01 Aseguren y mantener en todo momento las condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, salubridad y habitabilidad y ornato público de los edificios con viviendas, y que garanticen el correcto mantenimiento y estado de conservación de los inmuebles e instalaciones y garanticen su acceso.
 - 2.08.01.01.01 N° de inspecciones técnicas realizadas a las viviendas públicas adjudicadas con título legítimo.
 - 2.08.01.01.02 N° de informes de las edificaciones (IEE) de parque público.
 - 2.08.01.01.03 N° de resultados óptimos tras las certificaciones de eficiencia energética.
 - 2.08.01.01.04 N° de acciones de reparación en viviendas de titularidad pública susceptibles de nueva adjudicación para dotación de condiciones mínimas de seguridad, accesibilidad, salubridad y habitabilidad.
 - 2.08.01.01.05 N° de acciones de reparación para la conservación de la edificación de edificios con viviendas de titularidad pública.

2.08.01.02 Realización de un estudio sobre el grado de conservación y mantenimiento de las promociones públicas y privadas.

2.08.01.02.01 Obtener información suficiente sobre el grado de conservación y mantenimiento de las promociones públicas y privadas

2.08.01.02.01 N° de estudios realizados

2.08.01.02.02 N° de viviendas y grado de conservación

2.08.01.03 Formación, información y sensibilización de la cultura de la rehabilitación dirigidas tanto al ámbito profesional y especializado como a la ciudadanía en general, contemplando la diversidad étnica y cultural y desde la perspectiva de género.

2.08.01.03.01 Los/as profesionales uqe trabajen en la zona reciban formación e información Técnica en materia de vivienda que sea de utilidad para el desarrollo de sus intervenciones e incluir a las comunidades de vecinos en talleres comunitarios en esta metria y a la ciudadanía en campañas de sensibilización

2.08.01.03.01 N° de jornadas técnicas de formación especializada en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas dirigidas a profesionales del ámbito local.

2.08.01.03.02 N° de talleres comunitarios en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas dirigidas a comunidades vecinales.

2.08.01.03.03 N° de campañas de sensibilización en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación en materia de vivienda dirigidas a la ciudadanía.

2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.

2.08.02.01 Elaboración de un Programa para la Pedagogía del hábitat.

2.08.02.01.01 Realizar de forma participada acciones que fomenten el uso adecuado de la vivienda y el entorno (organización comunitaria, sensibilización social, solidaridad vecinal, resolución de conflictos etc).

2.08.02.01.01 N° de programas realizados.

2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.

2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna

2.09.01.01 Desarrollo de un programa de realojo, que contemple el acceso a viviendas dignas, de uso temporal o viviendas públicas de permanencia, que se ubiquen en todo el municipio de Granada.

2.09.01.01.01. Facilitar el acceso a unidades familiares afectadas por desalojos temporales o definitivos en los que se tengan que tomar medidas de obligado cumplimiento en la infravivienda donde residan de forma habitual

2.09.01.01.01 N° de programas realizados.

2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.

2.09.02.01 Desarrollo de Planes y programas de rehabilitación o renovación de zonas urbanas.

2.09.02.01.01 Destinar viviendas procedentes de dichos planes o programas públicos para unidades familiares cuyas rentas no superen el IPREM en régimen de alquiler

2.09.02.01.01 N° de planes y programas realizados.

2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.

2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios.

Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.

2.10.01.01 Adaptación de los edificios o instalaciones de los edificios de parque público y privado, a las normativas de obligado cumplimiento vigentes correspondientes a la accesibilidad, seguridad y salubridad.

2.10.01.01.01 Los edificios e instalaciones de los edificios cumplan con la normativa vigente en accesibilidad, salubridad y seguridad

2.10.01.01.01 N° de edificios e instalaciones mejorados.

2.10.02 Incorporación en los itinerarios socio-laborales para la integración de medidas que faciliten el acceso a las ayudas públicas

2.10.02.01 Facilitar la adaptación a la normativa de accesibilidad vigente y adaptación funcional de la vivienda especialmente en unidades familiares en las que algún miembro tenga movilidad reducida

2.10.02.01 N° de Itinerarios realizados

2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.

2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.

2.11.01.01 Incorporación en los itinerarios de inclusión social de medidas que failiten el acceso a ayudas destinadas al pago de la renta de alquiler, acceso a vivienda protegida y /o acceso a alojamientos transitorios a personas en riesgo de exclusión residencial.

2.11.01.01.01 Facilitar el acceso a ayudas públicas a personas en riesgo de exclusión residencial

- 2.11.01.01.01 N° de itinerarios realizados
 - 2.11.01.01.02 N° de accesos a las ayudas
 - 2.11.02.02 Programación de proyectos para la regularización de viviendas en zonas en las que se desarrollen Planes Especiales de Reforma Interior, Programas de Rehabilitación
 - 2.11.02.02.01 Regularización de viviendas
 - 2.11.02.02.01 N° de proyectos realizados.
 - 2.11.02.02.02 N° de viviendas regularizadas.
- 2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente.
 - 2.11.02.01 Acuerdo de colaboración entre administraciones públicas y sus agencias instrumentales, para la
 - 2.11.02.01.01 Recuperación de viviendas de titularidad pública y posterior adjudicación en régimen de alquiler, a unidades familiares que reúnan los requisitos normativos y criterios exigidos, garantizando en todo caso los principios de igualdad, transparencia, publicidad y concurrencia.
 - 2.11.02.01.01 N° de acuerdos de colaboración
 - 2.11.02.01.02 N° de viviendas recuperadas
 - 2.11.02.01.03 N° de familias incluidas.
 - 2.11.02.02 Establecimiento de acuerdos para la gestión de viviendas en propiedad de entidades financieras, .
 - 2.11.02.02.01 Permitir a la administración local poner a disposición de las unidades familiares en situación de exclusión residencial viviendas de entidades financieras a través de arrendamientos asequibles, garantizando en todo caso los principios de igualdad, transparencia, publicidad y concurrencia
 - 2.11.02.02.01 N° de acuerdos realizados.
 - 2.11.02.02.02 N° de familias beneficiarias
- 2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.
 - 2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en procesos

de desahucios.

2.12.01.01 Servicio especializado de atención, información y asesoramiento a unidades familiares con itinerarios socio-laborales para su integración, que tengan detectadas por los servicios sociales problemáticas en materia de vivienda relacionadas con la conservación, el acceso a la pérdida de la vivienda habitual.

2.12.01.01.01 Dar respuesta a unidades familiares con problemáticas en materia de vivienda con la conservación, acceso o pérdida de la habitual

2.12.01.01.01 N° de atenciones realizadas.

2.12.01.01.02 N° de itinerarios formalizados.

2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.

2.12.02.01 Intermediación con entidades financieras, como medida preventiva ante procedimientos judiciales de ejecución hipotecaria, o impagos de cuotas hipotecaria.

2.12.02.01.01 Conseguir acuerdos con entidades financieras en procedimientos judiciales

2.12.02.02.01 N° de acuerdos realizados.

2.12.02.02 Mediación con arrendadores para el establecimiento de acuerdo que permitan la conservación de la vivienda y eviten el inicio de procedimientos de desahucio por falta de pago.

2.12.02.02.01 Evitar la pérdida de la vivienda por parte de las personas arrendadas

2.12.02.02.01 N° de acuerdos establecidos.

2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios (OBLIG)

2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios

2.13.01.01 Estudio de las distintas culturas del barrio por parte de profesionales

2.13.01.01.01 Conocimiento de las diferentes culturas para poder realizar intervenciones adaptadas a la realidad de la zona

2.13.01.01.01 N° de profesionales formados

2.13.01.02 Creación de un espacio técnico de coordinación entre las diferentes administraciones públicas que intervienen en la ZD

2.13.01.02.01 Trabajar de forma coordinada entre las administraciones que trabajan en la zona

- 2.13.01.02.01 N° de encuentros realizados
- 2.13.01.02.02 N° de profesionales que intervienen
- 2.13.01.02.03 N° de administraciones que intervienen

2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas

2.14.01. Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.

2.14.01.01 Actuaciones comunitarias en el barrio incluyendo a madres y padres

2.14.01.01 Fomentar la participación de padres y madres en las actividades deportivas, de ocio y tiempo libre

2.14.01.01.01 N° de actuaciones realizadas

2.14.01.01.02 N° de madres y padres que acuden

2.14.01.02 Aumento de la participación de población infantil y juvenil con especial incidencia hacia el ocio inclusivo.

2.14.01.02.01 Conseguir la máxima participación en ocio inclusivo

2.14.01.02.01 N° de actuaciones realizadas

2.14.01.02.02 N° de familias participantes

2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.

2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

2.15.01.01 Actuaciones inclusivas para mujeres con dificultad de conciliación.

2.15.01.01.01 Desarrollar actuaciones conciliadoras en la zona

2.15.01.01.01 N° de mujeres atendidas

2.15.01.01.02 N° de actuaciones realizadas

2.15.01.01.03 Grado de satisfacción de las mismas.

2.15.01.02 Creación de la figura "Mayores adoptivos"

- 2.15.01.02.01 Favorecer el intercambio intergeneracional
 - 2.15.01.02.01 N° de mayores participantes
 - 2.15.01.02.02 N° de actuaciones realizadas
- 2.15.01.03 Creación de recursos que permitan a mujeres y hombres conciliar su vida familiar con sus procesos de empleabilidad, búsqueda de empleo y autoempleo, especialmente aquellos colectivos de especial protección.
 - 2.15.01.03.01 Facilitar la conciliación
 - 2.15.01.03.01 N° de recursos creados
 - 2.15.01.03.02 N° de personas que acceden
 - 2.15.01.04 Creación De un Centro de Día para menores en riesgo social
- 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.
 - 2.15.02.01 Formación especializada en autocuidado para cuidadoras de personas dependientes.
 - 2.15.02.01.01 Las cuidadoras tengan formación especializada
 - 2.15.02.01.01 N° de acciones formativas realizadas
 - 2.15.02.01.02 N° de personas inscritas a la formación
 - 2.15.02.02 Programas de respiro familiar realizadas en el entorno para favorecer la conciliación.
 - 2.15.02.02.01 Favorecer la conciliación de las familias cuidadoras de la zona
 - 2.15.02.02.01 N° de familias inscritas al programa
 - 2.15.02.02.02 N° de demandas realizadas
 - 2.15.02.03 Realización de acciones formativas orientadas a la organización doméstica y resolución de conflictos dentro del ámbito familiar.
 - 2.15.02.03.01 Disminuir los conflictos familiares
 - 2.15.02.03.01 N° de acciones formativas

- realizadas
- 2.15.02.03.02 N° de familias inscritas
- 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas como personas de etnia gitana o población inmigrante.
 - 2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.
 - 2.16.01.01 Realización de procesos de selección teniendo en cuenta el conocimiento y la pertenencia étnica de los candidatos junto con su formación y experiencia.
 - 2.16.01.01.01 Incorporar a profesionales los colectivos con características específicas a los equipos de trabajo.
 - 2.16.01.01.01 N° de procesos selectivos realizados
 - 2.16.01.01.02 Pertenencia étnica
 - 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.
 - 2.16.02.01 Realización de reuniones de trabajo mensuales con las distintas entidades sociales de referencia que trabajan con la población gitana y con la población inmigrante, abordando la discriminación racial y el antigitanismo.
 - 2.16.02.01.01 Diseño de protocolos de intervención social con población gitana e inmigrante de las zonas desfavorecidas.
 - 2.16.02.01.01 N° de reuniones anuales
 - 2.16.02.01.02 N° de entidades participantes
 - 2.16.02.01.03 Protocolos diseñados
 - 2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptados a sus necesidades
 - 2.16.03.01 Realización de sesiones formativas a los distintos profesionales que van a intervenir en las zonas desfavorecidas sobre historia y configuración de los distintos barrios así como sobre la historia y cultura gitana.
 - 2.16.03.01.01 Capacitación profesional en intervención social con la comunidad gitana.
 - 2.16.03.01.01 N° de sesiones impartidas
 - 2.16.03.01.02 N° de horas de cada una de las sesiones impartidas
 - 2.16.03.01.03 N° de profesionales que han participado
 - 2.16.03.01.04 Porcentaje de mujeres profesionales que

han participado

2.16.04 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.

2.16.04.01 Acciones formativas a los profesionales que trabajan en dichas zonas sobre interculturalidad y atención a la diversidad así como prejuicios y estereotipos.

2.16.04.01.01 Capacitación profesional en interculturalidad y atención a la diversidad

2.16.04.01.01 N° de sesiones impartidas sobre interculturalidad

2.16.04.01.02 N° de sesiones sobre prejuicios y estereotipos

2.16.04.01.03 N° de profesionales que han participado.

2.16.04.01.04 Porcentaje de satisfacción con la formación de los participantes.

2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.

2.16.05.01.01. Creación de escuelas de familias interculturales una por cada barrio.

2.16.05.01.01 N° de escuelas de familias interculturales

2.16.05.01.02 Porcentaje de familias gitanas que participan

2.16.05.01.03 Porcentaje de familias inmigrantes que participan.

2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral (Oblig)

2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral (Oblig)

2.17.01.01 Mejora de los trámites burocráticos entre administración y ciudadanía para hacerlos más accesibles.

2.17.01.01 Incrementar el éxito en el acceso a los trámites burocráticos administrativos.

2.17.01.01.01 N° de trámites realizados concluidos exitosamente

2.17.01.01.02 N° de documentos adaptados y accesibles.

2.17.01.02 Establecimiento de una plantilla interadministrativa para comunicaciones entre entidades-organizaciones y administración.

- 2.17.01.02 Mejorar la comunicación entre la administración y la ciudadanía.
 - 2.17.01.02.01 N° de personal adscrito
 - 2.17.01.02.02 N° de comunicaciones realizadas en el año
- 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo.
 - 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.
 - 2.18.01.01 Mejora del acceso a las prestaciones económicas
 - 2.18.01.01.01 Favorecer el acceso de la población a través de proyectos de intervención adaptados a la realidad de la zona.
 - 2.18.01.01.01 N° de intervenciones realizadas
- 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo (Oblig).
 - 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.
 - 2.19.01.01 Gestión de prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.
 - 2.19.01.01 Mejorar la empleabilidad de las personas residentes en la zona con especial incidencia en los colectivos más vulnerables o de especial protección.
 - 2.19.01.01.01 N° de intervenciones realizadas
 - 2.19.01.01.02 N° de gestiones realizadas.
 - 2.19.01.02 Creación de un programa de acompañamiento
 - 2.19.01.02.01 Mejorar el acceso al itinerario formativo de la población diana
 - 2.19.01.02.01 N° de programas de acompañamiento realizados
 - 2.19.01.02.02 N° de acompañamientos realizados
 - 2.19.01.02.03 N° de personas beneficiarias del programa

3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

- 3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales**
 - 3.01.01. Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento**
 - 3.01.01.01. Construcción o Rehabilitación de edificios para un Centro Comunitario Multiuso**
 - 3.01.01.01.01. Poder usar un Centro comunitario multiuso**
 - 3.01.01.01.01.01. N° de centros multiusos construidos o rehabilitados**
 - 3.01.01.02. Creación de un Espacio de encuentro para jóvenes**
 - 3.01.01.02.01. Conseguir una mayor participación e implicación de los jóvenes en el barrio**
 - 3.01.01.02.01.01. N° de Espacios dedicados a los jóvenes**
 - 3.01.01.02.01.02. N° de jóvenes que usan los espacios segregado por sexo y edad/Total**
 - 3.01.01.02.01.03. N° de jóvenes inmigrantes que participan en el proceso/Total**
 - 3.01.01.03. Construcción de una piscina municipal**
 - 3.01.01.03.01. Que la población de Santa Adela pueda disfrutar de una piscina en época estival**
 - 3.01.01.03.01.01. N° de Piscinas Municipales en la Zona de Santa Adela**
 - 3.01.01.03.01.02. N° de Personas que usarían la piscina segregado por sexo, edad,**
 - 3.01.01.04. Creación de locales y salas de ensayo insonorizadas**
 - 3.01.01.04.01. Contar con espacios de ensayo para grupos de música**
 - 3.01.01.04.01.01. N° de Locales dedicados a ensayo de grupos de música**
 - 3.01.01.04.01.02. N° de Grupos de música de la Zona que podrían usar estos espacios**
 - 3.01.01.05. Ampliar los horarios de apertura de los locales y pistas deportivas de los Centros Educativos**
 - 3.01.01.05.01. Poder disfrutar de las instalaciones deportivas y de otros usos, de los Centros Educativos de forma gratuita, en horario**

ampliado

3.01.01.05.01.01. N° de Instalaciones de los Centros Escolares

3.01.01.05.02. N° posible de personas contratadas para la ampliación de los horarios

3.01.01.05.03. N° de personas que usarían las instalaciones segregado por sexo, edad,

3.01.01.06. Creación de Espacios públicos para animales

3.01.01.06.01. Tener lugares públicos para poder disfrutar de los animales domésticos

3.01.01.06.01.01. N° de espacios públicos para animales en la zona

3.01.01.06.01.02. N° personas que usarían los espacios públicos con animales domésticos

3.01.01.06.01.03. N° de personas contratadas para ampliación de horarios

Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad.

3.01.01.07 Líneas de apoyo para mejorar la infraestructura y equipamiento de Centros Educativos Públicos y Concertados

3.01.01.08 Líneas de apoyo para mejorar la infraestructura y equipamiento de Centros Sociales.

4 años

3.01.02. Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos

3.01.02.01. Adecuación de los locales existentes a la normativa para la reunión de grupos

3.01.02.01.01. Contar con locales y equipamientos para poder desarrollar actividades en la Zona de Santa Adela

3.01.02.01.01. N° de locales disponibles en la Zona

3.01.02.01.02. N° de Centros Adaptados y Rehabilitados

3.01.02.01.03 N° de personal contratado para la adaptación y rehabilitación de locales

Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad.

4 años

3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes

3.02.01. Resolución de déficits urbanos en zonas verdes

3.02.01.01. Reponer los árboles muertos y aumentar la plantación de los mismos, especialmente en Santa Adela y Casillas Bajas

3.02.01.01.01 Aumentar en número de árboles y y jardines en la Zona de Santa Adela y Casillas Bajas

3.02.01.01.01.01 N° de árboles muertos/Total de árboles

3.02.01.01.01.02 N° de árboles nuevos plantados

3.02.01.01.02. Habilitar el camino que transcurre desde el Zaidín, hasta los Cahorros, con zonas verdes, merenderos, huertos urbanos, paseos en bici.

3.02.01.01.02.01. Contar con un lugar de esparcimiento y disfrute de actividades de ocio en la Zona

3.02.01.01.02.01.01. Porcentaje de camino rehabilitado

3.02.01.01.02.01.01.01. N° de personas que usan el camino/Total de la población de la Zona

3.02.01.01.03. Habilitar nuevos espacios verdes en la zona y reducir la contaminación

3.02.01.01.03.01. Aumentar el número de espacios verdes en la Zona de Santa Adela

3.02.01.01.03.01.01. Porcentaje de terrenos habilitados para zonas verdes

3.02.01.01.03.01.02 Porcentaje de contaminación actual

3.02.01.01.03.01.03. Porcentaje de reducción de contaminación

Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la

Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Oficina Social de la Vivienda del
Ayuntamiento de Granada. Área de
Derechos Sociales y Accesibilidad.

4 años

3.03.00 Facilitar la movilidad urbana

3.03.01. Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación

3.03.01.01. Proponer que se amplie la línea de metro desde la Zona de Santa Adela a los pueblos de la Vega Sur (La Zubia, Cájar, Huetor Vega, Churriana y Las Gabias)

3.03.01.01.01. Conseguir mayor comunicación entre la Zona y los pueblos de la Vega Sur

3.03.01.01.01.01. N° de Líneas de metro en proyección

3.03.01.02. Mejorar la adaptación de la accesibilidad para personas con discapacidad en los autobuses de la Zona

3.03.01.02.01. Mejorar la accesibilidad de los autobuses que hacen servicio en la Zona

3.03.01.02.01.01. N° de autobuses no adaptados

3.03.01.02.01.02. N° de autobuses adaptados que realizan su servicio en la Zona de Santa Adela

3.03.01.03. Creación de espacios públicos de aparcamiento gratuito

3.03.01.03.01. Aumentar los espacios de parking gratuito en la Zona

3.03.01.03.01.01. N° de plazas de parking gratuitos en la Zona

3.03.01.03.01.02. N° de parking privado y plazas de aparcamiento en la Zona

3.03.01.04. Creación de un punto de intercambiador de transporte donde concurren todas las líneas de metro y autobuses del área metropolitana

3.03.01.04.01. Mejorar la comunicación de la Zona con el resto del municipio y con el resto de municipios

3.03.01.04.01.01. N° de puntos intercambiadores de transporte creadas

3.03.01.04.01.02. N° de personas usuarias de transporte público en la Zona

3.03.01.05. Generación de itinerarios peatones y de calles peatonales

3.03.01.05.01 Crear itinerarios peatonales y de calle

3.03.01.05.01.01. N° de itinerarios peatonales creados en la Zona

3.03.01.05.01.02. N° de itinerarios de calle creados en la Zona

**Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.**

Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad.

4 años

3.04.00 Mejorar los espacios públicos

3.04.02. Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)

3.04.02.01. Mejora del acerado y asfalto de las calles del barrio

3.04.02.01.01 Mejorar la accesibilidad de las calles y la mejora del asfaltado del barrio

3.04.02.01.01.01. N° calles sin arreglar

3.04.02.01.01.02. N° de partes de asfalto sin arreglar

3.04.02.01.01.03. N° de nuevas actuaciones de reurbanización

3.04.02.02. Endurecer las multas a los dueños de las mascotas que no respeten la recogida de residuos de los mismos

3.04.02.02.01 Conseguir una mayor limpieza de las calles

3.04.02.02.01.01. N° de calles más limpias

3.04.02.02.01.02. N° de sanciones por no recogida de residuos de mascotas

3.04.02.04 Ampliación del número de bancos en las plazas

3.04.02.04.01 Mejorar las condiciones de mobiliario

urbano de la Zona

3.04.02.03.01.01. N° de bancos rotos de la Zona

3.04.02.03.01.02. N° de bancos reparados de la Zona

3.04.02.05 Limpieza del río Monachil y su Cauce

3.04.02.05.01 Mejorar la limpieza del río Monachil

3.04.02.05.01.. N° de actuaciones de limpieza en el río Monachil

3.04.03. Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat

3.04.03.01. Desarrollo de programas concretos de pedagogía del hábitat en las comunidades de vecinos/as

3.04.03.01.01. Mejorar la habitabilidad y herramientas de mediación y pedagogía del hábitat

3.04.03.01.01.01. N° de Talleres sobre pedagogía del Hábitat

3.04.03.01.01.02. N° de participantes de los talleres de pedagogía del Hábitat segregado por sexo, edad, etc.

3.04.03.01.01.03. N° de mediaciones vecinales de la Zona

Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad.

4 años

3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinas

3.05.01. Creación de espacios físicos vecinales adecuados

3.05.01.01. Aumento del número de espacios físicos vecinales adecuados

3.05.01.01.01. Aumento de los espacios físicos vecinales

3.05.01.01.01.01. N° de espacios físicos vecinales adecuados/ Total de espacios

3.05.02. Actuaciones de Apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinas en función de las demandas recibidas y detectadas

3.05.01.02. Conseguir un mayor número de actuaciones para el apoyo a las asociaciones de vecinos y vecinas

3.05.01.02.01. Aumentar el apoyo en las actuaciones de las asociaciones de vecinos y vecinas

3.05.01.02.01.01. N° de actuaciones desarrolladas para el apoyo de las asociaciones de vecinos

**Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.**

**Oficina Social de la Vivienda del
Ayuntamiento de Granada. Área de
Derechos Sociales y Accesibilidad.**

4 años

3.06.00 mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal

3.06.01. Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos

3.06.01.01. Contratación de profesionales de la mediación intercultural, psicología, Trabajo Social, Educación Social.

3.06.01.01.01. Contratación de un mayor número de profesionales técnicos en la zona

3.06.01.01.01.01. N° de personas contratadas por categoría profesional

**Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.**

**Oficina Social de la Vivienda del
Ayuntamiento de Granada. Área de
Derechos Sociales y Accesibilidad.**

4 años

3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como las conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones

3.07.01. Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de los delitos y conductas incívicas

3.07.01.01. Creación de un espacio específico para los menores que sean expulsados de los colegios e IES donde realicen trabajos para la comunidad

- 3.07.01.01.01. Conseguir reducir la tasa de abandono escolar y las conductas disruptivas en los centros escolares
 - 3.07.01.01.01.01. N° de alumnos y alumnas expulsados
 - 3.07.01.01.01.02. N° de actuaciones que se realizan con los alumnos/as expulsados
 - 3.07.01.01.01.03. N° de alumnos/as que asisten a los espacios habilitados para ello
- 3.07.01.02. Elaboración de programas socioeducativos para la atención de los menores expulsados
 - 3.07.01.02.01. Poder disponer de programas socioeducativos para menores expulsados
 - 3.07.01.02.01.01. N° de alumnos y alumnas que participan en los programas socioeducativos
 - 3.07.01.02.01.02. N° de programas socioeducativos para menores expulsados
- 3.07.01.03. Elaboración de programas de prevención de conductas disruptivas e incívicas para los menores en Colegios e Institutos
 - 3.07.01.03.01. Poder disponer de programas de prevención de conductas disruptivas e incívicas de menores escolarizados
 - 3.07.01.03.01.01. N° de alumnos y alumnas que participan en los programas de conductas incívicas y disruptivas
 - 3.07.01.03.01.02. N° de programas de prevención de conductas disruptivas e incívicas
- 3.07.02. Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona
 - 3.07.02.01. Protocolo de actuación de las asociaciones en la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana
 - 3.07.03.01.01. Mejorar la seguridad y la prevención de delitos y la promoción de la seguridad ciudadana
 - 3.07.02.01.01.01. N° de protocolos en funcionamiento sobre seguridad ciudadana
 - 3.07.02.01.01.02. N° de acciones de seguridad ciudadana
 - 3.07.02.01.01.03. N° de acciones formativas en prevención de delitos y promoción de seguridad ciudadana
 - 3.07.02.01.01.04. N° de personas participantes en las acciones formativas segregado por sexo, edad, etc.
- 3.07.03. Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública

3.07.03.01 Apoyo en la seguridad del desarrollo de acción pública

3.07.02.01.01. Aumentar la seguridad en la Zona mediante la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad

3.07.03.01.01.01. N° de protocolos en el desarrollo de acciones públicas

Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad.

4 años

3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de la zona para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del plan local de intervención

3.08.01. Dinamización comunitaria y de las Mesas Grupales o Sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo

3.08.01.01. Construir un equipo propio de dinamización comunitaria dentro del órgano participativo creado al efecto, formado por personas con conocimiento y experiencia en el barrio

3.08.01.01.01. Contar con un equipo de dinamización comunitaria en la Zona

3.08.01.01.01.01. Grado de satisfacción con las personas que integran el equipo de dinamización

3.08.01.01.01.02. N° de personas que integran el equipo dinamizador

3.08.01.01.01.03. N° de personas del equipo dinamizador que viven en el Barrio

3.08.01.02. Nombramiento de una figura de coordinación con competencias de liderazgo y dinamización acreditables y notorias

3.08.01.02.01. Contar con una persona de referencia como dinamizador

3.08.01.02.01.01. Grado de satisfacción con la persona de referencia como dinamizador

3.08.01.03. Recopilación de información in situ de los intereses, motivaciones individuales y de grupo de las personas que transitan regularmente las plazas y calles, a través de buzones, tablones y nuevas tecnologías

3.08.01.03.01. Mejorar los canales de comunicación e información entre los vecinos

- 3.08.01.03.01.01. N° de Buzones de información que existen en la zona
- 3.08.01.03.01.02. N° de Tablones de anuncios y de información en la zona
- 3.08.01.03.01.03. N° de espacios en redes sociales donde se publica información vecinal de la Zona
- 3.08.01.04. Reparto de un premio anual para el reconocimiento de aquellas comunidades vecinales ejemplares en términos de buena convivencia, cuidado y conservación de espacios comunes, pago de cuotas, etc.
 - 3.08.01.04.01. Mejorar la convivencia vecinal mediante la motivación de un premio y el reconocimiento popular
 - 3.08.01.04.01.01. N° de premios que se pretenden dar
 - 3.08.01.04.01.02. N° de comunidades premiadas
 - Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
 - Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
 - Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad.

4 años

3.09.00 hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos.

- 3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas
 - 3.09.01.01 Agilizar las obras de eliminación de barreras arquitectónicas en espacios urbanos, ya presentadas en el Ayuntamiento por parte de la Junta Municipal de Distrito.
 - 3.09.01.01.01 Ejecución en su totalidad las obras propuestas.
 - 3.09.01.01.01.01 N° de obras realizadas
 - 3.09.01.01.01.02 N° de expedientes tramitados.
 - 3.09.01.01.02 Generar un mapa de barreras del barrio, previo contacto con las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad de la zona.
 - 3.09.01.02.01 Incluir a las entidades que trabajan con personas con discapacidad en la participación para elaborar un mapa de barreras
 - 3.09.01.02.01.01 N° de entidades

- 3.09.01.02.01.02 N° de barreras existentes.
- 3.09.01.03 Presentar las propuestas recogidas por parte de las asociaciones a la concejalía competentes para la realización de las obras de eliminación de barreras
 - 3.09.01.03.01 Ejecución de todas las propuestas presentadas
 - 3.09.01.03.01.01 N° de propuestas presentadas
 - 3.09.01.03.01.02 N° de ejecuciones realizadas
- 3.09.01.04 Incluir rejillas en los árboles para evitar caídas y desniveles innecesarios
 - 3.09.01.04.01 Obras de mantenimiento
 - 3.09.01.04.01.01 N° de adecuaciones realizadas

Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
 Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
 Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad.

4 años

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básico como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública

3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implementación de servicios básicos en las zonas.

3.10.01.01 Reforzar el equipo de limpieza de calle de la zona, haciendo especial hincapié en las tareas de jardinería.

3.10.01.01.01 Incrementar el número de personal de equipos de limpieza en la zona

3.10.01.01.01.01 N° de profesionales

3.10.01.01.02 N° de actuaciones

realizadas

3.10.01.02 Creación de un punto de información específico par todo tipo de ayudas municipales y de suministros de fácil acceso a la ciudadanía.

3.10.01.02.01 Poder disponer de un punto de información válido

- 3.10.01.02.01 N° de puntos de información creados
 - 3.10.01.02.02 N° de tramitaciones realizadas
 - 3.10.01.03 Apoyo y acompañamiento para la ciudadanía en riesgo de exclusión cuente con los suministros básicos mínimos.
 - 3.10.01.02.02. Conseguir que las personas en riesgo de exclusión cuenten con suministros básicos
 - 3.10.01.03.01 N° de actuaciones realizadas
 - 3.10.01.03.02 N° de familias acompañadas
 - 3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.
 - 3.10.02.01 Creación de oficinas de información de bono social y otras ayudas
 - 3.10.02.01.01 Favorecer el conocimiento de los recursos disponibles
 - 3.10.02.01.01.01 N° de solicitudes de información
 - 3.10.02.01.01.02 N° de oficinas creadas
 - 3.10.02.02 Actuaciones de eso reponsable de suministros, reduciendo fraudes e irregularidades
 - 3.10.02.02.01 Reducir el uso fraudulento e irregularidades en los suministros básicos
 - 3.10.02.02.01.01 N° de actuaciones realizadas
 - 3.10.02.02.01.02 N° de altas de suministros
- Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
 Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Empresas de Suministros**
Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad Etidades y Agentes Sociales
4 años

3.11. 00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales

3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural

3.11.01.01 Prevenir actitudes discriminatorias en la población a través del desmontaje de prejuicios hacia la población inmigrante

3.11.01.01.01 Elaboración de instrumentos de publicidad para el desmontaje de prejuicios

3.11.01.01.01.01 N° de impresiones publicitarias realizadas

3.11.01.02 Realizar campañas periódicas de desmontaje de prejuicios por colectivos

3.11.01.02.01 Reducir los prejuicios hacia los colectivos existentes en la zona

3.11.01.02.01.01 N° de campañas de sensibilización ejecutadas

3.11.01.03 Elaboración de programas y campañas de sensibilización de desmontaje de prejuicios

3.11.01.04 Realización de la misma

3.11.01.04.01 N° de campañas de sensibilización ejecutadas

3.11.01.04.02 N° de participantes en dichas campañas

3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de los/as vecinos/as en las mismas

3.11.02.01 Implicación de los vecinos para la elaboración y organización de la programación anual de eventos y actividades

3.11.02.01.01 Conseguir la participación de los vecinos del barrio para la programación anual de actividades

3.11.02.01.01.01 Número de actividades propuestas por los vecinos

3.11.02.01.01.02 Núemro de actividades realizadas al año

Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Empresas de Suministros

Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de

**Derechos Sociales y Accesibilidad
Etidades y Agentes Sociales**

4 años

**3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y
convivencia**

**3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en
edificios reconocibles y situados en psiciones centrales de las
áreas desfavorecidas**

**3.12.01.01 Ampliar los horarios de apertura en los locales
ya en uso**

**3.12.01.01.01.01 Conseguir mayor cobertura horaria en
los locales**

**3.12.01.01.01.01 Número de locales avenidos a la
ampliación de horarios**

**3.12.01.02 Construcción de un espacio multifuncional dentro de la siguiente
subdase del PERI-SANTA ADELA**

**3.12.01.02.01 Reflejar en el proyecto de la subfase 3 de la UE de
Santa Adela un espacio multifuncional**

**3.12.01.02.01 Número de espacios
multifuncionales**

**Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la
Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa.,
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Empresas de
Suministros**

**Oficina Social de la Vivienda del
Ayuntamiento de Granada. Área de
Derechos Sociales y Accesibilidad
Etidades y Agentes Sociales**

4 años

**3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad
en las mismas**

**3.13.01 Organización de actos con la participación de la
vecindad**

**3.13.01 Dotar de un mayor apoyo tanto económico como de personal y de
infraestructuras a las Asociaciones de Vecinos para la organización de las fiestas de
Barrio**

**3.13.01.01 Apoyar las medidas propuestas por el propio vecindario con
acuerdos de los mismos desde las Administraciones o entidades
vecinales**

- 3.13.01.01.01 N° de personal implicado y dinero invertido en las fiestas de barrio
- 3.13.01.02 Abrir mas ludotecas y ampliar los horarios de las ya existentes
 - 3.13.01.02.01 Existan más ludotecas con un horario más amplio
 - 3.13.01.02.01.01 Número de ludotecas construidas
 - 3.13.01.02.01.02 Número de Centros que han ampliado el horario
 - Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de la Vivienda y rehabilitación de Andalucía. Visogsa., Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Empresas de Suministros
 - Oficina Social de la Vivienda del Ayuntamiento de Granada. Área de Derechos Sociales y Accesibilidad Etidades y Agentes Sociales

4 años

4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

- 4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las/los profesionales implicados/as en las actuaciones de desarrollo comunitario
 - 4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario
 - 4.02.01.01 Realización de cursos semestrales de formación continua en intervención comunitaria para profesionales y ciudadnía con la implicación de los políticos
 - 4.02.01.01.01 Conseguir que los profesionales que trabajen en la zona estén formados en materia de intervención comunitaria
 - 4.02.01.01.01.01 Número de participantes en cada curso con un mínimo de 30 participantes
 - 4.02.01.01.01.02 Número de cursos realizados al año con un míninmo de 2 años

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad
Entidades y Agentes
sociales**

4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar

4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes

4.04.01.01 Crear un equipo multidisciplinar para el impulso comunitario

4.04.01.01.01 A través de este equipo multidisciplinar se dinamice el desarrollo comunitario

4.04.01.01.01.01 Número de profesionales por categoría profesional que integran el equipo con un mínimo de 1 por categoría

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad
Entidades y Agentes
Sociales**

4.04.01.02 Crear un protocolo de coordinación entre entidades públicas y privadas donde estén presentes las áreas de salud, vivienda, empleo, educación, servicios sociales y seguridad ciudadana

4.04.01.01.01 Mejorar la coordinación entre las entidades públicas y privadas

4.04.01.01.01.01 Número de reuniones realizadas para la creación del protocolo

4.04.01.01.01.02 Número de entidades públicas y privadas que participan

**Entidades y Agentes
sociales**

Concejalía de Urbanismo, Medio Ambientes, Salud y Consumo, Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, Concejalía de Movilidad, Protección ciudadana, Comercio, Turismo y Emprendimiento

4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación

4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas

4.04.01.01 Crear y difundir un programa mensual de radio por la ciudadanía

4.04.01.02.01 Conseguir la máxima difusión a las actividades que se realizan

4.04.01.02.01.01 Número de ediciones que se emiten anualmente con un mínimo de 1 al mes

Concejalía de Derechos Sociales,
Empleo y Accesibilidad,
Entidades y Agentes Sociales

4.04.01.02 Crear un periódico de barrio mensual donde se publiquen las actividades y noticias del barrio

4.04.01.02.01 Editar un periódico para favorecer la difusión de actividades y noticias

4.04.01.02.01.01 Número de periodicos anuales
Consejería de Igualdad y Políticas
Sociales

Concejalía de Derechos Sociales,
Empleo y Accesibilidad,
Entidades y agentes Sociales

4.04.01.03 Difusión de las actividades que se realizan a través de los puntos de información y redes sociales

4.04.01.03.01 Acercar a la ciudadanía las actividades que se realizan en la zona

4.04.01.03.01.01 Número de puntos de información usados para la difusión de las actividades

4.04.01.03.01.02 Número de interacciones realizadas en las diferentes redes sociales

4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de este en la zona

4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio

4.06.01.01 Colocación de cartelería en puntos estratégicos de la zona de las actividades culturales y de ocio que se desarrollen en el municipio

4.06.01.01.01 Dar a conocer a los ciudadanos y puedan así participar en las actividades que se desarrollan en el municipio

4.06.01.01.01.01 Número de carteles colocados en cada uno de los puntos estratégicos

4.06.01.02 Reuniones entre profesionales y presidentes de las comunidades de vecinos para consensuar la manera de difundir la información a la población

4.06.01.02.01 Acercar a los profesionales con la ciudadanía para establecer relaciones de coordinación

- 4.06.01.02.01.01 Número de reuniones anuales
- 4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos
 - 4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos
 - 4.09.01.01 Ofrecer un espacio de consulta y asesoramiento permanente para profesionales y agentes de las zonas desfavorecidas para la gestión de dificultades y situaciones específicas que puedan ir apareciendo a los largo de la intervención
 - 4.09.01.01.01 Asesoramiento a todas las personas contratadas directamente por el Ayuntamiento de Granada para el Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas
 - 4.09.01.01.01.01 Número de personas asesoradas
 - 4.09.01.01.01.02 Número de personas resueltas
 - 4.09.01.01.01.03 Grado de satisfacción
- 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes administraciones, entidades sociales y recursos privados
 - 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes de dinamización comunitaria y organización de las mesas grupales o sectoriales
 - 4.11.01.01 Creación de un documento de derivación entre entidades
 - 4.11.01.01.01 Exista un documento que facilite la derivación entre entidades
 - 4.11.01.01.01.01 Número de derivaciones anuales realizadas
 - 4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados
 - 4.11.02.02 Actualizar anualmente la cartera de servicios de las entidades de la zona
 - 4.11.02.02.01 Las entidades cuenten con una cartera de servicios
 - 4.11.02.02.01.01 Número de entidades que actualizan su cartera de servicios
 - 4.11.02.03 Creación y actualización continua de una guía de recursos para la ciudadanía
 - 4.11.02.03.01 La ciudadanía tenga a su disposición una guía de recursos actualizada
 - 4.11.02.03.01.01 Número de guías de recursos

realizadas

4.11.02.03.01.02 Número de guía recepcionadas
anualmente

4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco
de este proyecto

4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en
asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc

4.12.01.01 Facilitar y fomentar el acceso de todas las entidades del barrio a las
actividades de dinamización y sensibilización

4.12.01.01.01 Conseguir que la ciudadanía participen en las
actividades de dinamización y sensibilización que realicen las
diferentes entidades

4.12.01.01.01.01 Número de personas que participan
en cada actividad

4.12.01.01.01.02 Número de entidades que organizan
las actividades

4.13.00 Apoyar el tejido asociativo

4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad
civil-ciudadana

4.13.01.01 Creación de proyectos comunes a través de la Mesa de asociaciones del
barrio implicadas en la intervención de Santa Adela

4.13.01.01.01 Aunar esfuerzos entre entidades para trabajar
por un proyecto común

4.13.01.01.01.01 Número de proyectos comunes que se
realicen con un mínimo de un proyecto al año

4.2. PLAN ZONA DESFAVORECIDA NORTE

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

1.01. Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes de las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión social, que les permita el acceso al mercado laboral (OBLIG)

1.01.01. Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía (OBLIG)

1.01.01.01. Realizar un estudio de los perfiles profesionales existentes en el distrito.

1.01.01.01.01 Conocimiento de los perfiles profesionales de la población residente.

1.01.01.01.01.01 N° de Beneficiarios de Remisa

1.01.01.01.01.02 N° de Perfiles profesionales resultantes

1.01.01.01.01.03 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/
Total

1.01.01.01.01.04 N° de mujeres que acceden que acuden al itinerario sociolaboral
SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.01.01.02. Diseño personalizado de itinerario de inserción sociocultural

1.01.01.02.01. Adquisición de competencias profesionales y personales teniendo en cuenta la perspectiva de género

1.01.01.01.02.01 N° de Itinerarios realizados

1.01.01.01.02.01 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/
Total

1.01.01.01.02.03 N° de mujeres que acceden que acuden al itinerario sociolaboral

- SAE, Consejería de Empleo**
- Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales**
- 1.01.01.03. Diseño de acciones individuales y grupales** **4 años**
- 1.01.01.03.01. Adquisición y desarrollo de competencias digitales adaptadas a la realidad de la zona por parte de los/as beneficiarios/as**
- 1.01.01.01.03.01 N° de acciones individuales realizadas por zona**
- 1.01.01.01.03.02 N° de acciones grupales realizadas por zona**
- SAE, Consejería de Empleo**
- Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales**
- 4 años**
- 1.01.01.04. Acciones formativas para mejorar la empleabilidad contemplando la adquisición de competencias técnicas, prácticas no laborales y competencias básicas y transversales**
- 1.01.01.04.01. Adquisición de competencias profesionales encaminadas a la empleabilidad de los residentes en las zonas**
- 1.01.01.01.04.01 N° de residentes inscritos**
- 1.01.01.01.04.02 N° de demandas registradas**
- 1.01.01.01.04.03 N° de acciones formativas realizadas**
- SAE, Consejería de Empleo**
- Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales**
- 4 años**
- 1.01.01.05 Acciones prelaborales, de orientación, motivación, formación profesional para el empleo, acciones de prospección, acciones de autoempleo (información y motivación hacia el autoempleo) Evaluación de itinerarios.**

1.01.01.05.01 Incremento del número de personas en edad laboral inscritas en la Seguridad Social en el régimen general o de autónomos

1.01.01.01.05.01 N° de acciones prelaborales realizadas

1.01.01.01.05.02 N° de acciones de orientación, motivación llevadas a cabo

1.01.01.01.05.03 N° de acciones formativas realizadas

1.01.01.01.05.04 N° de altas en la Seguridad Social en el Régimen de autónomos

1.01.01.01.05.05 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/

Total

1.01.01.01.05.06 N° de mujeres que acceden

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.01.01.06 Acompañamiento y seguimiento en su itinerario de inserción formativo-laboral de personas que han abandonado el sistema educativo sin el graduado en ESO, especialmente mayores de 16 años, madres, padres, jóvenes etc.

1.01.01.06.01 Mejora de competencias de población específica (jóvenes, mujeres, inmigrantes, minorías étnicas) y su capacidad de empleabilidad

1.01.01.01.06.01 N° de acompañamientos realizados

1.01.01.01.06.01 N° de acciones formativas realizadas

1.01.01.01.06.03 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/

Total

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años
1.02.00 Disponer de un Instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas

01.02.01 Creación de un grupo de Trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativos-laborales)

1.02.01.01. Estudio de la diversidad étnica y socioprofesional de la zona

1.02.01.01.01. Obtener una visión de la realidad de la zona y perfiles personales y profesionales para facilitar la inserción sociolaboral y actualizada de la misma

1.02.01.01.01.01 N° de perfiles profesionales por zona

1.02.01.01.01.02 N° de perfiles personales por zona

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años
1.02.01.02 Realizar estudios de yacimientos de mercado-demandas de productos en la ciudad y provincia.

1.02.01.02.01 Conocimiento real de las necesidades

1.02.01.02.01.01 N° de Demandas realizadas

1.02.01.02.01.02 N° de estudios realizados

1.02.01.02.01.03 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/
Total

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.02.01.03 Realización de programas de formación y empleo como escuelas taller, casa de oficios, talleres de empleo adaptados y de manera estable en la zona, ampliando el tiempo dedicado a la formación

1.02.01.03.01 Aumento del número de graduados/as en ESO de residentes en la zona.

1.02.01.03.01.01 N° de inscritos por sexo

1.02.01.03.01.02 N° de demandantes por zona

1.02.01.03.02 Aumento de la formación de los residentes en la zona.

1.02.01.03.02.01 N° de inscritos por sexo

1.02.01.03.02.02 N° de demandantes por zona

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo

1.03.01. Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona

1.03.01.01. Solicitud de convocatoria extraordinaria de certificado de profesionalidad para personas que no cumplan los requisitos

1.03.01.01.01. Incremento del número de personas que no cumplan los perfiles adquieran el certificado de profesionalidad

1.03.01.01.01.01 N° de solicitudes registradas fuera de la convocatoria oficial

**1.03.01.01.01.02 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/
Total**

1.03.01.01.01.03 N° de inscritos por sexo

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos

Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.03.01.02. Diseño de propuesta de certificados de profesionalidad para ocupaciones existentes en el territorio y que no disponen de certificado oficial

1.03.01.02.01. Ampliación y oferta del catálogo de ocupaciones

1.03.01.01.02.01 N° nuevas incorporaciones al catálogo oficial de ocupaciones

1.03.01.01.02.02 N° de solicitudes registradas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.03.01.03 Flexibilizar los requisitos administrativos, profesionales y formativos para el acceso a los programas públicos de inserción con especial incidencia en personas indocumentados

1.03.01.03.01 Incrementar el número de beneficiarios que se encuentran en riesgo de exclusión y que puedan acceder a los mismos

1.03.01.01.03.01 N° de solicitudes registradas

1.03.01.01.03.02 N° de Beneficiarios de Remisa

1.03.01.01.03.03 N° de solicitudes atendidas de indocumentados

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.03.01.04 Puesta en marcha de sistema de apoyo para regularizar actividades no formativas

1.03.01.04.01 Facilitar el acceso a la regularización de la situación laboral

1.03.01.04.01.01 N° de altas en la Seguridad Social
1.03.01.04.01.02 N° de acompañamientos
realizados

SAE, Consejería de
Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos
Sociales y Accesibilidad, Entidades y
Agentes Sociales

4 años

1.03.01.05 Facilitar el acompañamiento intensivo y permanente de las personas
en tramitación de procesos adscritos anteriormente

1.03.01.05.01 Conseguir el acceso de las personas a los
trámites.

1.03.01.05.01.01 N° de acompañamientos
realizados

1.03.01.05.01.02 N° de personas inmigrantes, refugiados,
minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/
Total

SAE, Consejería de
Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos
Sociales y Accesibilidad, Entidades y
Agentes Sociales

4 años

1.03.01.06. Desarrollo de planes de formación y prácticas profesionales
acordes a los estudios anteriores.

1.03.01.06.01. Incremento del número de personas que no cumplan
los perfiles adquieran el certificado de profesionalidad

1.03.01.06.01.01 N° de personas inscritas a los
planes

1.03.01.06.01.02 N° de personas inmigrantes, refugiados,
minoría étnicas que acuden a los itinerarios sociolaborales/
Total

1.03.01.06.01.03 N° de planes
realizados

SAE, Consejería de
Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos

Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participa en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social

1.05.01. Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social

1.05.01.01. Incluir cláusulas sociales en las mesas de contratación.

1.05.01.01.01 Mejora del el acceso al mercado de trabajo de los residentes en la zona.

1.05.01.01.01.01 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas atendidas.

1.05.01.01.01.02 N° de cláusulas sociales

1.05.01.01.01.03 N° de mesas de contratación realizadas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.01.02 Reconocimiento social de las mismas a través de eventos-jornadas, por medio de un contrato de mínimos.

1.05.01.02.01 Ampliación el tejido empresarial a la zona.

1.05.01.02.01.01 N° de jornadas-eventos realizadas

1.05.01.02.01.02 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas empleadas

1.05.01.02.01.03 N° de mujeres empleadas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.01.03 Facilitar la movilidad hacia otras zonas de la ciudad de la población de la zona norte mediante el establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación.

1.05.01.03.01 Acceso de la población residente a otras zonas de mercado de trabajo.

1.05.01.03.01.01 N° de personas que trabajan en otra zona del municipio

1.05.01.03.01.02 N° de personas inmigrantes, refugiados, minoría étnicas empleadas

1.05.01.03.01.03 N° de mujeres empleadas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente mediante bonificaciones y ayudas.

1.05.04.01 Creación de líneas de ayudas económicas para el autoempleo de la Zona Norte

1.05.04.01.01 Incremento el autoempleo.

1.05.04.01.01.01 N° de personas inscritas en la seguridad social en el régimen de autónomos.

1.05.04.01.01.02 N° de acciones informativas-formativas realizadas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.07.00. Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01. Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria

1.07.01.01 Gestionar la relación con los medios de comunicación

1.07.01.01 Visualización de las actuaciones de desarrollo económico social y sostenible llevadas a cabo en la zona.

1.07.01.01.01 N° de actuaciones realizadas

1.07.01.01.01.02 N° de comunicaciones publicitadas

1.07.01.01.01.03 N° de gestiones con medios de comunicación emprendidas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.07.01.02 Poner en marcha visibilidad de figuras referentes

1.07.01.02.01 Información y concienciación de las actuaciones llevadas a cabo.

1.07.01.02.01.01 N° de figuras referentes

1.07.01.02.01.02 N° de comunicaciones publicitadas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

1.07.02. Asesoramiento y Formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos sociempresariales en la zona

1.07.02.01. Impulsar la creación de cooperativas (conectar ideas-estudios) de empresa con inversores.

1.07.02.01.01. Ampliación del tejido social, empresarial y solidario.

1.07.02.01.01.01 N° de cooperativas realizadas

1.07.02.01.01.02 N° de iniciativas empresariales registradas

SAE, Consejería de Empleo

Área de Empleo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Entidades y Agentes Sociales

4 años

2 -POLITICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

2.01 Incrementar el éxito y el nivel formativo.

2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa

2.01.01.01 Ofrecimiento de programas de educación compensatoria a las alumnas y alumnos en desventaja social, especialmente aquellos/as que al finalizar el primer ciclo de primaria no han alcanzado los objetivos en lectoescritura y matemáticas, para contribuir al éxito escolar.

2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad

2.01.03.01 Formación en mediación entre iguales tanto en el ámbito de la educación formal como de la educación no formal; Propuesta de formación en Interculturalidad destinada a profesorado y personal técnico, Propuesta de elaboración de una guía de mediación que incorpore las perspectivas de diversidad (étnica, sexual)

2.01.03.01.01 Que todos los centros educativos y entidades que trabajan con infancia y juventud desarrollen formación en mediación entre iguales

2.01.03.02 Programa de dinamización desde la comunidad con los Centros Educativos sobre actividades de convivencia comunitaria e intercultural y viceversa en Citas conmemorativas tales como: Día de la Paz, Día contra la discriminación racial, Día del pueblo Gitano, etc.

Consejería de Educación, CMSS, Entidades Sociales del territorio

2.01.03.01.02 Programa de dinamización desde la Comunidad con los Centros Educativos de actividades de convivencia comunitaria e intercultural, así como de igualdad: día de la Paz, día de las Mujeres, día del Pueblo Gitano, día contra la Discriminación Racial...

2.01.04 Formación para madres y padres

2.01.04.01 Desarrollo de programas de formación para padres y madres para la mejora de habilidades parentales, potenciando el desarrollo de sus capacidades para el cuidado y educación de sus hijos e hijas y mejorando la relación familia-escuela.

2.01.05 Desarrollo de Programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.

2.01.05.01 Formación adaptada a las necesidades de la población y el territorio

2.01.05.01.01 Talleres de Orientación vocacional.

2.01.05.02 Realización estudio de los perfiles profesionales existentes en el distrito

2.01.05.03 Realización estudios de yacimientos de mercado-demandas de productos en la ciudad y provincia

2.01.05.04 Desarrollo de planes de formación y prácticas profesionales acordes a los estudios anteriores

2.01.05.05 Seguimientos y acompañamiento en la inserción sociolaboral

2.01.05.06 Uso del centro de formación para el empleo de Cartuja para impulsar una formación para el empleo que atiendan a las necesidades de los perfiles y del barrio

2.01.05.07 Conectar la formación profesional básica con la formación ocupacional como respuesta a la falta de adaptación de los requisitos de acceso a la FPO con los perfiles existentes en Distrito Norte

2.01.05.08 Desarrollo de planes de formación y prácticas profesionales acordes a los estudios anteriores

2.01.05.08.01 Implementación de Unidades de Educación compartida.

2.01.05.09 Incremento y/o refuerzo los programas de educación compensatoria de alta calidad en la etapa de educación infantil y primer ciclo de primaria para contribuir al desarrollo personal, intelectual, social y éxito escolar de los menores.

2.01.06. Organización de escuelas de verano

2.01.06.01 Programa mancomunado de atención socioeducativa a la infancia y la juventud durante todos los periodos no lectivos y que se desarrollen en las distintas dependencias de competencia municipal así como en las entidades sociales, y que contemple la cobertura de comedor y aula matinal

2.01.06.01.01 La totalidad de las/los menores que demanden atención socioeducativa en los periodos no lectivos, incluyendo comedor y aula matinal

Ayuntamiento de Granada, Concejalía de Derechos Sociales, Concejalía de Educación, CIPS de la Ja y Entidades Sociales

2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias

2.01.07.01 Acciones de formación en parentalidad positiva, respetuosa de la diversidad cultural dirigida a todas las personas componentes de las unidades familiares. Acciones específicas de procesos de acción colectiva entre infancia y juventud

servicios sociales comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social, teniendo como eje de intervención las familias

2.01.16.01 Intervención integral de las familias con menores absentistas derivadas por los centros educativos, incluyendo medidas de carácter educativo, psicológico y social.

2.01.16.02 Elaboración y puesta en marcha de un protocolo de seguimiento del desarrollo infantil en el sistema educativo (en la etapa infantil) para detectar tempranamente posibles alteraciones del desarrollo que puedan generar necesidades específicas de apoyo educativo y/o derivación a servicios especializados (CAITs)

2.02.00 Reducir la brecha digital

2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros Guadalinfo y otros para la formación de las personas usuarias

2.02.01.01 Medidas para que la gente se motive y acuda a los recursos existentes y el uso de nuevas tecnologías en difusión

2.02.01.02 Formación a Entidades que ofrecen recursos de iniciación al uso de herramientas digitales en materia del uso actual de nuevas tecnologías por la población

2.02.01.03 Incluir competencias digitales en itinerarios de atención sociolaboral

2.02.01.04

Generera

herramientas

digitales más

adaptadas a

nuevos usos

(smartphone)

2.02.01.05 Fomentar la aparición y formación de corresponsales digitales

2.02.01.06 Avanzar en administración electrónica: acceso gratuito y público a Wifi para toda la población

2.02.01.07 Desarrollo de programas de acceso a NNTT: acceso a wifi desde los espacios públicos

2.02.01.08 Política de Open Data:

transparencia

2.02.01.09 Lista pública y actualizada de demandas de

vivienda

2.02.01.10 Sensibilización a la población infantil-juvenil de las consecuencias del ciberacoso y cyberbullying

2.03.00 Reducir la brecha de género

2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género

- 2.03.01.01 Eliminación de las escuelas segregadas.
- 2.03.01.02 Fomentar y trabajar la no discriminación entre niñas y niños por los distintos niveles educativos que pudieran necesitar en su proceso de aprendizaje.
- 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva
 - 2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva
 - 2.04.01.01 Espacios de aprendizaje cooperativo en salud comunitaria
 - 2.04.01.02 Desarrollo de estrategias y proyectos formativos que incorporen cruzados: inteligencia emocional, género, diversidad cultural.
 - 2.04.01.03 Mejora del programa de educación sexual en jóvenes, adecuándonos realmente a las necesidades y comportamientos reales de la juventud, prevención.
- 2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones
 - 2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol, otras drogas y adicciones
 - 2.06.02. Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.
 - 2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.
 - 2.06.04.01 Desarrollar actividades preventivas con jóvenes, tales como ocio inclusivo, deportes alternativos y actividades creativas a través del trabajo de calle.
 - 2.06.04.02 Desarrollar acciones formativas de capacitación en educación emocional.
 - 2.06.04.03 Formación a profesionales del territorio
 - 2.06.04.04 Dentro de la programación del territorio: dirigido a población. Programación en periodos no lectivos, programación de mayores etc.
 - 2.06.04.05 Puesta en marcha de proyectos de educación y mediación en los espacios públicos en horario no lectivo, nocturno, fines de semana etc.
- 2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.
 - 2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.
 - 2.08.01.01 Realización de acciones preventivas y correctivas a través de inspecciones técnicas e informes de evaluación de edificio actualizados, que
 - 2.08.01.01.01 Aseguren y mantener en todo momento las condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, salubridad y habitabilidad y ornato público de los edificios con viviendas, y que

garanticen el correcto mantenimiento y estado de conservación de los inmuebles e instalaciones y garanticen su acceso.

2.08.01.01.01 N° de inspecciones técnicas realizadas a las viviendas públicas adjudicadas con título legítimo.

2.08.01.01.02 N° de informes de las edificaciones (IEE) de parque público.

2.08.01.01.03 N° de resultados óptimos tras las certificaciones de eficiencia energética.

2.08.01.01.04 N° de acciones de reparación en viviendas de titularidad pública susceptibles de nueva adjudicación para dotación de condiciones mínimas de seguridad, accesibilidad, salubridad y habitabilidad.

2.08.01.01.05 N° de acciones de reparación para la conservación de la edificación de edificios con viviendas de titularidad pública.

2.08.01.02 Realización de un estudio sobre el grado de conservación y mantenimiento de las promociones públicas y privadas.

2.08.01.02.01 Obtener información suficiente sobre el grado de conservación y mantenimiento de las promociones públicas y privadas

2.08.01.02.01 N° de estudios realizados

2.08.01.02.02 N° de viviendas y grado de conservación

2.08.01.03 Formación, información y sensibilización de la cultura de la rehabilitación dirigidas tanto al ámbito profesional y especializado como a la ciudadanía en general, contemplando la diversidad étnica y cultural y desde la perspectiva de género.

2.08.01.03.01 Los/as profesionales que trabajen en la zona reciban formación e información Técnica en materia de vivienda que sea de utilidad para el desarrollo de sus intervenciones e incluir a las comunidades de vecinos talleres comunitarios en esta materia y a la ciudadanía en campañas de sensibilización

2.08.01.03.01 N° de jornadas técnicas de formación especializada en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas dirigidas a profesionales del ámbito local.

2.08.01.03.02 N° de talleres comunitarios en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación de viviendas dirigidas a comunidades vecinales.

2.08.01.03.03 N° de campañas de sensibilización en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación en materia de vivienda dirigidas a la ciudadanía.

2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.

2.08.02.01 Elaboración de un Programa para la Pedagogía del hábitat.

2.08.02.01.01 Realizar de forma participada acciones que fomenten el uso adecuado de la vivienda y el entorno (organización comunitaria, sensibilización social, solidaridad vecinal, resolución de conflictos etc).

2.08.02.01.01 N° de programas realizados.

2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.

2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna

2.09.01.01 Desarrollo de un programa de realojo, que contemple el acceso a viviendas dignas, de uso temporal o viviendas públicas de permanencia, que se ubiquen en todo el municipio de Granada.

2.09.01.01.01. Facilitar el acceso a unidades familiares afectadas por desalojos temporales o definitivos en los que se tengan que tomar medidas de obligado cumplimiento en la infravivienda donde residan de forma habitual

2.09.01.01.01 N° de programas realizados.

2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.

2.09.02.01 Desarrollo de Planes y programas de rehabilitación o renovación de zonas urbanas.

2.09.02.01.01 Destinar viviendas procedentes de dichos planes o programas públicos para unidades familiares cuyas rentas no superen el IPREM en régimen de alquiler

2.09.02.01.01 N° de planes y programas realizados.

2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.

2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.

2.10.01.01 Adaptación de los edificios o instalaciones de los edificios de parque público y privado, a las normativas de obligado cumplimiento vigentes correspondientes a la accesibilidad, seguridad y salubridad.

2.10.01.01.01 Los edificios e instalaciones de los edificios cumplan con la normativa vigente en accesibilidad, salubridad y seguridad

2.10.01.01.01 N° de edificios e instalaciones mejorados.

2.10.02 Incorporación en los itinerarios socio-laborales para la integración de medidas que faciliten el acceso a las ayudas públicas

2.10.02.01 Facilitar la adaptación a la normativa de accesibilidad vigente y adaptación funcional de la vivienda especialmente en unidades familiares en las que algún miembro tenga movilidad reducida

2.10.02.01 N° de Itinerarios realizados

2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.

2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.

2.11.01.01 Incorporación en los itinerarios de inclusión social de medidas que failiten el acceso a ayudas destinadas al pago de la renta de alquiler, acceso a vivienda protegida y /o acceso a alojamientos transitorios a personas en riesgo de exclusión residencial.

2.11.01.01.01 Facilitar el acceso a ayudas públicas a personas en riesgo de exclusión residencial

2.11.01.01.01 N° de itinerarios realizados

2.11.01.01.02 N° de accesos a las ayudas

2.11.02.02 Programación de proyectos para la regularización de viviendas en zonas en las que se desarrollen Planes Especiales de Reforma Interior, Programas de Rehabilitación

2.11.02.02.01 Regularización de viviendas

2.11.02.02.01 N° de proyectos realizados.

2.11.02.02.02 N° de viviendas regularizadas.

2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente.

2.11.02.01 Acuerdo de colaboración entre administracioens públicas y sus agencias instrumentales, para la

2.11.02.01.01 Recuperación de viviendas de titularidad pública y posterior adjudicación en régimen de alquiler, a unidades familiares que reúnan los requisitos normativos y criterios exigidos, garantizando en todo caso los principios de igualdad, transparencia, publiciad y concurrencia.

2.11.02.01.01 N° de acuerdos de colaboración

2.11.02.01.02 N° de viviendas recuperadas

2.11.02.01.03 N° de familias

incluidas.

2.11.02.02 Establecimiento de acuerdos para la gestión de viviendas en propiedad de entidades financieras, .

2.11.02.02.01 Permitir a la administración local poner a disposición de las unidades familiares en situación de exclusión residencial viviendas de entidades financieras a través de arrendamientos asequibles, garantizando en todo caso los principios de igualdad, transparencia, publicidad y concurrencia

2.11.02.02.01 N° de acuerdos realizados.

2.11.02.02.02 N° de familias beneficiarias

2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.

2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.

2.12.01.01 Servicio especializado de atención, información y asesoramiento a unidades familiares con itinerarios socio-laborales para su integración, que tengan detectadas por los servicios sociales problemáticas en materia de vivienda relacionadas con la conservación, el acceso a la pérdida de la vivienda habitual.

2.12.01.01.01 Dar respuesta a unidades familiares con problemáticas en materia de vivienda con la conservación, acceso o pérdida de la habitual

2.12.01.01.01 N° de atenciones realizadas.

2.12.01.01.02 N° de itinerarios formalizados.

2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.

2.12.02.01 Intermediación con entidades financieras, como medida preventiva ante procedimientos judiciales de ejecución hipotecaria, o impagos de cuotas hipotecaria.

2.12.02.01.01 Conseguir acuerdos con entidades financieras en procedimientos judiciales

2.12.02.02.01 N° de acuerdos realizados.

2.12.02.02 Mediación con arrendadores para el establecimiento de acuerdo que permitan la conservación de la vivienda y eviten el inicio de procedimientos de desahucio por falta de pago.

2.12.02.02.01 Evitar la pérdida de la vivienda por parte de las personas arrendadas

2.12.02.02.01 N° de acuerdos establecidos.

2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.

2.12.03.01 Incorporación de las unidades familiares reubicadas en viviendas destinadas a la integración social al protocolo de coordinación territorial de intervención familiar que se ejecuta en la zona.

2.12.03.01.01 Dar respuesta a las unidades que se realojen por medio de acompañamiento

2.12.03.01.01 N° de unidades familiares reubicadas

2.12.03.01.02 N° de viviendas ocupadas para la integración de dichas familias.

2.12.03.01.03 N° de actuaciones de acompañamiento realizadas

2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios (OBLIG)

2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios

2.13.01.01 Priorizar la contratación de personas con experiencia-residencia en Distrito Norte que reúnan los requisitos de los perfiles profesionales que se seleccionen.

2.13.01.02.01 la totalidad de la población atendida finalice su itinerario con su inserción laboral en un puesto de trabajo de calidad.

Ayto. Derechos
Sociales.

2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.

2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

2.15.01.01 Oferta de servicio de ludoteca para todas las actividades comunitarias.

2.15.01.02 Convenio con las escuelas infantiles para la apertura en horario de tardes y periodo no lectivo.

2.15.01.03 Crear un centro de Día para menores en riesgo social

2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas como personas de etnia gitana o población inmigrante.

2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.

2.16.01.01 Realización de procesos de selección teniendo en cuenta el conocimiento y la pertenencia étnica de los candidatos junto con su formación y experiencia.

- 2.16.01.01.01 Incorporar a profesionales los colectivos con características específicas a los equipos de trabajo.
 - 2.16.01.01.01 N° de procesos selectivos realizados
 - 2.16.01.01.02 Pertenencia étnica
- 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.
 - 2.16.02.01 Realización de reuniones de trabajo mensuales con las distintas entidades sociales de referencia que trabajan con la población gitana y con la población inmigrante, abordando la discriminación racial y el antigitanismo.
 - 2.16.02.01.01 Diseño de protocolos de intervención social con población gitana e inmigrante de las zonas desfavorecidas.
 - 2.16.02.01.01 N° de reuniones anuales
 - 2.16.02.01.02 N° de entidades participantes
 - 2.16.02.01.03 Protocolos diseñados
- 2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptados a sus necesidades
 - 2.16.03.01 Realización de sesiones formativas a los distintos profesionales que van a intervenir en las zonas desfavorecidas sobre historia y configuración de los distintos barrios así como sobre la historia y cultura gitana.
 - 2.16.03.01.01 Capacitación profesional en intervención social con la comunidad gitana.
 - 2.16.03.01.01 N° de sesiones impartidas
 - 2.16.03.01.02 N° de horas de cada una de las sesiones impartidas
 - 2.16.03.01.03 N° de profesionales que han participado
 - 2.16.03.01.04 Porcentaje de mujeres profesionales que han participado
- 2.16.04 Capacitación de competencias interculturales para profesionales.
 - 2.16.04.01 Acciones formativas a los profesionales que trabajan en dichas zonas sobre interculturalidad y atención a la diversidad así como prejuicios y estereotipos.
 - 2.16.04.01.01 Capacitación profesional en interculturalidad y atención a la diversidad
 - 2.16.04.01.01 N° de sesiones impartidas sobre interculturalidad

2.16.04.01.02 N° de sesiones sobre prejuicios y estereotipos

2.16.04.01.03 N° de profesionales que han participado.

2.16.04.01.04 Porcentaje de satisfacción con la formación de los participantes.

2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.

2.16.05.01.01. Creación de escuelas de familias interculturales una por cada barrio.

2.16.05.01.01 N° de escuelas de familias interculturales

2.16.05.01.02 Porcentaje de familias gitanas que participan

2.16.05.01.03 Porcentaje de familias inmigrantes que participan.

2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral (Oblig)

2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral (Oblig)

2.17.01.1 Realizar prospecciones de empleo que favorezcan la existencia de puestos de trabajo de calidad para la inclusión de la población atendida.

2.17.01.01.01 la totalidad de la población atendida finalice su itinerario con su inserción laboral en un puesto de trabajo de calidad.

2.17.01.2 Potenciar mecanismos de coordinación, espacio de formación y de intervención conjunta como por ejemplo el Protocolo de Coordinación Territorial del Seguimiento Familiar)

Ayto (Derechos Sociales, Empleo), Servicio Andaluz de Empleo (Andalucía Orienta), Empresariado, Cámara de Comercio, Entidades Sociales.

2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo.

2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.

2.18.01.01 Desarrollo de fórmulas que permitan a las familias acceder de una manera ágil y autónoma a la prestación económica (por ejemplo Tarjeta Monedero o de Compra).

2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo (Oblig).

2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.

2.19.01.01 Diversificar los conceptos de ayuda económica, por ejemplo con becas para transporte, para la obtención del permiso de conducir de cualquier categoría (coche, camión, motocicleta, BTP, etc)

2.19.01.01.01 La totalidad de las prestaciones económicas estén vinculadas a objetivos del plan de intervención

Ayto (Derechos Sociales) Consejería de Políticas Sociales, Educación.

2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludables

2.20.03. Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la prácticas de la actividad física.

2.20.03.01 Realizar campañas de información y sensibilización sobre promoción de la salud en Centros Educativos desde la etapa infantil.

2.20.03.01.01 la totalidad de los centros desarrollen estas campañas

2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

2.21.01 Desarrollar un programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria.

2.21.01.1 desarrollar estrategias y proyectos formativos a profesionales sobre inteligencia emocional, género, diversidad cultural, diversidad funcional, etc.

2.21.01.01.01 todo el personal sanitario reciba esta formación.

Distrito Sanitario, Ayto., Asesoría Local del P.C.I.

2.21.03 Incrementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaternal filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia.

2.21.03.01 Diseño e implementación de un proyecto de prevención e intervención en Atención infantil temprana dirigido a población en desventaja social, familias con menores de 0 a 6 años que presentan trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos.

2.21.03.02 Refuerzo de la intervención familiar con atención domiciliaria.

2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los planes integrales.

2.21.04.1 Estudiar los factores de riesgo en los determinantes de salud en Distrito Norte.

2.21.04.01.01 que queden identificados los factores de riesgo y los determinantes en salud de la población residente en D. Norte.

Distrito Sanitario,
Ayto., EASP

2.21.04.2 Definir anualmente acciones adaptadas a los actores de riesgo en determinantes de salud claves en D. Norte.

2.21.04.02.01 los planes de salud incorporen estas acciones adaptadas.

Distrito Sanitario, Ayto., Asesoría
Local del P.C.I.

2.21.04.03 Fomentar y Fortalecer los espacios de aprendizaje cooperativo en salud comunitaria conectados con la RELAS.

2.21.04.03.01 desarrollar un programa anual de encuentros del espacio cooperativo diseñado y ejecutado por la MESA DE SALUD en el marco de la RELAS

Instituciones firmantes del acuerdo de
colaboración del P.C.I.

3 Mejora del Hábitat y la Convivencia

3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales

3.01.01.01 Líneas de apoyo para mejorar la infraestructura y equipamiento de Centros Educativos Públicos y Concertados

3.01.01.02 Líneas de apoyo para mejorar la infraestructura y equipamiento de Centros Sociales

3.01.02. Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos

3.01.02.01. Crear parques caninos

3.01.02.01.01. Crear espacios de disfrute entre los vecinos y vecinas y sus animales domésticos

3.01.02.01.01.01. Nº de Parques Caninos de la zona

3.01.02.01.01.02. Nº Personas y animales domésticos que visitan el parque

Área de Urbanismo, Área de Derechos
Sociales y Accesibilidad

Entidades y Agentes Sociales,
Consejería de Turismo y Deporte,

Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes

3.02.01. Resolución de déficits urbanos en zonas verdes

3.02.01.01 Aumento de zonas verdes en los barrios

3.02.01.01.01. Disminuir la contaminación y mejorar las zonas verdes de la Zona Norte

3.02.01.01.01.01. N° de zonas verdes en la Zona Norte

3.02.01.01.01.02. Tasa de contaminación de la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad

Entidades y Agentes Sociales,
Consejería de Turismo y Deporte,
Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.02.01.02. Hacer un mapeo de las zonas verdes

3.02.01.02.01. Construir un mapa de zonas verdes de la Zona

3.02.01.02.01.01. N° de mapas realizados

3.02.01.02.01.02. N° de personas que participan en la construcción del mapa

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Núcleo 8/10

Entidades y Agentes Sociales,
Consejería de Turismo y Deporte,
Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.03.00 Facilitar la movilidad Urbana

3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación

3.03.01.01. Conocer la Ciudad y su entorno: Informando sobre el transporte público.

3.03.01.01.01. Tener un mayor conocimiento del Municipio y no sólo de la zona norte

3.03.01.01.01.01 N° de Rutas creadas para visitar y conocer la ciudad

3.03.01.01.01.02 N° de Participantes en cada visita segregado en sexo, edad, etc

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.03.01.02. Crear actividades de rutas por las calles

3.03.01.02.01. Conseguir una visión global y participativa del entorno del municipio

3.03.01.02.01. N° de Rutas

3.03.01.02.02. N° de personas que participan en las rutas segregado por sexo, edas. Etc.

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.03.01.03. Mejorar la comunicación entre barrios rediseñando los itinerarios del transporte público

3.03.01.03.01. 01.Tener una mayor comunicación entre los barrios de la Zona Norte y el resto del Municipio

3.03.01.03.01.01. N° de Itinerarios nuevos

3.03.01.03.01.02. N° de personas que usan el transporte público

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.03.01.04. Mejorar el servicio de transporte: Mejorar las condiciones de los autobuses que hacen rutas por la zona norte, Informar a la ciudadanía sobre los derechos y deberes como personas usuarias de transporte público

3.03.01.04.01. Mejorar el transporte público para las personas usuarias

3.03.01.04.01.01. N° de autobuses adaptados

3.03.01.04.01.02. N° de autobuses nuevos

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.03.01.05. Garantizar el servicio de taxi dentro de la zona norte haciendo cumplir las estipulaciones del convenio, así como aumentar las paradas

3.03.01.05.01. Contar con un mayor servicio de taxi y más efectivo, en horarios y paradas

3.03.01.05.01.01. N° de servicios que se hacen en la Zona Norte

3.03.01.05.01.02. N° de nuevos servicios que se realizan en la Zona Norte

3.03.01.05.01.03. N° de personas que utilizan el servicio de taxi en la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.04.00. Mejora de los espacios Públicos

3.04.1. Resolución de déficit urbano en espacios públicos

3.04.01.01. Crear zonas de Parques Infantiles con mobiliario adecuado y accesible

3.04.01.01.01. Mejorar los parques infantiles como lugar de ocio

3.04.01.01.01.01. N° de Parques infantiles en la

Zona Norte

3.04.01.01.01.02. N° de Personas que acuden a los parques infantiles

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.04.01.02. Mejorar las instalaciones deportivas en la Zona Norte

3.04.01.02.01. Disponer de mejores instalaciones deportivas en la Zona Norte

3.04.04.02.01. N° de Instalaciones deportivas de la Zona Norte

3.04.04.02.02. N° de Instalaciones rehabilitadas de la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.04.01.03. Detección, notificación, ejecución de expedientes sancionadores de las ocupaciones ilegales de espacios públicos por parte de particulares o entidades.

3.04.01.03.01. Que sean expedientadas la totalidad de las ocupaciones ilegales

3.04.01.03.01.01. N° de expedientes sancionadores de ocupaciones ilegales

3.04.01.03.01.02. N° de Ejecuciones de expedientes sancionadores de ocupaciones ilegales

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.04.01.04. Hacer accesible la Biblioteca

Municipal

3.04.01.04.01. Tener una Biblioteca

Municipal accesible

3.04.01.04.01. N° de actuaciones que se realizan para hacer accesible la Biblioteca de la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.04.02. Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos..)

3.04.02.01. Rehabilitación de los Espacios Públicos de la Zona Norte

3.04.02.01.01. Mejorar los espacios Públicos de la Zona Norte

3.04.02.01.01.01. N° de Espacios Públicos existen en la Zona Norte

3.04.02.01.01.02. N° de Espacios Públicos de nueva creación

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Turismo y Deporte, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.04.02.02. Rehabilitación mediante suministros (Luz, Agua,) Sombras, sobre todo aquellos espacios públicos que se dediquen a la dinamización comunitaria

3.04.02.02. 01. Mejora de suministros de los Espacios Públicos de la Zona Norte

3.04.02.02.01. N° de Espacios Públicos rehabilitados

3.04.02.02.02. N° de Espacios Públicos rehabilitados y usados para el desarrollo comunitario

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y

Vivienda

4 años

3.04.03. Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat

3.04.03.01. Incorporar como área de trabajo en la intervención individual-familiar y comunitaria la Pedagogía del Hábitat

3.04.03.01.01. Conseguir un mayor conocimiento y actuación en temas de Pedagogía del Hábitat a nivel familiar y comunitario

3.04.03.01.01.01. N° de Talleres que se llevan a cabo sobre Pedagogía del Hábitat

3.04.03.01.01.02. N° de participantes de los talleres de Pedagogía del Hábitat

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinas

3.05.01. Creación de espacios físicos vecinales adecuados

3.05.01.01. Adecuación y Consolidación de espacios y lugares físicos vecinales

3.05.01.01.01. Poder contar con espacios y lugares físicos vecinales en mejores condiciones

3.05.01.01.01. N° de espacios vecinales en uso

3.05.01.01.02. N° de espacios vecinales de nuevo uso en la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.05.02. Actuaciones de apoyo a las Asociaciones de vecinos y vecinas en función de las demandas recibidas y detectadas

3.05.02.01. Potenciar las Juntas Municipales de Distrito como instrumento de conexión entre las Administraciones y la vecindad

3.05.01.02.01.01. Conseguir una mayor conexión entre las Administraciones y la vecidad, mediante la Junta Municipal de Distrito

3.05.02.01.01. N° de reuniones de la Junta Municipal de Distrito

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.05.02.02. Creación de un portal Web “en positivo” para favorecer la información entre los vecinos por parte de la administración. Web adaptada y accesible

3.05.02.02.01. Acabar con los tópicos de las noticias sobre la Zona Norte

3.05.02.02.01. N° de noticias negativas en los medios de comunicación de la Zona Norte

3.05.02.02.02. N° de visitas a la página web “en positivo”

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.05.02.03. Creación de una guía de recursos y de Entidades que trabajan en la Zona Norte

3.05.02.03.01. Conocer los recursos disponibles y Entidades que trabajan en la Zona Norte

3.05.02.03.01.01. N° de guías de Recursos

3.05.02.03.01.02. N° de guías de Entidades

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.05.03. Apoyo en la formalización de la constitución de comunidades de vecinos y

vecinas

3.05.03.01. Asesoramiento para la creación, normalización y buenas prácticas de las comunidades de vecinos

3.05.03.01.01. Conseguir la normalización en la creación y desarrollo de las comunidades de vecinos

3.05.03.01.01.01. N° de Comunidades de Vecinos Constituidas Legalmente

3.05.03.01.01.02. N° de Comunidad de Vecinos que actúan como tal

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal

3.06.01. Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos

3.06.01.01. Procesos de mediación vecinal y familiar.

3.06.01.01.01. Mejorar la convivencia vecinal en los diferentes barrios de la Zona Norte

3.06.01.01.01.01. N° de Mediaciones en la zona

3.06.01.01.01.02. N° de personas mediadoras que trabajan en la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.06.01.02. Formación y Reciclaje a Mediadores comunitarios de la Zona Norte, mediación en conflictos vecinales.

3.06.01.02.01. Mejorar la formación de las personas mediadoras de la Zona Norte

3.06.01.02.01.01. N° de Talleres que se imparten para las personas mediadoras

3.07.01.03.01.02. N° de Litigios llevados a cabo sobre el Miedo a Denunciar

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad Entidades y Agentes Sociales, Consejería de Fomento y Vivienda

4 años

3.07.01. 04 Crear un Servicio Efectivo de tutelaje para Servicios a la comunidad

3.07.01.04.01. Fomentar los Servicios a la Comunidad

3.07.01.04.01.01. N° de Entidades que realizan un tutelaje efectivo sobre Servicios a la Comunidad

3.07.01.04.01.02. N° de Personas que realizan Servicios a la Comunidad

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad

4 años

3.07.01.05. Contar con los cuerpos de Seguridad con figuras que participen en los procesos comunitarios, como policía de barrio, mediación, etc.

3.07.01.05.01. Crear dentro de los cuerpos de Seguridad figuras de referencia para procesos comunitarios

3.07.01.05.01.01. N° de Agentes que participan en el proceso comunitario.

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación

Entidades y Agentes Sociales, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil.

4 años

3.07.02. Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana

3.07.02.01. Mantenimiento y refuerzo de protocolos existentes con la Administración Local sobre prevención de delitos y seguridad ciudadana

3.07.02.01.01. Continuar con los protocolos existentes sobre prevención de delitos y seguridad ciudadana

3.07.02.01.01.01. N° de protocolos activos sobre prevención de delitos y seguridad ciudadana

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación

Entidades y Agentes Sociales, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil.

4 años

3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de la zona para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del plan local de intervención

3.08.01. Dinamización Comunitaria y de las Mesas Grupales o Sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo

3.08.01.01 Realizar actividades conjuntas y abiertas en los espacios públicos: comunidades educativas, en la calle, con las asociaciones de vecinos,

3.08.01.01.01. Contar con un mayor número de actividades en espacios públicos

3.08.01.01.01.01. N° de Actividades realizadas en espacios públicos

3.08.01.01.01.02. N° de Actividades conjuntas entre los diferentes Barrios

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación, Participación Ciudadana

Entidades y Agentes Sociales, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil.

4 años

3.08.01.02. Mantenimiento del Proyecto Verano Abierto

3.08.01.02.01. Continuación con el Proyecto Verano Abierto

3.08.01.02.01.01. N° de Actividades de Proyecto de Verano Abierto

3.08.01.02.01.02. N° de participantes del Proyecto de Verano Abierto

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación, Participación Ciudadana

Entidades Colaboradoras y
Agentes Sociales

4 años

3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública

3.10.01. Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas

3.10.01.01. Creación de una oficina de mediación e información para la agilización de la emisión de recibos, problemas de suministro y problemas con suministro ajeno.

3.10.01.01.01. Mejorar el Servicio de Suministros y su Tramitaciones

3.10.01.01.01.01. N° de Servicios de mediación e información sobre suministros realizados

3.10.01.01.01.02. N° de Incidencias por suministro en la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación, Participación Ciudadana
Entidades y Agentes Sociales.
Empresas de suministros.

4 años

3.10.01.02. Impulso de campañas de sensibilización sobre el cuidado del entorno

3.10.01.02.01. Conseguir una mayor sensibilización con el cuidado del entorno

3.10.01.02.01.01 N° de Campañas realizadas sobre el cuidado del entorno

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación, Participación Ciudadana
Entidades y Agentes Sociales.
Firmantes del Acuerdo de colaboración (Programa Comunitario Intercultural)

4 años

3.10.01.03. Incremento y mejora de contenedores de residuos orgánicos, reciclaje, vidrio, etc.

3.10.01.03.01. Contar con un mayor número de contenedores y para poder reciclar la basura

3.10.01.03.01.01. N° de contenedores en la Zona
3.10.01.03.01.02. N° de contenedores de Reciclaje en la Zona

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación, Área de Medio Ambiente Entidades y Agentes Sociales. Firmantes del Acuerdo de colaboración (Programa Comunitario Intercultural)

4 años

3.10.01.04. Rescatar las demandas realizadas en las Reuniones de las Juntas Municipales de Distrito y llevarlas a cabo dichas demandas.

3.10.01.04.01. Conseguir que las demandas y acuerdos de las Juntas Municipales de Distrito se ejecuten

3.10.01.04.01.01. N° de acuerdos de la Junta Municipal de Distrito que no se han llevado a cabo

3.10.01.04.01.02. N° de acuerdos de la Junta Municipal de Distrito que se llevan a cabo

Integrantes de la Junta Municipal de Distrito

Entidades y Agentes Sociales.

4 años

3.10.01.05. Recogida de Basura orgánica e inorgánica, tanto en espacios públicos como privados a través de la ejecución subsidiaria

3.10.01.05.01. Conseguir una limpieza más efectiva de toda la Zona Norte

3.10.01.05.01. N° de Servicios de limpieza que se hacen en toda la Zona Norte

3.10.01.05.02. N° de Personal destinado a la limpieza de la Zona Norte

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación, Área de Medio Ambiente

Entidades y Agentes Sociales.

4 años

3.10.02. Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas

correspondientes de suministro de luz, gas y agua

3.10.02.01. Creación de figuras de mediación entre familias con dificultades y empresas responsables de suministros de agua, luz, gas.

3.10.01.01.01. Garantizar la mediación entre familias con pocos recursos y las empresas responsables de suministros

3.10.02.01.01.01. N° de mediaciones realizadas entre familias y empresas suministradoras

3.10.02.01.01.02. N° de cortes de suministros a familias con pocos recursos

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Movilidad, Área de Gobernación, Área de Medio Ambiente
Entidades y Agentes Sociales.
Empresas de suministros

4 años

3.10.03. Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo fraudes e irregularidades

3.10.03.01 Acompañamiento personalizado y mediación en las tareas de normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua

3.10.03.01.01. Respaldo y Apoyo en la mediación para la normalización del consumo de suministros

3.10.03.01.01.01. N° de Acompañamientos para la normalización en el uso y consumo de suministros

3.10.03.01.01.02. N° de personas que realizan los acompañamientos (sexo, edad, etc.)

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Gobernación, Área de Medio Ambiente

Entidades y Agentes Sociales.
Empresas de suministros

4 años

3.11.00 Mejorar las relaciones entre las personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales

3.11.01. Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural

3.11.01.01. Incrementar el conocimiento de las diferentes culturas residentes en la zona

3.11.01.01.01. Tener una mayor información sobre las diferentes culturas residentes en la Zona Norte

3.11.01.01.01.01. N° de Talleres sobre información cultural

3.11.01.01.01.02. Personas que participan en los talleres culturales

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Participación Ciudadana Entidades y Agentes Sociales.

3.11.01.02. Acción permanente de sensibilización y desmontaje de prejuicios y estigmas

3.11.01.02.01. Prevenir actitudes discriminatorias sobre la población inmigrante

3.11.01.02.01.01. N° de carteles publicitados

3.11.01.02.01.02. N° de folletos publicitados

3.11.01.02.01.03. N° de cuñas de radio

3.11.01.02.01.04. N° de spots

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Participación Ciudadana Entidades y Agentes Sociales.

4 años

3.11.01.02. Creación de un Mercadillo- Rastro

3.11.01.02.01. Contar con un espacio para que la gente pueda vender o cambiar cosas que ya no tengan uso

3.11.01.02.01.01. N° de veces que se realiza el Mercadillo- Rastrillo

3.11.01.02.01.02. N° de participantes-puestos en el Mercadillo-Rastrillo

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Participación Ciudadana Entidades y Agentes Sociales.

4 años

3.11.01.03. Fomento de Actividades Festivas para conocimiento de las tradiciones de otras culturas

3.11.01.03.01. Tener un mayor conocimiento de las diferentes culturas a través de la celebración conjunta de sus tradiciones

3.11.01.03.01.01. N° de Actividades Festivas e

Interculturales que se llevan a cabo en la Zona Norte

3.11.01.03.01.02. N° de Personas que participan en las Diferentes Actividades Festivas

Área de Urbanismo, Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Cultura, Área de Participación Ciudadana

Entidades y Agentes Sociales.

4 años

3.11.01.04. Mantenimiento y Refuerzo de la Mesa de Diálogo Religioso por la Convivencia

3.11.01.04.01. Continuar con la actividad de la Mesa de Diálogo Religioso por la Convivencia

3.11.01.04.01.01. N° de reuniones de la Mesa de Diálogo Religioso por la Convivencia

3.11.01.04.01.02. N° de integrantes de la Mesa de Diálogo Religioso por la Convivencia

Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Cultura, Área de Participación Ciudadana

Entidades y Agentes Sociales.

4 años

3.11.02 Realización de Eventos culturales y actividades creativas con la participación de los vecinos y vecinas en las mismas

3.11.02.01. Elaboración de eventos culturales y actividades creativas desde la participación de los propios vecinos y vecinas

3.11.02.01.01. Contar con eventos culturales y actividades donde participen la propia vecindad

3.11.02.01.01.01. N° de Eventos Culturales y actividades en la Zona

3.11.02.01.01.02. N° de Personas Participantes en las diferentes actividades de la Zona

Área de Derechos Sociales y Accesibilidad, Área de Cultura, Área de Participación Ciudadana

Entidades y Agentes Sociales.

4 años

3.12 00. Incrementar los espacios de encuentro y convivencia

3.12.01. Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas

3.12.01.01. Tertulias de Barrio y Asambleas de Barrio

3.12.01.01.01 Aumento del grado de cohesión y sentimiento de pertenencia al barrio.

3.12.01.01.01.01 N° de asambleas realizadas

3.12.01.01.01.02 N° de participantes en las asambleas-reuniones

3.12.01.01.01.03 N° de tertulias realizadas

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**
Entidades y Agentes
Sociales.

4 años

3.12.01.02. Hacer llegar de forma visible y accesible las conclusiones y los acuerdos de las Asambleas de Barrio (Tertulias de Barrio) al resto del Municipio

3.12.01.02.01 Difusión de los acuerdos a los que se lleve al resto de población.

3.12.01.02.01.01 N° de acuerdos firmados

3.12.01.02.01.02 N° de medios sociales utilizados

3.12.01.02.01.03 Grado de alcance al público objetivo.

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**
Entidades y Agentes
Sociales.

4 años

3.12.01.03 Creación de Centro Comunitario Intercultural en Distrito Norte

3.12.01.03.01 Puesta en marcha del espacio para el centro comunitario intercultural

3.12.01.03.01.01 N° de espacios físicos destinados

a este fin.

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**
Entidades y Agentes
Sociales.

4 años

3.12.01.04 Generar más espacios de encuentro y actividades públicas

3.12.01.04.01 Aumento del número de espacios y participación de la población residente en la zona.

3.12.01.03.01.01 N° de participantes

**3.12.01.03.01.02 N° de espacios
ampliados**

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**
Entidades y Agentes
Sociales.

4 años

3.12.01.05 Concederle una mayor conexión y fluidez a la relación entre la Junta Municipal de Distrito y las Entidades Sociales

3.12.01.05.01 Mejora de la relación entre los agentes implicados en la zona.

**3.12.01.05.01.01 N° de encuentros
realizado**

**3.12.01.05.01.02 N° de acuerdos
firmados**

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**
Entidades y Agentes
Sociales.

4 años

3.12.01.06.01 Construcción de una escuela cívica para desarrollar trabajo en valores.

**3.12.01.06.01.01 N° de espacios destinados a los
encuentros de convivencia**

**Entidades
colaboradoras**

- Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad
- 3.12.01.07. Continuidad del Método Participativo Comunitario** **4 Años**
- 3.12.01.07.01 Mantenimiento de la metodología participativa comunitaria**
- 3.12.01.07.01.01 Número de entidades participan Entidades colaboradoras**
- Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad
- 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas**
- 3.13.01 Organización de actos con la participación vecinal
- 3.13.01.01. Desarrollar acciones específicas que permitan superar las dificultades existentes en sectores de la ciudadanía, en cuanto a la desventaja- desigualdad con respecto a su participación (infancia, jóvenes, mujeres, personas migrantes, minorías étnicas, con diversidad funcional, etc.)**
- 3.13.01.01.01 Superar la dificultades en cuanto a desventaja-desigualdad**
- 3.13.01.01.01.01 Número de acciones desarrolladas**
- Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad
Entidades y Agentes sociales
- 4 años**
- 3.13.01.04. Creación de una Escuela de Música para niños y niñas de la Zona Norte**
- 3.13.01.04.01 Los niños de la zona disfruten de una escuela de música**
- 3.13.01.04.01.01 Número de alumnos/as que tiene la escuela de música**
- Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad
Entidades y Agentes sociales
- 4 años**

3.13.01.05. Crear encuentros de arte y cultura musical en los espacios públicos que invite a enseñar y aprender conjuntamente y de forma comunitaria

3.13.01.05.01 Aprender y enseñar de forma comunitaria

3.13.01.05.01.01 Número de encuentros

3.13.01.05.01.02 Número de participantes en los encuentros

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad
Entidades y Agentes
sociales**

4 años

3.13.01.06.01 Exista interacción entre los ciudadanos del municipio de granada y los ciudadanos de Distrito Norte

3.13.01.06.01.01 Número de actividades culturales, deportivas

3.13.01.06.01.02 Número de participantes en las actividades

**Concejalía de Derechos Sociales, Educación y
Accesibilidad Concejalía de Cultura y
Patrimonio**

**Entidades y Agentes
sociales**

4 años

3.13.01.07. Programa de dinamización desde la comunidad con los Centros Educativos sobre actividades de convivencia comunitaria e intercultural y viceversa en Citas conmemorativas tales como: Día de la Paz, Día contra la discriminación racial, Día del pueblo Gitano, etc.

3.13.01.07.01 Acercar a la comunidad educativa y a las familias

3.13.01.07.01.01 Número de actividades realizadas

3.13.01.07.01.02 Número de participantes

**Concejalía de Derechos Sociales, Educación y
Accesibilidad Concejalía de Cultura y
Patrimonio**

Entidades y Agentes

sociales

4 años

3.13.01.08. Creación de encuentros de arte y cultura musical en los espacios públicos que invite a enseñar y aprender mutuamente y de forma comunitaria

3.13.01.08.01 Enseñar y aprender de forma comunitaria

3.13.01.08.01.01 Número de encuentros realizados

3.13.01.08.01.02 Número de participantes

Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad
Concejalía de Cultura y Patrimonio

Entidades y Agentes sociales

4 años

4. TRABAJO EN RED E INNOVACION EN LA INTERVENCION SOCIAL COMUNITARIA

4.03 Adaptar las estrategias de intervenciónsocial a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas

4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red

4.04 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar

4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes

4.04.01.01 Creación de un grupo de trabajo multidisciplinar: servicios sociales, salud y educación para la puesta en marcha de un Protocolo de Coordinación

4.04.01.01.01 Desarrollar la intervención integral en Atención Infantil Temprana en la zona y asegurar la prevención, detección precoz, diagnóstico e intervención con menores de 0 a 6 años que presentan trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos así como la intervención sobre su familia y entorno

4.04.01.01.01.01 Número de grupos creados

4.04.01.02 Formación de los profesionales de los distintos sectores en Atención Temparana

4.04.01.02.01 Existan profesionales formados

4.04.01.02.01.01 Número de profesionales formados

4.04.01.03 Realización de estudios sobre la situación y necesidades de los menores de 0 a 6 años en situación de riesgo social en poblaciones desfavorecidas

4.04.01.03.01 Conocer las necesidades de los menores de 0 a 6 años

**4.04.01.03.01.01 Número de estudios realizados
Concejalía de Derechos
sociales, Educación y Accesibilidad
Entidades privadas**

4.05 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación

4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas

4.05.01.01 Crear un grupo de comunicación formado para darle un enfoque estructural a las noticias de eventos negativos

4.05.01.01.01 Conseguir como mínimo 5 personas formadas por barrio, el grupo se componga finalmente por 2 personas por barrio como mínimo y que mensualmente se comuniquen 2 noticias postiiivas

**4.05.01.01.01.01 Número de personas frmadas por
sexo, diversidad cultural**

**4.05.01.01.01.02 Número de miembros que lo
forman**

**4.05.01.01.01.03 Número de noticias
positivas**

**Concejalía de Derechos
sociales, Educación y Accesibilidad
Entidades privadas
4 Años**

**4.05.01.02 Apoyar medios de comunicación
alternativos**

**4.05.01.02.01 Conseguir el mayor número
de medios**

**4.05.01.02.01.01 Número de medios
Entidades
colaboradoras**

**Concejalía de Derechos
Sociales, Educación y
Accesibilidad**

4 Años

4.05.01.03 Mantenimiento de

INFOMOVIL

4.05.01.03.01 Lograr como mínimo 1 petición al mes y que el recurso sea gestionado como mínimo por un profesional

4.05.01.03.01.01 Número de demandas que se hacen de Infomovil

4.05.01.03.01.02 Número de profesionales de la comunicación que gestionan el recurso

**Concejalía de Derechos
sociales, Educación y Accesibilidad
Entidades
colaboradoras**

4 Años

4.05.01.04 Establecer espacios de encuentro con los medios de comunicación privados

4.05.01.04.01 Obtener como mínimo 7 medios de comunicación privados que integren este espacio

4.05.01.04.01.01 Número de encuentro producidos con un mínimo de dos anuales

4.05.01.04.01.02 Número de medios que participen

**Entidades
colaboradoras
Concejalía de Derechos
Sociales, Educación y
Accesibilidad**

4 Años

4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas

4.05.02.01 Recoger y difundir a través de redes sociales y radio las publicaciones existentes en el distrito a través de Infomovil

4.05.02.01.01 Sean 10 las publicaciones recogidas y 5 publicaciones difundidas trimestralmente

4.05.02.01.01.01 Número de publicaciones recogidas

4.05.02.01.01.02 Número de publicaciones difundidas

**Entidades
colaboradoras
Concejalía de Derechos**

**Sociales, Educación y
Accesibilidad**

4 Años

4.05.02.02 Incluir en la televisión local del municipio un programa de barrio sobre Distrito Norte

4.05.02.02.01 Se realicen 2 programas anuales uno coincidiendo con el curso escolar y otro en verano

**4.05.02.02.01.01 Número de programas incluidos
Concejalía de Empleo y
Emprendimiento, Igualdad y
Transparencia**

Entidades privadas

4 Años

4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de este en la zona

4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio

4.06.01.01 Desarrollar y contemplar en la programación cultural de la ciudad actividades desarrolladas en Distrito Norte

4.06.01.01.01 Lograr realizar 4 actividades con un mínimo de 1 al trimestre que estén destinadas a 400 destinatarios como mínimo y 300 asistentes también como mínimo

4.06.01.01.01.01 Número de actividades

4.06.01.01.01.02 Número de personas destinatarias

**4.06.01.01.01.03 Números de personas asistentes
Concejalía de Cultura y
Patrimonio**

**Entidades privadas Concejalía de
Derechos Sociales, Educación y
Accesibilidad**

4 Años

4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas

4.06.03.01 Comunicar semestralmente el desarrollo y resultados del Plan a través del la página web del Ayuntamiento, redes sociales y televisión municipal

4.06.03.01.01 Conseguir un mínimo de 2 publicaciones anuales en como mínimo 7 medios

4.06.03.01.01.01 Número de publicaciones al año

4.06.03.01.01.02 Número de impacto mediático

Concejalía de Empleo y
Emprendimiento, Igualdad y
Transparencia

Entidades privadas Concejalía de
Derechos Sociales, Educación y
Accesibilidad

4 Años

4.06.03.02 Comunicar semestralmente el desarrollo y resultados del Plan a través de la Junta de Distrito

4.06.03.02.01 Los resultados del Plan sean publicados como mínimo dos veces al año

4.06.03.02.01.01 Número de comunicaciones

Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad

Entidades privadas

4 Años

4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención

4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan Local de Intervención

4.08.01.01 Protocolo de coordinación y seguimiento de la intervención familiar

4.08.01.01.01 Se realicen como mínimo 40 derivaciones de las que se haga seguimiento a 25, intervengan como mínimo dos recursos públicos y uno privado y se obtenga un porcentaje de éxito del 50%

4.08.01.01.01.01 Número de derivaciones

4.08.01.01.01.02 Número de casos de familias a los que se les hace seguimiento

4.08.01.01.01.03 Número de recursos que intervienen en la unidad familiar

4.08.01.01.01.04 Porcentaje de éxito

Entidades
colaboradoras

Concejalía de Derechos

**Sociales, Educación y
Accesibilidad**

4 Años

4.08.01.02 Fortalecer y sistematizar la coordinación y seguimiento de intervención comunitaria incluyendo las redes ya en funcionamiento (foro infancia y juventud, red de entidades de mayores, coordinador de mujeres de Norte, Proceso comunitario intercultural, comisión técnica de empleo)

4.08.01.02.01 Sean un mínimo de 15 las entidades que forman parte realizando un mínimo de 10 actuaciones en las que se cuente con 100 participantes por actividad generando 3 productos y 15 acuerdos.

4.08.01.02.01.01 Número de entidades que forman parte en las intervenciones comunitarias

4.08.01.02.01.02 Número de actuaciones comunitarias

4.08.01.02.01.03 Número de participantes por actividad

4.08.01.02.01.04 Número de productos (documentos, guía de funcionamiento) generados

4.08.01.02.01.05 Número de acuerdos firmados

4.08.01.02.01.06 Número de profesionales participantes

Entidades privadas

**Concejalía de Derechos
Sociales, Educación y
Accesibilidad**

4 Años

4.08.01.04 Reactivar y fortalecer las Mesas de empleo, educación, salud y vivienda

4.08.01.04.01 Producir una reactivación y fortalecimiento de las mesas de empleo, educación, salud y vivienda con un mínimo de 2 mesas reactivadas y 2 mesas fortalecidas

4.08.01.04.01 Número de mesas reactivadas

4.08.01.04.02 Número de mesas fortalecidas

**Concejalía de Derechos Sociales, Educación y
Accesibilidad , Concejalía de Urbanismo, Medio
Ambiente, Salud y Consumo**

Entidades privadas

4 Años

4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos

4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos

4.09.01.01 Ofrecer un espacio de consulta y asesoramiento permanente para profesionales y agentes de la zona desfavorecidas para la gestión de dificultades y situaciones específicas que puedan ir apareciendo a los largo de la intervención

4.09.01.01.01 Asesoramiento a todas las personas contratadas directamente por el Ayuntamiento de Granada para el Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas

4.09.01.01.01.01 Número de personas asesoradas

4.09.01.01.01.02 Número de personas resueltas

4.09.01.01.01.03 Grado de satisfacción

Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad

Entidades privadas

4 Años

4.09.01.02 Creación de un portal de información comunitaria para colectivos y ciudadanía

4.09.01.02.01 Conseguir crear un portal de información

4.09.01.02.01.01 Número de puntos de información

Entidades privadas

Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad

4 Años

4.09.01.03 Crear espacios de participación adscritos al Consejo de participación del Centro cívico

4.09.01.03.01 Se creen espacios de participación con un mínimo de un espacio

4.09.01.03.01.01 Número de espacios creados

Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad

Entidades privadas

4 Años

4.09.01.04 Favorecer e impulsar programas de formación a la ciudadanía en la exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus deberes

4.09.01.04.01 Realizar como mínimo 1 programa por barrio en el que participen como mínimo 25 personas por barrio para que los mismos conozcan sus derechos y deberes.

4.09.01.04.01.01 Número de programas

4.09.01.04.01.02 Número de personas participantes

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**

Entidades privadas

4 Años

4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas

4.09.02.01 Diseñar un blog compartido entre entidades para buenas prácticas

4.09.02.01.01. Exista un blog como mínimo de buenas prácticas

4.09.02.01.01.01 Número de blog

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**

Entidades privadas

4 Años

4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras intercultuales en los proyectos

4.09.03.01 Favorecer programas de formación para mediadores comunitarios entre la población de diversidad cultural y género

4.09.03.01.01 Conseguir mediadores comunitarios formados y que como mínimo sean 3 por barrio

4.09.03.01.01.01 Número de programas por barrio

4.09.03.01.01.02 Número de mediadores formados

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**

Entidades privadas

- 4 Años**
- 4.09.03.02 Establecer un servicio de mediación abierta a todos los recursos del barrio**
- 4.09.03.02.01 Se reciban a través de dicho servicio como mínimo 50 solicitudes**
- 4.09.03.02.01.01 Número de solicitudes recibidas**
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad
Entidades privadas
- 4 Años**
- 4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zona**
- 4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales**
- 4.10.01.01 Protocolo de coordinación entre las diferentes administraciones**
- 4.10.01.01.01 Conseguir realizar un mínimo de un protocolo de coordinación**
- 4.10.01.01.01.01 Número de protocolos**
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad
Entidades privadas
- 4 Años**
- 4.10.01.02 Creación de comisiones mixtas vinculantes (local, provincial, autonómica) para asegurar la articulación de las actuaciones en cada uno de los ejes**
- 4.10.01.02.01 Formar como mínimo 4 comisiones mixtas vinculantes**
- 4.10.01.02.01.01 Número de comisiones**
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad
Entidades privadas
- 4 Años**
- 4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados**
- 4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales**

4.11.01.02 Asesoría
local

**4.11.01.02.01 Participen un mínimo de 5 entidades en la
asesoría local**

**4.11.01.02.01.01 Número de entidades que participan
en la asesoría**

**Concejalía de Derechos Sociales,
Educación y Accesibilidad**

Entidades privadas

4 Años

**4.11.01.04 Reordenar, organizar y rentabilizar los recursos
participativos existentes**

**4.11.01.05 Unión de la Sociedad Civil: encontrar proyectos y
compromisos comunes**

**4.11.01.06 Impulsar la creación de una comisión de convivencia ciudadana
intercultural en el marco del consejo de participación del Centro Cívico**

**4.11.01.06.01 Creación como mínimo de una
comisión**

**4.11.01.06.01.01 Número de
consejos creados**

Entidades privadas

**Concejalía de Derechos
Sociales, Educación y
Accesibilidad**

4 Años

**4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios del marco
de este proyecto**

**4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en
asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc**

4.12.01.01 Impulsar encuentros

**para escuchar e informar a la ciudadanía (apoyar en impulsar grupos ya
existentes)**

4.12.00 Apoyar el tejido asociativo

**4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación del sociedad
civil-ciudadana**

**4.13.01.01 Colectivos comunitarios necesitan ayuda para motivar la movilización de
la población, Despertar el interés y visibilizar los temas de interés**

**4.13.01.02 Elevar resultados de Asambleas de Barrio a
nivel de Ciudad**

4.13.01.03 Elaborar planes que incentiven la inclusión de los colectivos más vulnerables

4.13.01.04 Fomento de una participación abierta a actos públicos

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es necesario concretar la forma en que se realizará el seguimiento de este Plan, para poder realizar una correcta evaluación de la ejecución del mismo, para ello dispondremos de una metodología de seguimiento y evaluación que permita obtener información fiable del estado de avance, facilitando a su vez, la supervisión de sus actuaciones. En paralelo, se hará seguimiento y evaluaciones periódicas de cada una de las actuaciones que desarrollan este Plan. Para ello quedarán constituidas dos Comisiones Locales de Impulso Comunitario (CLIC), una por Zona Desfavorecida, con las denominaciones de cada una de ellas: CLIC NORTE y CLIC S. ADELA, que serán las encargadas de la supervisión del Plan junto con el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Granada.

Los CLIC están conformados por Entidades Públicas y Privadas que han participado en el diseño del PLIZD. Estas Comisiones de seguimiento y control se reunirán al menos una vez por semestre y podrán crearse tanto grupos de trabajo como se estime internamente oportuno vinculados a los EJES estándares de la Estrategia y del propio PLIZD.

Se establece también un Equipo Dinamizador Local, compuesto por 6 técnicas municipales, que semestralmente elaborará un avance de resultados en cada una de las Zonas Desfavorcidas, que presentará en las reuniones de los CLIC para su debate, análisis y propuestas de continuidad y mejora.

El Seguimiento del presente Plan deberá efectuarse de forma continuada a lo largo de la implantación del mismo, permitiéndonos así medir en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias planteadas. De esta forma tendremos la ocasión de subsanar las carencias que se vayan detectando en el PLIZD, y planteando nuevas metas. Es un Plan que está vivo y su desarrollo dependerá de la realidad cambiante de nuestra ciudad.

Para asegurar un efectivo seguimiento del presente Plan se realizará un **Informe Anual de evaluación del PLIZD**, que contemplará los resultados de ambas Zonas Desfavorecidas. Estos informes anuales explicarán de qué forma y en qué grado se está desarrollando la estrategia en Granada, para lo que analizaremos el grado de cumplimiento de cada anualidad en base a los indicadores planteados inicialmente. Son los indicadores los que nos facilitarán una mayor concreción, dentro del sistema evaluativo con las actuaciones, medidas y ejes planteados.

Se elaborará una **Evaluación Global Intermedia** en el primer cuatrimestre de 2021, sobre resultados de las anualidades 2018 -2020, y una **Evaluación Final** del PLIZD con el análisis de los resultados generales, teniendo en cuenta en todo momento el impacto de género.

La comunicación del seguimiento del Plan se planificará para dar cuenta a la ciudadanía del estado de ejecución del mismo. De igual forma, se irán avanzando las actuaciones desarrolladas a través de las redes sociales municipales y mediante informaciones a los medios de comunicación, así como en las diferentes Juntas Municipales de Distrito, con objeto de hacer partícipe a la sociedad granadina de los avances logrados en esta materia.

6. RELACIÓN DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PLAN

El Plan ha contado con el trabajo de numeros profesionales técnicos tanto de entidades públicas como de entidades privadas, así como con la colaboración de la ciudadanía, a través de diferentes espacios de participación ciudadana, y a través de las Juntas Municipales de Distrito, tanto en norte como en Santa Adela.

Se ha contado con la colaboración y participación de 25 organismos o delegaciones públicas:

Entidades públicas

1. AREA DE DEPORTES AYUNTAMIENTO DE GRANADA
2. AREA DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE GRANADA
3. AREA DE URBANISMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA
4. AREA DERECHOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE GRANADA
5. AREA DE CULTURA
6. POLICIA LOCAL DE GRANADA
7. AVRA (AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACION DE ANDALUCIA)
8. CENTRO CIVICO NORTE
9. CENTRO DE SALUD ALMANJAYAR
10. CENTRO DE SALUD ZAIDIN SUR
11. CENTRO DE SALUD CASERIA DE MONTIJO
12. CENTRO FIJO DE CARTUJA – SAE
13. CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO NORTE
14. CENTRO SOCIOCULTURAL ZAIDIN
15. CMSS ZAIDIN
16. CMSSC NORTE
17. CPA MAYORES LA PAZ
18. DELEGACION DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES
19. DEPARTAMENTO URBANISTICO Y ORDENACION DEL TERRITORIO UNIVERSIDAD DE GRANADA
20. CENTRO DE SALUD CARTUJA
21. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
22. OFICINA SOCIAL DE LA VIVIENDA. AYUNTAMIENTO DE GRANADA
23. EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA CARTUJA - ALFACAR
24. INSTITUTO DE SECUNDARIA LA PAZ
25. DELEGACION DE FOMENTO Y VIVIENDA EN GRANADA

Por parte de las entidades sociales, ciudadanas y vecinales, hemos contado con el trabajo y las aportaciones de las diferentes organizaciones.

Entidades privadas

1. ABENZOAR
2. ALDEAS INFANTILES SOS
3. AMEFA GRANADA
4. AMIGOS DE ALMANJAYAR
5. ANAQUERANDO
6. ASOCIACION ADULTOS CARTUJA
7. ASOCIACION ALMAJANYAR EN FAMILIA . ALFA
8. ASOCIACION ARCA EMPLEO
9. ASOCIACION CULTURAL ARTILUGIOS
10. ASOCIACION CULTURAL LA PAZ
11. ASOCIACION DE EDUCADORES MARIA DE BORJA
12. ASOCIACION DE MUJERES GITANAS ROMI
13. ASOCIACION DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS POLIGONO DE CARTUJA
14. ASOCIACION DE VECINOS DE COLOMBIA
15. ASOCIACION DE VECINOS PLATAFORMA SANTA ADELA
16. ASOCIACION DE VECINOS SANTA ADELA Z Aidin
17. ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO
18. ASOCIACION JESO
19. ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES
20. ASOCIACION PROHABITAT
21. ASOCIACION PROVIVIENDA
22. ASOCIACION RED DE MUJERES Z Aidin
23. ASOCIACION SARAE
24. ASOCIACION SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA
25. ASOCIACION SOCIOCULTURAL LA PAZ
26. CARITAS DIOCESANA DE GRANADA
27. CCOO GRANADA
28. CENTRO SOCIOCULTURAL DE ADULTOS JESO
29. CENTRO SOCIOCULTURAL DE ADULTOS Z Aidin
30. CODENAF
31. CRUZ ROJA
32. EMAUS
33. FAISEM
34. FAMPA ALHAMBRA
35. FORUM DE POLITICA FEMINISTA

36. FUNDACION DON BOSCO
37. FUNDACION ITAKA ESCOLAPIOS
38. FUNDACION LESTONNAC MONTAIGNE
39. FUNDACION SECRETARIADO GITANO
40. GRANADA ACOGE
41. HERMANITAS DE LA ASUNCION
42. INLAYAPAS
43. INPAVI INTEGRACION PARA LA VIDA
44. LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR
45. MOVIMIENTO POR LA PAZ (MPDL)
46. OBRA SOCIAL PADRE MANJON
47. PLATAFORMA CIUDADANA ZONA NORTE
48. SAN VICENTE DE PAUL HIJAS DE LA CARIDAD (INSERJOVEN)
49. ASOCIACION LOS PRIMEROS
50. ASOCIACIÓN DE VECINOS ALMANJÁYAR
51. ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE NUEVA GRANADA
52. ASOCIACIÓN DE VECINOS CASERÍA DE MONTIJO
53. ASOCIACIÓN DE VECINOS CARTUJA
54. ASOCIACIÓN DE VECINOS LA PAZ
55. ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMPO VERDE
56. ASOCIACIÓN DE VECINOS REY BADIS
57. DIÁLOGO Y ACCIÓN

Por último, es necesario dejar constancia del agradecimiento municipal a todas las personas que de forma anónima e individual, han hecho aportaciones al Plan, tanto a través de las Juntas Municipales de Distrito, como en las diferentes sesiones con ciudadanía.